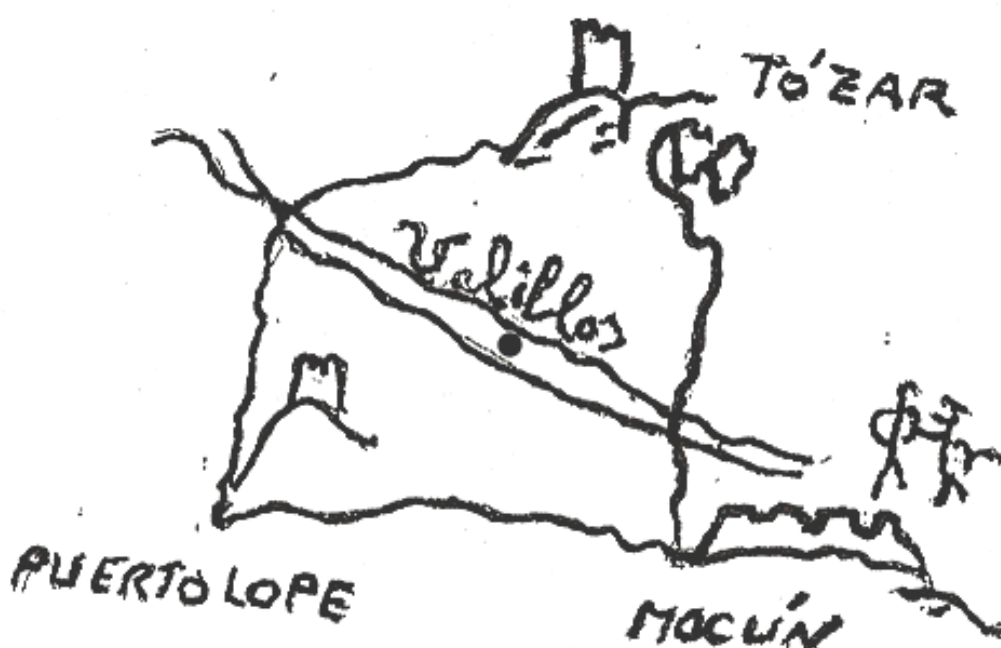


PLAN DE CENTRO
COLEGIO PÚBLICO RURAL LAS ATALAYAS
Puerto Lope (Granada)
CURSO 21/22



De la improvisación no se obtienen nada más que desaciertos.
Planifica, aunque sólo sea para clarificar tu forma de educar.

PROYECTO EDUCATIVO
Curso 21/22

ÍNDICE

1. Análisis del contexto.....	7
2. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar..... Objetivos de mejora.	9
3. Líneas generales de actuación pedagógica..... 3.1. Principios generales. 3.2. Metodología: Decisiones generales sobre metodología didáctica.	11
4. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial... • EDUCACIÓN INFANTIL: ▪ Objetivos Generales de Etapa..... 17 ▪ Objetivos Generales por áreas y curso..... 18 ▪ Contenidos generales por área (3 años)..... 33 ▪ Contenidos generales por área (4 años)..... 38 ▪ Contenidos generales por área (5 años)..... 43 ▪ Competencias Clave..... 48 ▪ Educación en valores..... 49 ▪ Metodología. Principios didácticos, estrategias y Adaptaciones Curriculares-NEE 49 • EDUCACIÓN PRIMARIA: ▪ Objetivos Generales de Etapa..... 53 ▪ Desarrollo de las capacidades..... 54 ▪ Desarrollo curricular en todas las áreas por ciclos: ✓ Objetivos de área. 56 ✓ Desarrollo de las competencias clave. 117 ✓ Metodología. 191 ✓ Criterios de evaluación adecuados a los objetivos y desarrollo de los contenidos por cursos con sus indicadores de evaluación correspondientes. 242 ✓ Consideraciones sobre el desarrollo curricular. 296 • ESO: ▪ Objetivos Generales de Etapa 366 ▪ Competencias Clave 418 ▪ Metodología 444 ▪ Promoción 501 • Contenidos mínimos materias troncales/instrumentales (Anexo) 510 • Contenidos transversales 538	564 565 566 566 567 569
5. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.....	573
6. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado..... ▪ Aspectos generales. 574 ▪ Educación Infantil. 575	574 575

8. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación..... 8.1. Objetivos. 8.2. Criterios. 8.3. Consideraciones del curso 21/22.	710
9. El plan de orientación y acción tutorial..... 9.1. Definición, principios y objetivos de la orientación y acción tutorial 9.2. Programas a desarrollar por el profesorado del centro y por los miembros del equipo de orientación educativa 9.3. Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores/as y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los miembros del equipo de orientación educativo de la zona 9.4. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias. 9.5. Medidas generales de acogida e integración para el alumnado con NEE 9.6 El aula de apoyo a la integración. 9.7. Momentos y procedimientos para la coordinación en los miembros de los Equipos Docentes y el Plan General. 9.8. Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado. 9.9. Protocolos de intervención ante situaciones extraordinarias. 9.10 Programa de valores a trabajar en el centro.	711
10. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación	739
11. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo 22 11.1. Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y en su caso, conflictividad detectada en el mismo, así como los objetivos a conseguir. 11.2. Normas de convivencia generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, como particulares del aula y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían de conformidad con lo establecido en el Capítulo III Título V. 11.3. Composición, plan de reuniones y de actuación de la comisión de convivencia. 11.4. Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro, al que se refiere el Artículo 23. 11.5 Medidas a aplicar para promover la convivencia en el centro. 11.6. Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse. 11.7. Funciones de los delegados y delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado promoviendo su colaboración con el tutor o tutora del grupo. 11.8. Procedimiento de elección y funciones del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirán la mediación en la resolución pacífica de conflictos, entre el propio alumnado, o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa. 11.9. Programación de las necesidades de la comunidad educativa en esta materia. 11.10. Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, seguimiento y evaluación del Plan. 11.11 Procedimiento de articulación de la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras.	740

11.12. Procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia mediante el sistema de información SENECA.	
11.13. Actuaciones coordinadas en el centro para el control, seguimiento y erradicación del absentismo escolar.	
11.14. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.	
12. El plan de formación del profesorado.....	763
12.1 Introducción.	
12.2 Modalidades de formación.	
12.3 Contenidos preferentes.	
12.4 Evaluación.	
12.5 Actuaciones. Plan de formación curso 21/22.	
13. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar	768
13.1 Marco normativo	
13.2 Horario general del centro	
13.3 Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado.	
13.4 Criterios generales para realizar los horarios y distribuir el tiempo escolar.	
13.5 Criterios para realizar los horarios de los refuerzos pedagógicos.	
13.6 Criterios para realizar los horarios de PT y AL	
13.7 Estrategias horarias para la coordinación.	
13.8 Criterios para la elaboración del horario no lectivo y de obligada permanencia del profesorado.	
13.9 Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.	
13.10. Criterios para la utilización de los recursos y espacios disponibles.	
13.11 Criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.	
13.12 Actividades extraescolares y complementarias 21/22	
14. Los procedimientos de evaluación interna.....	787
15. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.....	791
15.1. Criterios generales para los agrupamientos.	
15.2. Criterios generales para la asignación de tutorías y enseñanzas.	
16. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.....	792
16.1. Criterios generales.	
16.2. Elementos que debe reflejar la programación.	
16.3. Tareas tipo.	
17. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.....	793
17.1. Propuesta de desarrollo de la escuela TIC.	
17.2. Plan de centros docentes bilingües.	
17.3. Plan de Apertura.	
17.4. Otros Planes (Acompañamiento y Extensión del tiempo escolar).	
18. Plan de actuación digital	809
19. Plan de acogida y de hábitos saludables.	822
20. Plan de Mejora. Curso 21/22	825

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

En el Plan de Centro se establecen las señas de identidad del colegio y se expresa la educación que se desea y se va a desarrollar, no limitándose a los aspectos curriculares sino también a otros como organizativos y de funcionamiento e incluso culturales, por ello nuestro centro escolar se entiende como un elemento dinamizador.

El Proyecto Educativo del Centro recoge los valores, los objetivos, las prioridades y las formas de actuación. Asimismo, incorpora la concreción del currículum establecido por la Administración educativa fijado y aprobado por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o ámbitos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Este Proyecto, tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del Centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la **L.O.E./L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, texto consolidado de la última modificación de 10 de diciembre de 2013), y **L.E.A.** (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

➤ **Análisis del entorno socioeconómico y cultural**

El centro se encuentra en un entorno rural, con unas características muy peculiares. El C.P.R. está formado por las localidades de Puerto Lope, Tózar, Moclín, Limones, Urbanización Montesol y Ventas de Algarra, ubicado en la comarca de los Montes Occidentales en la provincia de Granada, siendo una de las zonas con la renta más baja de España.

El municipio tiene tres colegios situados en Olivares, Tiena y Puerto Lope, todos ellos semi-D, siendo el C.P.R. "Las Atalayas" el de mayor población escolarizada y el que más servicios ofrece (PAC <comedor escolar de gestión propia, aula matinal, actividades extraescolares>, transporte escolar, AITE, TIC 2.0).

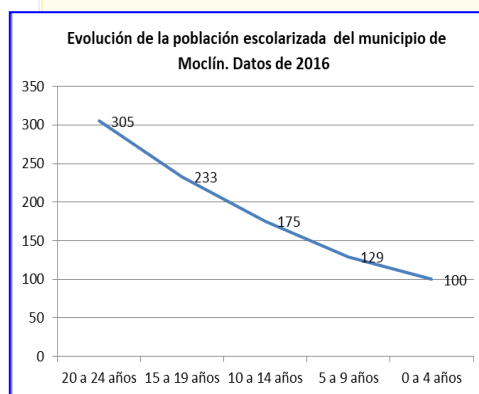
El municipio de Moclín está compuesto por siete localidades, tiene una extensión de 112 km² y una población en 2016 de 3.884 habitantes, siendo la localidad de Moclín en la que se encuentra el centro administrativo del municipio.

Localidades	Limones	Moclín	Olivares	Puerto Lope	Tiena	Tózar	Gumiel	MUNICIPIO
Población	125	260	987	1.209	956	305	42	3.884

La población está estancada y en declive por la escasa natalidad y el saldo migratorio.

Incremento relativo de la población en diez años. 2016 -6,32

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Esta disminución de natalidad y el hecho de que la juventud con estudios se está marchando del municipio, está haciendo que desde hace unos cuantos años el descenso de matrícula en el centro educativo se haya acentuado. **Estamos a la espera de lo que pueda ocurrir con el centro de la localidad de Tózar, si se va a cerrar o no.** Para el colegio, y para la localidad, es muy importante esta decisión ya que a nivel organizativo, tanto a nivel social, de recursos humanos como de gestión económica repercutiría considerablemente. **Esta situación haría que hubiera que replantearse la organización del personal y la gestión económica, lo que llevaría implícito hacer una**

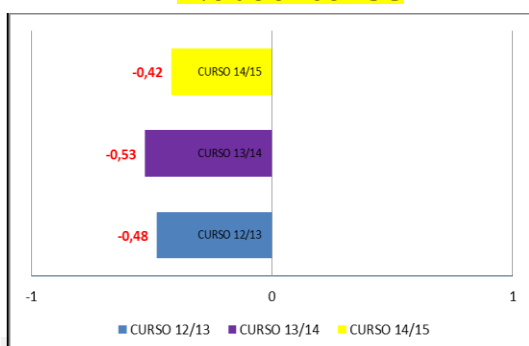
revisión del proyecto de gestión.

El relieve ofrece un paisaje pintoresco y característico, con un aspecto montañoso da lugar a espacios naturales de gran vistosidad, como la garganta de la Hoz, la ruta del Gollizno y de un gran patrimonio histórico-cultural. De todos ellos el centro hace uso como un recurso más en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Destacar la **alta tasa de paro** que existe, de ahí que sean el subsidio de desempleo, el trabajo del PFEA y el trabajo temporal de la recogida de la aceituna, las únicas fuentes de ingresos más importantes. La industria y el sector comercial son casi inexistentes. La agricultura **se encuentra muy poco desarrollada** manteniendo todavía estructuras arcaicas. Los pocos recursos se basan en las campañas de la aceituna, la almendra y vendimia francesa.

El estudio socioeconómico nos revela mayoritariamente el **predominio de una clase media- baja** donde un alto porcentaje de familias declaran ingresos bajos, de ahí que los servicios que ofrece el colegio, básicamente el comedor escolar y las actividades extraescolares, sean fundamentales para las familias.

Evolución del ISC



Según los resultados de los estudios realizados por la AGAEVE, el ISC de las familias de nuestro centro es medio-bajo, rozando el bajo.

En cuanto al **nivel cultural de los padres y madres es bajo**. Una amplia mayoría no han obtenido ningún título universitario o superior y el porcentaje de padres y madres con trabajo de alta cualificación está muy por debajo de la media andaluza¹. También hay una parte del alumnado, apoyado por la familia, que está esperando para poder trabajar, bien para ayudar económicamente en casa, bien para uso personal.

Lo que sí es llamativo es una frase cada día más común entre padres y madres respecto a sus hijos: "No puedo con mi hijo" "Es que puede conmigo". Cada vez se está dando más entre los padres y madres del alumnado de Primaria, pues en ESO es algo más esperable. Cuando unos padres y/o madres dicen eso, "mal asunto socializador y de conducta" presenta el alumno o alumna en casa.

Cabe también destacar que en la mayoría de las familias es el padre el que trabaja fuera, mientras que **la mujer se dedica, fundamentalmente, a las tareas de la casa, por lo que es la encargada en muchos casos de hacer el seguimiento educativo de sus hijos**. Por ello podemos sumar un **cierto distanciamiento de los padres ante los problemas educativos**, encontrándonos en algunas ocasiones con progenitores poco colaboradores en el proceso educativo o algunos que intervienen de forma poco adecuada o hacen caso omiso de las sugerencias que se les hace.

Respecto al alumnado inmigrante que tiene el centro, en la actualidad hay un porcentaje bajo y está totalmente integrado en el centro educativo y en la localidad.

¹ Informe del Centro: Prueba Escala. Variables del contexto. AGAEVE.

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.**1.1 LOS OBJETIVOS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y DE LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

A continuación que se proponen unos objetivos para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora en función del análisis de la situación escolar que se realiza gracias a la revisión de tal Plan así como la elaboración de la Memoria de Autoevaluación.

a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.
3. Incrementar el porcentaje del alumnado que presenta un desarrollo adecuado de las distintas competencias clave.
4. Promover el trabajo, el esfuerzo y el estudio y la motivación por el logro, como formas de mejorar personal y académicamente.
5. Concienciar a la comunidad educativa para el buen uso de las TICs en la mejora de los rendimientos escolares.
6. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum.
7. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.
8. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidas en las programaciones con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
9. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.
10. Conseguir el mayor grado de coordinación interniveles, interciclos e interetapas. (Incluida secundaria).
11. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.

12. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.
13. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.
14. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.
15. Priorizar el desarrollo de la competencia lingüística y la atención especial al desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión escrita, resolución de problemas y cálculo matemático.
16. Potenciar el uso de la biblioteca escolar.
17. Fomentar el trabajo cooperativo entre el profesorado y de las buenas prácticas docentes.
18. Aplicar el Plan de Mejora de los rendimientos escolares que se revisará anualmente.

b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:

19. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, la resolución pacífica de los conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.
20. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.
21. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

c) Relacionados con la participación e implicación de las familias:

22. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias procurando establecer unos índices elevados de celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.
23. Concienciar a las familias de la importancia de la educación de sus hijos/as y mejorar la valoración que el alumnado y sus familias realizan con respecto al papel de la escuela, y las expectativas sobre la continuación en los estudios postobligatorios.

24. Mejorar el porcentaje en el desarrollo satisfactorio del compromiso educativo, de convivencia y digital propuesto al alumnado y a sus familias.
25. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad educativa
26. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:

27. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
28. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.
29. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

Las líneas generales de actuación pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en los principios y fines de la Educación, de acuerdo con los valores de la Constitución, desarrollados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado de la última modificación de 10 de diciembre de 2013), artículos 1 y 2, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, artículo 5.

- Principio de libertad:

- ✓ Exigencia de neutralidad ideológica.
- ✓ Respeto a la libertad de conciencia.
- ✓ Límites a libertad de cátedra.

- Principio de igualdad:

- ✓ Equidad = igualdad de oportunidades.
- ✓ Inclusión educativa.
- ✓ No discriminación.
- ✓ Igualdad efectiva hombre/mujer.

- Principio de dignidad:

- ✓ Respeto de derechos del alumnado.
- ✓ Desarrollo de capacidades.
- ✓ Respeto a la diversidad.

- Principio de coordinación y eficacia administrativa.

- ✓ Principio de participación.
- ✓ Funcionamiento democrático.
- ✓ Autonomía pedagógica y de gestión.

Según lo expuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), la cual modifica el apartado 2 del artículo 16, con la siguiente redacción:

«2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.»

Ocho. Se modifican los párrafos b), h) y j) del artículo 17, que pasa a tener la siguiente redacción:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.»

Por tanto, los principios generales del enfoque pedagógico adoptados por el centro son los siguientes:

- Pedagogía activa, es decir, que el alumnado sea protagonista de sus propios aprendizajes.
- Educación individualizada.
- Desarrollo de las competencias básicas. Tendrá en cuenta los intereses del alumnado, intentando educar para la vida y para interactuar en la realidad.
- Medidas educativas que compensen las deficiencias culturales, sociales y económicas de la zona.
- Evaluación inicial para partir del nivel del alumnado.
- Motivación del alumnado, organizando la tarea educativa mediante distintos agrupamientos de trabajo en pareja, pequeño grupo o intragrupos, fomentando la cooperación, el trabajo democrático y el espíritu crítico.
- Desarrollo de la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
- Fomento del diálogo y de la expresión oral como medios de comunicación hacia el respeto de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Participación activa utilizando los recursos tecnológicos y de la biblioteca del centro educativo.

3.2. METODOLOGÍA: DECISIONES GENERALES SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La mejora del rendimiento escolar requiere una metodología con un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad y se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El Centro asume la concepción de aprendizaje derivada de la idea de currículo propuesto por la LEA concretándola en los siguientes principios metodológicos:

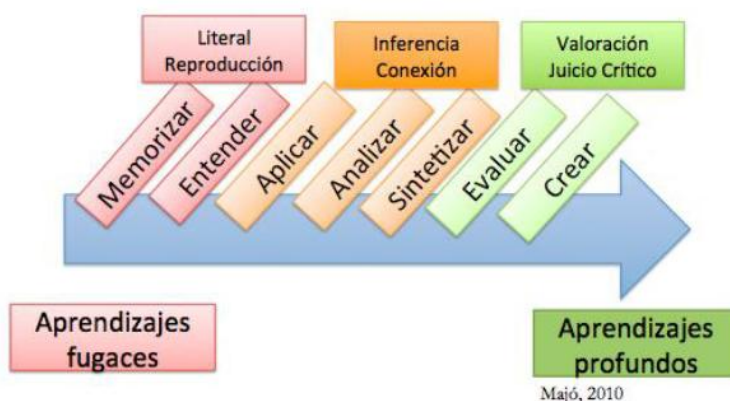
- Búsqueda de un **aprendizaje significativo** mediante participación activa del alumnado y su implicación en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Máxima **individualización del proceso de enseñanza** y adaptabilidad al estilo de aprendizaje y a las posibles dificultades o habilidades que se presenten. Especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto se detecten estas dificultades.
- **Globalización y generalización de los aprendizajes** en un proceso de resolución de problemas o tareas en las distintas áreas.
- Se fomentará la **interacción con el medio** como motor aprendizaje: aprendizaje por descubrimiento, investigación.
- Se buscará la máxima **implicación de las familias** en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Uso de una metodología **activa**.

Para que se produzca esta forma de aprender tienen que darse varias **condiciones**:

- Los **contenidos** tienen que ser **potencialmente significativos**.
- El **profesorado** tiene que desempeñar un **papel muy activo**, pero no como comunicador o emisor de conocimientos sino **como mediador, tutor, facilitador**.
- Renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes.
- Perseguir los sentidos de utilidad, análisis y adaptación a la realidad, cumplimiento de la normativa y simplicidad en el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos, informes, programaciones y actuaciones en todos los niveles de organización escolar, en la búsqueda de una reducción de la carga burocrática. Para habrá que digitalizar en la medida de la oferta del sistema SENECA, los procesos administrativos y establece cauces de comunicación y de organización y colaboración que permitan el trabajo telemático digital entre el profesorado.

A partir de este **enfoque**, enunciamos de manera más concreta las **orientaciones metodológicas** que darán forma a las Programaciones Didácticas. Proponemos como eje vertebrador de nuestra oferta educativa focalizar la atención y el esfuerzo docente en la introducción y desarrollo de innovaciones metodológicas que nos permitan, no solo "transmitir con rigor el conocimiento formal propio del medio escolar, sino también capacitar para aprender a aprender, a la vez que atendemos a la diversidad de ritmos, aptitudes e intereses de nuestro alumnado. Dentro de estas orientaciones o ámbitos, desarrollaremos las siguientes directrices:

- **Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento además del aprendizaje memorístico.**
- **Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.**
- **Contextualización de los aprendizajes.** Los objetivos y contenidos deben trabajarse de manera contextualizada y a través de metodologías que los conecten con la realidad.
- **Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de situaciones-problema.**
- **Enseñar como contenido habilidades y competencias clave** así como procedimientos específicos relacionados con el saber hacer. Diseñar un proyecto educativo que repercuta trabajar por competencias clave va a significar impregnar la organización y el funcionamiento del centro de criterios y estrategias para una **práctica reflexiva y coordinada** en la que el alumnado aprenda haciendo y sea el verdadero protagonista de sus aprendizajes. Este proyecto educativo contribuirá a que las prácticas educativas giren **en torno a un modelo competencial e inclusivo**, donde los recursos y los escenarios sean medios para que el alumnado tenga *«la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada»*.



- **Enseñar nuevas formas de aprender:** implicación y autonomía en el aprendizaje, comunicación, interacción y cooperación como fórmulas para acceder al conocimiento.
- Consecución del éxito escolar del alumnado, que inspirará los criterios para establecer los agrupamientos y la asignación de tutorías.
- **Trabajo cooperativo, favoreciendo la colaboración** y la tutorización entre iguales, así como la responsabilidad y la participación solidaria con el grupo, colaborando en la toma de decisiones entre todos y adecuándose a lo convenido, respetando a los demás, es decir, auto-responsabilización y aceptación mutua.

Este proyecto educativo apuesta por el aprendizaje cooperativo, en el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando

estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que **favorece dicho aprendizaje** y posibilita conseguir **mejores resultados escolares**. **Facilita la atención a la diversidad**, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, **adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje** de los alumnos y alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras hace posible un **modelo inclusivo** dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

- **Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones e intereses del alumnado.**
- **Potenciación de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.** Deben ser aspectos fundamentales que se trabajen en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos aspectos deben incluirse en las programaciones didácticas a través de diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas. Son la base de otros aprendizajes. Se deben tener presentes los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.
- **Potenciación del cálculo y la resolución de problemas como elementos básicos para desarrollar la competencia matemática.**
- **Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.**
- **Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.**
- **Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.**
- **Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación de su carácter formativo.**
- Se hará un tratamiento **transversal de la Educación en valores, priorizando la igualdad de género**, en todas las áreas.
- **Uso de las TICs**, como herramienta para construir el conocimiento e intercambiar información.

Este **proyecto educativo**, por tanto, también tiene como uno de sus ejes fundamentales el uso de las tecnologías en el aula, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino para que entienda las **TIC** no como un fin en sí mismas sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (**TEP**: tecnologías del empoderamiento y la participación).

Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor.

A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que **todos los alumnos y alumnas** adquieran las capacidades necesarias para llegar a **ser competentes en el manejo digital**. Y es que una de las problemáticas que está provocando esta continua evolución y revolución tecnológica es la aparición de la denominada "brecha digital" entre aquellos que no utilizan las TIC, o lo hacen con dificultad, y quienes han aprendido su manejo. Pero incluso entre quienes conocen su funcionamiento, existen grandes diferencias en la utilización de las tecnologías desde un punto de vista aplicado. En ese impulso debe estar el profesorado también, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

- **Participación en planes y programas que mejoren la labor educativa** y aporten calidad a la enseñanza que ofrece nuestro centro.

Para la atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. De igual modo, la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente tal y como veremos en el apartado específico de atención a la diversidad. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, entre las que podemos citar: respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo lo antes posible, programas de refuerzo y apoyo, programas de enriquecimiento, adaptaciones curriculares, atención personalizada, etc.

Para todo ello habrá que trabajar y atender la afectividad como elemento indispensable en el desarrollo integral del alumnado a través de la realización de tareas donde se perciba una conexión entre todas las personas participantes y propiciando espacios donde se pueda compartir y poder socializarse.

Por último, habrá que entender que las emociones y sentimientos son clave en el clima de trabajo escolar entre todos sus miembros, tanto docentes como discentes, por lo que se debe fomentar en todo momento la creación y el mantenimiento de un bienestar mental a través del respeto, la consideración y la colaboración.

4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.**❖ EDUCACIÓN INFANTIL****1. Objetivos generales de etapa**

Según la ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil para Andalucía, los objetivos generales de etapa son:

- ✓ Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- ✓ Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- ✓ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- ✓ Desarrollar sus capacidades afectivas.
- ✓ Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- ✓ Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Según la ORDEN de 5 agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía se establece que los objetivos generales de la etapa son:

- ✓ Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- ✓ Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- ✓ Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- ✓ Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- ✓ Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- ✓ Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- ✓ Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

2. Objetivos generales por áreas**Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
3. Conocer y representar su cuerpo, algunos de sus elementos y funciones, descubriendo sus posibilidades de acción y de expresión.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
5. Realizar de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional, disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y sosiego.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de sumisión y dominio.
8. Desarrollar estrategias para satisfacer de manera cada vez más autónoma sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

Conocimiento del entorno

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas características de sus miembros, producciones culturales valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Representar atributos de elementos y colecciones y establecer relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación, iniciándose en las habilidades matemáticas.
6. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresar utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos y valorar la lengua oral como un medio de regulación de conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación del aprendizaje.

Objetivos generales por áreas 3 años**Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

- ✓ Identificar y aceptar las características individuales.
- ✓ Diferenciar y reconocer las principales partes del cuerpo y órganos de los sentidos.
- ✓ Identificar necesidades básicas del cuerpo: alimentación.
- ✓ Diferenciar y percibir alimentos según su sabor: dulce o salado
- ✓ Percibir las diferencias de sensaciones entre frío/ caliente, duro/blanco, liso/rugoso, seco/mojado.
- ✓ Expresar emociones y sentimientos propios.
- ✓ Ser capaz de identificar algunas emociones y estados de ánimo: amor, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, alegría.
- ✓ Mostrar generosidad con sus compañeros.
- ✓ Valorar la importancia de pedir ayuda y ofrecérsela a los demás.
- ✓ Respetar a los demás.
- ✓ Fomentar y valorar la importancia de la amistad.
- ✓ Reconocer el avance y esfuerzo en función de sus posibilidades.

- ✓ Realizar actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquelar, dibujar, colorear, recortar.
- ✓ Desarrollar la coordinación dinámica general al desplazarse deprisa, despacio, hacia atrás, sorteando obstáculos o personas.
- ✓ Desarrollar el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando, parada y movimiento.
- ✓ Adoptar distintas posturas con su cuerpo respecto a los objetos y el espacio: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/ detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
- ✓ Controlar el equilibrio en sus desplazamientos.
- ✓ Coordinar sus movimientos para lanzar y recoger un objeto.
- ✓ Diferenciar entre actividad y reposo.
- ✓ Iniciarse en las normas de cortesías: saludar y despedirse.
- ✓ Desarrollar la autonomía en actividades que realizan en el colegio.
- ✓ Iniciarse en los hábitos de orden en el colegio: colgar los abrigos, babis, tirar los papeles a la papelera.
- ✓ Conocer y valorar las normas de higiene en el colegio.
- ✓ Comportarse de forma adecuada en las mesa.
- ✓ Desarrollar hábitos de higiene relacionados con la alimentación: lavarse las manos y los dientes.
- ✓ Reconocer la importancia de una alimentación equilibrada para la salud
- ✓ Valorar el ejercicio físico y deporte.
- ✓ Reconocer las prendas adecuadas a la climatología.
- ✓ Participar en actividades de la vida cotidiana: recoger los juguetes.
- ✓ Comprender lo importante que es evitar tocar objetos que entrañan peligro.
- ✓ Conocer algunas normas de seguridad para prevenir accidentes: no quitarse el cinturón, sentarse correctamente en la silla, caminar correctamente por la acera, mirar al cruzar la calle, respetar los pasos de cebra.
- ✓ Conocer las norma cívicas en los transportes: respetar los asientos reservados.
- ✓ Reconocer la importancia del respeto a los demás y a los elementos y seres vivos del entorno.
- ✓ Desarrollar actitudes de precaución ante el contacto de ciertos animales y plantas.
- ✓ Asumir responsabilidades en el cuidado del entorno: uso de las papeleras.
- ✓ Iniciarse en la adquisición de hábitos ahorro de agua: no llenar el vaso hasta que rebose.
- ✓ Conocer la necesidad de hidratarse y protegerse del sol en las actividades al aire libre.
- ✓ Aprender a trabajar de manera cooperativa a través de los talleres y juegos propuestos.

Conocimiento del entorno

- ✓ Reconocer y discriminar los colores: rojo, azul, rojo, amarillo, verde, naranja, violeta.
- ✓ Diferenciar y aplicar los cuantificadores de cantidad: uno/muchos; muchos/pocos; todo/nada; todos/ninguno.

-
- ✓ Identificar los tamaños: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño.
 - ✓ Diferenciar y aplicar las nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto.
 - ✓ Distinguir entre: lento/rápido.
 - ✓ Utilizar correctamente las nociones temporales: día/noche,
 - ✓ Reconocer el concepto de cantidad 1, 2, 3 e identificar la grafía correspondiente.
 - ✓ Identificar y situar los ordinales: primero, último.
 - ✓ Realizar series de dos atributos de forma o color.
 - ✓ Diferenciar las situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
 - ✓ Identificar objetos de forma circular, cuadrada, triangular.
 - ✓ Reconocer la figura plana: círculo, cuadrado, triángulo.
 - ✓ Diferenciar las cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
 - ✓ Diferenciar alimentos: dulces/salados.
 - ✓ Identificar los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las estaciones.
 - ✓ Explorar y orientarse en las distintas dependencias del centro: aula, patio, comedor, aseo, sala de usos múltiples.
 - ✓ Reconocer el lugar donde se deben colocar los objetos del aula.
 - ✓ Conocer a los adultos del colegio y sus compañeros.
 - ✓ Reconocer elementos del aula.
 - ✓ Identificar a los miembros de su familia y el lugar que ocupan entre ellos: padres, hermanos, abuelos.
 - ✓ Identificar algunas actividades en familia.
 - ✓ Reconocer las profesiones de los miembros de la familia.
 - ✓ Diferenciar las dependencias y objetos asociados a ellas de una casa según las actividades que se llevan a cabo en cada una de ellas.
 - ✓ Discriminar los instrumentos domésticos que conllevan riesgo.
 - ✓ Clasificar los alimentos: fruta, verdura, carne y pescado.
 - ✓ Reconocer la procedencia de animal o planta de los alimentos.
 - ✓ Identificar los elementos más significativos de la calle relacionados con la seguridad vial: semáforo, paso de cebra y guardia de circulación.
 - ✓ Observar y diferenciar los establecimientos públicos de su entorno: las tiendas.
 - ✓ Conocer las actividades que se pueden realizar en un parque.
 - ✓ Diferenciar y clasificar los animales en domésticos y salvajes.
 - ✓ Identificar las características externas de los animales y forma de desplazarse.
 - ✓ Conocer la diferencia entre plantas cultivadas y silvestres.

- ✓ Relacionar cada medio de transporte con el medio por el que se desplaza: tierra, mar o aire.
- ✓ Diferenciar entre transportes individuales y colectivos.
- ✓ Valorar la importancia del agua en la naturaleza.
- ✓ Identificar las características de algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, arco iris, nieve, viento...
- ✓ Cuidar los entornos naturales y ser conscientes de lo importante que es vivir en entornos saludables.
- ✓ Reconocer los elementos del paisaje: montañas, mar, río, cueva.
- ✓ Identificar profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la seguridad, los comercios, el cuidado de animales y las plantas, los medios de transporte.
- ✓ Comprender y valorar algunos derechos de la infancia.
- ✓ Comprender y vivenciar las emociones que provocan situaciones de paz y conflictos.
- ✓ Recordar contenidos trabajados a través de mapas conceptuales.
- ✓ Desarrollar progresivamente habilidades y pautas de comportamiento participando con interés en las actividades de los proyectos de trabajo.
- ✓ Reconocer las fiestas del entorno con tradición cultural e identificar características de ellas: Navidad, Carnaval.
- ✓ Comprender y participar en celebraciones de los días especiales programados durante el curso.

Lenguajes: comunicación y representación

- ✓ Pronunciar correctamente su nombre, el de sus compañeros y el de sus familiares del entorno más cercano.
- ✓ Expresar sentimientos, deseos, ideas, preferencias y gustos mediante el lenguaje oral. y dialogar sobre ellos.
- ✓ Utilizar de forma correcta los tiempos verbales en presente y pasado en los relatos y narraciones.
- ✓ Describirse a sí mismo verbalmente.
- ✓ Utilizar de forma clara y comprensible el lenguaje oral para solicitar información.
- ✓ Realizar narraciones de cuentos con una expresión clara y comprensible.
- ✓ Reproducir palabras de una misma familia.
- ✓ Conocer y utilizar en frases sencillas el vocabulario relacionado con las unidades.
- ✓ Utilizar adecuadamente el lenguaje oral para describir animales.
- ✓ Participar de forma creativa en los juegos lingüísticos.
- ✓ Participar en conversaciones con iniciativa.
- ✓ Desarrollar habilidades articulatorias en la producción de sonidos.
- ✓ Desarrollar la conciencia fonológica.
- ✓ Identificar los contenidos y los elementos relevantes de los portadores de textos.
- ✓ Construir frases sencillas empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas.

- ✓ Desarrollar la coordinación óculo-manual en la realización de trazos.
- ✓ Producir trazos cada vez más precisos como inicio a la lengua escrita.
- ✓ Mostrar interés por la información escrita de los libros informativos.
- ✓ Disfrutar con los cuentos y las narraciones.
- ✓ Iniciarse en el aprendizaje y disfrute de textos de tradición literaria.
- ✓ Participar con interés en las audiciones y escenificaciones musicales.
- ✓ Interpretar y aprender canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- ✓ Diferenciar entre sonido y silencio.
- ✓ Discriminar entre sonidos fuertes/suaves, largos/cortos.
- ✓ Identificar sonidos del entorno.
- ✓ Reproducir ritmos con elementos corporales: palma, pie, piernas.
- ✓ Utilizar y experimentar diferentes técnicas plásticas.
- ✓ Experimentar en las obras plásticas con los colores: azul, rojo, amarillo, verde, naranja, violeta.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad y creatividad.
- ✓ Colaborar en la elaboración de producciones colectivas.
- ✓ Interpretar y valorar progresivamente diferentes obras de arte.
- ✓ Iniciarse en el manejo del ordenador, ratón y teclado.
- ✓ Reconocer la pantalla, teclado, CPU y ratón del ordenador.
- ✓ Adquirir destrezas básicas en el manejo del ratón: clic y doble clic y clic con arrastre.
- ✓ Conocer programas de edición de imagen y de dibujo.
- ✓ Identificar instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías; cámara digital y pizarra digital.
- ✓ Conocer tipos, usos y utilidades de la PDI en el aula.

Objetivos generales por áreas 4 años

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- ✓ Identificar las diferentes partes del cuerpo.
- ✓ Asociar los órganos de los sentidos con la función que realizan.
- ✓ Identificar las propias características físicas.
- ✓ Reconocer la influencia de paso del tiempo en el físico de las personas.
- ✓ Reconocer algunas emociones en sí mismo y en los demás, e iniciarse en el control de ellas: miedo, alegría, desánimo, enfado, sorpresa.
- ✓ Desarrollar la paciencia en la espera de su turno en actividades cotidianas.
- ✓ Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración con los otros.
- ✓ Asumir los propios errores y saber pedir perdón.

- ✓ Aceptar las características de los demás mostrando una actitud tolerante.
- ✓ Utilizar las posibilidades motrices al realizar diferentes desplazamientos.
- ✓ Realizar actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquelar, doblar, pegar, colorear.
- ✓ Coordinar y controlar el propio cuerpo: al dar saltos con los pies juntos, parada y giro, movimientos hacia delante y hacia atrás, trepar.
- ✓ Situarse espacialmente respecto a su cuerpo y los objetos: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espaldas, a un lado/a otro lado, encima/debajo, arriba/abajo, dentro/fuera, alrededor de, derecha/izquierda.
- ✓ Afianzar la lateralidad.
- ✓ Diferenciar atributos grande y pequeño, en relación con el propio cuerpo.
- ✓ Afianzar las normas de relación y convivencia en el aula: presentarse, saludar y despedirse de sus compañeros y los adultos del centro.
- ✓ Participar en actividades de grupo con interés y actitud de colaboración.
- ✓ Favorecer el conocimiento mutuo, la cohesión grupal, la capacidad de tomar decisiones, la estima, la distensión y la colaboración a través de la participación en juegos cooperativos.
- ✓ Expresar los propios gustos y preferencias respecto a las actividades cotidianas del aula.
- ✓ Cuidar el material del aula.
- ✓ Reconocer las formas de colaboración y las normas de convivencia en el ámbito familiar.
- ✓ Desarrollar actitudes de cuidado del entorno natural: no tirar basuras en la naturaleza.
- ✓ Progresar en la adquisición de hábitos de limpieza y conservación de los espacios públicos: reciclaje y contenedores.
- ✓ Comportarse de modo adecuado en los medios de transporte públicos.
- ✓ Desarrollar responsabilidad personal en el cuidado de mascotas.
- ✓ Reconocer la importancia de las normas para lograr una buena convivencia.
- ✓ Realizar actividades en grupo de forma cooperativa, valorando la importancia de realizar tareas complementarias.
- ✓ Aceptar distintos tipos de alimentos de una alimentación sana, variada y equilibrada.
- ✓ Valorar los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo: ropa adecuada a la climatología, actividad física.
- ✓ Mostrar precaución ante los instrumentos domésticos que conllevan riesgo.
- ✓ Identificar los riesgos al caminar por la calle y aceptar medidas para evitarlos.
- ✓ Desarrollar hábitos elementales de seguridad en los medios de transporte.
- ✓ Identificar hábitos de higiene cuando se tiene contacto con animales.
- ✓ Fomentar hábitos saludables: protección contra el sol e hidratación.

Conocimiento del entorno

- ✓ Reconocer y discriminar los colores: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, negro y gris y los tonos claro y oscuro de los colores verde y azul.
- ✓ Identificar y utilizar los cuantificadores todos/ninguno/alguno, lleno/vacío, igual/diferente, más que/menos que, tantos como.
- ✓ Discriminar y aplicar nociones de medida estableciendo comparaciones: el más alto/el más bajo, grande/mediano/pequeño, más grande que/más pequeño que, grueso/delgado, el más corto/el más largo, ligero/pesado, el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.
- ✓ Identificar las posiciones: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espalda, a un lado/al otro lado, alrededor de, derecha/izquierda.
- ✓ Utilizar correctamente las nociones temporales: día/noche, ayer/hoy/mañana.
- ✓ Reconocer cualidades de los objetos: suave/áspero.
- ✓ Identificar y aplicar los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en colecciones de objetos.
- ✓ Realizar la composición-descomposición de los números hasta el seis.
- ✓ Iniciarse en la operación de la suma de forma gráfica y simbólica.
- ✓ Utilizar de forma correcta el signo (=) y (+) en las operaciones de suma.
- ✓ Reconocer y discriminar las posiciones ordinales: primero, segundo, tercero y último.
- ✓ Identificar el criterio que se establece en una serie y completarla.
- ✓ Interpretar y completar tablas de doble entrada de forma y color.
- ✓ Discriminar líneas: curvas/ rectas, abiertas/cerradas.
- ✓ Discriminar las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y óvalo.
- ✓ Reconocer los cambios en los elementos del entorno en las diferentes estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- ✓ Clasificar a los animales según el medio donde se desenvuelven.
- ✓ Investigar y definir las características principales de algunos animales.
- ✓ Reconocer y explicar el ciclo vital de los animales y las plantas.
- ✓ Conocer algunas plantas: partes, necesidades y valor para la vida.
- ✓ Manifestar una actitud de respeto, cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ Conocer los principales usos del agua y valorar su importancia para los seres vivos.
- ✓ Reconocer los estados del agua en la naturaleza: ríos, mares, océanos, hielo.
- ✓ Asociar las características de los distintos paisajes con la presencia o ausencia de agua.
- ✓ Identificar diferentes tipos de paisaje de la Tierra
- ✓ Comprender la importancia de la conservación del medio ambiente.
- ✓ Identificar y conocer las dependencias del colegio.
- ✓ Reconocer los rincones o zonas de actividad del aula y sus elementos.
- ✓ Identificar atributos y cualidades de los objetos de aula.

- ✓ Identificar los componentes de la familia y las relaciones de parentesco.
- ✓ Reconocer diferentes dependencias y los objetos y muebles asociados a ellas.
- ✓ Conocer y clasificar alimentos según su procedencia: fruta, verdura, carne y pescado, lácteos, cereales, legumbres y aceites.
- ✓ Identificar los elementos característicos de la calle.
- ✓ Identificar y clasificar los comercios según los productos que venden.
- ✓ Reconocer los servicios públicos del barrio: parque, parque de bomberos, hospital y comisaría.
- ✓ Reconocer las características y servicios de los diferentes medios de transporte.
- ✓ Discriminar entre transportes contaminantes y no contaminantes.
- ✓ Reconocer las tecnologías relacionadas con los medios de transporte.
- ✓ Identificar profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la reparación y mantenimiento de la casa, la seguridad, los comercios, el cuidado de animales y los medios de transporte.
- ✓ Asociar instrumentos, herramientas y espacios con las profesiones en las que se utilizan.
- ✓ Recordar contenidos trabajados e iniciarse en su organización a través de mapas conceptuales.
- ✓ Descubrir modos de vida de otros países e iniciarse en el conocimiento de otras culturas diferentes como forma de aproximarse a la exploración del propio entorno.
- ✓ Desarrollar progresivamente habilidades y pautas de comportamiento participando con interés en las actividades de los proyectos de trabajo.
- ✓ Reconocer las fiestas del entorno con tradición cultural e identificar características de ellas: Navidad, Carnaval.
- ✓ Comprender y participar en celebraciones de los días especiales programados durante el curso.

Lenguajes: comunicación y representación

- ✓ Participar con gusto en escenificaciones grupales, danzas y coreografías.
- ✓ Conocer y reproducir el nombre propio y nombres de los compañeros y adultos del centro.
- ✓ Verbalizar saludos y despedidas de sus compañeros y adultos del centro.
- ✓ Utilizar el lenguaje oral para relatar vivencias personales.
- ✓ Expresar sus emociones y sensaciones a través del lenguaje oral de forma clara.
- ✓ Desarrollar la expresión oral a través de las descripciones.
- ✓ Utilizar correctamente el lenguaje oral respetando las normas en los diálogos.
- ✓ Construir y contestar correctamente con frases afirmativas y negativas, según corresponda.
- ✓ Construir de forma adecuada frases interrogativas.
- ✓ Construir correctamente frases ajustándose a los tiempos verbales en presente, pasado y futuro.
- ✓ Utilizar adecuadamente el lenguaje oral ajustándolo a los diferentes contextos y en concordancia de género.

- ✓ Utilizar adecuadamente el lenguaje oral ajustándolo a los diferentes contextos y en concordancia de número.
- ✓ Desarrollar el lenguaje oral a través de la narración de cuentos e historias.
- ✓ Expresar relaciones temporales entre acciones.
- ✓ Desarrollar y emplear en frases el vocabulario relacionado con los contenidos trabajados en el curso.
- ✓ Desarrollar habilidades articulatorias en la producción de sonidos para una pronunciación correcta.
- ✓ Desarrollar la conciencia fonológica: segmentar frases asociadas a un signo gráfico, identificar de palabras que son diferentes en dos frases casi iguales, rimas, conteo de sílabas en palabras, añadir sílabas al final de una palabra, identificar los sonidos de fonemas en una palabra.
- ✓ Iniciarse en el uso social de la escritura explorando su funcionamiento.
- ✓ Escribir el propio nombre de acuerdo con sus posibilidades.
- ✓ Identificar y diferenciar la información que ofrece diferentes portadores de textos: placa del buzón de correo, lista de tareas, carta de un restaurante, receta de alimento, rótulos de las tiendas, lista de la compra, rótulos de los nombres de las plantas, carteles de horarios y precios, billetes de transportes, carteles y postales.
- ✓ Identificar el periódico como un medio de comunicación portador de información.
- ✓ Leer, comprender y construir frases empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas.
- ✓ Perfeccionar la coordinación óculo-manual para repasar trazos en: cruz, aspa, inclinado combinado discontinuo y continuo, radial de igual y diferente longitud, semicirculares discontinuos y continuos, circulares de diferentes tamaños, espirales, bucles discontinuos y continuos hacia arriba y hacia abajo.
- ✓ Mostrar interés por la información escrita.
- ✓ Escuchar y comprender cuentos, poesías y adivinanzas como fuente de aprendizaje y disfrute.
- ✓ Aprender una canción acompañándola con gestos y movimientos.
- ✓ Disfrutar con las canciones.
- ✓ Discriminar entre música, ruido y silencio a partir de objetos cotidianos.
- ✓ Discriminar y asociar sonidos producidos con distintas partes del cuerpo.
- ✓ Reproducir ritmos a partir de la percusión corporal.
- ✓ Discriminar la duración del sonido: largo/corto.
- ✓ Diferenciar los sonidos de la calle.
- ✓ Reproducir y discriminar ritmos lentos y rápidos.
- ✓ Reconocer diferentes instrumentos de cuerda y de percusión.
- ✓ Discriminar intensidad de sonidos fuertes y suaves en la naturaleza.
- ✓ Interpretar canciones siguiendo ritmo y melodía.
- ✓ Participar con interés en las audiciones y escenificaciones musicales.

- ✓ Experimentar en las obras plásticas con los colores: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, verde claro, verde oscuro, negro, gris, azul claro y azul oscuro.
- ✓ Desarrollar la técnica plástica de: rasgado, recortado, pegado de papel, *collage*, dibujo, construcciones con volumen, estampación con objetos, composiciones con figuras geométricas y aerografiado.
- ✓ Disfrutar con las producciones plásticas.
- ✓ Potenciar la sensibilidad y la creatividad.
- ✓ Mostrar interés en participar en actividades colectivas.
- ✓ Observar detenidamente una obra de arte y describir sus detalles verbalmente.
- ✓ Apreciar las obras de arte y experimentar con las técnicas de creación.
- ✓ Reconocer las partes del ordenador.
- ✓ Adquirir destrezas básicas en el manejo del ratón: señalar, clic, doble clic y clic con arrastre.
- ✓ Utilizar herramientas *on-line* para añadir efectos a las imágenes.
- ✓ Crear dibujos en formato digital utilizando TuxPaint.
- ✓ Crear un vídeo sobre una experiencia realizada en el aula.
- ✓ Reconocer y utilizar el hardware de grabación de audio: micrófono.

Objetivos generales por áreas 5 años

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- ✓ Conocer y diferenciar las diferentes partes del cuerpo: segmentos y articulaciones.
- ✓ Observar el cuerpo humano por dentro y por fuera.
- ✓ Distinguir los sabores: dulce, salado y ácido.
- ✓ Reconocer, expresar y controlar sus sentimientos y emociones.
- ✓ Reconocer las emociones de: arrepentimiento, tristeza, sorpresa, nerviosismo, alegría y envidia.
- ✓ Tomar conciencia de sí mismo y de su nombre.
- ✓ Valorar positivamente a los demás.
- ✓ Valorar la importancia de saber decir que no ante determinadas situaciones.
- ✓ Aprender la importancia de ser constante.
- ✓ Valorar y fomentar la generosidad entre los compañeros.
- ✓ Desarrollar el valor de la escucha.
- ✓ Ejercitar el movimiento de las principales partes del cuerpo: cabeza, brazos y piernas.
- ✓ Coordinar y controlar el propio cuerpo al desplazarse por una línea llevando objetos, a gatas con patrón cruzado, reptando, sentados, saltando...
- ✓ Afianzar la direccionalidad con el propio cuerpo.
- ✓ Situarse en el espacio respecto a un objeto.

- ✓ Identificar la predominancia lateral.
- ✓ Desarrollar la coordinación motriz necesaria para botar, lanzar y recibir.
- ✓ Progresar en las habilidades manipulativas requeridas para el uso correcto de los cubiertos.
- ✓ Realizar posturas corporales relacionadas con la práctica de determinados deportes: ciclismo, fútbol y gimnasia rítmica.
- ✓ Controlar la respiración en las actividades de relajación.
- ✓ Respetar las normas en los juegos.
- ✓ Participa en juegos cooperativos para mejorar la estima, la convivencia, el bienestar propio y de los demás.
- ✓ Reconocer las normas organizativas del aula.
- ✓ Reconocer la importancia de colaborar en casa.
- ✓ Respetar y cumplir las normas de comportamiento y de convivencia: saludar, despedirse, levantar la mano, pedir las cosas por favor, dar las gracias.
- ✓ Valorar la actitud cívica en los medios de transporte.
- ✓ Usar correctamente y cuidar el mobiliario urbano.
- ✓ Conocer, aplicar y respetar normas de comportamiento en espacios públicos.
- ✓ Reconocer situaciones que generan riesgos en la calle y tomar precauciones para evitarlas.
- ✓ Reconocer y aceptar las normas de comportamiento en el autobús.
- ✓ Fomentar la responsabilidad en el cuidado de animales y plantas.
- ✓ Desarrollar hábitos de cuidado del entorno natural.
- ✓ Reconocer acciones para el cuidado del planeta.
- ✓ Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el ahorro energético: apagar la luz y cerrar el grifo cuando no son necesarios.
- ✓ Aprender a trabajar de manera cooperativa de través de los talleres propuestos.
- ✓ Progresar en la adquisición de hábitos de salud, bienestar y orden.
- ✓ Desarrollar normas de higiene personal.
- ✓ Valorar la importancia de la actividad física y el descanso para gozar de una buena salud.
- ✓ Conocer algunas acciones en la prevención de enfermedades comunes.
- ✓ Conocer cómo es un menú saludable.
- ✓ Desarrollar actitudes de higiene y precaución en el trato con animales.
- ✓ Conocer acciones de prevención de los efectos nocivos del Sol.

Conocimiento del entorno

- ✓ Identificar y aplicar los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
- ✓ Realizar sumas hasta el diez.

-
- ✓ Realizar restas hasta el 9 como minuendo.
 - ✓ Realizar operaciones de sumas y resta en horizontal y vertical.
 - ✓ Identificar y situar los ordinales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º
 - ✓ Diferenciar los cuantificadores: par, pareja
 - ✓ Distinguir medidas: más alto que/más bajo que, tan alto como/tan bajo como, más largo que/más corto que, tan largo como/tan corto como, largo pero no el más largo/corto pero no el más corto, más ancho que/más estrecho que.
 - ✓ Discriminar y aplicar las unidades de medidas naturales.
 - ✓ Identificar y utilizar los instrumentos de medida: regla.
 - ✓ Diferenciar los conceptos de cantidad: muchos/pocos, ninguno/ alguno, uno más/uno menos, tantos como, doble, mitad/entero
 - ✓ Realizar comparaciones de tamaño: más grande/más pequeño, tan grande como/tan pequeño como, delgado pero no el más delgado/grueso pero no el más grueso, tan grueso como/ tan delgado como
 - ✓ Discriminar los cuantificadores de peso: más pesado que/menos pesado que.
 - ✓ Diferenciar las nociones temporales: mañana/tarde/noche, antes/ahora/después, ayer/hoy/mañana, días de la semana, meses.
 - ✓ Identificar la hora en un reloj.
 - ✓ Reconocer el reloj como instrumento de medida de tiempo.
 - ✓ Reconocer tonos del: rojo, amarillo, azul, verde.
 - ✓ Conocer cómo se hacen mezclas de colores.
 - ✓ Reconocer formas y cuerpos geométricos: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo, esfera, cubo, cilindro y prisma rectangular.
 - ✓ Reconocer formas simétricas.
 - ✓ Diferenciar las nociones espaciales: derecha, izquierda, cerca pero no el más cerca, lejos pero no el más lejano, entre, hacia la derecha, hacia la izquierda y en el medio
 - ✓ Identificar series de varios atributos y completarlas.
 - ✓ Observar e identificar los cambios que se producen en el medio natural por la llegada de las estaciones y las actividades relacionadas con ellas.
 - ✓ Respetar al personal del centro y conocer sus funciones.
 - ✓ Orientarse y actuar de forma autónoma en las dependencias del centro.
 - ✓ Identificar las funciones y ocupaciones del grupo familiar y las relaciones de parentesco que se establecen entre ellos.
 - ✓ Reconocer diferentes estructuras familiares
 - ✓ Conocer el proceso de construcción de una casa y algunos profesionales, herramientas y materiales que intervienen en el mismo.
 - ✓ Identificar distintos tipos de viviendas a lo largo de la historia.
-

- ✓ Identificar alimentos elaborados y naturales.
- ✓ Clasificar alimentos según su sabor.
- ✓ Conoce el proceso de elaboración de un alimento.
- ✓ Identificar los edificios y servicios públicos de la calle.
- ✓ Reconocer lugares de ocio y tiempo libre.
- ✓ Discriminar diferentes tipos de tiendas.
- ✓ Diferenciar entre ciudad y pueblo
- ✓ Conocer algunas características y funciones de los seres vivos: animales y plantas.
- ✓ Diferenciar entre ser vivo y ser inerte.
- ✓ Clasificar diferentes animales según el tipo de alimentación: herbívoros o carnívoros.
- ✓ Clasificar a los animales según su forma de reproducción: vivíparos u ovíparos.
- ✓ Reconocer el uso y beneficios de las plantas
- ✓ Identificar lugares y elementos relacionados con los transportes: puerto, aeropuerto.
- ✓ Observar la evolución de los medios de transporte.
- ✓ Conocer tipos de transporte y su medio de desplazamiento.
- ✓ Conocer algunas características de la Tierra.
- ✓ Explicar por qué se produce la sucesión de días y noches.
- ✓ Identificar el Sol, la Luna y las estrellas como astros del Sistema Solar.
- ✓ Reconocer instrumentos que sirven para observar el cielo: el telescopio.
- ✓ Reconocer y valorar las profesiones relacionadas con: la salud y la alimentación, los servicios públicos, el cuidado de los animales, los medios de transporte, los viajes al espacio.
- ✓ Comparar la forma de vida y costumbres de otras épocas con respecto a la actual.
- ✓ Valorar la importancia de los inventos tecnológicos.
- ✓ Conocer algunas características y momentos relevantes relacionados con la exploración del espacio y el desarrollo de la tecnología espacial.
- ✓ Identificar algunas características de la época navideña y de Carnaval.
- ✓ Participar en las celebraciones escolares de eventos especiales programados en la escuela.
- ✓ Participar en los proyectos de trabajo propuestos con interés.

Lenguajes: comunicación y representación

- ✓ Representar personajes, escenas de vivencias del entorno, animales.
- ✓ Participar con gusto en representaciones grupales.
- ✓ Expresar correctamente su nombre y apellidos y presentarse ante sus compañeros.
- ✓ Pronunciar y utilizar correctamente el nombre de sus compañeros y personal del centro.
- ✓ Reconocer el nombre del centro.

- ✓ Utilizar el lenguaje oral para relatar hechos, expresión de ideas y deseos, interpretar imágenes, relatar hechos, inventar historias a partir de una imagen y describir personas.
- ✓ Elaborar frases con diferentes tiempos verbales: presente, pasado, futuro.
- ✓ Construir de forma adecuada a la información frases afirmativas, negativas e interrogativas
- ✓ Producir correctamente frases con concordancia entre género y número empleando los artículos el, la, los, las.
- ✓ Desarrollar el vocabulario relacionado con las unidades y temas trabajados.
- ✓ Explicar oralmente relaciones causa-efecto.
- ✓ Conocer, aplicar y respetar las normas de conversación.
- ✓ Desarrollar habilidades articulatorias en la producción de sonidos para una pronunciación correcta.
- ✓ Desarrollar la conciencia fonológica.
- ✓ Identificar el contenido y los elementos relevantes de portadores de textos.
- ✓ Leer e interpretar frases con pictogramas de acciones y tarjetas de vocabulario.
- ✓ Fomentar el interés por producir mensajes con trazos cada vez más precisos.
- ✓ Iniciarse en el uso social de la escritura explorando su funcionamiento: escribir el propio nombre y apellido de acuerdo con sus posibilidades
- ✓ Escuchar y comprender cuentos, poesías y adivinanzas como fuente de aprendizajes y disfrute
- ✓ Disfrutar con los cuentos, las poesías y las adivinanzas.
- ✓ Iniciarse en los usos sociales de lectura valorándolos como instrumento de información y comunicación.
- ✓ Diferenciar entre ruido, silencio y música.
- ✓ Diferenciar sonidos producidos con la boca y con la voz.
- ✓ Diferenciar y reproducir ritmos rápidos y lentos
- ✓ Diferenciar sonidos graves y agudos.
- ✓ Reconocer las familias de instrumentos: cuerda, viento y percusión.
- ✓ Reconocer la escala musical.
- ✓ Reproducir sonidos ascendentes y descendentes.
- ✓ Aprender canciones acompañándolas de su coreografía correspondiente.
- ✓ Disfrutar con las canciones.
- ✓ Participar activamente en las audiciones y escenificaciones musicales.
- ✓ Utilizar y experimentar con el material de desecho en la creación de obras plásticas
- ✓ Utilizar y experimentar con diferentes técnicas de plásticas.
- ✓ Mostrar interés en la realización de producciones plásticas propias y de los demás, individuales y colectivas.
- ✓ Experimentar con los tonos del rojo, amarillo, azul y verde, en las producciones plásticas.

- ✓ Experimentar con la mezcla de colores.
- ✓ Disfrutar con las producciones plásticas.
- ✓ Analizar una obra de pictórica razonando y formulando cuestiones sobre ella.
- ✓ Conocer las partes del ordenador: elementos y accesorios
- ✓ Identificar tipos de ordenador: portátil y sobremesa.
- ✓ Utilizar la cámara digital para capturar imágenes.
- ✓ Participar en la creación de presentaciones de diapositivas.
- ✓ Emplear buscadores de Internet para obtener información.
- ✓ Conocer y utilizar el escáner y la impresora como elementos para la captura y la reproducción de imágenes.
- ✓ Participar en la creación de un libro en formato digital.
- ✓ Crear imágenes empleando un programa de dibujo.
- ✓ Utilizar los wikis como medio para compartir y recopilar información.
- ✓ Utilizar los murales multimedia como medio de acceso a la información
- ✓ Conocer el manejo de la Webcam en la captura de vídeos.

3. Contenidos generales por áreas 3 años

Área	3 años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	La identidad personal, el cuerpo y los demás • Sentimientos y emociones: alegría/tristeza/enfado/sorpresa/miedo/vergüenza/emociones a través de la música • Identificación y expresión de sentimientos y emociones • Competencias emocionales: las propias emociones, autocontrol, motivación, autoconfianza, tolerancia ante la espera • Habilidades sociales: relaciones afectivas, estado de ánimo de los otros, eficacia en las interacciones, resolución de conflictos • El cuerpo: elementos principales, partes de la cara y órganos de los sentidos • Función de los órganos de los sentidos • Identidad sexual • Características diferenciales del cuerpo: color del pelo, ojos, piel, sexo, estatura • Características propias, de los otros, con aceptación, respeto y sin discriminación • Valores: respeto, autonomía, esfuerzo y responsabilidad • Derechos constitucionales: la educación • El cuerpo necesidades básicas: sentimientos de cariño, pedir ayuda • Alimentos dulces y salados

Vida cotidiana, autonomía y juego

- Habilidades sociales: escucha atentamente cuando otros hablan, sabe guardar un turno, respeta los comentarios de los demás, estado de ánimo de los otros, eficacia en las interacciones, resolución de conflictos, colaboración en los juegos
- Aceptación de las normas de cortesía: saludos y despedidas
- Hábitos de orden y organización del aula: colgar la ropa, tirar los papeles a la papelera, colocar cada cosa en su sitio
- Normas que regulan la vida cotidiana: reparto de tareas
- Normas de relación y convivencia: respeto y cuidado de animales y plantas
- Desarrollo de hábitos saludables de higiene y alimentación
- Orden y limpieza en el hogar: recoger la ropa y pertenencias
- Aceptación de diferentes tipos de alimentos
- Reconocimiento de diferentes momentos de comida asociándolos con algún alimento
- Esquema corporal: exploración de los sentidos
- Normas de convivencia
- Higiene antes y después de las comidas: manos limpias, cepillado de dientes después de comer...
- Normas de higiene en el colegio
- Valoración de la importancia del ejercicio y la alimentación equilibrada para la salud
- Precaución ante el contacto con ciertos animales y plantas
- Cuidado de animales y plantas
- Precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo: tijeras
- El sonido y el ruido
- Participación de actividades para favorecer ambientes menos ruidosos
- Efectos nocivos del exceso de ruido sobre el organismo
- Hábitos de higiene sonora
- Medidas de seguridad vial para prevenir accidentes en la calle
- Prendas de vestir adecuadas a la climatología: vestimenta de otoño y de invierno
- Control del cuerpo en movimiento: movimientos libres, movimiento/parada, movimiento y equilibrio en los desplazamientos, desplazamientos por espacios amplios en diferentes posturas: a gatas, reptando, sentados, saltando, desplazarse por espacios limitados, sorteando personas u objetos, ritmos corporales
- Orientación corporal: arriba/abajo, dentro/fuera, delante/detrás, cerca/lejos respecto al propio cuerpo y los elementos que le rodean, exploración del espacio, encima/debajo
- Representación psicomotriz: exploración del espacio, gestos y movimientos libres por espacio, garabateo con música, punteado con sonidos fuertes y garabateado con sonidos suaves, líneas largas para sonidos largos y puntos para sonidos cortos, control de movimientos: actividad/reposo
- Experiencias sensoriales
- Coordinación viso-motriz: lanzamiento y recepción
- Coordinación manipulativa
- Colaboración en los juegos
- Juegos y juguetes
- Relajación: tacto

Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Atributo de color: rojo, amarillo, azul, verde, violeta, naranja
- Cantidad y grafía de los números: 1, 2 y 3
- Cuantificadores de tamaño: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño
- Cuantificadores de cantidad: uno/ninguno, uno/muchos, muchos/pocos, todo/nada
- Nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto
- Capacidad: lleno/vacío
- Nociones temporales: día/noche, rápido/lento
- Situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, primero/último, encima/debajo, cerca/lejos, abierto/cerrado
- Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo
- Objetos de forma: circular, cuadrada y triangular
- Texturas y cualidades: frío/caliente, dulce/salado, duro/blando, seco/mojado
- Series de un elemento, un atributo

Acercamiento a la naturaleza

- Tipos de alimentos: fruta, verdura, carne y pescado
- Procedencia animal o vegetal de los alimentos
- Plantas: cultivadas y silvestres
- Nacimiento y partes de una planta
- Tipos de paisaje y elementos característicos: playa, montaña, río, mar
- Elementos del entorno natural: el almendro
- Clasificación de animales: domésticos y salvajes
- Características externas de los animales: plumas, escamas, piel, pelo
- Desplazamientos de los animales
- Importancia del agua en la naturaleza
- Valoración ecológica del uso de los transportes
- Fenómenos atmosféricos

Vida en sociedad y cultura

- El colegio: niños, adultos, aula, patio, comedor, aseo...
- Objetos del aula: mochila, mesa, botes de pinturas, lápices, papelería
- La familia: componentes, funciones y tareas en familia
- Juegos y juguetes de interior
- Actividades en familia
- Comprensión y valoración de la importancia de la familia
- Dependencias de la casa y las actividades que se llevan a cabo
- Objetos de las distintas dependencias de la casa
- Elementos de la calle: semáforo, papeleras, buzón, restaurantes
- El parque
- Actitudes de respeto y cuidado hacia las plantas y hacia el entorno natural
- Reconocimiento de diferentes momentos de comida asociándolos con algún alimento
- Tiendas relacionadas con la alimentación: pescadería, panadería, frutería, carnicería
- Celebraciones escolares del entorno: Carnaval, Día de la Paz, Día del Árbol
- Elementos propios del Carnaval: disfraces, accesorios, desfiles, música
- Medios de transporte: tierra, mar, aire
- Medios de transporte: individuales y colectivos
- Lugares y elementos relacionados con los transportes: estaciones, aeropuertos, puertos...
- Medios de comunicación colectivos/individuales
- Tecnología relacionada y presente en los medios de transportes y comunicación: GPS, cinturón de seguridad, móvil
- Elementos relacionados con la seguridad vial: semáforo, paso de cebra, cinturón de seguridad
- Elementos para la comunicación: revista infantil
- Profesiones: docente, carpintero, pintor, fontanero, relacionadas con la alimentación, la salud y el cuidado del cuerpo, cuidadores de los parques naturales, piloto, conductor de tren, capitán de barco

Área	3 años
Lenguajes: comunicación y representación	Lenguaje corporal • Expresión corporal: representación de situaciones familiares, creación de danzas con desplazamientos en el espacio, mimo, bailes y emociones • Movimientos libres al ritmo de la música, utilización del cuerpo para expresar y comunicar vivencias, sentimientos y emociones • Representación psicomotriz: líneas largas para sonidos largos y puntos para sonidos cortos • Representación psicomotriz: ritmo de la música • Desplazamiento por diferentes tipos de superficies • Experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación Lenguaje verbal • Nombre propio, de los compañeros y de los miembros de la familia • Aceptación de las normas de cortesía: presentaciones, saludos y despedidas • Expresión de sentimientos y deseos • Diálogos sobre vivencias, necesidades, gustos y preferencias • Frases en presente, pasado y futuro • Descripción de personajes • Léxico: familias de palabras • Onomatopeyas de sonidos de elementos de la casa, de elementos de un restaurante, animales, medios de transporte y comunicación • Praxias y respiración • Descripción de sus características físicas mediante el lenguaje oral • Utilización de un vocabulario variado, relacionado con el eje • Hablar en público • Expresión de reflexiones • Solicitud de información • Conciencia fonológica: identificación de imágenes, asociación imagen/palabra, segmentación palabras de una frase, imágenes cuyo nombre comienza por una sílaba dada, reconocimiento de vocales dentro de una palabra • Expresión de conocimientos sobre el Carnaval • Portador de texto: mensaje recordatorio, tarjetas identificativas, lista de tareas de colaboración familiar, tarjetas navideñas, cuentos, receta de comida, letra de canciones, ficha informativa, trabalenguas, invitación, revista infantil, diploma • Lectura y elaboración de frases con tarjetas de vocabulario y pictogramas • Grafomotricidad: garabateo, trazos verticales, horizontales, simples y combinados, inclinados ascendentes, descendentes, simples y continuos en aspa, trazos semicirculares abiertos hacia arriba y hacia abajo, simples y continuos, trazos semicirculares abiertos hacia la derecha e izquierda, trazo circular • Escucha y comprensión de cuentos, poesías, adivinanzas y otros tipos de texto como fuente de aprendizaje • Disfrute e interpretación de canciones y melodías • Reconocimiento del libro como fuente de información

Área	3 años
Lenguajes: comunicación y representación	Lenguaje artístico: Musical y plástico - Experimentación con diferentes técnicas plásticas: garabateo, coloreado, decorados libres, pegado de papel, punteado, estampación con dedos, aplastado, pellizcado, picado (sin demarcación de espacio y con demarcación), plegado, rasgado de papel, <i>collage</i>, composición de texturas diferentes, bolas de papel, coloreado con tizas, picado con limitación (sencillo), estampación de huellas y esponja, coloreado con ceras blandas, espolvoreado, pegado de papel celofán para transparencias, modelado, coloreado con pincel, creación con materiales de desecho, pegado de sal, mezcla de témperas, ensartado, anudado, rellenado de formas - Técnicas mixtas con material de la naturaleza - Actitud positiva ante la elaboración de obras plásticas - Elaboración y disfrute de actividades plásticas individuales y colectivas - Conocimiento de obras de arte de carácter universal - Cualidades del sonido: sonido/silencio, sonidos de percusión con diferentes partes del cuerpo - Sonidos: largos/cortos - Sonidos: fuertes/suaves - Discriminación auditiva: sonidos con elementos de la casa, sonidos relacionados con el cuerpo, sonidos de animales domésticos y de granja, sonidos de medios de transportes - Práctica de la coordinación óculo-manual - Conocimiento de instrumentos musicales: cascabeles, triángulo, pandero, flauta - Estimulación musical y representación psicomotriz - El otoño en el arte - El invierno en el arte - Audiciones de música clásica - Selección de piezas musicales - Desfiles de Carnaval - Elementos carnavalescos en el arte - Disfrute e interpretación de canciones y melodías Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación - Manejo de dispositivos y sus periféricos - Búsqueda de información - Uso responsable

4. Contenidos generales por áreas 4 años

Área	4 años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	La identidad personal, el cuerpo y los demás - Sentimientos y emociones: alegría, tristeza, enfado, sorpresa, miedo, vergüenza, decepción, ternura, satisfacción - Emociones y sentimientos a través de la música - Competencias emocionales: emociones propias y de los demás, autoconocimiento, contención emocional, tolerancia a la frustración, autovaloración y motivación interna - El cuerpo: segmentos corporales y esqueleto - Los órganos de los sentidos y sus funciones - Identificación de los cambios físicos como consecuencia del paso del tiempo - Descripción de sus características físicas - Derechos y libertades de los niños - Expresión de sus necesidades: pedir ayuda - Expresión de sentimientos de amistad - Valores: respeto, autonomía, esfuerzo, responsabilidad, orden, confianza, sinceridad, curiosidad Vida cotidiana, autonomía y juego - Relaciones con los demás: saludos y despedidas, presentación a sus compañeros y a los adultos del centro - Habilidades sociales: interacciones afectivas, turnos, tolerancia, actitudes de colaboración, expresiones respetuosas de ideas, deseos y sentimientos, resolución positiva de conflictos - Hábitos de orden y organización del aula: cuidado de materiales, orden en el aula, normas de aula - Tareas familiares: poner y quitar la mesa - Colaboración en las tareas familiares - Colaboración con los demás en las actividades - Precaución ante situaciones de riesgo - Normas y hábitos para lograr una buena convivencia - Iniciativa en el cuidado de los árboles y las plantas - Vínculos afectivos: la amistad - Salud: alimentos y hábitos de alimentación - Hábitos para una adecuada higiene corporal y dental - Alimentación sana, variada y equilibrada - Ejercicio físico y deporte para la salud - Control de su propio cuerpo en las actividades: movimientos libres, saltos con los pies juntos, parada, giro, control en la velocidad en los desplazamientos, desplazamientos en cuadrupedia de cúbito prono y en puntillas - Orientación respecto a su cuerpo: movimientos corporales asociados a acciones, más cerca/más lejos, de espalda/de frente respecto al propio cuerpo, a objetos, a mobiliario, movimiento y posturas en el espacio: alrededor de, a un lado/al otro lado, exploración y orientación en el espacio - Representación psicomotriz: sonidos rítmicos, afianzamiento de la motricidad fina, troceado, dibujos a diferente velocidad: ritmos rápido/lento, posibilidades motrices del cuerpo imitando desplazamientos de diferentes animales a diferente velocidad, círculos grandes y pequeños asociados a sonidos graves o agudos, dibujos con música, asociación de ritmos con movimientos corporales - Progresivo control de habilidades manipulativas

Área	4 años
Conocimiento del entorno	Medio físico: elementos, relaciones y medidas - Atributo de color: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, violeta, rosa, marrón, colores de otoño y de invierno, blanco, negro, gris, verde claro, verde oscuro, azul claro, azul oscuro - Cuantificadores: todos/algunos/ninguno, igual/diferente, más qué/menos que, tantos como - Cuantificadores de tamaño: grande/mediano/pequeño, el más grande/ el más pequeño, grueso, delgado, el más grueso, el más delgado - Longitud: largo/corto, el más alto/el más bajo, el más corto/el más largo - Cuantificadores de capacidad/peso: lleno/vacío, ligero/pesado - Cantidad y grafía de los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6 - Composición y descomposición de los números hasta el seis - Orientación espacial: el más cercano/el más lejano, de frente/de espaldas, alrededor, a un lado/al otro lado - Identificación de los criterios que se establecen en una serie y su resolución - Ordinales: 1.º, 2.º, 3.º y último - Formas y líneas: rectangular, ovalada, curvas/rectas, abiertas/cerradas - Nociones temporales: antes/después, ayer/hoy, hoy/mañana - Iniciación en las operaciones de suma de forma gráfica y simbólica - Signos matemáticos: «más» e «igual» - Cualidades y texturas: suave/áspero Acercamiento a la naturaleza - Clasificación de animales según el medio: terrestres, aéreos y acuáticos - Ciclo vital de los animales y de las plantas - Partes de una planta - Profesiones relacionadas con los animales - Actitudes positivas en el cuidado de los árboles - Ciclo de la fabricación del papel - Identificación de los diferentes tipos de paisajes de la Tierra - Presencia del agua en la naturaleza - Repercusión de los medios de transportes en el medio ambiente - Transportes: contaminantes y no contaminantes - El otoño, el invierno y sus características: paisajes, fenómenos atmosféricos - Alimentos naturales en otoño: setas, castañas, bellotas, almendras, nueces, manzanas, mandarinas, granadas... - Materiales naturales de invierno: la nieve

Vida en sociedad y cultura

- El colegio: niños y adultos
- Dependencias y elementos del colegio
- Objetos y dependencias de la casa: funciones
- Profesiones: docente, relacionadas con los miembros de la familia, frutero, panadero, pescadero, farmacéutico, enfermero, médico, profesiones relacionadas con los animales, piloto, capitán de barco, conductor de autobús...
- La familia: relaciones de parentesco, actividades en familia, reparto de tareas
- Días especiales: Día de los Derechos de la Infancia, Constitución, Día de la Paz, Día del Árbol
- Fiestas del entorno: Navidad, Carnaval
- Elementos típicos de la Navidad
- Elementos propios del Carnaval: decoración, máscaras, disfraces, títeres
- Elementos propios de la comunidad: escudo y bandera
- Comparación de la forma de vida (tipos de vivienda, alimentación, vestimenta, celebraciones, transportes, arte, literatura, animales, plantas, monumentos, gastronomía...) de otros países con el entorno próximo
- Clases de alimentos: frutas, verduras, carnes, lácteos, pastas
- Comercios relacionados con la alimentación, vestido y sanidad
- Servicios de la localidad: bomberos, hospital, comisaría
- Cambios físicos por el paso del tiempo
- Juegos y juguetes: juegos al aire libre
- Transportes de tierra, mar y aire
- Educación vial
- Medios de comunicación: individuales/colectivos
- Tecnologías relacionadas con los transportes
- Formas de comunicación: Internet

Área	4 años
Lenguajes: comunicación y representación	Lenguaje corporal • Interpretación de canciones y melodías • Experimentación de estados de relajación • Música y bailes • Dramatizaciones • Acompañamiento y participación en danzas y coreografías Lenguaje verbal • Uso y valoración positiva del lenguaje oral: relatos y vivencias personales, expresión de emociones y sensaciones de sus experiencias, descripciones y narraciones • Normas en los diálogos • Expresión de conocimientos, reflexiones e hipótesis sobre un tema • El propio nombre, los de los compañeros y de los adultos del centro • Aceptación y empleo de normas de cortesía: presentarse, saludarse y despedirse • Empleo y asimilación progresiva del vocabulario variado relacionado con : colegio, casa, familia, cuerpo, alimentación, calles, tiendas, animales, plantas, transportes, medios de comunicación, tecnología • Praxias y respiración • Descripción de sí mismo, de imágenes y lugares • Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales y concordancia de género y número • Construcción correcta de frases en afirmativo y negativo • Relato de sucesos estableciendo relaciones temporales entre acciones • Onomatopeyas, sonidos y elementos de la casa, sonidos con el cuerpo, de los animales y transportes • Conciencia fonológica: segmentación de palabras en sílabas, identificación de sílabas en palabras, palabras que comienzan por el mismo sonido, segmentación de frases • Lectura y elaboración de frases con tarjetas de vocabulario y pictogramas • Direccionalidad de la lectura • Grafomotricidad: trazos circulares, radiales y en almena de igual y distinta altura, inclinados de dos alturas, combinación de trazos verticales e inclinados, curvos abiertos hacia la derecha y abiertos hacia la izquierda, en m abiertos hacia arriba, hacia abajo, de uno y dos puentes, curvos continuos hacia arriba y hacia abajo, en espiral, en bucle discontinuo abierto hacia arriba y abierto hacia abajo • Portador de texto: tarjetas identificativas, tarjetas felicitaciones navideñas, carteles, rótulos de animales, la postal, invitación, diploma, orla • Escucha y comprensión de cuentos, poesía, adivinanza y otros tipos de texto como fuente de aprendizaje

Lenguaje artístico: Musical y plástico

- Experimentación con distintas técnicas plásticas: dibujo, coloreado, pegado de papel, decorado, collage, estampación, modelado, dibujo de la figura humana, picado de siluetas complejas, goteo, soplado, salpicado, estampaciones con manos y dedos, uso de elementos de la naturaleza, arrugado, estirado, técnicas mixtas, pegado de materiales del entorno, difuminado de ceras blandas, pintura, técnica mixta, recortado y pegado con precisión, modelado y dibujo del natural, recorte con tijeras, recorte con las manos, estampación, pintura con pincel, aplastamientos y estiramiento de plastilina, decorados libres, recortado de papel
- Actitud positiva ante las realizaciones plásticas
- Realización de talleres de plástica tanto de carácter individual como colectivo
- Reconocimiento de valoración de obras de arte de carácter universal
- Duración del sonido: largo/corto
- Diferenciación y reproducción de ritmos rápidos/lentos
- Imitación de animales
- Movimientos siguiendo el ritmo de la música
- Discriminación auditiva de distintos tipos de sonidos: con elementos de la casa, con el cuerpo, de animales
- Instrumentos de cuerda y percusión
- Discriminación del sonido: sonido/silencio/ruido
- Aprendizaje, interpretación y disfrute de canciones y melodías
- Audición de música clásica
- Imitación de ritmos con percusión corporal
- Cualidades del sonido: timbre (niño/adulto, hombre/mujer)

Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Manejo de dispositivos y sus periféricos
- Búsqueda de información
- Uso responsable

5. Contenidos generales por áreas 5 años

Área	5 años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	La identidad personal, el cuerpo y los demás - Sentimientos y emociones: alegría, tristeza, enfado, sorpresa, miedo, vergüenza, decepción, ternura, satisfacción, aburrimiento, frustración, culpa - Competencias emocionales: autoconciencia, autocontrol, sistema de atribuciones, automotivación, autoestima, iniciativa - Habilidades sociales: empatía, asertividad - Valores: respeto, autonomía, esfuerzo, responsabilidad, orden, confianza, sinceridad, curiosidad, amistad, cooperación, paciencia, tolerancia - Los sentidos: discriminación de características - Huesos y articulaciones - Principales órganos - Iniciativa y progresiva autonomía en actividades de la vida cotidiana Vida cotidiana, autonomía y juego - Habilidades sociales: conexiones personales - Habilidades para la convivencia: los propios derechos y obligaciones - Aceptación de las normas de cortesía: saludos y despedidas - Hábitos de orden: colgar los abrigos, babis, tirar los papeles a la papelera - Relaciones con los miembros de la familia - Normas que regulan la vida cotidiana: reparto de tareas - Ocio y diversión en familia - Actitud cívica en los medios de transporte - Reconocimiento y aceptación de las normas de seguridad vial - Colaboración y participación en las actividades - Creatividad y sensibilidad - Aceptación de hábitos básicos de salud: higiene y alimentación - Valoración de una dieta equilibrada - Situaciones de riesgo para aprender a decir no - Hábitos saludables: higiene y precaución en la interacción con los animales y las plantas - Identificación de situaciones de peligro - Evitación de situaciones de riesgo - Control del cuerpo en movimiento: equilibrio al llevar un objeto, saltar con dos pies juntos de forma continua, movimientos libres por el espacio, movimientos corporales: correr, reptar, gatear, equilibrio en distintas situaciones de movimiento, asociación de ritmos con movimientos corporales, movimiento según figuras musicales - Orientación corporal: cerca/lejos, derecha/izquierda del cuerpo, entre/en el medio, hacia la derecha/hacia la izquierda, dominio y situación en el espacio respecto al grupo - Coordinación y control corporal en desplazamientos laterales, al desplazarse lateralmente sobre una línea - Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices - Representación de movimientos corporales asociados a acciones - Coordinación motriz fina

Área	5 años
Conocimiento del entorno	Medio físico: elementos, relaciones y medidas • Atributo de color: repaso de colores básicos, gama y mezclas de rojos, azules y verdes • Tamaños: grande/mediano/pequeño, el más grande/el más pequeño, más grande que/más pequeño que, tan grande como/tan pequeño como, grueso/delgado, tan delgado como/tan grueso como • Cuantificadores: muchos/pocos/ninguno, algunos/ninguno, par/pareja, doble, mitad/entero • Longitud: más largo/más corto que, tan largo como/tan corto como, largo, largo/corto, más ancho que/más estrecho que, más alto que/más bajo que, tan alto como/tan bajo como • Unidades de medida naturales • Instrumento de medida: regla • Capacidad/peso: más pesado que/menos pesado que, casi lleno/casi vacío • Cantidad y grafía de los números: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 • Operaciones de suma y resta de forma gráfica y simbólica hasta el 10 • Ordinales: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º • Nociones temporales: mañana/tarde/noche, ahora/antes/después, ayer/hoy/mañana, días de la semana, meses, horas del reloj • Orientación espacial: derecha/izquierda, cerca/lejos, entre/en el medio, derecha/izquierda, giro hacia la derecha/giro hacia la izquierda • Series: dos elementos y dos atributos, tres elementos y dos atributos, tres elementos y tres atributos • Formas y líneas: rectángulo, rombo, círculo, óvalo, estrella, corazón, rombo, esfera, formas simétricas, cubo, cilindro, prisma rectangular • Cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado • Discriminación de simetrías • Resolución de pequeños problemas con operaciones de matemáticas Acercamiento a la Naturaleza • Conocimiento de las funciones vitales de los seres vivos: relación, reproducción y nutrición • Distinción: ser vivo/ser inerte • Clasificación de los animales en domésticos y salvajes, herbívoros, carnívoros y omnívoros • Identificación de las características externas de los animales y forma de desplazarse • Estados y ciclo del agua, la importancia del agua en la naturaleza • Cadena alimentaria • Diferenciación entre plantas cultivadas y silvestres, beneficios, tipos y usos de las plantas • Respeto, cuidado y responsabilidad con la naturaleza • Reciclado de objetos • Desarrollo progresivo de habilidades y pautas de comportamiento participando con interés en las actividades de los proyectos de trabajo • Comprensión y valoración de algunos derechos de la infancia • Identificación de las características de algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, arco iris, nieve, viento... • Reconocimiento de los elementos del paisaje: montañas, mar, río, cueva

Vida en sociedad y cultura

- El colegio: dependencias, materiales del aula y psicomotricidad
- Personal del centro y funciones, profesiones relacionadas con el cuerpo, la artesanía, el universo, la construcción, animales, plantas, profesiones relacionadas con los medios de comunicación y transporte
- Lugares relacionados con el aprendizaje: biblioteca, museo
- La casa: tipos de viviendas, proceso de construcción, viviendas a lo largo del tiempo
- La familia: tipos de familia, funciones y ocupaciones, árbol genealógico, tiempo libre y ocio
- Sabores: dulce/salado/ácido
- Los sentidos: discriminación de características
- Alimentos naturales/elaborados
- Juegos y juguetes
- Medios de comunicación: individuales y colectivos
- Medios de transporte: mercancías y pasajeros
- Evolución de los medios de transporte y comunicación (tecnología)
- Elementos para la comunicación
- Edificios y servicios públicos
- Lugares de ocio y tiempo libre
- Elementos para la comunicación
- Pautas de comportamiento relacionadas con los medios de transportes, comunicación, actividades sociales y culturales
- Astronomía: sol, planetas, tierra, luna, estrellas
- Aparatos para observar el cielo
- Reconocimiento de las fiestas del entorno con tradición cultural e identificación de sus características: Navidad, Carnaval
- Comprensión y participación en celebraciones de los días especiales programados durante el curso
- Identificación de los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las estaciones

Área	5 años
Lenguajes: comunicación y representación	Lenguaje corporal • Canciones acompañadas con gestos y movimientos al ritmo de la música • Gestos relacionados con acciones y elementos de la canción • Acompañamiento y participación en danzas y coreografías • Estados de relajación • Danzas, bailes, coreografías y representaciones teatrales • Expresión corporal: Obra de teatro Lenguaje verbal • Nombre propio, de sus compañeros, el de sus familiares del entorno más cercano y adultos del centro • Aceptación de las normas de cortesía: presentaciones, saludos y despedidas • Normas en los diálogos • Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales: presente, pasado y futuro • Construcción correcta de frases en afirmativo, negativo e interrogativo • Praxias y respiración • Palabras nuevas a partir de varias sílabas dadas • Expresión de ideas, sentimientos, deseos, preferencias y gustos mediante el lenguaje oral • Concordancia de género y número con los artículos en las frases • Descripción de sí mismo y de los demás, de un animal o una planta • Palabras funcionales en frases • Utilización y valoración progresiva de la lengua oral • Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación • Clasificación según el número de sílabas • Invención de historias a partir de una imagen • Explicación de relaciones causa-efecto • Onomatopeyas y sonidos de elementos de la casa, sonidos de actividades de diferentes partes del cuerpo, sonidos graves y agudos de animales, relacionadas con los medios de transporte • Conciencia fonológica: conteo de número de sílabas en palabras, rimas, fonemas en palabras conocidas • Tarjetas de vocabulario: relacionado con la casa, la familia, relacionado con el cuerpo, la alimentación, relacionado con animales, plantas, relacionado con los medios de comunicación y transporte • Lectura y elaboración de frases simples y compuestas con tarjetas de vocabulario y pictogramas • Grafomotricidad: trazo en U continuo, trazos curvo y horizontal combinados hacia arriba y hacia abajo, trazos preparatorios para realizar la grafía de algunas letras • Portador de texto: tarjetas identificativas, avisos, lista de la compra, instrucciones, mapa- itinerario, anuncio, periódico, ficha de biblioteca, invitación, diploma, orla • Escucha y comprensión de textos literarios: cuentos, poesías, adivinanzas y otros tipos de texto como fuente placer y aprendizaje • Textos expositivos: libros informativos

Lenguaje artístico: Musical y plástico

- Técnicas plásticas: decorados libres, coloreado, recortado y pegado de papel o tela, témperas, tizas, dibujo, pintura con pincel, rasgado, pasta de papel, bolas de papel, enhebrado, troqueles tridimensionales, esgrafiado, plegado, estampación, relleno, punteado, salpicado, amasado con modelado, garabateo, acuarelas, móviles, elaboración de pintura, creación con materiales de desecho, pintura con volumen
- Observación de obras de arte de carácter universal
- Dibujo de lo que sugiere la canción
- Disfrute e interpretación de canciones y melodías
- Actitud positiva ante las realizaciones plásticas
- Discriminación auditiva: voces en escala ascendente y descendente, taconeos fuertes y suaves, palmadas con las manos y chasquidos a distintos ritmos, sonidos fuertes y suaves de clave y caja china a ritmo lento y suave, sonidos graves y agudos
- Cualidades del sonido: sonidos ascendentes y descendentes de voces e instrumentos, contrastes de sonidos graves y agudos, sonidos fuertes y suaves a diferentes ritmos
- Punteados fuertes y suaves, lentos y rápidos
- Audiciones de música clásica

Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Manejo de dispositivos y sus periféricos
- Búsqueda de información
- Uso responsable de las nuevas tecnologías
- Manejo de instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías: cámara digital, pizarra digital, ordenador, ratón, teclado

6. Las competencias clave

El trabajo de las competencias clave **implica desarrollar situaciones didácticas de aprendizaje que supongan un desafío para los niños**, con la finalidad de que avancen paulatinamente en sus logros. Por ello, dichas competencias están presentes en la **programación** y en todos los desarrollos didácticos.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)	Es la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), así como de interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	Remite a las competencias personales, interpersonales e interculturales, así como a todas las formas de comportamiento de un individuo que le permiten participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Esta competencia se corresponde con el bienestar personal y colectivo. La comprensión de los códigos de conducta y de las costumbres de los distintos entornos en los que el individuo se desarrolla es fundamental. Una persona puede asegurarse una participación cívica, activa y democrática gracias a estas competencias cívicas, especialmente a través del conocimiento de las nociones y las estructuras sociales y políticas (democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles).
SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)	Consiste en la habilidad de transformar las ideas en actos, habilidad que está relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la capacidad de planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Las personas son conscientes del contexto en el que se sitúa su trabajo y pueden aprovechar las ocasiones que se les presenten. El sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa son el fundamento de la adquisición de cualificaciones y conocimientos específicos necesarios para aquellos que crean algún tipo de actividad social o comercial o que contribuyen a ella. Dicho espíritu debería comportar, asimismo, una concienciación sobre los valores éticos y fomentar la buena convivencia.
APRENDER A APRENDER (AA)	Se encuentra vinculada, por un lado, al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje, ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, y, por otro lado, a la conciencia de los métodos y la determinación de las oportunidades disponibles.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	Conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías características de la sociedad de la información y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	Supone la conciencia de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios (la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas).

7. Educación en valores

La etapa infantil es una etapa con una importancia crucial en el desarrollo que el individuo tendrá a lo largo de su vida, por ello, es necesario que desde muy pequeños desarrollen un conjunto de valores que les ayudarán a desenvolverse en la sociedad en la que viven.

Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento en el centro educativo, y supone una importante contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza.

La Orden de 5 de agosto de 2008 incluye que se han de contemplar en todas las áreas y ámbitos de la educación, por lo que, teniendo en cuenta las características de nuestro centro, la edad y el nivel de desarrollo de nuestros alumnos/as, trabajaremos fundamentalmente los siguientes aspectos:

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	-Normas de convivencia -Resolución de conflictos. -Respeto y valoración de la diversidad -Actitudes de respeto y cariño por sí mismo y por los demás
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	-Hábitos básicos de higiene. -Prevención de riesgos para la salud. -Hábitos de alimentación equilibrada.
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE SEXOS	-Igualdad de oportunidades. -Lenguaje coeducativo. -Utilización de materiales sin discriminación por sexos. -Valoración y respeto de su mismo sexo y del contrario.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	-Cuidado, respeto y valoración de animales y plantas. -Actitud de cuidado y promoción de los recursos naturales. -Hábitos de reciclaje.
EDUCACIÓN VIAL	-Normas básicas de circulación. -Desarrollo de actitudes correctas en su papel como peatón. -Conocimiento de algunas señales y elementos viales.
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR	-Conocimiento de distintos elementos de consumo. -Rechazo de actitudes de derroche.
EDUCACIÓN PARA LA PAZ	-Resolución pacífica de los conflictos que surgen en el aula. -Rechazo y discriminación por las conductas agresivas.
CULTURA ANDALUZA	-Conocimiento de algunos textos de tradición cultural. -Conocimiento de algunas festividades y costumbres del folklore andaluz.

8. Metodología

1. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS:

- ✓ Principio de autonomía: El niño necesita descubrir las cosas por sí mismo y para ello debe actuar sobre los objetos y ser protagonista de sus acciones.
- ✓ Principio de globalización: es la condición psicológica del niño a esta edad, ya que este percibe las cosas en su totalidad.
- ✓ Principio de interacción: el niño interactúa y se relaciona con los compañeros aprendiendo de ellos.
- ✓ Principio de aprendizaje significativo: donde el niño pone en conexión los aprendizajes nuevos con los que ya tenía y así también va construyendo esquemas.

- ✓ Principio de modificación de esquemas: por el cual el alumno incorpora los nuevos conocimientos cambiando estructuras de conocimiento.

2. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

- Asegurar la relación de actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida del alumno y sus experiencias
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la relación de lo que saben y los nuevos contenidos.
- Potenciar el interés del alumno por los instrumentos de cultura (lectoescritura, código matemático...)
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y de cada niño/a concretos adaptando los métodos y recursos a ellos.
- Utilizar métodos y recursos variados que potencien la creatividad para resolver problemas.
- Impulsar las relaciones entre iguales propiciando pautas para la coordinación de intereses, toma de decisiones colectivas, ayuda mutua y el diálogo.
- Crear un clima de aceptación mutua y cooperación organizando grupos y distinguiendo tareas y responsabilidades.
- Tener en cuenta que muchos contenidos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el aula, sino que es preciso diseñar actividades de ciclo y de etapa para conseguir su plena adquisición.

3. ESTRATEGIAS

- El juego.
- La motivación.
- La observación.
- La manipulación.
- La investigación.
- El descubrimiento.
- La experimentación.
- Las estrategias expresivas de los diferentes lenguajes (plástico, corporal, musical, oral, escrito, dramatización...).

4. ADAPTACIONES CURRICULARES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los niños y niñas de 3 a 6 años ya puede hablarse de adaptaciones curriculares individuales. Además de adaptar un espacio o un aspecto metodológico, pueden necesitar una adaptación de las fichas del libro del alumno. El maestro/a deberá conocer las características del niño/a para diseñar un proyecto de trabajo que nos aproxime a su nivel de desarrollo, procurando la máxima autonomía posible. Actuaciones que están en consonancia con las características del alumnado que se atiende:

Alumnado con ritmo lento de aprendizaje

- Se programará, en el marco de las diferentes unidades didácticas o proyectos de trabajo, actividades de apoyo y refuerzo.
- Se intensificará la utilización de apoyos intuitivos (imágenes, reproducciones, fotos,...) para favorecer la comprensión.
- Se verbalizará el trabajo que se realiza.
- Se ayudará a los niños a planificar las actividades.
- Se animará a recordar lo que se ha realizado.
- Se realizarán agrupamientos heterogéneos.

- Se señalarán de forma explícita los aspectos relevantes de una tarea, obviando los accesorios.
- Se planificará el tiempo de manera adecuada para facilitar la finalización de las actividades y danto un tiempo para la expresión oral de lo realizado.

Alumnado con ritmo rápido de aprendizaje

- Se programarán actividades de ampliación y profundización.
- Se ampliarán las producciones de los niños enriqueciéndolas con nuevos elementos.
- Se evitarán las actividades mecánicas y repetitivas.
- Se incitará a que los niños hagan preguntas y se planteen variadas explicaciones.

Alumnado procedente de otros países

- En el marco del plan de acogida general del centro, se intensificará la información referente a aspectos básicos del sistema educativo de nuestro país, funcionamiento y organización del centro y proyecto educativo, asegurándonos que es adecuadamente comprendida.
- Tener previstos o poner en marcha actuaciones que permitan traducir documentos de acogida y otros documentos informativos para familias que no conozcan el idioma. Asimismo, tener prevista la presencia de intérpretes o mediadores culturales para la realización de entrevistas.
- Introducir en la programación contenidos y actividades que favorezcan el conocimiento de las diferentes culturas del aula.
- Tener presentes las aportaciones de otras culturas en la decoración del centro y del aula, en los materiales que se utilizan, en el contenido de los cuentos, etc.
- Favorecer la implicación de los padres mediante su participación en talleres, comisiones de trabajo, aportando materiales propios de su cultura, etc.
- Cuidar las agrupaciones en pequeño grupo o por parejas, poner al niño en contacto con iguales que favorezcan su integración.

Alumnado con desconocimiento de la lengua vehicular

- Puesto que adquieren la nueva lengua de forma natural, se favorecerán las ocasiones para oír a los demás.
- Existe un "periodo silencioso" en algunos niños en el que comprende más que expresa. No se forzará la expresión verbal.
- Se cuidará la integración en el grupo de iguales, evitando el rechazo por el hecho de que no participe en los diálogos, no conteste a preguntas...
- Se respetará su turno para tareas generales, buscando recursos que sustituyan el no hablar (gestos, imágenes, onomatopeyas,...)
- No anticiparemos sus necesidades, valoraremos un tiempo de espera y decidiremos si necesita ayuda y cuanta.
- Procuraremos hablar al alumno de frente, para que vea nuestra cara, gestos y actitud, así garantizamos que el canal de comunicación sea claro.
- Utilizaremos su nombre en versión original, para recabar su atención y esperar a que nos mire. Utilizaremos también nuestra mirada como elemento de comunicación.
- Crearemos un diccionario de imágenes que facilite el intercambio de información y de autonomía al alumno.

Alumnado con retraso madurativo

La atención educativa de nuestro alumno con retraso madurativo debe contemplar la puesta en marcha, de forma sistemática, de medidas ordinarias de atención a la diversidad, favorecer un medio educativo estimulante que potencie la finalidad preventiva de la Educación Infantil.

- Centrarse en los aprendizajes más funcionales.
- Priorizar el trabajo individual, por parejas y en pequeño grupo.
- Utilizar materiales con menor dificultad.
- Utilizar apoyos intuitivos que faciliten la comprensión de mensajes, instrucciones, cuentos,...
- Asegurar la repetición de actividades que aborden contenidos de mayor dificultad.
- Dividir los aprendizajes en pequeños pasos, dando las instrucciones de una en una.
- Evitar la sobreprotección, manteniendo un nivel de exigencia ajustado a sus posibilidades.
- Coordinarse con la familia para el intercambio de información, llegar a acuerdos sobre pautas educativas y asesorar sobre actuaciones a realizar en casa.

Adaptación curricular

Al elaborar esta adaptación correctamente debemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué no puede realizar el alumno/a?
- ¿Con qué ayuda partimos?
- ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de aprendizaje que conduce a la consecución del objetivo? • ¿Qué método es el más adecuado para el alumno/a?
- ¿La ayuda que se le ha dado hasta ahora ha permitido alcanzar algún objetivo propuesto?

Si la escuela acoge anualmente un número significativo de alumnado de integración escolar, sería conveniente contar con la presencia de un especialista en Educación Especial. En el caso de no ser posible, se recomienda que el tutor/a del niño/a esté en contacto con los otros profesionales que llevan el caso con el fin de ofrecerle un tratamiento coherente y armónico.

1. El perfil del educador/a Ofrecemos unas orientaciones metodológicas y actitudinales:

- Acomodará el espacio y los materiales didácticos a las características individuales.
- Respetará el ritmo individual ofreciendo al alumno/a el tiempo necesario para cada actividad cotidiana.
- Será flexible en la adquisición de hábitos por parte del niño/a, pero sin llegar a sobreprotegerle. Sabe qué puede y qué no puede llegar a hacer el pequeño/a.
- Será coherente y positivo; creará firmemente en el progreso del niño, aunque éste sea pequeño.
- Mostrará constantemente cariño y favorecerá la formación del vínculo afectivo.

2. Pautas generales para la elaboración de adaptaciones curriculares

Recordaremos que se deben tener en cuenta las características y los síntomas más frecuentes de los diferentes trastornos posibles. Evidentemente, en el momento de la elaboración se deberá partir de la especificidad de cada caso.

❖ EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Objetivos generales de etapa

Si nos basamos en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, el currículo es la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas. Esto es más ampliamente desarrollado en el artículo 5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (Texto consolidado, 17-11-2020), según el cual se especifica que el currículo, en Andalucía, ordena, organiza y relaciona elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje y teniendo en cuenta:

- El DECRETO 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- La ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Áreas Troncales. Anexo III Áreas específicas. Anexo IV Áreas de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- La CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA 22-06-2021).

Este currículo concreta los contenidos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida, para la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados.

El currículo será secuenciado en tres ciclos de dos cursos cada uno y que los centros educativos docentes, en el ejercicio de nuestra autonomía, estableceremos la secuencia adecuada del currículo para cada curso.

En el currículum distinguiremos los siguientes elementos:

- a. Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.
- b. Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
- c. Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.
- d. La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- e. Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.

f. Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.

Y responderá a los siguientes principios:

- a. La funcionalidad de los aprendizajes.
- b. La integración de las enseñanzas desde un enfoque globalizado.
- c. La igualdad como principio transversal que garantiza a todo el alumnado el derecho a alcanzar el máximo desarrollo desde el respeto a la diversidad e interculturalidad.
- d. La autonomía tanto personal como en el desarrollo de los aprendizajes.
- e. La participación e implicación corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa.
- f. La flexibilidad y la autonomía de los centros para concretar y adecuar, en función de sus características, los elementos del currículo y las actuaciones organizativas.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

o) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

p) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

q) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

r) La igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

s) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

t) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Por último, destacaremos que, además del currículo contemplado en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, será complementado con contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

a. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos de la etapa vienen definidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En tal normativa, en su artículo 7, se define que la Educación Primaria contribuye a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Área de Lengua Castellana y Literatura.

1. Objetivos del área.

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

2. Contribución del área a las competencias clave.

a) Contribución al desarrollo de la **competencia de comunicación lingüística**:

- i. A través de todos sus aspectos.

b) Contribución al desarrollo de las **competencias de aprender a aprender**:

- i. El acceso al saber y la construcción de conocimientos mediante el lenguaje
- ii. El lenguaje permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión.
- iii. El lenguaje regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

c) Contribución al desarrollo de la **competencia social y cívica**:

- i. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
- ii. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
- iii. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.
- iv. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- v. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
- vi. Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**:

- i. A través de la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- ii. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la **competencia digital**:

- i. Se proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, y para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.
- ii. Uso de soportes electrónicos en la composición de textos.
- iii. Uso social y colaborativo de la escritura con medios digitales.

f) Contribución a la **competencia de conciencia y expresiones culturales**:

- i. Realización, expresión creativa y apreciación de obras de distintas artes: música, dramatización, literatura, artes plásticas...

g) Contribución a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**:

- i. La comprensión lectora y la fluidez verbal son imprescindibles en la comprensión de problemas matemáticos.
- ii. Es imprescindible para formular hipótesis y detallar experiencias, procesos y resultados.

3. Metodología específica a seguir.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el "saber hacer", frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)

- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lectoescritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lectoescritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	CONTENIDOS: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	1^{er} Curso	2º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.	LCL. 1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. LCL.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. LCL. 1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. LCL. 1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión.	CCL CAA CSYC SEIP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. STD. 1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. STD 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. STD 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos:	1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivi-

	descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...	nanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.	LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.	CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen STD 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación STD 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar:		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.	LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.			
STD.6.1 Identifica el tema del texto			
STD 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.			
STD 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar:		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.		1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto. 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
	LCL. 1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.		CCL CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.			
STD.9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.			
STD 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.			
STD 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas,	2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios,... 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas.

		Cuentacuentos, maletas viajeras, etc. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.
	Bloque 5: Educación literaria.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
	5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayuda de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso	CLAVE
LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.	LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. LCL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales. LCL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.	CCL SEIP CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 12.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. STD. 13.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. STD. 13.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevedad los textos leídos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.	LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. LCL. 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.		CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.			
STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.			
STD.19.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc...			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.		2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, instructivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
	LCL. 1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.		CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.			
STD.20.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos			
STD.20.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.			
STD.21.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones			
STD 21.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.			
STD 21.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.		2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
	LCL. 1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.		CCL CAA CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.22.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.			
STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.			
STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los

		compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso	CLAVE
LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.	LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. LCL. 1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.	CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.24.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. STD.24.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. STD.24.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. STD.25.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. STD.25.3. Reproduce textos dictados con corrección. STD 25.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. STD.26.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación como será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. STD.26.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.LCL. 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL. 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros/as y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación. 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.30.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.			
STD.31.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.LCL. 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4.5. La sílaba: división de las	4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4.4. Identificación del diccionario

	palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	y su función. Búsqueda del significado de palabras simples. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso	
L.CL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.	L.CL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. STD.32.3. Diferencia familias de palabras. STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: Educación literaria.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes literarias sobre todo andaluzas para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos.	LCL. 1.12.1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles. LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos. LCL. 1.12.3. Participa en dramatizaciones propuestas.	CCL CSYC CEC CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.39.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. STD.40.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia STD.40.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver

	como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. LCL.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.	LCL.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. LCL.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.	CCL, CSYC, SEIP, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. STD.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. STD.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. STD.1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.	1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.3.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	LCL.3.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen STD.3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. STD.3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación STD.3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. STD.5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. STD.5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. STD.5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). STD.10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).	1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
	1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	3º Curso	4º Curso
	2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. LCL.2.3.4. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.	LCL.2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. LCL.2.3.4. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Muestra una actitud de escucha activa. STD 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual STD 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global, (léxico, locuciones. STD.61. Identifica el tema del texto STD 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. STD 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. STD.8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. STD 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. STD 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque I: Comunicación oral: hablar y escuchar.		
	3º Curso	4º Curso	
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8.Dramatizaciones y producciones .breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo	1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8.Dramatizaciones y producciones .breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.		
CCL			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. STD.9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. STD 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. STD 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.7. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje; así como exponer sus producciones.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. LCL.2.7.2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.	LCL.2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. LCL.2.7.2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.	CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet. STD.11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. STD.11.3. Realiza entrevistas dirigidas. STD.11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 5: Educación literaria.		
3º Curso		4º Curso
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que tra-ten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.		5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que tra-ten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.	LCL.2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.12.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. STD.12.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. STD.13.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. STD.13.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. STD.14.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos STD.14.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. STD.15.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. STD.15.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. STD.15.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. STD.16.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. STD.17.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. STD.17.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. LCL.2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	LCL.2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. LCL.2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.18.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. STD.19.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. STD.19.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. STD.19.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. STD.19.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realizar predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. STD.19.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	3º Curso	4º Curso	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. STD.20.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos STD.20.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. STD.20.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos. STD.21.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. STD.21.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. STD 21.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. STD 21.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. STD.21.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. STD.21.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.	LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.	CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.10.1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. LCL.2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. LCL.2.10.3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	LCL.2.10.1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. LCL.2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. LCL.2.10.3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	CCL, CD.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.24.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. STD.24.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. STD.24.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura STD.25.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. STD.25.3. Reproduce textos dictados con corrección. STD.25.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. STD.26.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. STD.26.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. STD.27.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información STD.27.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de vídeo, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. STD.28.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. STD.29.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) STD.29.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. STD.29.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	CC, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.30.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.		
STD.31.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. STD.32.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos STD.32.3. Diferencia familias de palabras STD.3.3.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto STD.33.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). STD.33.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. STD.34.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). STD.34.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. STD.35.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones., STD.35.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita STD.35.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación. STD.35.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.		
	3º Curso	4º Curso	
O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.	LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.		CCL, CYSC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.37.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. STD.37.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio- culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 5: Educación literaria.	
	3º Curso	4º Curso
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alelukas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.	5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alelukas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LCL.2.14.1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. LCL.2.14.2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	LCL.2.14.1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. LCL.2.14.2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.38.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. STD.38.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. STD.39.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. STD.40.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia STD.40.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles

comunicativo.	diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	CCL, CSYC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. STD. 1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. STD 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. STD 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.	LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.		CCL, CSYC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD. 3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen STD. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. STD 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación STD 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. STD.5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. STD 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. STD.5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). STD.10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.	LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Muestra una actitud de escucha activa. STD 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual STD 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global, (léxico, locuciones. STD.6.1 Identifica el tema del texto STD 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. STD 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. STD.8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. STD 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. STD 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.	1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco.	LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.		CCL, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. STD.9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. STD 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. STD 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. LCL.3.5.3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. LCL.3.5.3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.		CCL,CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet. STD.11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. STD.11.3. Realiza entrevistas dirigidas. STD.11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.	2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos.	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector.		CCL.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.12.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. STD.12.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. STD.13.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. STD.13.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. STD.14.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos STD.14.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. STD.15.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. STD.15.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. STD.15.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. STD.16.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. STD.17.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. STD.17.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.	2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.	LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. STD.19.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. STD.19.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. STD.19.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. STD.19.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realizar predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. STD.19.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.	LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.20.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. STD.20.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos STD.20.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. STD.20.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos. STD.21.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. STD.21.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. STD 21.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. STD 21.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. STD.21.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. STD.21.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.	LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.		CCL, CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.24.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. STD.24.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. STD.24.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. STD.25.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. STD.25.3. Reproduce textos dictados con corrección. STD.25.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. STD.26.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. STD.26.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. STD.27.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información STD.27.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de vídeo, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. STD.28.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. STD.29.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) STD.29.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. STD.29.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	CCL, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.30.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.		
STD.31.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. STD.32.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos STD.32.3. Diferencia familias de palabras STD.33.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto STD.33.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). STD.33.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. STD.34.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). STD.34.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. STD.35.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones., STD.35.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita STD.35.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación. STD.35.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	5º Curso	6º Curso
O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.	CCL, CEC.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.37.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. STD.37.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio- culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 5: Educación literaria.		
	5º Curso	6º Curso	
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.	5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los	LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su		CCL, CEC, CSYC

recursos estilísticos que contengan. LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.38.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. STD.38.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. STD.39.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. STD.40.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia STD.40.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.		

Área de Matemáticas.**1. Objetivos del área.**

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

2. Contribución del área a las competencias clave.*a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:*

- a. Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.
- b. Contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

b) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- a. A la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos.
- b. Competencias básicas en ciencia y tecnología:

- i. Desarrollo de la visualización (concepción espacial), mejora de la capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que es de utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc.
- ii. A través de la medida, mejora el conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.
- iii. Utilización de representaciones gráficas para interpretar la información, para conocer y analizar mejor la realidad.

c) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- a. Uso de herramientas matemáticas básicas o comprensión de informaciones que utilizan soportes matemáticos.
- b. Contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.
- c. Verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

d) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- a. Términos numéricos, gráficos, etc. para expresar los contenidos de las Ciencias Sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc).
- b. A través del trabajo en equipo para aceptar otros puntos de vista distintos al propio.
- c. Uso de estrategias personales de resolución de problemas.

e) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- a. La resolución de problemas: planificación, gestión de los recursos y valoración de resultados.
 - i. Planificación: comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones.
 - ii. Gestión de los recursos: optimización de los procesos de resolución.
 - iii. Evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados: hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito.
- b. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.

f) Contribución a la competencia digital:

- i. Destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.

- ii. Contenidos del bloque "tratamiento de la información": uso de los lenguajes gráfico y estadístico; iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas.

g) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

- i. El conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.
- ii. Reconocimiento de las relaciones y formas geométricas para el análisis y realización de producciones artísticas.

3. Metodología específica a seguir.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumnado sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas

de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
MAT. 1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. MAT. 1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.	MAT. 1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. MAT. 1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.	CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. STD.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. STD.2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. STD.2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. STD.2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...) STD.3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. STD.4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. STD.4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apremiar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. MAT. 1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. MAT. 1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.	MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. MAT. 1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. MAT. 1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.	CMCT CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. STD.6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. STD.6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? STD.6.3. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados (números, medida, geometría, estadística y probabilidad), utilizando estrategias heurísticas de razonamiento, (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. STD.6.4. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. STD.7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. STD.8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.	1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso	
MAT. 1.3.1 Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. MAT. 1.3.2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.	MAT. 1.3.1 Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. MAT. 1.3.2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.	CMCT CAA CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. STD.11.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la STD.11.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. STD.11.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. STD.12.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. STD.12.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. STD.12.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.4 Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números":	
	1^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	2.1.Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar... comunicarnos). 2.2.Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3.Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4.Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5.Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6.Utilización de los números ordinales en contextos reales.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar... comunicarnos). 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso	
MAT.1.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. MAT. 1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. MAT. 1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima.	MAT.1.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. MAT. 1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. MAT. 1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. MAT. 1.4.4 Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.	CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 14.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. STD.15.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. STD. 16.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números"	
	1^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	2.7.Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8.Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.10.Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... 2.11.Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12.Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13.Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la	2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes

	realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
MAT. 1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. MAT. 1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.	MAT. 1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. MAT. 1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. MAT. 1.5.3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.	CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 19.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. STD.20.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. STD.20.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. STD.20.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. STD.20.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. STD.20.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Medidas":	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas... 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso	
MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.	MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas. MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.	CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.		

STD.23.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

STD.23.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

STD.24.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Medidas":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. MAT. 1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. MAT. 1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.		CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.25.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.			
STD.25.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.			
STD.25.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.			
STD.25.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Medidas":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
MAT 1.8.1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo.	MAT 1.8.1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. MAT 1.8.2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.		CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.26.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.			
STD.26.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.			
STD.26.3. Lee en relojes analógicos y digitales.			
STD.26.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 euros, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Medidas":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.	3.11.Monedas y billetes: 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12.Manejo de monedas y precios. 3.13.Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14.Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	3.15.Monedas y billetes: 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.16.Manejo de monedas y precios. 3.17.Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.18.Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
MAT. 1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). MAT. 1.9.2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	MAT. 1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). MAT. 1.9.2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.		CMCT SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.28.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Geometría":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		CMCT CCL
MAT. 1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. MAT. 1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	MAT. 1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. MAT. 1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.30.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). STD.30.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría":	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.	4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).	MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). MAT.1.11.3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales, (esfera y cubo).	CMCT CCL CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.32.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. STD.34.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. STD.34.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "Estadística y Probabilidad":	
	1^{er} Curso	2^o Curso
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.1. Gráficos estadísticos. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	5.1. Gráficos estadísticos. 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1^{er} Curso	2^o Curso	
MAT. 1.12.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. MAT. 1.12.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información.	MAT. 1.12.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. MAT. 1.12.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información.	CMCT CCL CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.35.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. STD.36.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. STD.36.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. STD.37.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero.), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero.), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT 2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.	MAT 2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.	CMCT, CAA, SIEP, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. STD.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). STD.2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. STD.2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. STD.2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. STD.2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas.) STD.3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. STD.3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. STD.4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. STD.4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de	1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener,	1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso

informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. MAT.2.2.2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. MAT.2.2.3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución.	MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución.	CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD.5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. STD.6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. STD.6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? STD.6.3. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados (números, medida, geometría, estadística y probabilidad), utilizando estrategias heurísticas de razonamiento, (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. STD.6.4. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. STD.7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. STD.8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales STD.9.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. STD.9.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. STD.10.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido.), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2 3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los	MAT.2 3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los	CMCT, CAA, SIEP

errores para iniciar nuevos aprendizajes. MAT.2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.	errores para iniciar nuevos aprendizajes. MAT.2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. STD.11.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. STD.11.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. STD.11.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. STD.11.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. STD.12.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. STD.12.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. STD.12.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. STD.13.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios.) 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios.) 2.3. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.4.1. Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. MAT.2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios., emitiendo informaciones numéricas con sentido. MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico.	MAT.2.4.1. Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios., emitiendo informaciones numéricas con sentido. MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. MAT.2.4.6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10)	CMCT, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.14.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. STD.14.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. STD.15.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. STD.15.5. Utiliza los números negativos en contextos reales. STD.16.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. STD.16.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. STD.16.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E 2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y	2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos. 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de	2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos. 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las

seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.	tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. MAT.2.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.	MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. MAT.2.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización	CMCT, CAA,CD

MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4, 5, 10, 100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos	de cálculos complejos. MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4, 5, 10, 100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. STD.17.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. STD.17.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. STD.18.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. STD.19.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. STD.19.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. STD.19.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto. STD.19.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. STD.19.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. STD.19.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. STD.19.7. Realiza operaciones con números decimales. STD.19.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. STD.19.9. Calcula porcentajes de una cantidad. STD.20.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.		

STD.20.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

STD.20.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 15 y 50.

STD.20.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

STD.20.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.

STD.20.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.

STD.20.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.

STD.20.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.

STD.20.9. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.

STD.20.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

STD.20.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.

STD.20.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.

STD.20.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

STD.20.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.

STD.21.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes.

STD.21.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

STD.21.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.

STD.21.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.

STD.21.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E. 2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Medidas"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana.	MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana.	CMCT, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. STD.23.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. STD.23.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. STD.24.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. STD.24.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados STD.24.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3 "Medidas"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.7.Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	3.7.Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	CCL, CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.25.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. STD.25.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. STD.25.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. STD.25.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3 "Medidas"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.10. Unidades de medida del tiempo. 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. MAT.2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria.		CMCT, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.26.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. STD.26.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. STD.26.3. Lee en relojes analógicos y digitales. STD.26.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. STD.27.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. STD.27.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. STD.27.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Medidas"		
	3º Curso	4º Curso	
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.	3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
MAT.2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.			CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.28.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. STD.28.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Geometría"		
	3º Curso	4º Curso	
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
MAT.2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	MAT.2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).		CCL, CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- STD.29.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- STD.29.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.
- STD.29.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros.
- STD.29.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
- STD.29.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
- STD.29.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
- STD.29.7. Realiza ampliaciones y reducciones.
- STD.30.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas.), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
- STD.30.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción	4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos.	MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos.	CEC, CCL, CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.31.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. STD.31.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. STD.32.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. STD.32.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. STD.32.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Geometría"		
	3º Curso	4º Curso	
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
	MAT.2.12.1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. MAT.2.12.2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.33.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.			
STD.33.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.			
STD.34.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.			
STD.34.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.			
STD.34.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.			
STD.34.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.	MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. MAT.2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.	CCL,CMCT, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.35.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. STD.36.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. STD.36.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. STD.36.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E 2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
	3º Curso	4º Curso
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	.	5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles. 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. 5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	MAT.2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. MAT.2.14.2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	CMCT, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.37.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.		
STD.38.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.		
STD.38.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería.).		
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT. 1. Plantear y resolver de manera	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una

individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos	los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error	o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica

propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.	(hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	CCL, CMCT, CAÁ, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. STD.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.		

STD.2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

STD.2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.

STD.2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)

STD.3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

STD.3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.

STD.4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.

STD.4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT. 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso. 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.2.2. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	MAT.3.2.2. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	CMCT, CAÁ, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. STD.6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. STD.6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? STD.6.3. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados (números, medida, geometría, estadística y probabilidad), utilizando estrategias heurísticas de razonamiento, (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. STD.6.4. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. STD.6.5. STD.7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. STD.8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales. STD.9.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. STD.9.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. STD. 10.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	
		CMCT, CAA,CSYC,SEIP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- STD. 11.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- STD. 11.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
- STD.11.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
- STD.11.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- STD.11.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
- STD.12.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- STD.12.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- STD.12.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
- STD. 13.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la	2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4. La numeración romana. Orden numérico. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y	2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas... 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. 2.12. Estimación de resultados. 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.

perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas. 2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas. MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	CMCT, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 14.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. STD. 14.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. STD.15.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. STD.15.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. STD. 15.5. Utiliza los números negativos en contextos reales. STD. 16.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. STD. 16.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. STD. 16.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Números"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT. 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.	2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
5º Curso	6º Curso	CLAVE
MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. MAT. 3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.	MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. MAT.3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. MAT. 3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. MAT.3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido.	CMCT, CAACD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. STD.17.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. STD.17.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. STD.18.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. STD. 19.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. STD. 19.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. STD. 19.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto. STD. 19.4 Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. STD. 19.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. STD. 19.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. STD. 19.7. Realiza operaciones con números decimales. STD. 19.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. STD. 19.9. Calcula porcentajes de una cantidad. STD.20.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. STD.20.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. STD.20.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. STD.20.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. STD.20.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. STD.20.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar. STD.20.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. STD.20.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. STD.20.9. Calcula el m.c.m. y el m.c.d. STD.20.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. STD.20.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales. STD.20.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. STD.20.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. STD.20.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “Números”		
	5º Curso	6º Curso	
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.	2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). MAT.3.6.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.	MAT.3.6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos... MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). MAT.3.6.3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. MAT.3.6.4. Aplica las equivalencias		CMCT, CAÁ, CD

	numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. MAT.3.6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.21.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes. STD.21.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. STD.21.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. STD.21.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. STD.21.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Medidas”		
	5º Curso	6º Curso	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en	MAT.3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar		CMCT, CAÁ, CCL

contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. STD.23.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. STD.23.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. STD.24.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. STD.24.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados STD.24.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque3: “Medidas”		
	5º Curso	6º Curso	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real.	MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real.		CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.25.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.			
STD.25.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.			
STD.25.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.			
STD.25.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.			
STD.26.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.			
STD.26.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.			
STD.26.3. Lee en relojes analógicos y digitales.			
STD.26.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Medidas"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal.	MAT.3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal. MAT.3.9.2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	CMCT, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.27.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. STD.27.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. STD.27.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares. STD.28.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. STD.28.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). MAT.3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	CMCT, CCL, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.29.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. STD.29.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... STD.29.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... STD.29.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. STD.29.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. STD.29.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. STD.29.7. Realiza ampliaciones y reducciones. STD.30.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). STD.30.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.16. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. MAT.3.11.2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.	CMCT, CCL, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.31.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. STD.31.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	MAT.3.12.1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. MAT.3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características.	CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.32.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. STD.32.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. STD.32.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E. 3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Geometría"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.23 Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23 Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	MAT.3.13.1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. MAT.3.13.2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana	CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.33.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo. STD.33.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. STD.34.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. STD.34.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. STD.34.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. STD.34.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
	5º Curso	6º Curso
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oral y por escrito.	MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oral y por escrito.	CMCT, CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.35.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. STD.36.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. STD.36.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. STD.36.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”		
	5º Curso	6º Curso	
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
	MAT.3.15.1. Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. MAT.3.15.2. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.		CMCT, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.37.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.			
STD.38.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.			
STD.38.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).			

Área de Ciencias de la Naturaleza.**1. Objetivos del área.**

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

2. Contribución del área a las competencias clave.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante,

sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- a) El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.
- b) La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
- c) El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad.
- d) Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.
- e) El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística:

- a) El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área.
- b) El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos.
- c) Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender:

- a) Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área.

- b) Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital:

- a) El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital.
- b) La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.
- c) Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- a) El área de Ciencias de la Naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.
- b) La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos.
- c) En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural:

- a) Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

3. Metodología específica a seguir.

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo. Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- a) Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado.
- b) Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado.
- c) Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación.
- d) Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado.
- e) Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f) Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- g) Comunicación de los resultados alcanzados.

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica":	
	1^{er} Curso	2^o Curso
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
CN. 1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.	CN. 1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.	CCL CMCT CSYC CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. STD.1.2. Utiliza medios propios de la observación. STD.1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. STD.1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. STD.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. STD.3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos. STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. STD.4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. STD.4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. STD.5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: "El ser humano y la salud":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
0.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5 Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5 Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
CN. 1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.	CN. 1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.		CMCT CAA CSYC

CN. 1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. CN. 1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.	CN. 1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. CN. 1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). STD.7.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Los seres vivos":		
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso		CLAVE
CN. 1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...) CN. 1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.	CN. 1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...) CN. 1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.		CCL CMCT CAA CSYC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.9.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.

STD.10.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.

STD.10.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.

STD.10.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.

STD.10.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.

STD.11.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.

STD.11.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.

STD.11.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.

STD.11.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Los seres vivos":	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.CN.I. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de	3.2. Observación de diferentes formas de vida. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del	3.2. Observación de diferentes formas de vida. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje: para obtener información, compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	equilibrio ecológico. 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
CN. 1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. CN. 1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.	CN. 1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. CN. 1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.	CCL CMCT CAA CSYC CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.12.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. STD. 12.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. STD. 12.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. STD.12.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Materia y Energía":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.	4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. CN. 1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento.	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. CN. 1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento.		CCL CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.13.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Materia y Energía":	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.CN.I. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.		4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5.El magnetismo terrestre. La brújula. 4.6.Los cambios de estado del agua.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^º Curso	
	CN. 1.6.1. Observa e identifica las principales características de los imanes. CN. 1.6.2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. CN. 1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. CN. 1.6.4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.	CMCT CCL CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.15.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Materia y Energía":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
CN. 1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. CN. 1.7.2. Identifica, valora y muestras conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. CN. 1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.	CN. 1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. CN. 1.7.2. Identifica, valora y muestras conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. CN. 1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.		CMCT CCL CAA CSYL SIEP CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.17.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. STD.17.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN. 1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.	CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN. 1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.		CMCT CCL CD CAA CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. STD.18.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas":		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.		5.3.Montaje y desmontaje de objetos simples. 5.4.Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
	CN. 1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples.		CMCT CCL CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.19.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	1.1.Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.2.Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3.Desarrollo del método científico. 1.4.Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.5.Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6.Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. 1.7.Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. 1.8.Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.9.Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10.Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. 1.11.Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12.Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. Desarrollo del pensamiento científico.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CN.2.1.1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.			CMCT CCL CD CAA CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. STD.1.2. Utiliza medios propios de la observación.			

- STD.1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
- STD.1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
- STD.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
- STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- STD.3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
- STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
- STD.4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- STD. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- STD.5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
- STD.5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "El ser humano y la salud":	
	3º Curso	4º Curso
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. Identificación de sí mismo y los demás. 2.7. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. Identificación de sí mismo y los demás. 2.7. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.	CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables	CMCT CAA CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) STD.7.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. STD.7.2. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones. STD.8.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. STD.8.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. STD.8.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. STD.8.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos":		
	3º Curso	4º Curso	
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.1.Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2.Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3.Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.4.Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.5.Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.6.Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.7.Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.14.Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.6. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.7. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos.	CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y		CMCT CSYC CAA SIEP

	sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. STD.9.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. STD.10.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. STD.10.2. Observa directa e indirectamente identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. STD.10.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. STD.10.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. STD.10.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. STD.11.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. STD.11.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. STD.11.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. STD.11.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. STD.11.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos":	
	3º Curso	4º Curso
O.CN. I. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza... 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.4.1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. CN.2.4.3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo.	CN.2.4.2. Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. CN.2.4.3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo.	CMCT CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.10.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. STD.12.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. STD.12.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. STD.12.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. STD.12.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. STD.12.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: “Materia y energía”:	
	3º Curso	4º Curso
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	4.1 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	4.1 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.5. Concepto de densidad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.5.1. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos.	CN.2.5.1. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso CN.2.5.4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad.	CMCT CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.13.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). STD.14.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. STD.14.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. STD.14.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral, gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: "Materia y energía":	
	3º Curso	4º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	4.11 Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.	4.6 Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico. 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural. 4.8 Los cuerpos y materiales ante la luz. 4.9 La descomposición de la luz blanca. El color. 4.10 Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.6.3. Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo	CN.2.6.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. CN.2.6.2. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. CN.2.6.3. Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo	CMCT CCL CD CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.15.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. STD.16.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. STD.16.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. STD.16.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. STD.16.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: "Materia y energía":	
	3º Curso	4º Curso
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.7.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. CN.2.7.2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa.	CN.2.7.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. CN.2.7.2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa	CMCT CCL CAA CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. STD.17.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. STD.17.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. STD.17.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz. STD.17.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La tecnología, los objetos y las máquinas”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de los objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas...). CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas.	CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas...). CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas.		CMCT CCL CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. STD.18.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. STD.18.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas":	
	3º Curso	4º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.).	CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.).	CMCT CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.19.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.) STD.20.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas":	
	3º	4º
O.CN. 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.	CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones.	CCL CMCT CD CAA SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.21.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. STD.21.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. STD.22.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. STD.22.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. STD.22.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica":	
	5º Curso	6º Curso
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.	1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.5. Desarrollo del método científico. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.5. Desarrollo del método científico. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos.	CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos.	CCL, CMCT, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. STD.1.2. Utiliza medios propios de la observación. STD.1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. STD.1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. STD.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. STD.3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos. STD.4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). STD.4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. STD.4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. STD.4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. STD.4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. STD.5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. STD.5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El ser humano y la salud":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal. CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.	CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.	CMCT,CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). STD.7.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. STD.7.2. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones. STD.8.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. STD.8.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. STD.8.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. STD.8.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). STD.8.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. STD.8.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. STD.8.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. STD.8.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. STD.8.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Los seres vivos":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. CN.3.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.	CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. CN.3.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.	CMCT, CSYC, CEC, SIEP.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. STD.9.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. STD.10.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. STD.10.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. STD.10.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. STD.10.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. STD.10.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. STD.10.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. STD.11.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. STD.11.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. STD.11.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. STD.11.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. STD.11.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos.) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Los seres vivos":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características buscando y sus relaciones de interdependencia, explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.	3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. CN.3.4.2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas.).	CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. CN.3.4.2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas.).	CMCT, CAA, CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.12.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. STD.12.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. STD.12.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. STD.12.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. STD.12.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. STD.13.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). STD.14.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. STD.14.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. STD.14.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Materia y energía":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.	4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.5.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. CN.3.5.2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. CN.3.5.3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. CN.3.5.4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.	CN.3.5.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. CN.3.5.2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. CN.3.5.3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. CN.3.5.4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.	CMCT, CCL,CD, CAA, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.15.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. STD.15.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "Materia y energía":		
	5º Curso	6º Curso	
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.		4.6. Naturaleza y propiedades del sonido. 4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
	CN.3.6.1. Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. CN.3.6.2. Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla.		
			CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.16.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

STD.16.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

STD.16.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

STD.16.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

STD.16.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Materia y energía":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	4.2. Diferentes formas de energía. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	4.2. Diferentes formas de energía. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. CN.3.7.2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.	CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. CN.3.7.2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.	CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. STD.17.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. STD.17.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. STD.17.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. STD.17.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. STD.17.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. STD.17.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro. STD.18.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. STD.18.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. STD.18.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.	5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y/o audiovisual las conclusiones.	CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y/o audiovisual las conclusiones.	CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.19.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)

STD.20.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

STD.20.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.

STD.20.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.

STD.20.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.

STD.20.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas":	
	5º Curso	6º Curso
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. CN.3.9.2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados.	CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. CN.3.9.2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados.	CMCT, CCL, CD, CAA.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.21.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. STD.21.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. STD.22.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. STD.22.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. STD.22.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. STD.22.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.		

Área de Ciencias Sociales.**1. Objetivos del área.**

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando

una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

2. Contribución del área a las competencias clave.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

Favorece la competencia social y cívica que abarcaría dos ámbitos: por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que implica utilizar actitudes de diálogo y resolución pacífica de conflictos y un segundo ámbito: el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc que supone conocer el funcionamiento y los mecanismos de participación de la ciudadanía. Exige reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia. Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al favorecer el uso de herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, así como saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones o analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye a la Competencia digital ya que requiere analizar información que se presenta en diferentes códigos o formatos y exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de esta información.

Contribuye asimismo al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística porque fomenta la comunicación y el diálogo y la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Finalmente favorece la competencia de conciencia y expresiones culturales al trabajar el conocimiento de las manifestaciones culturales y la valoración de su diversidad.

3. Metodología específica a seguir.

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajará en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender CONTENIDOS básicos de las Ciencias sociales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1. Contenidos comunes.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
CS. 1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CS. 1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CD CCL SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. STD 2.1 Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. STD. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O. CS. 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las CCSS (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
CS. 1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.	CS. 1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.		CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 3.1 Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. STD. 3.2 Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. STD 3.3 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. STD.4.1 Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.			

STD.4.2 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
STD.5.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
STD 5.2 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
STD.6.1. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso		
CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo.	CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo.		CSYC SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.7.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

STD.9.1 Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

STD 10.1 Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumno/a diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas matemáticas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.	2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.6 Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
	CS.1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.		CCL CMCT CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 15.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráneos.			
STD 17.1. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleándolos los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.CS.I. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	2.1.El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos. 2.2.El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3.El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 2.4.Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. 2.5.El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	2.1. El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos. 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso	CLAVE
CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía.	CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.	CCL CMCT CAA CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 18.1 Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. STD. 18.2 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo... STD.22.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. STD.27.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. STD.28.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3. Vivir en sociedad.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
0 CS 6. Conocer y describir entidades territoriales, órganos de gobierno, y mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, sociabilizando a los niños/as mediante el aprendizaje de hábitos democráticos y el desarrollo de la convivencia. 0 CS 7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de su Comunidad Autónoma así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco.	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	CLAVE
CS. 1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística.	CS. 1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística.	CSYC SIEP CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.29.1. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos. STD.30.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. STD.31.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. STD.32.1. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.5 Las Profesiones.	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las Profesiones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1º Curso	2º Curso		CLAVE
CS. 1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.	CS. 1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.		CCL SIEP CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 37.1 Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.			
STD.37.2 Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.			
STD.38.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.4 Educación vial.	3.6 Medios de comunicación. La publicidad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
CS. 1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.	CS. 1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.		CCL SIEP CSYC CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.39.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.			
STD.43.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.			
STD.43.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor.).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4. Las huellas del tiempo.	
	1 ^{er} Curso	2º Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O. CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	4.1.Cambios en el tiempo. 4.2.El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	4.1. Cambios en el tiempo. 4.3.Nociones de duración, sucesión y Simultaneidad. 4.4.Restos del pasado: cuidado y Conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes Andaluces.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso	CLAVE
CS.. 1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años.	CS.. 1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. CS.. 1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.	CEC CLC CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.45.2 Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. STD.46.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España, STD.46.2 Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y las principales características de cada una de ellas. STD.46.4 Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4. Las huellas del tiempo.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS. 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
CS. 1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo.	CS. 1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. CS. 1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.		CEC CCL CAA CD CMTC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.47.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. STD.47.2 Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. STD.48.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. STD.48.2 Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Contenidos comunes":	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en Práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	1.8. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.9. Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3 Utilización de las TICs para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4 .Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	1.1 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2 Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3 Utilización de las TICs para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4 .Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6 Técnicas de estudio.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/ o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.		CD CCL SIEP CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/ o por escrito. STD.2.1 Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs, redes sociales, etc) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. STD.2.2 Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “Contenidos comunes”:		
	3º Curso		4º Curso
O.CS.1.Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.3 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4 Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	1.3 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4 Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. CS.2.2.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes.	CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. CS.2.2.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes.		CSYC SIEP CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.3.1 Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

STD.3.2 Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

STD.3.3 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/ o escritos.

STD.4.1 Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

STD.4.2 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones

STD.5.1 Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

STD.5.2 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

STD.6.1 Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Contenidos comunes":	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos.	CS.2.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos.	CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. STD.8.1 Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. STD.8.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). STD.9.1 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. STD.10.1 Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. STD.10.2 Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El mundo en el que vivimos"	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	2.4 El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales 2.5 Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6 La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.8 La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	2.4 El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5 Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.7 La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.4.1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. CS.2.4.2. Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación.	CS.2.4.1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. CS.2.4.2. Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.14.1 Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. STD.15.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos STD.15.2 Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios. STD.16.1 -Define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. STD.17.1 Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleándolos los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “El mundo en el que vivimos”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5 Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	2.1 El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.	2.1 El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. 2.2 La predicción del tiempo atmosférico. 2.3 Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo.	CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido.		
			CCL CAA CMCT CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD.18.1 Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.

STD.18.2 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

STD.19.1 Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan

STD.20.1 Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

STD.20.3 Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.

STD.21.1 Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España, relacionándolos con el clima al que pertenecen.

STD.22.1 Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Vivir en Sociedad”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	3.1 Los municipios. Territorio y población municipal. 3.3 Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía	3.1 Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CS.2.6.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos.	CS.2.6.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos.		CSYC, SIEP, CEC, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.30.1 Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. STD.32.1 Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad":	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	3.1 Los municipios, territorio y población municipal. 3.3 Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. 3.4 La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5 Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.	3.1 Los municipios, territorio y población municipal. 3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.7.1 Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. CS.2.7.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local.	CS.2.7.1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. CS.2.7.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local.	CCL CSYC CMCT CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.34.1 Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. STD.34.2 Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente. STD.34.3 Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población. STD.35.2 Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. STD.35.3 Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea. STD.36.1 Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país. STD.36.2 Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en 'Sociedad':	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8 La producción de bienes y servicios. 3.9 El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.8.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno.		CCL SIEP CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.37.1 Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. STD.38.1 Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. STD.38.2 Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Vivir en Sociedad”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8 La producción de bienes y servicios.	3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8 La producción de bienes y servicios.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CS.2.9.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad.	CS.2.9.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad.		CCL CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.42. 1 Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad":	
	3º	4º
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.10 Educación vial.	3.10 Educación vial.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.10.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.	CS.2.10.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.	CCL SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.43.1 Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. STD.43.2 Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor, etc).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo":	
	3º Curso	4º Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5 Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9 .Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10 Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	4.1 El tiempo histórico y su medida. 4.2 Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	4.3 La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico; Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4 La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
CS.2.11.1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. CS.2.11.2 Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.	CS.2.11.1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. CS.2.11.2 Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.	CEC CCL CMCT CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.45.1 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.C o d.C. STD.45.2 Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos STD.46.1 Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España, STD.46.2 Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y las principales características de cada una de ellas. STD.46.3 Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España y de las distintas épocas históricas estudiadas STD.46.4 Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. STD.46.5 Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas. STD.46.6 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización STD.46.7 Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los reinos Peninsulares durante la Edad Antigua, Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.CS.9 .Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10 Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa	4.1 El tiempo histórico y su medida. 4.2 Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	4.3 La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico; Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4 La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo. CS.2.12.2 Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.	CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo. CS.2.12.2 Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.		CEC CCL CAA CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.47.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. STD.47.2 Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. STD.48.1 Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. STD.48.2 Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Contenidos comunes":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	1.10. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.11. Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.6 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.7 .Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.8 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.9 Técnicas de estudio. 1.10 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.11 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico) 1.10 Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/ o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. CS.3.1.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital.		CD CCL SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/ o por escrito. STD.2.1 Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs, redes sociales, etc.) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. STD.2.2 Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Contenidos comunes":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.1.Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9 Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. 1.11 Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9 Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. 1.11 Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.2.1 Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. CS.3.2.2 Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático	CS.3.2.1 Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. CS.3.2.2 Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1 Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. STD.3.2 Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. STD.3.3 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/ o escritos. STD.4.1 Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. STD.4.2 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. STD.5.1 Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. STD.5.2 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. STD.6.1 Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Contenidos comunes":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.9 Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10 Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.9 Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. CS.3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos.	CS.3.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. CS.3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos.	CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. STD.8.1 Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. STD.8.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc). STD.9.1 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. STD.10.1 Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. STD.10.2 Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El mundo en el que vivimos"	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	2.1 El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3 La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4 La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5 La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.4.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad.		CCL CMCT CAA CD

CS.3.4.2. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado CS.3.4.3 Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1 Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. STD.12.1 Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. STD.13.1 Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. STD.13.2 Explica el día y la noche como consecuencia de su rotación terrestre y define la traslación de la luna explicando las fases lunares.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráneos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El mundo en el que vivimos":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4 Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.5.1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráneos CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra.	CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. CS.3.5.3 Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser	CCL CMCT CD

CS.3.5.3 Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra	humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.14.1 Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. STD.15.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. STD.15.2 Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios. STD.16.1 Define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. STD.17.1 Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleándolos los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El mundo en el que vivimos":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4 Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5 . Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos	2.4 La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5 La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político. 2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. 2.8 El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9 La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10 Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. 2.9 La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10 Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. CS.3.6.3 Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos.	CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. CS.3.6.2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. CS.3.6.3 Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos.	CCL CMCT CAA CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.18.1 Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. STD.18.2 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo STD.19.1 Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan STD.20.1 Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan. STD.20.2 Explica qué es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. STD.21.1 Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España, relacionándolos con el clima al que pertenecen. STD.22.1 Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. STD.22.3 Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas. STD.22.4 Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos. STD.24.1 Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad. STD.25.1 Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. STD.25.2 Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España. STD.26.1 Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. STD.26.2 Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa. STD.27.1 Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. STD.28.1 Explica las causas y consecuencias del cambio climático		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Anión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	3.1 La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.	3.1 La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.7.1 Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural CS.3.7.2. Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad.	CS.3.7.1 Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural	CSYC SIEP CEC CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.29.1 Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos. STD.30.1 Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. STD.31.1 Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. STD.32.1 Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. STD.33.1 Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales. STD.33.2 Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "Vivir en 'Sociedad':		
	5º Curso	6º Curso	
O.CS.7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de su Comunidad Autónoma así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	3.2 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (natalidad, mortalidad, migraciones, etc). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	3.2 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (natalidad, mortalidad, migraciones, etc). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. CS.3.8.2 Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local.	CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. CS.3.8.2 Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local.	CCL CSYC CMCT CD	

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- STD.34.1 Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
- STD.34.2 Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.
- STD.34.3 Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- STD.35.1 Describe los principales rasgos de la población española y europea.
- STD.35.2 Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- STD.35.3 Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- STD.35.4 Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.
- STD.35.5 Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
- STD.36.1 Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- STD.36.2 Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.	3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	CS.3.9.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno.	CCL SIEP CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.37.1 Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.		
STD.37.2 Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.		
STD.38.1 Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen		
STD.38.2 Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.10.Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.	3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.10.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. CS.3.10.2 Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma.	CS.3.10.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. CS.3.10.2 Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma.	CCL SIEP CAA CD CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.39.1 Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas		

publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
 STD.39.2 Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
 STD.39.3 Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información
 STD.40.1 .Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
 STD.41.1 Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
 STD.42.1 Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
 STD.42.2 Describe diversas formas de organización empresarial.
 STD.42.3 Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Vivir en Sociedad”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
	CS.3.11.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.	CEC CCL CMCT CAA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.43.1 Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.			
STD.43.2 Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor, etc).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5 Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos O.CS.9 .Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos,	4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al- Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI, durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El despotismo Ilustrado de Carlos III Goya y su tiempo. Personajes andaluces. 4.3 España en la Edad	4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al- Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI, durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El despotismo Ilustrado de Carlos III Goya y su tiempo. Personajes andaluces. 4.3 España en la Edad

del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10 Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa	Contemporánea: el siglo XIX. La - Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808- 1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814- 1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902- 1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931- 1939). La dictadura de Franco (1939- 1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.	Contemporánea: el siglo XIX. La - Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808- 1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814- 1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902- 1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931- 1939). La dictadura de Franco (1939- 1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. CS.3.12.2 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.C o d.C., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio	CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. CS.3.12.2 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.C o d.C., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio	CEC CMCT CSYC

los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos. CS.3.12.3 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. S. XVI- XVII. Los Borbones S. XVIII el siglo XIX y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.	los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos. CS.3.12.3 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. S. XVI- XVII. Los Borbones S. XVIII el siglo XIX y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.45.1 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.C o d.C. STD.45.2 Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos STD.46.1 Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España STD.46.2 Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y las principales características de cada una de ellas. STD.46.3 Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España y de las distintas épocas históricas estudiadas STD.46.4 Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. STD.46.7 Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los reinos Peninsulares durante la Edad Antigua, Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales. STD.46.8 Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia de este periodo de tiempo. Monarquía de los Austrias. S.XVI, SXVII, Los Borbones S. XVIII. STD.46.9 Explica los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea. STD.46.10 Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo":	
	5º Curso	6º Curso
O.CS.9 .Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10 Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa	4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo xvi, durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo xvii. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El despotismo Ilustrado de Carlos III Goya y su tiempo. Personajes andaluces. 4.3 España en la Edad Contemporánea: el siglo xix. La -Guerra de la ,Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808- 1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando XVII hasta la regencia de María Cristina (1814- 1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo xix. Arte y cultura de la España del siglo xix. España en la Edad Contemporánea: los siglos xx y xxi. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-	4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo xvi, durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo xvii. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El despotismo Ilustrado de Carlos III Goya y su tiempo. Personajes andaluces. 4.3 España en la Edad Contemporánea: el siglo xix. La -Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808- 1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando XVII hasta la regencia de María Cristina (1814- 1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo xix. Arte y cultura de la España del siglo xix. España en la Edad Contemporánea: los siglos xx y xxi. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902- 1931). La Segunda República y la

	1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931- 1939). La dictadura de Franco (1939- 1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos xx y xxi.	Guerra Civil (1931- 1939). La dictadura de Franco (1939- 1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos xx y xxi.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
CS.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.3.13.2 Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.	CS.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.	CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.47.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. STD.47.2 Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. STD.48.1 Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. STD.48.2 Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.		

Área de Educación Física.**1. Objetivos del área.**

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

2. Contribución del área a las competencias clave.*a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:*

- a. Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- a. Conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.
- b. Establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.
- c. Adquisición de recursos de cooperación.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- a. La educación de habilidades sociales.
- b. La relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

- c. Aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.
 - d. Asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas.
 - e. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia.
 - f. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.
 - g. La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.
- d) *Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:*
- a. Emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
 - b. Organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.
- e) *Contribución a la competencia digital:*
- a. El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.
- f) *Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:*
- a. La expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento;
 - b. La apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad.
 - c. El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.
 - d. Acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.
- g) *Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:*
- a. Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.
 - b. El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

3. Metodología específica a seguir.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del

contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "El ser humano y la salud":	
	1º Curso	2º Curso
O.EF. 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna). 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de

	distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. EF.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. EF.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. STD.1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural STD.1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. STD.1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF. 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	1º Curso	2º Curso
	3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento	3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. EF. 1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	EF. 1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. EF. 1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	CEC, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. STD.2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. STD.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. STD.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física y además teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	1º Curso	2º Curso
	3.4. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.	3.4. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
	3.5. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	
4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas.	EF. 1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas.	CSYC
EF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades.	EF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades.	
EF.1.3.3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as.	EF.1.3.3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.		
STD.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
	1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.	1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
	1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.	1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
	2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.	2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
	2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.	2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
	2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.	2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.4.1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. EF. 1.4.2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.	EF. 1.4.1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. EF. 1.4.2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.	CSYC, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. STD.5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). STD.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. STD.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. STD.5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	1º Curso	2º Curso	
	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	
	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	1º Curso	2º Curso	
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	
	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	
	4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.	4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.	
	4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.	4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.	
	4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.	4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.	
	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.	
		4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	
	INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
	1º Curso	2º Curso	
EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz.	EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz.	CSYC, SIEP	
EF.1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas.	EF.1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.			
STD.6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.			
STD.6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.			
STD.6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.I. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna). 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones,	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

	transportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	1º Curso	2º Curso
	2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	1º Curso	2º Curso
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz. EF. 1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas.	EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz. EF. 1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas.	CSYC, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. STD.7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

	4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo..., con gran arraigo en Andalucía.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	EF. 1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. STD.8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
	2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.	2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	1º Curso	2º Curso
	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego.	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego.
	4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan.	4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan.
	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	EF. 1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. STD.9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. STD.9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. STD.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	EF.1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	EF.1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo..., con gran arraigo en Andalucía
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	EF. 1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. EF. 1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. EF. 1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades.	CMT, CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.		
STD.10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.	1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
	2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	EF. 1.10.1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	CMT, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 11.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	1º Curso		2º Curso
	2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.		2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
	2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.		2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	1º Curso		2º Curso
	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.		3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	1º Curso		2º Curso
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.		4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	
4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.		4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	
4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.		4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.	
		4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso		2º Curso	
		E.F.1.11.1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información.	CMT, CSYC, CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD. 12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.			
STD. 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.			
STD. 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	1º Curso	2º Curso
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	1º Curso	2º Curso
	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	1º Curso	2º Curso
	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	1º Curso	2º Curso
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego.	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego.
	4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan.	4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan.
	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EF. 1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. EF. 1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	EF. 1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. EF. 1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. STD.13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad STD.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. STD.13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. STD.13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejorar las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejorar las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias y trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del

	1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.1.1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. EF.2.1.2 Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices.	EF.2.1.1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. EF.2.1.2 Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices.	CAÁ, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. STD.1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural STD.1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. STD.1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de

	habilidades motrices básicos en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicos en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	3º Curso	4º Curso
	3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
	3º Curso	4º Curso
	EF.2.2.1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos EF.2.2.2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos	EF.2.2.1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.
COMPETENCIAS CLAVE		
		CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. STD.2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. STD.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. STD.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, entendiendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	3º Curso	4º Curso
	4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación

	adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo,) 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo,) 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.3.1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa. EF.2.3.2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada.	EF.2.3.1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa.	CAÁ, CSYC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. STD.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.	1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	3º Curso	4º Curso
	3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje	3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje

	corporal. 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	corporal. 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	3º Curso	4º Curso
	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.4.1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de	EF.2.4.1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de	CCL, CMT, CAÁ, CSYC, CEC

conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.	conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. STD.4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. STD.4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. STD.4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.	1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	3º Curso	4º Curso
	2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. 2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la	2.1. Valoración de los hábitos postu- rales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. 2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento.

	actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca. 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.5.1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios.	EF.2.5.1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. EF.2.5.2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima).	CAÁ, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. STD.5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). STD.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. STD.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. STD.5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
		3º Curso
	2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.	2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
3º Curso		4º Curso
4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.		4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.6.1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades.	EF.2.6.1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades.	CAÁ, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. STD.6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. STD.6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. STD.6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.I. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	1.1.Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2.Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3.Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4.Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5.Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6.Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.7.Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. 1.9.Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.	1.1.Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. 1.2.Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. 1.3.Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. 1.4.Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5.Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.6.Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. 1.8.Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. 1.9.Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

	1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.7.1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	EF.2.7.1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. STD.7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	3º Curso	4º Curso
	4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de

	o sin implemento, en situaciones de juego. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural, (colegios, calles, plazas, campo,...). 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural, (colegios, calles, plazas, campo,...). 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.8.1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. EF.2.8.2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	EF.2.8.1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. EF.2.8.2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	CSYC, SIEP, CEC, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. STD.8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	3º Curso	4º Curso	
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	3º Curso	4º Curso	
	4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EF.2.9.1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL). EF.2.9.2. Respeto el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC).			CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. STD.9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. STD.9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. STD.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	3º Curso	4º Curso	
	O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.	2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	3º Curso	4º Curso	
	4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural, (colegios, calles, plazas, campo,...) 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.	4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural, (colegios, calles, plazas, campo,...)	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EF.2.10.1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.			CMT, CSYC, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.			
STD.10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un conecto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una conecta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"		
	3º Curso	4º Curso	
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una conecta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.	1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.	
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	3º Curso	4º Curso	
	2.1. Valoración de los hábitos posturales más conectes. Asimilación progresiva de una actitud postural conecta y equilibrada en reposo y en movimiento 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una conecta práctica.	2.1. Valoración de los hábitos posturales más conectes. Asimilación progresiva de una actitud postural conecta y equilibrada en reposo y en movimiento. 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca. 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una conecta práctica.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		CAÁ, SIEP
EF.2.11.1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. EF.2.11.2. Realiza un conecto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices.	EF.2.11.1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. EF.2.11.2. Realiza un conecto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. EF.2.11.3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una conecta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.		

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD. 11.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.2.12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"		
	3º Curso	4º Curso	
O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.	1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.	
	1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.	1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.	
	1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.	1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.	
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	3º Curso	4º Curso	
	2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca.	2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.	
	2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.	2.5.Desarrollo de medidas de seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca.	
		2.6.El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.	
		2.7.Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.	

Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
3º Curso		4º Curso
4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación- oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.		4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación- oposición, en la práctica de juegos y deportes. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.12.1 Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. EF.2.12.3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada.	EF.2.12.1 Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. EF.2.12.2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. EF.2.12.3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada.	CCL, CD, SIEP, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. STD. 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. STD. 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptarlas normas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	3º Curso	4º Curso
O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	3º Curso	4º Curso
	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.) 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.	4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.) 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EF.2.13.1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. EF.2.13.2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias.	EF.2.13.1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. EF.2.13.2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias.	CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. STD.13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad STD.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. STD.13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. STD.13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los

	espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	CAÁ, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. STD.1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. STD.1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural STD.1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. STD.1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices con el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.	1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	5º Curso	6º Curso
	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes,	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. 3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. 3.8. Escenificación de

	sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. 3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.	situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	CEC, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. STD.2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. STD.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. STD.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	5º Curso	6º Curso
	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los

	función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.	compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	SIEP, CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. STD.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	5º Curso	6º Curso
	2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia).	2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia).
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	5º Curso	6º Curso
	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos

	valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.	de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.
Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso
	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
5º Curso	6º Curso	COMPETENCIAS CLAVE
EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.	EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.	CCL, CMT, CAÁ, CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. STD.4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. STD.4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. STD.4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.		1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	5º Curso	6º Curso
	2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la	2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la

	"Vuelta a la calma", funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia.) 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.	la "Vuelta a la calma", funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia.) 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.5.1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. EF.3.5.2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	EF.3.5.1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. EF.3.5.2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	CAÁ, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. STD.5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). STD.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. STD.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. STD.5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	5º Curso	6º Curso
	2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.	2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso
	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.6.1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	EF.3.6.1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	CAÁ
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. STD.6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. STD.6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. STD.6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"		
	5º Curso	6º Curso	
O.EF.I. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.			
STD.7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.	3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"	
	5º Curso	6º Curso
	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en

	cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.	entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza.	EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza.	CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. STD.8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	5º Curso	6º Curso	
O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.	3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.	3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.	
	3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.	3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.	
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso	
	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	
	4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.	4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.	EF.3.9.1. Participa en debates respetando las opiniones de otros. EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.		CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.			
STD.9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.			
STD.9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.			
STD.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"		
	5º Curso	6º Curso	
O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.		1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.	
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"		
	5º Curso	6º Curso	
		2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.	
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso	
	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EF.3.10.2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.	EF.3.10.2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.		CMT, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.			
STD.10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.		1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	5º Curso	6º Curso
	2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la "Vuelta a la calma", funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.	2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la "Vuelta a la calma", funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.11.1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. EF.3.11.2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.	EF.3.11.1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. EF.3.11.2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.	CSYC, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 11.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"	
	5º Curso	6º Curso
O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.	1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
	Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"	
	5º Curso	6º Curso
	2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.	2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la

	2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia).	prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia).
Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"		
	5º Curso	6º Curso
	3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.	3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso
	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.	4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EF.3.12.1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. EF.3.12.2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencia.	EF.3.12.2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencia.	CCL, CD, CAÁ

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

STD. 12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. STD. 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. STD. 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"		
	5º Curso	6º Curso	
O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.	4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC).	EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC).		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. STD.13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad STD.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. STD.13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. STD.13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.			

Área de Lengua Extranjera (inglés).**1. Objetivos del área.**

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contribución del área a las competencias clave.*a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:*

- Se desarrolla la capacidad comunicativa en general a través de las habilidades comunicativas.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- Al desarrollar la capacidad comunicativa en general se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, en este sentido, el portfolio jugará un papel esencial.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
- El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
- La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.

- Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
- Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- A través del desarrollo de la autonomía tras los procesos de reflexión.
- La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la competencia digital:

- Acceso inmediato a la información que se precise.
- Posibilidad de comunicarse con cualquier parte del mundo.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

- Conocimiento de rasgos y hechos culturales de otros países.
- Interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
- Comprensión y valoración de la propia lengua y cultura a través de la comparación con otras.
- Respeto, reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento: valores de tolerancia e integración.

3. Metodología específica a seguir.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de esta área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por

otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lectoescritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición

de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilíngüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar

opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia

comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la **atención a la diversidad**, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

4. Desarrollo curricular.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa:	Comprensión: 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa:

	dependencias y objetos.	dependencias y objetos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.1.1. Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.		CCL, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.)		
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Comprensión: 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.2.1. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.		CCL, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.3.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.		CCL, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1. Entiende lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.4 Entender, reconocer y reproducir las i estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas; conjunción; de posición: 1ª y 2ª persona del singular; de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.4.1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (p.e.en una tienda, en un tren).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.5.1. Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.6 Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Producción de textos orales: expresión e interacción".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad Plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, basándolos como elementos básicos de la comunicación.	Producción: 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. Función comunicativa: 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.6.1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. LE.1.6.2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.7 Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Producción de textos orales: expresión e interacción".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.	Producción: 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. Función comunicativa: 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE1.7.1 Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Producción: 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. Función comunicativa: 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.8.1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. LE1.8.2 Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. LE.1.8.3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...).		CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.13.1. Se desenvuelve en conversaciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Producción de textos orales: expresión e interacción".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano a día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Producción de textos orales: expresión e interacción".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias	Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos.) 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función comunicativa: 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas	

de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1º Curso	2º Curso
LE.1.10.1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.	CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.18.1. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.11.1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.20.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Producción de textos orales: expresión e interacción".	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.12.1. Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1 Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con	Producción: 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...). Función lingüística:	

progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1º Curso	2º Curso
LE1.13.1 Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación.	CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.24.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).	

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE 1.14.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.		CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.25.1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 1.15 Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	Producción: 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...). Función comunicativa: 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. Función lingüística: 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, Interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.15.1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto.		CCL, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.26.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	1º Curso	2º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza	Producción: 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...). Función comunicativa: 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
LE.1.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.27.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.1 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función comunicativa: 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE.2.1.1 Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función comunicativa: 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE.2.2.1 Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc , e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.		
	3º Curso	4º Curso	
O.LE.1. Escuchar y compren-der mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relaciona-das con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interac-tuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedi-mientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con auto-nomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fo-néticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estruc-turas lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función comunicativa: 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costum-bres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer inter-acciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LE.2.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.			CCL, CAA, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.3.1. Entiende lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos)			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales".	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE.2.4.1 Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.		
	3º Curso	4º Curso	
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Función lingüística: 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LE.2.5.1 Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.			CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material visual de su campo de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (p.e. lo que les gusta hacer en su tiempo libre o en los que se informan sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, etc...))			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	3º Curso	4º Curso
LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del inter-cambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Producción: 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE2.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.	Producción: 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. Función comunicativa: 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Función lingüística: 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE.2.7.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.		CCL, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2 : “Producción de textos orales: expresión e interacción”		
	3º Curso	4º Curso	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación	Producción: 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LE.2.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... LE.2.8.2 Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. LE.2.8.3. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social.			CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.13.1. Se desenvuelve en conversaciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”		
	3º Curso	4º Curso	
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresi-va autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
LE.2.9.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.17.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias	Función comunicativa: 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales,	

de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
3º Curso	4º Curso
LE.2.10.1. Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.	CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.18.1. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión: 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) Función comunicativa: 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
LE.2.11.1. Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.		CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.20.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”		
	3º Curso	4º Curso	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Función lingüística: 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso		4º Curso	
LE.2.12.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.			CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.21.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. Función lingüística: 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: @, £, \$). 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de	

	puntuación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
	4º Curso	
LE.2.13.1 Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1 Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Producción: 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Función lingüística: 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
	4º Curso	
LE.2.14.1 Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.		CCL,CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD.24.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
	4º Curso	
2.15.1 Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.25.1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las	Producción: 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.	

nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza	Función lingüística: 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
	4º Curso
LE.2.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.26.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	3º Curso	4º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y	Producción: 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Función comunicativa: 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos	

estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
3º Curso	4º Curso
LE.2.17.1 Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.27.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y	

aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. 4. Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.1.1 Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.1.1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.2.1 Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Función lingüística: 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición,	

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
5º Curso	6º Curso
LE.3.3.1 Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos.	CCL, CAA,CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.3.1. Entiende lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos)	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la	Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simple, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. Función sociocultural y sociolingüística:	

lengua extranjera.	1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.4.1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.		CCL, CAA,CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. STD.6.1. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (p.e. música, deporte, etc.) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.	

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.5.1 Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.		CCL,
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material visual de su campo de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (p.e. lo que les gusta hacer en su tiempo libre o en los que se informan sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, etc.)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras	Producción: 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	

lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.6.1 Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente. LE.3.6.2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.		CCL, CD, CAA, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera	Producción: 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas	

	a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.7.1 Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos,	Producción: 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la	

experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.8.1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir un artículo. LE.3.8.2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. LE.3.8.3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.13.1. Se desenvuelve en conversaciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). STD.16.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien) se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc., siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión: 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. Función lingüística: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.9.1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc., siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. STD.17.2. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”		
	5º Curso	6º Curso	
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. Función sociocultural y sociolingüística: 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía. 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.			CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). STD.19.1 Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”		
	5º Curso	6º Curso	
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	Comprensión: 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. Función comunicativa: 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 3. Función lingüística: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
E.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.			CCL, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas	Comprensión: 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y	

propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera	formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. Función comunicativa: 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.21.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.		
STD.21.2. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Comprensión: 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. Función lingüística: 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.15.1 Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1 Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. STD.23.1. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ©, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”		
	5º Curso	6º Curso	
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	1. Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. Función lingüística: 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
LE.3.16.1 Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.24.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. Función comunicativa: 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.15.1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.		CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.25.1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. Función lingüística: 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. Función sociocultural y sociolingüística: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.16.1 Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.		CCL,CAA,CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.26.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. Función sociocultural y sociolingüística: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
LE.3.17.1 Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.27.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas. STD.30.1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). STD.30.2. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

Área de Segunda Lengua Extranjera (Francés)**1. Objetivos del área.**

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contribución del área a las competencias clave.

El área de francés es importante para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En este ciclo se pueden delimitar las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega esta área en el desarrollo integral del alumnado.

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

- a. Se desarrolla la capacidad comunicativa en general a través de las habilidades comunicativas.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- a. Al desarrollar la capacidad comunicativa en general se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, en este sentido, el portfolio jugará un papel esencial.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- a. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
- b. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
- c. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.

- d. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- e. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
- f. Usos discriminatorios del lenguaje.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- a. A través del desarrollo de la autonomía tras los procesos de reflexión.
- b. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.

e) Contribución a la competencia digital:

- a. Acceso inmediato a la información que se precise.
- b. Posibilidad de comunicarse con cualquier parte del mundo.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

- a. Conocimiento de rasgos y hechos culturales de otros países.
- b. Interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
- c. Comprensión y valoración de la propia lengua y cultura a través de la comparación con otras.
- d. Respeto, reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento: valores de tolerancia e integración.

3. Metodología específica a seguir.

Se podrán realizar tareas globales que...

- desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica. Para ello, realizarán tareas individuales en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música...).
- fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.
- favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.
- desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara.

- fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque...) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés, que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.
- desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.
- fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase...) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.
- fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.
- favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir...utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión. La comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual.
- fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda...; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar.
- favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes... reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.
- desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son

la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación.

- favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, absurdos, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas.
- desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como p.e. un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios.

En forma resumida, podríamos apuntar:

- a) Para el desarrollo de la escucha, el habla y la conversación:
 - a. Actividades de pregunta/respuesta de forma oral.
 - b. Canciones: audición, comprensión, canto, acompañamiento con movimientos...
 - c. Adivinanzas: audición, comprensión, recitado, ilustración, creación...
 - d. Chansons: audición y recitado.
 - e. Dramatización de situaciones cotidianas.
 - f. Descripción de láminas.
 - g. Audiciones y/o videos de situaciones cotidianas.
- b) Para desarrollar la capacidad de leer y escribir:
 - a. Lecturas: adaptadas al nivel del alumnado con temática intencionada y motivadora. Pueden ser de diversos tipos: textos narrativos, expositivos, adivinanzas, diálogos...
 - b. Comprensión lectora: con preguntas escritas y respuestas en diversos formatos (respuesta corta o de muy breve creación).
 - c. Fichas de trabajo: con actividades de colorear, juegos, pasatiempos... para trabajar vocabulario y estructuras.
 - d. Actividades on-line: en internet hay multitud de recursos para trabajar con el alumnado.
 - e. Actividades de composición escrita: adaptadas al nivel del alumnado. El alumno/a usa el vocabulario y las estructuras trabajadas en las Unidades Didácticas para crear sus propias composiciones escritas.
- c) Para el tratamiento y desarrollo de aspectos socioculturales y conciencia intercultural:
 - a. Manualidades: relacionadas con las tradiciones y festividades francesas (Noël, La Chandeleur, Pâques).
 - b. Alimentos típicos franceses: pueden estar también relacionados con las festividades (Noël, La Chandeleur).

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.	
	4º Curso	
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. 2LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.		CCL,CAA,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 3.1 Entiende lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO (4º)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.	
	4º Curso	
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.3.1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.		CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1 Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO (4º)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: “Producción de textos orales”.	
	4º Curso	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación	2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.		CCL,CAA,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 9.1 Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: “Comprensión de textos escritos”.	
	4º Curso	
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.		CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1 Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. STD. 17.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: “Comprensión de textos escritos”.	
	4º Curso	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.6.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.		CCL,CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.21.1 Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. STD.21.2 Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.	
	4º Curso	
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos	4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
4º Curso		
2LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.24.1 Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)			
PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1:”Comprensión de textos orales”		
	5º Curso	6º Curso	
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.			CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 1.1 Reconoce e identifica lo esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza. 1.6. Identificación y reconocimiento del vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes) 2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.		CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 2.1 Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes)		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal). 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. 1.9. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.3.1.Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle...; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.		CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 3.1 Entiende lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). STD.4.1 Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (p. e. en una tienda, en un tren).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales. 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.4.1 Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1 Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. STD. 6.1 Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (p. e. música, deporte, etc.) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "Comprensión de textos orales"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.		CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 7.1 Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material visual de su campo de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (p. e. lo que les gusta hacer en su tiempo libre o en los que se informan sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, etc...))		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc., ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc., y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.		CCL,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 8.1 Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)			
PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2:”Producción de textos orales: expresión e interacción”		
	5º Curso	6º Curso	
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.	2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.4.. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. 2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc., donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones.			CCL,CSYC, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD. 9.1 Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos , para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc., intercambiando información en la que se establezca un contacto social.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.4 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc 2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas.		CCL,CSYC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 13.1 Se desenvuelve en conversaciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). STD 14.1 Se desenvuelve en conversaciones cotidianas (p. e. hablar sobre su casa, su habitación, etc...) usando una entonación y pronunciación correcta.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. 2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc., pudiendo consultar el diccionario para comprender.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.1 Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. STD. 17.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países.		CCL,CSYC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD. 18.1 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). STD.19.1 Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc. 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.20.1 Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		

STD.21.1 Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
STD.21.2 Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.8. Interpretación de símbolos de uso común, tales como: ☺, @, £, \$. 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.		CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.22.1 Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.		CCL,CSYC, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.24.1 Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. 2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		CCL,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.25.1 Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y	4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura textos muy cortos y sencillos adecuados a su edad y de utilizando habitual sobre emociones, necesidades y sentimientos en su entorno más inmediato, iniciándose en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4.Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información,	

estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc, practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.		CCL,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.26.1 Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		
PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"	
	5º Curso	6º Curso
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.	4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin.		CCL,CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.27.1 Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas. STD.29.1 Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).		

Área de Educación Artística.**1. Objetivos del área.**

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

2. Contribución del área a las competencias clave.**a) *Conciencia y expresiones culturales.***

- El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia.
- En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.
- La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

- El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

b) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas.
- El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto.
- Actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.
- El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

c) Competencia social y cívica.

- La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo.
- La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado.

d) Aprender a aprender.

- Se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.
- El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente.
- El área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

e) Competencia en comunicación lingüística.

- A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del

vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

f) Competencia digital.

- Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten.

g) Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología.

- Al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.
- Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

3. Metodología específica a seguir.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de esta área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y

valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

4. Desarrollo curricular.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.	1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos.)	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.			CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano. 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic). 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales.) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).	1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.		CCL, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función.). STD.2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic).	1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso		2º Curso	
EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.			CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste.) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1º Curso	2º Curso	COMPETENCIAS CLAVE
EA 1.4.1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas.		CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE 1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...), transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...), transmitiendo las sensaciones que le producen.

	2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.		CD CCL, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. STD.5.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entorno: individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.		CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. STD.6.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.	2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.	2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas.		CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.			CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.8.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.	2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.		CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. STD.9.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. STD.9.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 3: "Dibujo Geométrico".	
	1º Curso	2º Curso
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado. 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.	3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado. 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
EA.1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.		CMCT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.10.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. STD.10.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. STD.10.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás. STD.10.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.		

MÚSICA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.	4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
EA. 1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	EA. 1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.12.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
C.E.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características.	4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
1. EA. 1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad	1. EA. 1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
13.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas 13.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
3. CE. 1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características. 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces. 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.	4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. 4.5. Obras musicales diferentes: características. 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces. 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
1. EA. 1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	1. EA. 1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.		CSYC CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
14.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 14.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
4. CE. 1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahilas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahilas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
1.EA. 1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.	1.EA. 1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.		CSYC CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD. 15.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
5. CE. 1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical":		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahilas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahilas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso		2º Curso	
1.EA. 1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.		1.EA. 1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	CSYC CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.16.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. STD.16.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. STD.16.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. STD.16.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. STD.16.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	5.6. Clasificación de instrumentos. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.	5.6. Clasificación de instrumentos. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
1.EA. 1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos	1.EA. 1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos		CCL CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.17.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. STD.17.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”:		
	1º Curso	2º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. 6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata; (bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc.) 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. 6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata; (bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc.). 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
1.EA.1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	1. EA.1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
18.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 18.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 18.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 18.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 18.5. Inventar coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.	1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EA.2.1.1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo.			CEC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EA.2.2.1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.		CAA, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función.). STD.2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. STD.2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. STD.2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos que utilicen la tipografía más adecuada a su función. STD 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso		
EA.2.3.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.			CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD 3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste.) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.			
STD 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EA.2.4.1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.			CAA, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.4.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.5 Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
3º Curso	4º Curso	COMPETENCIAS CLAVE
EA.2.5.1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.		CAA, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.5.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. STD.5.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. STD.5.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos, para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. STD.5.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. STD.5.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de		

composición, equilibrio y proporción.		
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EA.2.6.1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.		CAA, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. STD.6.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.		

STD.6.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
3º Curso	4º Curso	COMPETENCIAS CLAVE
EA.2.7.1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.		CD, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. 2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso		4º Curso	
EA.2.8.1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.			
			CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			

STD.8.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 2: "Expresión Artística".	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. 2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. 2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. 2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. 2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
3º Curso	4º Curso	COMPETENCIAS CLAVE
EA.2.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. STD.9.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. STD.9.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 3: "Dibujo Geométrico".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EA.2.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas.			CMCT, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.10.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.			
STD.10.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.			
STD.10.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.			
STD.10.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.			
STD.10.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.			
STD.10.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.			
STD.10.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 3: "Dibujo geométrico".		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en su propias producciones artísticas.	3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón. 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio. 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.	3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón. 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio. 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso		4º Curso	
EA.2.11.1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y			
			CMCT, CEC

materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.		
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: "La escucha":	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.... 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.	4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.... 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EA.2.12.1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades	EA.2.12.1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades	CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
12.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.	4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3º Curso	4º Curso		CLAVE
EA.2.13.1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	EA.2.13.1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.13.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas STD.13.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propios			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 4: "La escucha":	
	3º Curso	4º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.... 4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. 4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.... 4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión. 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. 4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad.	EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad.	CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.14.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. STD.14.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.4. Práctica de la respiración y la articulación. 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.	5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.4. Práctica de la respiración y la articulación. 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso		4º Curso	
EA.2.15.1 Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.		EA.2.15.1 Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.15.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: "La interpretación musical":		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas. 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados. 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.	5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos. 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas. 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados. 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EA.2.16.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	EA.2.16.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.		CSYC CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD.16.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
STD.16.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
STD.16.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
STD.16.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
STD.16.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre instrumentos, compositores, intérpretes, Instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.	5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso		
EA.2.17.1 Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable.	EA.2.17.1 Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable.		CD CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.17.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.			
STD.17.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”:		
	3º Curso	4º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas. 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas. 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.	6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas. 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas. 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3º Curso	4º Curso		CLAVE
EA.2.18.1 Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	EA.2.18.1 Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.		CSYC CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. STD.18.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. STD.18.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. STD.18.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. STD.18.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE. 3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.	1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA. 3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.			CD, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.I.I. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del	1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. 1.8. Valoración de las manifestaciones	1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.	

lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. 1.12. Uso de programas de digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.	1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. 1.12. Uso de programas de digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía. adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.		CSYC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función.). STD.2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos que utilicen la tipografía más adecuada a su función. STD 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. STD.2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. STD 2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. STD.2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 1: "Educación Audiovisual".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. 1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográfica de Andalucía, adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.	1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. 1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográfica de Andalucía, adaptadas a su edad. 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc. 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos.		CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste.) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.		
STD.3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.		
STD.3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Expresión Artística".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.	2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.		CEC, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.4.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: "Expresión Artística".		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza, utilizando los colores. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.	2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza, utilizando los colores. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso		6º Curso	
EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.			CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.5.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. STD.5.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. STD.5.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos, para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. STD.5.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. STD.5.5 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. STD.5.6 Distingue el tema o género de obras plásticas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Expresión Artística".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.6.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. STD.6.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. STD.6.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Expresión Artística".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.	2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.		CD, CSYC, CAA
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.8.Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Expresión Artística".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles. 2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales, utilizando la composición, proporción y equilibrio. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.8. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: "Expresión Artística".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad Andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.	2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad Andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.		CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.9.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. STD.9.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. STD.9.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Dibujo geométrico".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.		CMAT
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.10.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. STD.10.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. STD.10.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. STD.10.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. STD.10.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás. STD.10.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. STD.10.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. STD.10.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. STD.10.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. STD.10.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: "Dibujo geométrico".	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos. 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás. 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.	3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás. 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas utilizando escuadra y cartabón 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA.3.11. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.		CMCT, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.11.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.		

MÚSICA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.	4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA 3.12. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	EA 3.12. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.		CEC, CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.12.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.	4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad. 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características	EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características		CCL, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.13.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas STD.13.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 4: “La escucha”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad). 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.	4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad). 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones	EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones		CEC, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.14.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.			
STD.14.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.3.15 Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:	
	5º Curso	6º Curso
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.	5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.15.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección. 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.	5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección. 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA 3.16. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	EA 3.16. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.		CEC, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.16.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. STD.16.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. STD.16.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. STD.16.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. STD.16.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica... 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica... 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen	EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.		CD, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.17.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.			
STD.17.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.3.18. Inventar y crear danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Contenidos: Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”:		
	5º Curso	6º Curso	
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. 6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. 6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. 6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. 6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.	6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. 6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. 6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. 6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. 6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso		
EA.3.18. Inventa y crea, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo	EA.3.18. Inventa y crea, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo		CEC CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. STD.18.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. STD.18.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. STD.18.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. STD.18.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal			

Área de Educación para la ciudadanía.**1. Objetivos del área.**

O.EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.

O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.

O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

2. Contribución del área a las competencias clave.

Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de

conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Contribución al desarrollo de la competencia de aprender a aprender:

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Se favorece a esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

3. Metodología específica a seguir.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Esta área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de esta área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo- emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA EL 4º CURSO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero, a la vez, afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales"	
	4º Curso	
O.EPC.1 Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal. O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.	1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad. 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. 1.3. Regulación de la propia afectividad. 1.4. Autonomía y responsabilidad. 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.	
	Bloque 2: "La vida en comunidad"	
	2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.1.1. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. STD.3.1.2. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. STD.3.1.3. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. STD.3.1.4. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. STD.3.1.5. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.		CSYC, SIEP, CCL, CAA, CMCT

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA EL 4º CURSO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E 3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	Bloque 1: El individuo y las relaciones interpersonales y sociales	
	1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. 1.3. Regulación de la propia afectividad. 1.4. Autonomía y responsabilidad. 1.5. Desarrollo de la empatía. 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones de los intereses y del bienestar propio y de los demás.	
	Bloque 2: "La vida en comunidad"	
	2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. 2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.	
	Bloque 3: "Vivir en sociedad"	
	3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.2.1. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a... STD.3.2.2. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. STD.3.2.3. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. STD.3.2.4 Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.		CSYC, SIEP, CAA, CCL

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA EL 4º CURSO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
C.E.3.3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad de derechos en la familia y en el mundo laboral y social.	Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales" 1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo. 1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres. 1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.3.1. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. STD.3.3.2. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. STD.3.3.3. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.	CSYC, CMCT, CD, CCL, SIEP

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA 4º CURSO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
C.E.3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.	Bloque 2: "La vida en comunidad" 2.1 Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez. 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.4.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,...)	CSYC, CCL, CAA, CD

STD.3.4.2. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. STD.3.4.3. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA 4º CURSO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de medios tecnológicos (TV, internet), para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.	Bloque 2: "La vida en comunidad"	
	2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.5.1. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. STD.3.5.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. STD.3.5.3. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. STD.3.5.4. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. STD.3.5.5. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.		CSYC, SIEP, CD, CMCT, CCL

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA CUARTO CURSO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
C.E.3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.	Bloque 2: "La vida en comunidad" 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.3.6.1. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. STD.3.6.2. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta. STD.3.6.3. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo. STD.3.6.4. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros.	CSYC, SIEP, CMCT, CCL

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA CUARTO CURSO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
C.E.3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra. O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad	Bloque 2: "La vida en comunidad" 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
	Bloque 3: "Vivir en sociedad" 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.

andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.7.1. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos. STD.3.7.2. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. STD.3.7.3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. STD.3.7.4. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.	CSYC, SIEP, CCL, CD, CMCT

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA EL TERCER CICLO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de su comunidad, contribuyendo a resolver sus problemáticas más peculiares y desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.	Bloque 3: "Vivir en sociedad" 3.3 .Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad autónoma de Andalucía. 3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
STD.3.8.1. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. STD.3.8.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. STD.3.8.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución. STD.3.8.4. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.	CSYC, CCL, CEC, CMCT

Área de Valores Sociales y Cívicos**1. Objetivos del área.**

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contribución del área a las competencias clave.

El área contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas al fomentar habilidades para resolver los problemas de forma pacífica y dialogada.

El alumno/a aprende a conocerse y valorarse, a adquirir una autoestima adecuada, y al mismo tiempo a valorar y respetar las virtudes y defectos de los otros, a expresar sus propias ideas y la asertividad, o capacidad para transmitir adecuadamente a los demás las propias decisiones; a aprender de los errores y a asumir riesgos; a ponerse en el punto de vista de los demás valorando

conjuntamente los intereses individuales con los del grupo. Implica además el reconocimiento de la igualdad de derechos, especialmente entre hombres y mujeres.

Contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender porque fomenta la comprensión de los sucesos, la predicción de consecuencias, y la actividad sobre el estado de la salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

El área desarrolla de forma transversal la competencia de comunicación lingüística ya que posibilita desarrollar habilidades sociales para relacionarse, trabajar en equipo, dialogar y negociar.

3. Metodología específica a seguir.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

4. Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.2. La dignidad humana. 1.3. La mejora de la autoestima.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.	VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.		CSYC, SIEP, CCL.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal STD.1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. STD.1.3. Actúa de forma respetable y digna.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.2. La dignidad humana. 1.3. La mejora de la autoestima.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía. VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.	VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía. VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.		CSYC, SIEP, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.4.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. STD.4.2 Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. STD.4.3 Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.3. Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoco- nocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pen- samientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.	VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pen- samientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.		SIEP, CCL.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.6.1 Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. STD.6.2 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. STD.6.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.	VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.		SIEP, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.8.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. STD.8.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. STD.8.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.	VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.		CSYC, SIEP, CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.11.1 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. STD.11.2 Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. STD.11.3 Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo STD.11.4 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.	2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.	VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.		CCL, CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.14.1 Identifica maneras de ser y de actuar. STD.14.2 Respeta y acepta las diferencias individuales. STD.14.3 Valora las cualidades de otras personas. STD.14.4 Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.	3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2º Curso		
VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.	VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.7.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. STD.7.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. STD.7.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Explica el concepto de norma.			
STD.20.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.			
STD.20.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.			
STD.20.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.			
STD.20.5. Respeta las normas del centro escolar			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.	3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.	VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Explica el concepto de norma. STD.20.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. STD.20.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio. STD.20.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. STD.20.5. Respeta las normas del centro escolar			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. 3.5. El disfrute y valor de la amistad. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. 3.5. El disfrute y valor de la amistad. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.31.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.			
STD.31.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.			
STD.31.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O. VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz	3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.35.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.			
STD.35.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.			
STD.35.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	1 ^{er} Curso	2º Curso	
O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.	3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
1 ^{er} Curso	2º Curso		CLAVE
VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.	VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.39.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. STD.39.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. STD.39.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios. STD.39.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.1. La dignidad humana. 1.2. La mejora de la autoestima. 1.3. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	.1. La dignidad humana. 1.2. La mejora de la autoestima. 1.3. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.	VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.		CSYC,SIEP,CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
STD.2.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
STD.2.2 Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
STD.2.3 Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.		
	2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.	VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.		CSYC,SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.4.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. STD.4.2 Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. STD.4.3 Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.3.Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”		
	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4 ^o Curso		CLAVE
VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.	VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.		CSYC,SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.6.1 Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación STD.6.2 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. STD.6.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.	VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.		CSYC,CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.9.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. STD.9.2. Muestra interés por sus interlocutores. STD.9.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. STD.9.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. STD.9.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.3.Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.	VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.		CSYC,SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.6.1 Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. STD.6.2 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. STD.6.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE 2.5.Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7. La empatía.	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7. La empatía.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.	VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.		CSYC, CCL, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.12.1 Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. STD.12.2 Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. STD.12.3 Utiliza un lenguaje positivo. STD.12.4 Se autoafirma con respeto.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.	2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.7. La empatía. 2.8. Formación de un sistema propio de valores.	2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. 2.7. La empatía. 2.8. Formación de un sistema propio de valores.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.	VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.		CSYC, CCL, SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
TD.15.1 Analiza los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. STD.15.2 Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. STD.15.3 Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estéreotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.18.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. STD.18.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. STD.18.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. STD.18.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. STD.18.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva. STD.18.6. Describe conductas solidarias			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. 3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. 3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.	3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. 3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. 3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.	VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Explica el concepto de norma. STD.20.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. STD.20.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio. STD.20.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. STD.20.5. Respeta las normas del centro escolar.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.	3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso	CLAVE	
VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	CSYC	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.27.1. Valora y respeta la libre expresión. STD.27.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. STD.27.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. STD.27.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. STD.32.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. STD.32.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.	VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.31.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. STD.31.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación. STD.31.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.11.1. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	VSC.2.11.1. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.36.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. STD.36.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. STD.36.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso		4º Curso
O.VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
3 ^{er} Curso	4º Curso		
VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.40.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. STD.40.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. STD.40.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital. STD.41.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. STD.41.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. STD.41.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.			

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA SEGUNDO CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3: “La convivencia y los valores”		
	3 ^{er} Curso	4º Curso	
O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. 3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.	3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. 3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
3 ^{er} Curso	4º Curso		CLAVE
VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.		CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.42.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.			
STD.42.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.			
STD.42.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.			

Religión Católica

La enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

Objetivos generales en Educación Primaria

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.

6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgias como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Orientaciones metodológicas

- Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Los principios metodológicos a seguir en esta área para atender a la diversidad serán:

1. Combinando procesos cognitivos variados, adecuándonos a los diversos estilos de aprendizaje del alumnado. Los ejercicios, actividades y tareas planteadas en la UDI se han diseñado para contribuir a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva, combinando procesos cognitivos que parten de la reproducción y el conocimiento, hasta procesos cognitivos que contribuyen a aprendizajes más profundos a partir de las tareas planteadas. Para ello, se incluyen también actividades de ampliación y refuerzo de la Propuesta Didáctica.

2. Proponiendo diferentes contextos de aprendizaje, adecuándonos a los ritmos de aprendizaje y a las motivaciones e intereses del alumnado:

- * A través de ejercicios más reproductivos o literales que contribuyen a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos.
- * A través de actividades, que van a requerir que el alumnado transfiera los aprendizajes básicos a otras situaciones, realizando inferencias o conexiones a partir de los aprendizajes básicos.
- * A través de tareas, contribuyendo a que el alumnado contextualice los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana, subrayando la importancia de la aplicación de dichos aprendizajes.

3. Utilizando recursos variados, conectando la realidad educativa con su realidad cotidiana, no sólo académicos, sino cotidianos y con claro uso social; y no solo materiales, sino también personales, facilitando una conexión entre los aprendizajes del aula y la vida real.

4. Con productos finales diversos que den cabida a los potenciales del alumnado, combinando diferentes tipos de expresión (al menos oral y escrita).

5. Incluyendo propuestas de trabajo cooperativo, en el que el propio alumnado se convierte en recurso para ir adquiriendo las fortalezas de los demás, generando interdependencia positiva dentro de un clima de aula favorable a establecer relaciones constructivas y equilibradas entre ellas y ellos. También se incluyen en la UDI propuestas de trabajo en la Propuesta Didáctica que van en esta línea.

6. Proponiendo metodologías fundamentalmente activas, participativas e investigadoras, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

7. Teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas, las actividades complementarias, de refuerzo y ampliación, TIC y TAC, y material fotocopiable que contribuyen también a dar respuesta a la diversidad de motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje que se podrán encontrar en la propuesta didáctica.

Desarrollo curricular

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	1º Curso	
h) La creación como regalo de Dios	1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre.	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
1.1. Conoce, respeta y cuida la obra creada. 1.2. Expresa con palabras propias el asombro por lo que Dios hace. 2.1. Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios. 3.1. Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. 3.2. Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.		CMCT CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y el hombre.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	2º Curso	
i) El hombre, obra maestra de la creación		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
2.1. Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	2º Curso	
j) La comunicación del hombre con Dios		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
3.1. Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. 3.2. Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer y apreciar la relación paterno-filial entre Dios y el hombre		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
1º Curso	2º Curso	
k) Dios acompaña al hombre en la historia l) Dios habla a los hombres como amigos		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
1.1. Conoce y valora que Dios habla a Abraham y Moisés para ser su amigo. 1.2. Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc.		CMCT CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer y estimar que Jesús se hace hombre en el seno de una familia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
- Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
1.1. Identifica a María y a José como comunidad en la que Dios se hace presente entre los hombres. 1.2. Valora y respeta la familia de Jesús a semejanza de la suya.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Relacionar lugares y acontecimientos en los que Dios ha expresado su amor por los hombres en la vida de Jesús		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
- Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	4º Curso	
2.1. Nombra y asocia, lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Conocer y ordenar los principales momentos de la pasión y muerte de Jesús		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
- Jesús murió para nuestra salvación		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
3.1. Nombra y secuencia representaciones gráficas de los momentos esenciales de la Pasión, muerte y resurrección de Jesús.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer que los cristianos formamos una familia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso	2º Curso	
- La Iglesia, familia de Jesús		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
1.1. Asocia las características de la familia de la Iglesia con las de su familia.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Distinguir los espacios y tiempos sagrados de otros lugares		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso		2º Curso
- Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
2.1. Expresa el respeto al templo como lugar sagrado		CMCT, CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Subrayar los elementos distintivos del domingo como día especial		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso		2º Curso
- El domingo, día dedicado al Señor		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
3.1. Conoce y expresa el sentido del domingo.		CMCT, CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso		2º Curso
		Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	1.1. Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de entorno.	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí mismo la felicidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso		2º Curso
		Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	2.1. Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios, para vivir	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	2º Curso	
	Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como signo de amistad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	3.1. Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Entender el paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	2º Curso	
	Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como signo de amistad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	4.1. Lee y comprende el relato bíblico del paraíso. 4.2. Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación. 4.3. Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.	CCL,CEC,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
1º Curso	2º Curso	
	La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	1.1. Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. 1.2. Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.	CSYC,SIEP,CAA CCL,

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Conocer y valorar en la vida de los patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
1º Curso	2º Curso	
	Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	2.1. Asocia expresiones y comportamientos de los patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos. 2.2. Dramatiza momentos de la vida de los patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios.	CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
1º Curso	2º Curso	
	Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	3.1. Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.	CCL,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
	Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	1.1. Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación. 1.2. Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la anunciación.	CCL,CAA, SYC, SIEP,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Aprender el significado del tiempo de Adviento		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
	El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	2.1. Identifica los signos de adviento como tiempo de espera. 2.2. Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Identificar el significado profundo de la Navidad		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
1º Curso	2º Curso	
	La Navidad: nacimiento del Salvador	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	3.1. Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso	2º Curso	
	El Bautismo: incorporación a la Iglesia	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	1.1. Conoce y explica con sus palabras el sentido del bautismo. 1.2. Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso	2º Curso	
	El Bautismo: incorporación a la Iglesia	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	2.1. Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el oleo con su significado sacramental	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
1º Curso	2º Curso	
	La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	3.1. Relaciona la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo. 3.2. Señala en diferentes expresiones artísticas la representación de Dios como padre de todos.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Conocer el año litúrgico y sus tiempos		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "El sentido religioso del hombre":		
1º Curso	2º Curso	
	Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	4.1. Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos.	CCL, CD, CAA, CSYC, CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso		4º Curso
La creación como regalo de Dios		1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre.
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
1.1. Conoce, respeta y cuida la obra creada. 1.2. Expresa con palabras propias el asombro por lo que Dios hace. 2.1. Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios. 3.1. Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. 3.2. Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.		CMCT CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y el hombre.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso		4º Curso
El hombre, obra maestra de la creación		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
2.1. Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios.		CMCT, CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso		4º Curso
La comunicación del hombre con Dios		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
3.1. Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. 3.2. Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer y apreciar la relación paterno-filial entre Dios y el hombre		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
3º Curso		4º Curso
- Dios acompaña al hombre en la historia - Dios habla a los hombres como amigos		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
1.1. Conoce y valora que Dios habla a Abraham y Moisés para ser su amigo. 1.2. Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc.		CMCT CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer y estimar que Jesús se hace hombre en el seno de una familia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso		4º Curso
- Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
1.1. Identifica a María y a José como comunidad en la que Dios se hace presente entre los hombres. 1.2. Valora y respeta la familia de Jesús a semejanza de la suya.		CMCT CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Relacionar lugares y acontecimientos en los que Dios ha expresado su amor por los hombres en la vida de Jesús		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso		4º Curso
Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
2.1. Nombra y asocia, lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús		CMCT,CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Conocer y ordenar los principales momentos de la pasión y muerte de Jesús		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso		4º Curso
- Jesús murió para nuestra salvación		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
3.1. Nombra y secuencia representaciones gráficas de los momentos esenciales de la Pasión, muerte y resurrección de Jesús.		CMCT, CAA CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer que los cristianos formamos una familia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso		4º Curso
- La Iglesia, familia de Jesús		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
1.1. Asocia las características de la familia de la Iglesia con las de su familia.		CMCT,CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Distinguir los espacios y tiempos sagrados de otros lugares		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso		4º Curso
- Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
2.1. Expresa el respeto al templo como lugar sagrado.		CMCT, CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Subrayar los elementos distintivos del domingo como día especial		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso		4º Curso
- El domingo, día dedicado al Señor.		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
3.1. Conoce y expresa el sentido del domingo.		CMCT,CAA, CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso	4º Curso	
	Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	1.1. Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de entorno.	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí mismo la felicidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso	4º Curso	
	Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	2.1. Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios, para vivir	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso	4º Curso	
	Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como signo de amistad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	3.1. Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.	CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Entender el paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso		4º Curso
		Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como signo de amistad
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	4.1. Lee y comprende el relato bíblico del paraíso. 4.2. Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación. 4.3. Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.	CCL,CEC,CSYC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
3º Curso		4º Curso
		La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	1.1. Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. 1.2. Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.	CSYC,SIEP,CAA CCL,
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Conocer y valorar en la vida de los patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
3º Curso		4º Curso
		Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	2.1. Asocia expresiones y comportamientos de los patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos. 2.2. Dramatiza momentos de la vida de los patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios.	CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
3º Curso	4º Curso	
	Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	3.1. Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.	CCL,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso	4º Curso	
	Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	1.1. Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación. 1.2. Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la anunciación.	CCL,CAA, SYC, SIEP,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Aprender el significado del tiempo de Adviento		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso	4º Curso	
	El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	2.1. Identifica los signos de adviento como tiempo de espera. 2.2. Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Identificar el significado profundo de la Navidad		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
3º Curso	4º Curso	
	La Navidad: nacimiento del Salvador	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	3.1. Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.	CCL,CAA,CSYC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso	4º Curso	
	El Bautismo: incorporación a la Iglesia	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	1.1. Conoce y explica con sus palabras el sentido del bautismo. 1.2. Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús.	CCL,CAA,CSYC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso	4º Curso	
	El Bautismo: incorporación a la Iglesia	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	2.1. Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el óleo con su significado sacramental.	CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
3º Curso	4º Curso	
	La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	3.1. Relaciona la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo. 3.2. Señala en diferentes expresiones artísticas la representación de Dios como padre de todos.	CCL,CAA,CSYC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL SEGUNDO CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Conocer el año litúrgico y sus tiempos		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "El sentido religioso del hombre":		
3º Curso		4º Curso
		Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
3º Curso	4º Curso	
	4.1. Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos.	CCL,CD, CAA, CSYC,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso		6º Curso
La persona humana ha sido creada con deseo de bien		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
1.1. Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos más significativos.		CCL,CSYC,CAA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Esforzarse por identificar que la adhesión al bien genera felicidad.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso	6º Curso	
El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2.1. Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien. 2.2. Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien.		CCL,CSYC,CAA
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Interpretar el significado de la alianza de Dios con el pueblo.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
Dios hace alianza con su pueblo		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
1.1. Define el término bíblico de alianza. 1.2. Explica y sintetiza los rasgos característicos de la alianza de Dios con su pueblo.		CCL,CSYC,CEC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2.1. Clasifica y es consciente del contenido del decálogo. 2.2. Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos.		CCL,CAA,CSYC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
La Biblia: estructura y composición.		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
3.1. Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento.		CCL,CD,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
La Biblia: estructura y composición.		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
4.1. Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia.		CCL,CD,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Reconocer en relatos evangélicos el cambio que genera el encuentro con Jesús.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
5º Curso	6º Curso	
El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
1.1. Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios.		CCL,CCA,CSYC,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Conocer e Interpretar el significado de los milagros de Jesús como acción de Dios.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
5º Curso	6º Curso	
Los signos del reino: los milagros		

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2.1. Selecciona, justifica la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros.		CCL,CD,CAA,CSYC,CEC
2.2. Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO

CRITERIO DE EVALUACIÓN

C.E.3. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte.

CONTENIDOS

Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":

5º Curso		6º Curso
La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
3.1. Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de Dios.		CCL,CD,CAA,CSYC
3.2. Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos.		
3.3. Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.		

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO

CRITERIO DE EVALUACIÓN

C.E.1. Conocer y respetar la composición de la Iglesia.

CONTENIDOS

Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":

5º Curso		6º Curso
La Iglesia: ministerios y servicios		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
1.1. Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.		CCL,CAA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCERCICLO

CRITERIO DE EVALUACIÓN

C.E.2. Identificar el vínculo que existe entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Cristo.

CONTENIDOS

Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":

5º Curso		6º Curso
La eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz		
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
2.1. Explica y valora el significado de las palabras de Jesús en la Última Cena. 2.2. Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena.		CCL,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso	6º Curso	
	La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	1.1. Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz.	CCL,CAA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Reconocer y aceptar la necesidad de un salvador para ser feliz.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso	6º Curso	
	La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	2.1. Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales.	CCL,CAA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso	6º Curso	
	La plenitud del ser humano está en la relación con Dios	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	3.1. Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad.	CCL,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.4. Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 1: "El sentido religioso del hombre":		
5º Curso	6º Curso	
	La plenitud del ser humano está en la relación con Dios	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	4.1. Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.	CCL,CAA,CEC
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
	El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	1.1. Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. 1.2. Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal. 1.3. Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la sabiduría.	CCL,CD,CAA
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 2: "La revelación: Dios interviene en la historia":		
5º Curso	6º Curso	
	Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	1.1. Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. 1.2. Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal. 1.3. Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la sabiduría.	CCL,CD,CAA

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
5º Curso	6º Curso	
	Jesucristo, desvela al Padre	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	1.1. Busca en los discursos del Evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender su significado. 1.2. Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en los discursos del Evangelio de Juan	CCL,CD,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
5º Curso	6º Curso	
	Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	2.1. Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos.	CCL,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Comprender que la misión de Jesús continua en la Iglesia		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 3: "Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación":		
5º Curso	6º Curso	
	Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	3.1. Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos. 3.2. Construye un mapa comparativo de la acción de Jesús y las de la Iglesia.	CCL,CAA,CD

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.1. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
5º Curso	6º Curso	
	Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	1.1. Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia. 1.2. Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio.	CCL,CD,CAA,CSY C

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.2. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
5º Curso	6º Curso	
	La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	2.1. Señala y explica los principales signos pascuales. 2.2. Crea una composición donde se exprese la alegría y la paz que experimentaron los discípulos al encontrarse con el Resucitado.	CCL,CD,CAA,CEC

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EL TERCER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
C.E.3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.		
CONTENIDOS		
Contenidos: Bloque 4: "Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia":		
5º Curso	6º Curso	
	Los cristianos, testigos de la resurrección	
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
5º Curso	6º Curso	
	3.1. Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado.	CCL,CD,CAA,CEC

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO CURRICULAR

1. Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2021/2022 por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, elaborarán sus programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.
2. En la medida de lo posible, y en virtud del desarrollo de las circunstancias de la pandemia, el diseño de tareas interdisciplinarias implicarán un conocimiento global y el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, fomentando la colaboración con el entorno y las familias.
3. Las programaciones didácticas elaboradas por los equipos de ciclo, siguiendo las directrices generales establecidas por los equipos técnicos de coordinación pedagógica, recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.
4. Se ha llevado, tal y como se recoge posteriormente, un reajuste con el fin de seleccionar exclusivamente aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes.
5. Este curso es prioritario que nuestro alumnado conozca y utilice la plataforma G-Suite y Moodle (a partir de 1º Ciclo de ESO) y otra plataforma que en caso de necesidad nos pueda servir de ayuda.
6. A lo largo de las semanas, de enseñanza presencial, el profesorado, utilizará con su alumnado la plataforma, para evaluar y diagnosticar los fallos e ir acostumbrando al alumnado a la utilización de la misma. Fundamentalmente el objetivo principal es ir acostumbrando al alumnado al manejo de la misma, por si tuviéramos que volver a una enseñanza on-line. Se ha aprobado e en Proyecto Educativo que una sesión semanal se dedica a la utilización de estas plataformas

❖ 1º CICLO ESO

1. Objetivos generales de etapa

A la hora de desarrollar esta etapa hay que tener en cuenta la siguiente legislación:

- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, **las competencias del currículo** serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Respecto a la **metodología**, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por:

1. Su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la

atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En virtud de la normativa vigente, el alumnado de nuestro centro deberá optar por cursar una de entre las siguientes materias dentro del bloque de **asignaturas de libre configuración autonómica**, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:

a) Segunda Lengua Extranjera (Francés) y Refuerzo de Lengua y/o Matemáticas, tanto en primero como en segundo curso de ESO.

Para ello nuestro centro informará a los padres, madres/tuto/a y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de las materias realizada facilite tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior.

Promoción.

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del

departamento de orientación, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo. El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. El alumno o alumna que promocioe sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción. Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

4. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos.

5. El alumno o alumna que no promocioe deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, según lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con lo que, a

tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a los mismos o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

El consejo orientador se incluirá en el expediente académico del alumno o de la alumna.

En cuanto a los objetivos de área, y al diseño curricular (contenidos y los criterios de evaluación) y su relación con las competencias básicas que desarrollan, nuestro centro desarrollara los recogidos en la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)

CONTENIDOS MÍNIMOS EN MATERIAS TRONCALES/INSTRUMENTALES

Ver Anexo I al Proyecto Educativo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

- i. La salud.
- ii. La pobreza en el mundo.
- iii. El agotamiento de los recursos naturales.
- iv. La superpoblación,
- v. La contaminación,
- vi. El calentamiento de la Tierra,
- vii. La violencia,
- viii. El racismo,
- ix. La emigración.
- x. La desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de las áreas correspondientes a esta concreción curricular, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- a) La comprensión lectora.
- b) La expresión oral y escrita.
- c) La comunicación audiovisual.
- d) Las TICs.

- e) El espíritu emprendedor.
- f) La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de las programaciones didácticas de las áreas tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general. Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.

Con objeto favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

El desarrollo del currículo se realizará desde una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.

CONCRECIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. CULTURA ANDALUZA: la Educación Infantil en Andalucía, supone la inclusión en los diversos elementos curriculares de los contenidos de la Cultura Andaluza.

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.

2. EDUCACIÓN EN VALORES: La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula. Entre los valores que tienen una presencia más relevante en la educación primaria destacamos los siguientes: Como hemos dicho anteriormente, las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal las siguientes cuestiones de gran importancia social:

3. VALORES DEMOCRÁTICOS, CÍVICOS Y ÉTICOS DE NUESTRA SOCIEDAD. Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

4. EDUCACIÓN PARA LA PAZ. El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LOS HÁBITOS DE CONSUMO. El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

6. EDUCACIÓN SEXUAL. Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD. Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

8. EDUCACIÓN VIAL. El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

El currículo propio de Andalucía incluye, además, como características peculiares que impregnan todas sus áreas o ámbitos, aspectos relacionados con:

9. IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRE Y MUJERES: Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

10. LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL.

11. EL USO DE LAS TICs.: Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

12. EL FORTALECIMIENTO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES. Éstos preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación

para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.

13. LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA. La capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCAN POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

MARCO NORMATIVO

- [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, (BOJA núm. 139, de 16 de Junio de 2010)
- [ORDEN de 20-08-2010](#), art. 15 (BOJA núm. 169, 30 de Agosto de 2010).
- [ORDEN de 3-09-2010](#), (BOJA núm. 182 16 de Septiembre de 2010) por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos.

El horario de dedicación para la realización de las funciones de coordinación docente está en función del número de unidades asignadas al Centro y queda recogido en el artículo 15 de la Orden del 20/08/2010.

El horario de dedicación a la coordinación de los Planes estratégicos está en función del número de unidades que tiene asignadas el centro con posibilidad de ampliar el número de horas de dedicación, en función de las disponibilidades de personal docente y de las necesidades del Centro educativo.

Entre los planes estratégicos cabe destacar:

- El Plan escuela TIC 2.0
- El Plan de apertura de centros
- El Plan de centros bilingües
- El Proyecto para la certificación e implantación de sistemas de gestión de calidad.

Queda recogido en los artículos 3, 4, 5,6 de la Orden del 03/09/2010,

CRITERIOS

1. Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un ciclo, plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados "estratégicos" por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en cualquier centro, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (acompañamiento, etc.), regirán los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad.

2. Al comenzar el curso escolar, el profesorado con destino en el centro entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado (Ver Anexo), con los datos profesionales, académicos y

experiencia docente. En ese documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

3. La dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro, salvo que por las características de la plantilla no exista profesorado definitivo disponible.

4. Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos así como la experiencia anterior. Igualmente el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.

5. En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.

6. El horario de coordinación del Plan Lector y Bibliotecas escolares se hará adjudicando, preferentemente, en el tiempo de recreo y en el horario no lectivo de permanencia. Dadas las características de la plantilla de este centro en cada curso, se estudiará la casuística anualmente.

7. La coordinación del Plan de Autoprotección se realizará en el tiempo de recreo, si las posibilidades del centro lo permiten así como una hora de permanencia no lectiva siempre que no interrumpa actividades de equipos, tutorías u otros órganos colegiados del centro.

8. Las demás coordinaciones de planes y programas a los que se adhiera el centro cada curso escolar, se regirán por los criterios establecidos anteriormente en los puntos del 1 a 5.

9. Al final de cada curso escolar cada coordinador de cualquier plan y programa elaborará una pequeña memoria, además de la recogida en SENECA, en el que propondrá propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

6. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro, los cuales están relacionados directamente con los objetivos establecidos para la etapa. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada

área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

➤ **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

➤ **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los referentes para la evaluación son:

a) **Los criterios de evaluación** y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes indicadores, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.

b) **Las programaciones didácticas** que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, **establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios de evaluación.**

EDUCACIÓN INFANTIL

6.2 CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

✓ Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación inicial por parte de la tutoría de los grupos de educación infantil en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por las familias del alumnado en una entrevista que se realizará al efecto y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa realizada con el apoyo de una serie de instrumentos (registros de observación y listas de control).

✓ Asimismo, cuando el alumnado de nuevo ingreso de 3 años proceda de otros centros educativos en los que haya cursado primer ciclo, se solicitará a los mismos los datos oportunos referentes al mismo.

✓ Al finalizar el primer mes del curso escolar se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará y solicitará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos humanos de los que disponga el mismo.

✓ Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6.3. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

✓ Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

✓ Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la reunión general de tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados.

6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

✓ El/la tutor/a llevará a cabo la evaluación continua utilizando las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

✓ Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más comunes en esta etapa son:

- **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.
- **El análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales o semiformales. En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que la alumna o el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

✓ Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno así como para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico...

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Listas de control (LICO)
	Registros de observación del profesorado (REGO)
Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)
	Cuaderno de trabajos de clase (CUAD)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Dramatización (DRAM)

6.5. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes de la evaluación serán dos:

- Los criterios de evaluación definidos en este Proyecto Educativo que se relacionan en Anexo de este documento.
- Las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, desglosadas en los criterios de evaluación antes indicados.

6.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Una vez calificados los criterios de evaluación con (NC <no conseguido>, EP <en proceso> y C <conseguido> en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta, teniendo en especial consideración la opinión e información de la tutora o tutor.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar.

3 AÑOS

C: CONSEGUIDO NC: NO CONSEGUIDO EP: EN PROCESO

	C	NC	EP
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Identifica y acepta las características individuales.			
Conoce las principales partes del cuerpo y de la cara; y los órganos de los sentidos.			
Reconoce su identidad sexual.			
Acepta la propia identidad y sus posibilidades.			
Desarrolla la coordinación motriz necesaria para los juegos en espacios amplios y el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando.			
Afianza habilidades motrices al caminar por distintos tipos de superficies.			
Camina de manera equilibrada deprisa, despacio y hacia atrás.			
Se desplaza por espacios limitados, sorteando personas u objetos.			
Adopta diferentes posturas cuando se desplaza en espacios amplios: a gatas con patrón cruzado, reptando, saltando, rodando, arrastrándose, corriendo.			
Desarrolla la coordinación óculo-manual necesaria para coger las cosas o botar la pelota.			
Reconoce su posición respecto a los objetos: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, encima/debajo.			
Identifica si se encuentra en un espacio abierto/cerrado.			
Realiza actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquelar, dibujar, colorear.			
Percibe y diferencia las sensaciones: frío/caliente, dulce/salado, seco/mojado, duro/blando, liso/rugoso.			
Desarrolla la autonomía en actividades que realiza en el colegio.			
Reconoce el avance y esfuerzo en función de sus posibilidades.			
Valora la importancia de pedir ayuda y ofrecérsela a los demás.			
Reconoce emociones: amor, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, alegría.			
Muestra generosidad con sus compañeros.			
Fomenta y valora la importancia de la amistad.			

Demuestra afecto e identifica la muestra de afecto hacia él/ella (expresa emociones de amor y cariño).			
Progresar en la adquisición de hábitos de cortesía: – Pedir perdón – Saludar y despedirse con gestos y palabras			
Ayudar a los compañeros en los juegos colectivos.			
Utiliza las normas elementales de convivencia: – Sentarse correctamente – Taparse la boca al toser – No gritar – Sonarse la nariz – No empujar			
Fomenta la distensión y la cooperación a través del juego.			
Se inicia en los hábitos de orden en el colegio: colgar los abrigos y babis, tirar los papeles a la papelera.			
	C	NC	EP
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Reconoce formas de colaboración en el ámbito familiar y normas de convivencia en ella: recoger los juguetes.			
Respetar a los demás y cuidar el entorno natural.			
Conoce hábitos y normas de convivencia en el cuidado de plantas y animales.			
Asume responsabilidades en el cuidado del entorno: uso de las papeleras.			
Valora la importancia de las normas de seguridad vial.			
Reconoce las normas cívicas en los transportes: respetar los asientos reservados.			
Se protege del sol y se hidrata bebiendo agua.			
Practica hábitos de higiene: lavarse las manos antes y después de la comida y lavarse los dientes después de comer.			
Valora el ejercicio físico y el deporte y diferencia entre actividad y reposo.			
Identifica las prendas de vestir adecuadas según la climatología de la época del año en la que se encuentra.			
Identifica necesidades básicas del cuerpo: alimentación, y reconoce la importancia de una alimentación saludable.			
Muestra precaución ante los instrumentos domésticos que conllevan riesgo.			

	C	NC	EP
Conocimiento del entorno			
Identifica los colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja y violeta y los emplea en sus producciones.			
Conoce los números uno, dos y tres, los asocia a su cantidad correspondiente e identifica la grafía.			
Sitúa los ordinales primero/último.			
Utiliza y diferencia los cuantificadores: – Uno/muchos – Muchos/pocos – Todo/nada			
Identifica y utiliza los conceptos de tamaño: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño.			
Diferencia las nociones espaciales: – Arriba/abajo – Dentro/fuera – Cerca/lejos			

– Delante/detrás – Encima/debajo – Abierto/cerrado			
Distingue las cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.			
Diferencia alimentos: dulces/salados.			
Discrimina los conceptos de longitud: alto/bajo y largo/corto.			
Diferencia entre lento/rápido.			
Reconoce las figuras planas: círculo, cuadrado, triángulo; y reconoce objetos de forma circular, cuadrada y triangular.			
Realiza series de dos atributos: color, tamaño o forma.			
Conoce las dependencias del colegio y a las personas que hay en ellas.			
Reconoce los elementos del aula y el lugar donde se deben colocar.			
Identifica algunas actividades en familia y aquellas que se pueden realizar en un parque.			
Reconoce a los miembros de su familia, sus profesiones y el lugar que ocupa entre ellos.			
Diferencia las dependencias de una casa según la actividad que las caracteriza e identifica los elementos propios de ellas.			
Identifica diferentes profesiones y las asocia con los instrumentos correspondientes.			
Comprende y valora algunos derechos de la infancia.			
Reconoce los elementos más significativos de la calle: – Establecimientos públicos – Tiendas de alimentación – Elementos de seguridad vial: semáforo, paso de cebra, acera			
Conoce las características de algunas tiendas valorando su utilidad.			
Discrimina los medios de transporte por el medio en el que se desplazan y por su uso: individuales y colectivos.			
Identifica los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las estaciones.			
Diferencia entre animales salvajes y domésticos.			
Conoce la diferencia entre plantas cultivadas y silvestres.			
	C	NC	EP
Conocimiento del entorno			
Identifica las características externas de animales de su entorno próximo o lejano: pelo, plumas, pico, alas...; y su forma de desplazarse.			
Reconoce la importancia del agua para los seres vivos.			
Observa y explora las plantas y animales del entorno y tiene precaución ante el contacto con ellos.			
Participa en el cuidado del entorno natural y es consciente de lo importante que es vivir en entornos saludables, valorando la necesidad del cuidado de los elementos naturales: el agua.			
Identifica las características de los fenómenos atmosféricos: lluvia, arco iris...			
Distingue diferentes tipos de alimentos (verduras, frutas, carne, pescado, pasta, pan y lácteos), reconoce la procedencia animal o vegetal de los mismos.			
Conoce los elementos del paisaje; montaña, mar, río, cueva.			
Vivencia y comprende las emociones que provocan situaciones de paz y conflicto.			

Comprende y participa en celebraciones escolares del entorno (Navidad, Carnaval) y de días especiales (Día de las personas mayores, Día de los Derechos de la infancia, Día de la Constitución, Día de la paz, Día del amor y la amistad, Día del padre, Día de la madre, Día del libro, Día del medio ambiente).			
Se implica y participa en las actividades del proyecto de trabajo			

	C	NC	EP
Lenguajes: comunicación y representación			
Expresa correctamente su nombre, el de sus compañeros y el de sus familiares del entorno más cercano.			
Utiliza adecuadamente el lenguaje oral para describirse a sí mismo y para describir animales.			
Expresa mediante el lenguaje oral sentimientos, deseos, ideas, preferencias, gustos y solicita información.			
Reproduce palabras de una misma familia.			
Emplea de forma adecuada los tiempos verbales en relatos, narraciones y descripción de lugares.			
Se expresa con un vocabulario claro y comprensible.			
Utiliza el vocabulario trabajado en las unidades.			
Realiza narraciones de cuentos con una expresión clara y comprensible.			
Participa de forma creativa en los juegos lingüísticos.			
Desarrolla habilidades articulatorias en la producción de sonidos.			
Identifica, reconoce y produce sonidos de animales.			
Participa en actividades de conciencia fonológica: – Asocia el sonido de las palabras a la imagen correspondiente – Reconoce las palabras de una frase – Identifica la palabra omitidas en una frase – Señala las palabras que comienzan por el mismo sonido – Diferencia palabras monosílabas y bisílabas. – Reconoce sonidos fonéticos al principio y final de palabra.			
Comprende los mensajes orales.			
Disfruta con los cuentos, las narraciones y los textos de tradición literaria.			
Construye frases sencillas empleando pictogramas y tarjetas de vocabulario.			
Identifica diferentes portadores de texto y los valora como elementos que aportan información útil: placa del buzón, menú de la comida, placas de la calle, cubiertas de los cuentos, billetes de transporte, carteles informativos en la naturaleza.			
Ejercita la direccionalidad de izquierda a derecha en la lectura.			
Realiza con corrección trazos cada vez más precisos como inicio a la lengua escrita: – Verticales y horizontales – Horizontales y verticales combinados – Incluidos – Incluidos continuos – Semicirculares discontinuos – Curvos continuos hacia arriba y hacia abajo – Semicirculares y circulares			
Utiliza las técnicas plásticas: – Garabateo – Pintura de dedos y estampación de huellas – Arrugado, aplastado, pellizcado, rasgado y pegado de papel; punteado – Bolitas de papel de seda, collage			

– Punteado con ceras gruesas – Picado entre líneas, en espacios amplios y con demarcación – Recortado libre y de figuras sencillas – Coloreado con pincel – Modelado			
Emplea en sus composiciones diferentes texturas.			
	C	NC	EP

Lenguajes: comunicación y representación			
Realiza construcciones con materiales de desecho.			
Respeto las producciones plásticas propias y las de los demás.			
Colabora en la elaboración de producciones plásticas colectivas.			
Desarrolla la sensibilidad y creatividad.			
Colabora en la elaboración de producciones colectivas y formula cuestiones sobre una obra pictórica.			
Disfruta con la aproximación a obras de arte de valor universal.			
Distingue entre sonido/silencio.			
Discrimina los sonidos largos/cortos y los sonidos fuertes/suaves.			
Distingue sonidos de la casa, la calle, los medios de transporte y la naturaleza.			
Reproduce ritmos corporales con palmas, pies y piernas			
Participa con interés en las audiciones y escenificaciones musicales en grupo.			
Aprende una canción acompañándola con gestos y movimientos.			
Participa con gusto en representaciones y dramatizaciones.			
Adquiere destrezas en el manejo del ratón: señalar, clic, doble clic y clic con arrastre.			
Presiona las teclas del ordenador y reconoce y usa las teclas de Bloq Mayús y Supr.			
Conoce el procesador de texto y programas de dibujo.			
Maneja y conoce la cámara digital y la pizarra digital.			
Identifica las funciones del reproductor del ordenador.			

4años

	C	NC	EP
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Identifica las propias características físicas.			
Conoce la influencia del tiempo en el aspecto físico de las personas.			
Identifica las diferentes partes del cuerpo y los segmentos corporales.			
Reconoce los órganos de los sentidos y sus funciones.			
Identifica y respeta las diferencias de los demás, mostrando una actitud tolerante.			
Regula su propia conducta en beneficio de los demás: - Presta ayuda - Pide perdón - Se comporta con civismo en los espacios públicos - Espera pacientemente			
Interioriza valores de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente: no tira basuras en la naturaleza e identifica los contenedores de reciclaje.			
Reconoce distintas emociones: impaciencia, miedo, enfado, sorpresa, alegría, desánimo.			
Realiza actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquea, dobla, pega.			

Coordina y controla el propio cuerpo: saltos con los pies juntos, parada y giro, movimientos hacia delante y hacia detrás, movimientos coordinados para trepar.			
Vivencia posiciones espaciales con su cuerpo: cerca/lejos, delante/detrás, arriba/abajo, encima/debajo, dentro/fuera, de frente/de espaldas, a un lado/a otro lado, alrededor de, derecha/izquierda			
Afianza su lateralidad.			
Diferencia atributos grande/pequeño, en relación con su propio cuerpo.			
Afianza las normas de relación y convivencia en el aula: presentaciones, saludos y despedidas.			
Participa en los juegos cooperativos propuestos, para mejorar la estima, la convivencia y el bienestar propio y de los demás.			
Participa en juegos aceptando sus normas, con actitud de colaboración.			
Desarrolla la autonomía personal y hábitos para la convivencia y vida en sociedad.			
Reconoce y cumple las normas en el aula: orden e higiene, cuidado del material.			
Conoce las normas de convivencia en el ámbito familiar y la importancia de la colaboración en las tareas domésticas.			
Conoce la importancia de hábitos de alimentación adecuados y acepta distintos tipos de alimentos como clave de una dieta sana, variada y equilibrada.			

	C	NC	EP
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Desarrolla los hábitos de higiene y normas de comportamiento en tiempos de comida: uso de la servilleta.			
Demuestra hábitos de higiene tras el contacto con animales.			
Afianza normas de convivencia y hábitos de comportamiento en los medios de transporte públicos.			
Aprende a trabajar de manera cooperativa a través de los talleres propuestos.			
Progresar en el cuidado de sí mismo: evita accidentes y diferencia instrumentos domésticos que conllevan riesgos.			
Utiliza las prendas adecuadas según la climatología en beneficio de la salud.			
Valora la importancia del ejercicio físico para la salud.			
Acepta medidas para evitar riesgos al caminar por la calle: precaución al cruzar la calle.			
Desarrolla hábitos elementales de seguridad al usar bicicletas, patines y patinetes: usa casco, rodilleras...			
Fomenta hábitos saludables en las actividades al aire libre: protección contra el sol e hidratación.			

	C	NC	EP
Conocimiento del entorno			
Identifica correctamente los números del 1 al 6, los ordena, realiza su trazo y los aplica en colecciones de objetos.			
Realiza la composición/descomposición de los números hasta el 6.			
Reconoce las posiciones ordinales: primero, segundo, tercero, último.			
Resuelve sumas gráficas utilizando los signos matemáticos igual (=) y más (+).			
Se inicia en la operación de la suma.			
Reconoce los cuantificadores: - Todos/ninguno/alguno - Más que/menos que/tantos como			
Distingue las nociones de medida: - Grande/mediano/pequeño - Grueso/delgado - Ancho/estrecho - Lleno/vacío - Ligero/pesado			
Establece comparaciones entre elementos aplicando los conceptos: - Más grande que/más pequeño que - El más alto/el más bajo - El más largo/el más corto - El más grueso/el más delgado - Igual/diferente			
Identifica las nociones temporales: - Día/noche - Antes/después - Ayer/hoy/mañana			
Discrimina las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo.			
Discrimina líneas curvas/rectas, abiertas/cerradas.			
Reconoce e identifica los colores: rojo, amarillo, verde, azul, marrón, blanco, rosa, negro, gris y los tonos de un mismo color (verde claro/verde oscuro, azul claro/azul oscuro).			
Diferencia las texturas y cualidades: suave/áspero.			
Diferencia las nociones espaciales: - Delante/detrás - Cerca/lejos - De frente/de espaldas - A un lado/a otro lado - Alrededor de - Izquierda/derecha			
Identifica el criterio una serie de hasta tres elementos con dos variables para completarla.			
Interpreta y completa tablas de doble entrada de forma y color.			
Identifica y reconoce las dependencias del colegio.			
Reconoce los rincones o zonas diferenciadas de la clase y sus elementos.			
Reconoce las dependencias del colegio, las funciones del personal del centro y funciones y cualidades de los objetos del aula.			
Identifica diferentes estructuras familiares y las respeta.			

	C	NC	EP
Conocimiento del entorno			
Reconoce los componentes de la familia y las relaciones de parentesco.			
Identifica diferentes dependencias de la casa y el mobiliario y objetos asociados.			
Clasifica los alimentos: lácteos, carne y pescado, legumbres, verduras, frutas, cereales y aceite.			
Identifica los elementos característicos de la calle y su función.			
Identifica diferentes tiendas y reconoce los productos que se encuentran en ellas.			
Reconoce los servicios públicos del barrio: parque, parque de bomberos, hospital y comisaría.			
Muestra una actitud no discriminatoria ante las diferentes profesiones.			
Identifica diferentes profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la reparación y mantenimiento de la casa, la seguridad, los comercios, el cuidado de animales, los medios de transporte...; y reconoce prendas de vestir y herramientas relacionadas con dichas profesiones.			
Identifica el periódico como un medio de comunicación.			
Reconoce las características y servicios de los diferentes medios de transporte.			
Discrimina entre medios de transporte contaminantes/no contaminantes.			
Reconoce las tecnologías relacionadas con los medios de transporte.			
Identifica señales elementales de seguridad vial y las indicaciones que proporcionan.			
Reconoce los cambios estacionales que se producen en el entorno.			
Identifica las formas de vestir que hay que utilizar según la climatología.			
Clasifica los animales según el medio en el que se desenvuelven.			
Observa otros seres vivos, animales y plantas, percibiendo los diferentes tipos, sus principales características morfológicas y su hábitat.			
Conoce la evolución en el ciclo de la vida de algunos animales y plantas.			
Muestra curiosidad, respeto, precaución y cuidado del medio ambiente.			
Conoce diferentes paisajes de la Tierra, valorando la importancia del agua en los mismos.			
Reconoce los diferentes estados del agua y su presencia en la naturaleza.			
Identifica el ciclo del agua.			
Muestra interés por conocer su propia cultura y su entorno a través de la investigación y comparación con otras culturas y espacios alejados: los maoríes de Nueva Zelanda, los <i>inuits</i> del Polo Norte, China, la selva amazónica, Londres, los tuaregs del desierto.			
Se interesa y participa en las actividades de los proyectos de trabajo propuestos.			
Participa activamente en celebraciones escolares y del entorno: Navidad y Carnaval.			
Participa en la celebración de las fiestas de su Comunidad Autónoma.			
Participa en las celebraciones escolares de eventos especiales como los días de: las personas de la tercera edad, la Constitución, la paz, el amor y la amistad, del padre, de la madre, del libro y del medio ambiente.			

	C	NC	EP
Lenguajes: comunicación y representación			
Comprende mensajes orales.			
Conoce y reproduce el nombre propio y nombres de los compañeros y adultos del centro.			
Verbaliza saludos y despedidas de sus compañeros y adultos del centro.			
Expresa sus emociones y sensaciones a través del lenguaje oral de forma clara.			
Contesta correctamente frases afirmativas y negativas.			
Construye de forma adecuada frases en diferentes tiempos verbales.			
Construye correctamente frases interrogativas.			
Reconoce y utiliza de forma adecuada el vocabulario aprendido.			
Participa en los diálogos respetando las normas que los rigen.			
Elabora frases en concordancia de número y género.			
Explica acciones expresando relaciones temporales.			
Desarrolla habilidades articulatorias en la producción de sonidos para una pronunciación correcta.			
Participa en las actividades de conciencia fonológica: - Segmenta frases asociadas a un signo gráfico - Identifica palabras con diferente significado en dos frases casi iguales - Hace rimas - Cuenta sílabas en palabras - Añade sílabas al final de una palabra - Identifica los sonidos de fonemas en una palabra			
Disfruta con los cuentos y responde a preguntas sencillas sobre ellos.			
Identifica y diferencia la información que ofrecen diferentes portadores de texto: placa del buzón, lista de tareas, carta de restaurante, receta, rótulo de tienda, lista de compra, plano, carteles de nombres de plantas, carteles de horarios y precios, billetes de transporte, periódico, carteles informativos y postales.			
Construye, lee y comprende frases sencillas con tarjetas de vocabulario y pictogramas.			
Realiza diferentes trazos: - Cruces - Aspas - Inclinaos combinados discontinuos y continuos - Radiales - Semicirculares discontinuos y continuos - Espirales - Circulares de diferentes tamaños - Bucles discontinuos y continuos			
Se inicia en el uso de la escritura y muestra interés por la información escrita.			
Escribe el propio nombre de acuerdo con sus posibilidades.			
Identifica las diferentes partes del ordenador.			
Adquiere destrezas básicas en el manejo y movimientos del ratón.			
Participa en las actividades con imagen digital y sonido en el aula: programas de dibujo, actividades con grabación de video y de imágenes.			
Muestra interés por las actividades realizadas con el ordenador.			
Identifica y explora con los colores en obras plásticas.			
Realiza obras plásticas con figuras geométricas.			

	C	NC	EP
Lenguajes: comunicación y representación			
Desarrolla diferentes técnicas plásticas: - Collage - Dibujo de la figura humana - Construcciones con volumen - Estampación con objetos - Composición con figuras geométricas - Aerografiado			
Colabora en la elaboración de producciones plásticas colectivas potenciando la sensibilidad y creatividad.			
Respeto las obras plásticas de los demás.			
Disfruta con la aproximación a obras de arte de valor universal.			
Aprecia y se inicia en la interpretación de obras plásticas, observándolas detenidamente y describiendo sus detalles verbalmente.			
Desarrolla la imaginación y la creatividad.			
Aprende una canción y la acompaña con gestos y movimientos.			
Disfruta con las canciones.			
Interpreta canciones siguiendo el ritmo y la melodía.			
Diferencia entre música, ruido y silencio a partir de objetos cotidianos.			
Discrimina y asocia sonidos producidos con distintas partes del cuerpo.			
Reproduce estructuras rítmicas con el cuerpo: palmadas, chasquido de dedos, pies.			
Diferencia sonidos largos/cortos.			
Reproduce y discrimina ritmos lentos/rápidos.			
Clasifica instrumentos musicales: percusión y cuerda.			
Discrimina intensidad de sonidos fuertes/suaves.			
Discrimina auditivamente sonidos del entorno: de casa, de la calle, sonidos producidos por animales, sonidos de la naturaleza.			
Participa con atención en las audiciones musicales de movimiento y coordinación motriz y de relajación.			
Representa sencillas dramatizaciones.			
Participa en las escenificaciones grupales: danzas y coreografías.			

5 años

	C	NC	EP
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Reconoce las emociones de: arrepentimiento, envidia, sorpresa, tristeza, nerviosismo y alegría.			
Identifica los valores positivos de sus compañeros y sabe decir que no de manera asertiva.			
Aprende la importancia de ser constante.			
Valora y fomenta la generosidad entre compañeros.			
Identifica como valores la escucha y el cuidado del planeta.			
Reconoce, expresa y controla los sentimientos y las emociones.			
Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo, y algunos huesos y articulaciones.			
Identifica y clasifica distintos sabores de los alimentos: ácido, salado y dulce.			
Toma conciencia de sí mismo y de su nombre.			
Ejercita el movimiento de las principales partes del cuerpo: cabeza, brazos y piernas.			
Coordina y controla el propio cuerpo desarrollando el equilibrio: - Al desplazarse por una línea llevando objetos - A gatas con patrón cruzado - Reptando - Sentado - Saltando			
Controla la respiración en las actividades de relajación.			
Se sitúa espacialmente respecto al propio cuerpo: - A la derecha y a la izquierda - Cerca pero no el más cercano - Lejos pero no el más lejano - Entre - Hacia la derecha y hacia la izquierda - En el medio			
Afianza su lateralidad.			
Afianza la direccionalidad con el propio cuerpo: - Hacia un lado/hacia el otro lado - Arriba/abajo - Encima/ debajo - Dentro/fuera			
Desarrolla la coordinación motriz necesaria para botar, lanzar y recibir.			
Realiza posturas corporales relacionadas con la práctica de determinados deportes: ciclismo, fútbol y gimnasia rítmica.			
Participa en los juegos cooperativos propuestos, para mejorar la estima, la convivencia y el bienestar propio y de los demás.			

	C	NC	EP
Acepta normas establecidas: - De organización del aula: tareas y responsabilidades - De comportamiento y de convivencia en el aula - En los juegos - De relación y convivencia			
Colabora en las tareas del hogar y valora lo importante que es colaborar con la familia, desarrollando habilidades para la convivencia.			
Mantiene el orden y la limpieza de los espacios.			
Aprende a usar los cubiertos.			
Utiliza correctamente y cuida los objetos del mobiliario urbano.			
Desarrolla hábitos responsables del cuidado del entorno natural: iniciarse en la separación de basura y colocación de la misma en el contenedor correspondiente.			
Reconoce y acepta las normas de comportamiento en los espacios públicos y en los medios de transporte público.			
Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el ahorro energético: apagar la luz y cerrar el grifo cuando no son necesarios.			
Reconoce acciones para el cuidado del planeta: tirar las pilas en su contenedor correspondiente.			
Aprende a trabajar de manera cooperativa a través de los talleres propuestos.			
Desarrolla hábitos de higiene y limpieza: - Cepillarse el pelo - Limpiarse la nariz - Limpiarse al ir al baño - Lavarse los dientes			
Conoce algunos síntomas de enfermedades comunes y su prevención.			
Elabora un menú saludable adecuado a su edad.			
Adquiere hábitos saludables de higiene y precaución con los animales y fomenta la responsabilidad en su cuidado.			
Aplica acciones de prevención de los efectos nocivos del Sol.			

	C	NC	EP
Conocimiento del entorno			
Identifica y aplica números hasta diez y ordinales hasta el décimo.			
Realiza operaciones de suma y resta con números del uno al diez en horizontal y vertical.			
Identifica, diferencia y emplea los cuantificadores: - Muchos/pocos/ninguno Algunos/ninguno - Par/pareja - Doble - Mitad/entero			
Emplea nociones de medida: - Tan alto como/más alto que/más bajo que/tan bajo como - Más ancho que/más estrecho que - Más largo que/más corto que/tan largo como/tan corto como - Largo pero no el más largo/corto pero no el más corto			
Discrimina los cuantificadores de capacidad: más pesado que/menos pesado que.			
Conoce y utiliza unidades de medidas naturales: pies, pasos.			
Identifica y utiliza los instrumentos de medida: regla.			
Realiza comparaciones de tamaño: - Más grande/más pequeño - Tan grande como/tan pequeño como - Delgado pero no el más delgado/grueso pero no el más grueso - Tan grueso como/tan delgado como			
Diferencia y utiliza nociones temporales: - Mañana/tarde/noche -Antes/ahora/después - Ayer/hoy/mañana -Días de la semana - Meses			
Reconoce el reloj como instrumento de medida de tiempo e identifica la hora en un reloj.			
Identifica y utiliza tonos de la gama de los colores rojo, amarillo, azul y verde.			
Reconoce las mezclas de colores.			
Identifica formas simétricas.			
Reconoce las figuras y cuerpos geométricos: - Círculo -Cuadrado -Triángulo -Rectángulo -Óvalo -Rombo - Esfera - Cubo - Cilindro - Prisma rectangular			
Reconoce las nociones espaciales: - Izquierda/derecha - Hacia la derecha/hacia la izquierda - En el medio - Cerca pero no el más cercano/lejos pero no el más lejano - Entre			
Identifica y completa series de varios atributos.			

	C	N C	E P
Muestra interés por las características de cada estación del año y los cambios que se producen.			
Conoce las funciones de los seres vivos, diferenciando entre ser vivo e inerte			
Clasifica los animales según su alimentación y su forma de reproducirse.			
Diferencia tipos de plantas según sus usos.			
Conoce algunos astros del Sistema Solar: Sol, Luna, estrellas, planetas.			
Identifica características del planeta Tierra.			
Explica por qué se produce la sucesión de días y noches.			
Reconoce instrumentos que sirven para observar el cielo: el telescopio			
Descubre la importancia de respetar el planeta: - Tiene iniciativa en la asunción de tareas que favorecen el cuidado del medio natural. - Muestra una actitud positiva ante las medidas de colaboración en el cuidado del entorno.			
Respeto al personal del centro, conoce sus funciones y se orienta en las dependencias del centro.			
Conoce las funciones y ocupaciones de los miembros de la familia y las relaciones de parentescos que se establecen entre ellos, reconociendo diferentes estructuras familiares.			
Diferencia alimentos elaborados y naturales, y crea un menú para cada comida.			
Clasifica alimentos según su sabor.			
Secuencia el proceso de construcción de una casa.			
Identifica distintos tipos de viviendas a lo largo de la historia.			
Reconoce edificios y servicios públicos, su utilidad y las profesiones relacionadas.			
Reconoce lugares de ocio y tiempo libre y conoce su utilidad.			
Identifica los elementos del mobiliario urbano y sus funciones.			
Caracteriza diferentes tipos de tiendas y los productos que se venden en ellas.			
Identifica las diferencias y las semejanzas entre un pueblo y una ciudad.			
Identifica lugares y elementos relacionados con los transportes: puerto, aeropuerto.			
Observa la evolución de los medios de transporte.			
Reconoce profesiones y las asocia con su vestimenta, herramientas e instrumentos de trabajo: de la salud y la alimentación, los servicios públicos, el cuidado de los animales, los medios de transporte y los viajes al espacio.			
Identifica algunas características de la Navidad y el Carnaval.			
Compara la forma de vida y costumbres de otras épocas con respecto a la actual: la Prehistoria, el Antiguo Egipto, la Edad Media, los indios de Norteamérica.			
Muestra interés por los inventos y hazañas relacionadas con los transportes y por el desarrollo de la tecnología espacial.			
Se interesa y participa en las actividades de los proyectos de trabajo propuestos.			
Participa en las celebraciones escolares de días especiales como: el de las personas de la tercera edad, la constitución, la paz, del amor y la amistad, del padre, de la madre, del libro y del medio ambiente.			

	C	NC	EP
Lenguajes: comunicación y representación			
Pronuncia y utiliza correctamente el nombre de sus compañeros, del centro y del personal del mismo.			
Expresa correctamente su nombre y apellidos y se presenta ante sus compañeros.			
Elabora frases en presente, pasado y futuro estableciendo diferencias en las acciones temporales y teniendo en cuenta la concordancia de género y número con los artículos el, la, los, las.			
Utiliza el lenguaje oral para expresar ideas, deseos, relatar hechos, interpretar imágenes, inventar historias y describir personas.			
Explica relaciones de causa y efecto.			
Conoce, aplica y respeta las normas de conversación.			
Desarrolla el vocabulario trabajado.			
Identifica, reconoce y produce de forma lúdica sonidos con puntos de articulación cercanos a los de los fonemas.			
Desarrolla la conciencia fonológica: - Segmenta frases diferenciando nombre y acción - Reconoce las palabras funcionales (el, la, los, las, etc.) en frase. - Cuenta sílabas en la palabra - Indica la posición de las vocales en la sílaba de una palabra - Identifica el sonido de palabras que comienzan igual y los segmentos de fonemas en palabras conocidas			
Identifica e interpreta portadores de texto: lista de tareas, cubierta de cuento, lista de compra, menú, rótulos de las tiendas, anuncios, cartilla de un animal, entrada al zoo, pasaporte, itinerario de autobús, periódico.			
Lee y construye frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.			
Realiza trazos: - Verticales y horizontales combinados del mismo tamaño y de distinto tamaño - Incluidos combinados -Espiral hacia la derecha y hacia la izquierda - Bucles discontinuos y continuos hacia arriba y hacia abajo - Curvos continuos y discontinuos hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha, hacia la izquierda - Curvo y horizontal combinados hacia abajo y hacia arriba - En u discontinuos y continuos -Preparatorios para las letras a, c, d, g, q, s - Bucles continuos en dos tamaños -Bucles continuos superior e inferior			
Escucha, comprende y disfruta con cuentos, poesías, adivinanzas y trabalenguas sencillos como fuente de aprendizaje y disfrute.			
Muestra interés por la lectura como fuente de información.			
Conoce los tipos de ordenador, las partes del mismo, los botones de encendido y apagado y los iconos de acceso directo.			
Participa en la creación de presentaciones de diapositivas, de un libro en formato digital y de imágenes empleando un programa de dibujo.			
Emplea buscadores de internet para obtener información.			
Conoce y utiliza el escáner y la impresora como elementos para la captura y la reproducción de imágenes.			
Muestra interés por el uso de la cámara digital.			
Utiliza los wikis como medio para compartir y recopilar información.			
Utiliza los murales multimedia como medio de acceso a la información.			
Conoce el manejo de la webcam en la captura de vídeos.			

	C	N C	E P
Utiliza y experimenta con el material de desecho en la creación de obras plásticas.			
Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas:			
- Recortado y pegado - Dibujo - Plegado de papel			
- Rasgado - Masa de papel - Esgrafiado - Ceras			
Realiza figuras tridimensionales y móviles.			
Experimenta con los tonos de la gama del rojo, del amarillo, del azul y del verde, y con la mezcla de colores.			
Disfruta con las producciones propias y las aportaciones en actividades grupales.			
Analiza una obra pictórica razonando y formulando cuestiones sobre ella.			
Disfruta con la aproximación a obras de arte de carácter universal.			
Discrimina entre sonido, silencio y música, y entre sonidos de voz y boca.			
Discrimina entre ritmos rápidos y lentos, y entre sonidos graves y agudos.			
Identifica instrumentos de percusión, cuerda y viento.			
Reconoce la escala musical y reproduce sonidos ascendentes y descendentes.			
Aprende canciones acompañándolas con gestos y movimientos.			
Disfruta con las canciones, las danzas, las audiciones y escenificaciones en grupo.			
Representa personajes, escenas de vivencias del entorno y animales.			

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3 años

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CMAP1.1	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMAP1.2	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMAP1.3	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMAP1.4	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMAP2.1	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4
CMAP2.2	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4
CMAP2.3	Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	4
CMAP3.1	Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	4
CMAP4.1	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.2	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP4.3	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.4	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP5.1	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4

CMAP5.2	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4
CMAP6.1	Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	4
CMAP7.1	Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.	4
CMAP7.2	Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.	4
CMAP8.1	Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP8.2	Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP9.1	Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	4
CMAP10.1	Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP10.2	Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP11.1	Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.	4
CMAP11.2	Disfruta con los distintos tipos de juego.	4
CMAP12.1	Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	4

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CENT1.1	Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.	5
CENT1.2	De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.	5
CENT1.3	De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.	4,5
CENT1.4	Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.	4,5
CENT1.5	Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.	4,5
CENT1.6	Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.	4,5
CENT1.7	Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.	4,5
CENT1.8	Discrimina magnitudes.	4,5
CENT1.9	Compara magnitudes.	4,5
CENT1.10	Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.	4,5
CENT2.1	Muestra interés por el medio natural.	4,5
CENT2.2	Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.3	Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.4	Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.	4,5
CENT2.5	Participa en actividades para conservar el medio natural.	4,5
CENT3.1	Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.	4,5
CENT3.2	Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.	4,5
CENT3.3	Conocer los principales servicios comunitarios	4,5
CENT4.1	Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.	4,5
CENT4.2	Valora la importancia de las manifestaciones culturales.	4,5
CENT5.1	Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.	4,5
CENT5.2	Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.	4,5

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Nº CRI-TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
LCYR1.1	Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,75
LCYR1.2	Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,7
LCYR1.3	Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.	3,7
LCYR2.1	Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.	3,75
LCYR2.2	Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.	3,7
LCYR2.3	Relata sus propias vivencias.	3,7
LCYR2.4	Comunica sus estados de ánimo.	3,7
LCYR2.5	Comunica sus emociones.	3,7
LCYR3.1	Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.	3,7
LCYR3.2	Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones	3,7
LCYR3.3	Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.	3,7
LCYR4.1	Respeto a los demás.	3,7
LCYR4.2	Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.	3,7
LCYR4.3	Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.	3,7
LCYR5.1	Muestra interés por textos escritos.	3,7
LCYR5.2	Comienza en el uso convencional de los libros.	3,7
LCYR5.3	Comprende las finalidades del texto escrito.	3,7
LCYR5.4	Conoce algunas características del código escrito.	3,7
LCYR6.1	Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR6.2	Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR7.1	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.	3,7
LCYR7.2	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.	3,7
LCYR7.3	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.	3,7
LCYR7.4	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.	3,7
LCYR8.1	Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.	3,7
LCYR8.2	Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.	3,7
LCYR9.1	Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.	3,7

4 años

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Nº CRI-TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CMA1.1	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMA1.2	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMA1.3	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMA1.4	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMA2.1	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4

CMAP2.2	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4
CMAP2.3	Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	4
CMAP3.1	Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	4
CMAP4.1	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.2	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP4.3	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.4	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP5.1	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4
CMAP5.2	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4
CMAP6.1	Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	4
CMAP7.1	Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.	4
CMAP7.2	Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.	4
CMAP8.1	Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP8.2	Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP9.1	Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	4
CMAP10.1	Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP10.2	Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP11.1	Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.	4
CMAP11.2	Disfruta con los distintos tipos de juego.	4
CMAP12.1	Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	4

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CENT1.1	Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.	5
CENT1.2	De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.	4,5
CENT1.3	De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.	4,5
CENT1.4	Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.	4,5
CENT1.5	Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.	4,5
CENT1.6	Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.	4,5
CENT1.7	Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias	4,5
CENT1.8	Discrimina magnitudes.	4,5
CENT1.9	Compara magnitudes.	4,5
CENT1.10	Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.	4,5

CENT2.1	Muestra interés por el medio natural.	5
CENT2.2	Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.3	Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.4	Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.	4,5
CENT2.5	Participa en actividades para conservar el medio natural.	4,5
CENT3.1	Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.	4,5
CENT3.2	Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.	4,5
CENT3.3	Conocer los principales servicios comunitarios	4,5
CENT4.1	Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.	4,5
CENT4.2	Valora la importancia de las manifestaciones culturales.	4,5
CENT5.1	Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.	4,5
CENT5.2	Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.	4,5

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
LCYR1.1	Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,75
LCYR1.2	Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,7
LCYR1.3	Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.	3,7
LCYR2.1	Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.	3,7
LCYR2.2	Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.	3,7
LCYR2.3	Relata sus propias vivencias.	3,7
LCYR2.4	Comunica sus estados de ánimo.	3,7
LCYR2.5	Comunica sus emociones.	3,75
LCYR3.1	Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.	3,7
LCYR3.2	Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones	3,7
LCYR3.3	Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.	3,7
LCYR4.1	Respeto a los demás.	3,7
LCYR4.2	Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.	3,7
LCYR4.3	Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.	3,7
LCYR5.1	Muestra interés por textos escritos.	3,7
LCYR5.2	Comienza en el uso convencional de los libros.	3,7
LCYR5.3	Comprende las finalidades del texto escrito.	3,7
LCYR5.4	Conoce algunas características del código escrito.	3,7
LCYR6.1	Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR6.2	Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR7.1	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.	3,7
LCYR7.2	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.	3,7
LCYR7.3	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.	3,7
LCYR7.4	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.	3,7
LCYR8.1	Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.	3,7

LCYR8.2	Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.	3,7
LCYR9.1	Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.	3,7

5años

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Nº CRI-TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CMAP1.1	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMAP1.2	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.	4
CMAP1.3	Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMAP1.4	Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.	4
CMAP2.1	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4
CMAP2.2	Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.	4
CMAP2.3	Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	4
CMAP3.1	Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	4
CMAP4.1	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.2	Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP4.3	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.	4
CMAP4.4	Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.	4
CMAP5.1	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4
CMAP5.2	Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	4
CMAP6.1	Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	4
CMAP7.1	Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.	4
CMAP7.2	Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.	4
CMAP8.1	Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP8.2	Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	4
CMAP9.1	Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	4
CMAP10.1	Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP10.2	Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	4
CMAP11.1	Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.	4

CMAP11.2	Disfruta con los distintos tipos de juego.	4
CMAP12.1	Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	4

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
CENT1.1	Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.	5
CENT1.2	De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.	4,5
CENT1.3	De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.	4,5
CENT1.4	Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.	4,5
CENT1.5	Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.	4,5
CENT1.6	Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.	4,5
CENT1.7	Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.	4,5
CENT1.8	Discrimina magnitudes.	4,5
CENT1.9	Compara magnitudes.	4,5
CENT1.10	Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.	4,5
CENT2.1	Muestra interés por el medio natural.	5
CENT2.2	Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.3	Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.	4,5
CENT2.4	Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.	4,5
CENT2.5	Participa en actividades para conservar el medio natural.	4,5
CENT3.1	Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.	4,5
CENT3.2	Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.	4,5
CENT3.3	Conocer los principales servicios comunitarios	4,5
CENT4.1	Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.	4,5
CENT4.2	Valora la importancia de las manifestaciones culturales.	4,5
CENT5.1	Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.	4,5
CENT5.2	Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.	4,5

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
LCYR1.1	Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,75
LCYR1.2	Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.	3,7
LCYR1.3	Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.	3,7
LCYR2.1	Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.	3,7
LCYR2.2	Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.	3,7
LCYR2.3	Relata sus propias vivencias.	3,75
LCYR2.4	Comunica sus estados de ánimo.	3,7
LCYR2.5	Comunica sus emociones.	3,7
LCYR3.1	Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.	3,7
LCYR3.2	Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones	3,7
LCYR3.3	Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.	3,7
LCYR4.1	Respeto a los demás.	3,7
LCYR4.2	Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.	3,7

LCYR4.3	Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.	3,7
LCYR5.1	Muestra interés por textos escritos.	3,7
LCYR5.2	Comienza en el uso convencional de los libros.	3,7
LCYR5.3	Comprende las finalidades del texto escrito.	3,7
LCYR5.4	Conoce algunas características del código escrito.	3,7
LCYR6.1	Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR6.2	Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.	3,7
LCYR7.1	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.	3,7
LCYR7.2	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.	3,7
LCYR7.3	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.	3,7
LCYR7.4	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.	3,7
LCYR8.1	Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.	3,7
LCYR8.2	Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.	3,7
LCYR9.1	Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.	3,7

6.7 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna a la etapa siguiente al finalizar el nivel de 5 años. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 29 de diciembre de 2008, se podrá solicitar por la Dirección del centro a propuesta de la maestra tutora o maestro tutor la permanencia de una alumna o alumno durante un año más en nivel de 5 años a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, siempre basándose en el informe del Equipo de Orientación Educativa y previa aceptación de la familia. La Delegación Territorial, con informe de Inspección Educativa, podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia extraordinaria solicitada.

6.8 LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas, aunque, con carácter general, será igual que la del resto de alumnado.

Respecto a los documentos de evaluación, cuando en una alumna o alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias, así como una copia de la valoración psicopedagógica.

EDUCACIÓN PRIMARIA**6.1 CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

✓ Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

✓ Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello nuestro centro educativo cuenta con un banco de pruebas iniciales coordinado.

✓ En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

✓ Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

✓ Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

✓ Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6.2. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

✓ Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

✓ Para ello, el Centro ofertará en la página web toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la reunión general de tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.

- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados.

6.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

✓ El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

✓ Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

- **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

- **Pruebas específicas y cuestionarios.** Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

- **Autoevaluación y coevaluación.** Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- Reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- Valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);

- Colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

✓ Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

✓ La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Procedimientos y técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Listas de control (LICO)
	Comprensión lectora (COML)
	Asamblea (ASAM)
	Trabajo individual (INDI)
	Trabajos grupales (COOP)
	Comprensión oral (COMO)
	Limpieza y orden
	Cálculo mental
	Registros de observación del profesorado (REGO)
Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)
	Cuaderno de clase (CUAD)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Dramatización (DRAM)
	Búsqueda y tratamiento de la información
	Análisis de las partituras
	Interpretaciones musicales
	Ejercicios realizado en clase
	Ejercicios realizados en casa
	Construcciones robótica
	Resolución de ejercicios y problemas

	Mapa conceptuales
Pruebas	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de evaluación (CEVA)
	Portfolio (PRTF)

6.4 REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes de la evaluación serán dos:

a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

b) Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

6.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la Ponderación %% establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta, teniendo en especial consideración la opinión e información del tutor/a.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Poco o Mejorable y positivas todas las demás:

1 ó 2: Poco	3 ó 4: Mejorable	5 ó 6: Adecuado	7 u 8: Bueno	9 ó 10: Excelente

Se otorgará la calificación de No presentado cuando el alumno haya faltado a más del 25% del periodo lectivo correspondiente al periodo establecido de evaluación y no haya podido desarrollar de ninguna forma los aprendizajes necesarios para la consecución de los objetivos del área.

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en los niveles de tercero y sexto de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

1º EDUCACIÓN PRIMARIA	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC	
2º EDUCACIÓN PRIMARIA	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC	
3º EDUCACIÓN PRIMARIA	CL (V. global)	CO	CE	EO	EE	CRM (V. global)	CAL	RP
4º EDUCACIÓN PRIMARIA	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC	
6º EDUCACIÓN PRIMARIA	CCL	CM	CBCT	CD	CAA	CSIC	SIEP	CEC

CCL: Competencia en comunicación lingüística; CMCT: Competencia en matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital.; CAA: Competencia en aprender a aprender; CSYC: Competencia social y cívica; SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; CEC: Conciencia y expresiones culturales; CL: Competencia lingüística; CO: Comprensión oral; CE: Comprensión escrita; EO: Expresión oral; EE: Expresión escrita; CRM: Competencia de razonamiento matemático; CAL: Cálculo; RP: Resolución de problemas; CM: Competencia matemática; CBCT: Competencias básicas en ciencia y tecnología.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado y las orientaciones dadas por la Consejería de Educación para la calificación de las Competencias Clave, decidirán la calificación de todas y cada una de las mismas.

6.6 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Informarán a la tutora o tutor de todas aquellas informaciones que consideren de interés sobre el desarrollo de sus hijas e hijos que pueda tener incidencia en el proceso de desarrollo y enseñanza – aprendizaje.
- Serán informadas regularmente por la tutora o tutor sobre los progresos y dificultades detectados, una vez al trimestre por informe escrito y de forma personal las veces que sean necesarias. En la información por escrito se reflejarán los progresos efectuados por el alumnado con referencia a los criterios de evaluación establecidos y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado. Se anexa modelo de información a las familias.

- Serán copartícipes del proceso educativo de sus hijos e hijas gracias al asesoramiento, orientación e intercambio de ideas producido en el Centro con los profesionales de la educación.
- Colaborarán en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo,
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores/as de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

6.7 LAS CONVOCATORIAS Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las evaluaciones primera, segunda y tercera u ordinaria.

Las actas serán cumplimentadas en el sistema SÉNECA según el modelo ofrecido al cual se le anexarán una serie de documentos y serán desarrolladas con una serie de documentos anexos con información adicional personalizada para cada alumna/o obtenida durante el proceso de enseñanza por el profesorado.

6.8 LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas, aunque, con carácter general, será igual que la del resto de alumnado.

Respecto a los documentos de evaluación, cuando en una alumna o alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias, así como una copia de la valoración psicopedagógica.

6.9 PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores/as y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y

dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores/as y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el nivel de 5 años, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación ordinaria. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y a decisión acerca de su promoción al curso siguiente.

6.10 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.

Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave. Se entenderá que un alumno/a no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo, el cual está diseñado en Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en el Proyecto Educativo.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales están diseñados en Anexos del Plan de Atención a la Diversidad presentes en el Proyecto Educativo.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

6.11 PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

6.12 PROCEDIMIENTO PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

6.13 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del **alumnado**, se hará de acuerdo a lo marcado en la legislación vigente y a los criterios de evaluación establecidos en los ciclos, información dada a las familias en la reunión de principio de curso y que también se dará a través de las tutorías

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal.

Los procedimientos de evaluación siempre se registrarán dentro de una evaluación continua y global. Se partirá de la evaluación inicial a comienzos de curso para la planificación anual del proceso educativo.

Como norma general, de cara a que la recogida de información para comprobar el aprendizaje de los alumnos alumnas sea lo más relevante y eficaz posible, debe combinarse la utilización de diferentes procedimientos. Estos procedimientos se concretarán en las Programaciones Didácticas, con carácter general se aplicarán los siguientes:

A- La observación del trabajo del alumnado en clase:

- Participación del alumno o alumna en el desarrollo de la clase. Trabajo individual.
- Aprendizaje de destrezas diversas: técnicas de trabajo, organización...
- Desarrollo de actitudes relativas al trabajo en grupo (trabajo cooperativo y colaborativo)
- Planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, trabajo individual...
- Atención, interés, actitud...
- Intervenciones orales en clase.
- Registro anecdótico.

B- Revisión y análisis de las tareas, proyectos y trabajos del alumnado:

- Cuaderno de clase, tareas cotidianas, tareas específicas de carácter no periódico (de refuerzo o de ampliación, trabajos y proyectos, pequeñas investigaciones, lecturas complementarias, murales, trabajos digitales...)
- Comprobación de la capacidad para la expresión escrita y de la comprensión lectora.
- Búsqueda y tratamiento de la información

C- Entrevistas personales:

- Cuestiones orales, entrevistas de evaluación individual y grupal para la valoración de trabajos y tareas.

D- Pruebas:

- Orales.
- Escritas

E- Revisión de las tareas:

- Cuaderno de clase.
- Portfolio.
- Tarea y actividades finales.
- Rúbricas.

En matemáticas se tendrá en cuenta en el cálculo mental y en la resolución de problemas.

En la materia de lengua española, al igual que en todas las materias habrá que hacer hincapié en:

- Las exposiciones orales.
- La expresión escrita.
- La comprensión lectora.

6.14 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:**AREA DE LENGUA ESPAÑOLA**

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
LCL1.1	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	6	6
LCL1.2	LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.	6	6
LCL1.3	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.	6	6
LCL1.4	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	6	6
LCL2.1	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.	15	15
LCL2.2	LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.	15	15
LCL3.1	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	26	26
LCL4.1	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	10	10

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRI-TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
LCL1.1	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	10	10
LCL1.2	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	10	10
LCL1.3	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	20	20
LCL1.4	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	5	5
LCL1.5	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	10	10
LCL2.1	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	10	10
LCL2.2	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.	5	5
LCL3.1	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	5	5
LCL4.1	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	15	15
LCL5.1	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	10	10

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRI- TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
LCL1.1	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	10	10
LCL1.2	LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.	10	10
LCL1.3	LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	5	5
LCL1.4	LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	5	5
LCL1.5	LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.	5	5
LCL2.1	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	20	20
LCL2.2	LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.	10	10
LCL3.1	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	15	15
LCL4.1	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	10	10
LCL5.1	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	10	10

AREA MATEMÁTICAS

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRI-TERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
MAT1.1	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	11	11
MAT1.2	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.	10	10
MAT1.3	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.	10	10
MAT2.1	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	15	15
MAT2.2	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.	15	15
MAT3.1	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	6	6
MAT3.2	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	6	6
MAT3.3	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).	6	6
MAT3.4	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1, 2, 5, 10, 20), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	6	6
MAT4.1	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.	5	5
MAT4.2	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.	5	5
MAT5.1	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.	5	5

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
MAT1.1	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	5	5
MAT1.2	MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	10	10
MAT1.3	MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	5	5
MAT2.1	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	10	10
MAT2.2	MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.	10	10
MAT3.1	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas	10	10
MAT3.2	MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	10	10
MAT3.3	MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.	5	5
MAT3.4	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	10	10
MAT4.1	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.	5	5
MAT4.2	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.	5	5
MAT4.3	MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	5	5
MAT5.1	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.	10	10

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
MAT1.1	MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	5	5
MAT1.2	MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	5	5
MAT1.3	MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.	5	5
MAT2.1	MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	10	10
MAT2.2	MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes	10	10
MAT2.3	MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	10	10
MAT3.1	MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido.	10	10
MAT3.2	MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	5	5
MAT3.3	MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	5	5
MAT4.1	MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo.	10	10
MAT4.2	MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades.	10	10

MAT4.3	MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	5	5
MAT5.2	MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica.	5	5

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
CNA1.1	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	10	10
CNA2.1	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	20	20
CNA3.1	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.	15	15
CNA3.2	CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	15	15
CNA4.1	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.	10	10
CNA4.2	CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	10	10
CNA4.3	CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.	10	10
CNA5.1	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.	5	5
CNA5.2	CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.	5	5

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
CNA1.1	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	10	10
CNA2.1	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	20	20
CNA3.1	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	10	10
CNA3.2	CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas...), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	10	10
CNA4.1	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	10	10
CNA4.2	CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	5	5
CNA4.3	CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.	20	20
CNA5.1	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.	5	5
CNA5.2	CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.	5	5
CNA5.3	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.	5	5

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
CNA1.1	CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	10	10
CNA2.1	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	15	15
CNA3.1	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	15	15
CNA3.2	CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de los procesos asociados a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente.	10	10
CNA4.1	CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	15	15
CNA4.2	CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y exponer de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.	15	15
CNA5.1	CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes.	10	10
CNA5.2	CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.	10	10

CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
CSO1.1	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.	10	10
CSO1.2	CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	10	10
CSO1.3	CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.	10	10
CSO2.1	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.	11	11
CSO2.2	CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.	11	11
CSO3.1	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	7	7
CSO3.2	CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno de los sectores económicos.	7	7
CSO3.3	CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.	7	7
CSO3.4	CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.	7	7
CSO4.1	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.	10	10
CSO4.2	CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apremiar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	10	10

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
CSO1.1	CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.	5	5
CSO1.2	CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	10	10
CSO1.3	CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.	10	10
CSO2.1	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.	10	10
CSO2.2	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	10	10
CSO3.1	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	10	10
CSO3.2	CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.	10	10
CSO3.3	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.	10	10
CSO3.4	CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.	10	10
CSO3.5	CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.	5	5
CSO4.1	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	5	5
CSO4.2	CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	5	5

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
CSO1.1	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.	5	5
CSO1.2	CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través de trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor.	5	5
CSO1.3	CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas.	10	10
CSO2.1	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos..., de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	10	10
CSO2.2	CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	10	10
CSO2.3	CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.	10	10
CSO3.1	CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.	10	10
CSO3.2	CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente.	5	5
CSO3.3	CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	5	5

CSO3.4	CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro.	5	5
CSO3.5	CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes.	5	5
CSO4.1	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.	10	10
CSO4.2	CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.	10	10

EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
EF1.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	10	10
EF1.2	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones...), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	5	5
EF1.3	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	2	2
EF1.5	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	4	4
EF1.6	EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.	10	10
EF1.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1	1
EF1.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	4	4
EF2.1	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	2	2

EF2.2	EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento...), aplicándolos en la práctica de la actividad física.	9	9
EF2.3	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	4	4
EF2.4	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	2	2
EF2.5	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	3	3
EF2.6	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1	1
EF3.1	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones...), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	5	5
EF3.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	2	2
EF3.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3	3
EF3.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3	3
EF3.5	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1	1
EF3.6	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	5	5
EF4.1	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	5	5
EF4.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	2	2
EF4.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3	3
EF4.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3	3
EF4.5	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	2	2
EF4.6	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	3	3
EF4.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1	1
EF4.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	5	5

EF1.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	10	10

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
EF1.1	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestando constancia y esfuerzo en su realización.	3º	4º
		10	10
EF1.2	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	4	4
EF1.3	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	2	2
EF1.4	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	4	4
EF1.5	EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconociendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	10	10
EF1.6	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3	3
EF1.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos...	2	2
EF1.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	3	3
EF2.1	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	2	2
EF2.2	EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.	9	9
EF2.3	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	4	4
EF2.4	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3	3
EF2.5	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material...).	3	3

EF2.6	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos...	2	2
EF3.1	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz	4	4
EF3.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	2	2
EF3.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3	3
EF3.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	2	2
EF3.5	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos...	2	2
EF3.6	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	3	3
EF4.1	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	5	5
EF4.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	2	2
EF4.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3	3
EF4.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	2	2
EF4.5	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3	3
EF4.6	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material...).	3	3
EF4.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos...	3	3
EF4.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	3	3

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
EF1.1	EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas.	8	8
EF1.2	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,...) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	4	4
EF1.3	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	2	2
EF1.4	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas	5	5
EF1.5	EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconociendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	5	5
EF1.6	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,...).	3	3
EF1.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	2	2
EF1.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	3	3
EF2.1	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Ed. Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	2	2
EF2.2	EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.	10	10
EF2.3	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas.	5	5
EF2.4	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,...).	3	3

EF2.5	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	3	3
EF2.6	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	2	2
EF3.1	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,...) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	5	5
EF3.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	2	2
EF3.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3	3
EF3.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	3	3
EF3.5	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	2	2
EF3.6	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	3	3
EF4.1	EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	5	5
EF4.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	3	3
EF4.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela	3	3
EF4.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	3	3
EF4.5	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,...).	3	3
EF4.6	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	3	3
EF4.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	2	2
EF4.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	3	3

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
EA1.1	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.	7	7
EA2.1	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	7	7
EA2.2	EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	7	7
EA2.3	EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	7	7
EA2.4	EA.01.05. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	7	7
EA2.5	EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	7	7
EA3.1	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.	8	8
EA4.1	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	7	7
EA4.2	EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	7	7
EA4.3	EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	7	7
EA5.1	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.	7	7
EA5.2	EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	7	7
EA5.3	EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	7	7
EA6.1	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.	8	8

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
EA1.1	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.	15	15
EA2.1	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	5	5
EA2.2	EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	5	5
EA2.3	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	7,5	7,5
EA2.4	EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.	5	5
EA2.5	EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	5	5
EA3.1	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	7,5	7,5
EA4.1	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.	5	5
EA4.2	EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.	7,5	7,5
EA4.3	EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	7,5	7,5
EA5.1	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	10	10
EA5.2	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	10	10
EA5.3	EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	5	5
EA6.1	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.	5	5

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
EA1.1	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión.	15	15
EA2.1	EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	5	5
EA2.2	EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	5	5
EA2.3	EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	5	5
EA2.4	EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	2,5	2,5
EA2.5	EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo.	5	5
EA2.6	EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	5	5
EA3.1	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área de Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	7,5	7,5
EA4.1	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	5	5
EA4.2	EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	7,5	7,5
EA4.3	EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	7,5	7,5
EA5.1	EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos.	10	10
EA5.2	EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	10	10

EA5.3	EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	5	5
EA6.1	EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social.	5	5

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
ING1.1	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.	15	15
ING1.2	LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	15	15
ING1.3	LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	15	15
ING2.1	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.	15	15
ING2.2	LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...) y un vocabulario limitado y de uso habitual.	10	10
ING3.1	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	10	10
ING3.2	LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.	10	10
ING4.1	LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.	5	5
ING4.2	LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.	5	5

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
ING1.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.	10	10
ING1.2	LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.	10	10
ING1.3	LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	10	10
ING2.1	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.	15	15
ING2.2	LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...) y un vocabulario adecuado a la situación.	15	15
ING3.1	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.	15	15
ING3.2	LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc....), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (&, €, \$, € y @).	15	15
ING4.1	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.	5	5
ING4.2	LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	5	5

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
ING1.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.	10	10
ING1.2	LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.	10	10
ING1.3	LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	10	10
ING2.1	LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	10	10
ING2.2	LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	10	10
ING3.1	LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento.	15	15
ING3.2	LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos.	15	15
ING4.1	LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.	10	10
ING4.2	LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.	10	10
ING1.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.	10	10

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
FR21.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	17	17
FR21.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	17	17
FR22.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	17	17
FR22.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	17	17
FR23.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	16	16
FR24.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	16	16

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

4º CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
ECDH1.1	EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación.	10
ECDH1.2	EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	5
ECDH1.3	EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios..., que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.	15
ECDH2.1	EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	5
ECDH2.2	EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	10
ECDH2.3	EPC.02.06. Reconocer la diversidad social como un valor positivo para la convivencia, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, verbalizar y rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno inmediato o a través de los medios de comunicación u otras fuentes diversas (libros, videos, imágenes...), desarrollando actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.	15
ECDH2.4	EPC.02.07. Sentirse miembro de una comunidad (familiar, escolar o social), reconociendo sus dinámicas, diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ellas. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.	10
ECDH2.5	EPC.02.08. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento.	15
ECDH3.1	EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	5
ECDH3.2	EPC.02.10. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento.	5
ECDH3.3	EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.	5

VALORES SOCIALES

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
VSC1.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	11	11
VSC1.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	11	11
VSC1.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	11	11
VSC1.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	11	11
VSC2.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	10	10
VSC2.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	10	10
VSC3.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	6	6
VSC3.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	6	6
VSC3.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	6	6
VSC3.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	6	6
VSC3.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	6	6
VSC3.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	6	6

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		3º	4º
VSC1.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	5	5
VSC1.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	5	5
VSC1.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	10	10
VSC2.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	5	5
VSC2.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	5	5
VSC2.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	5	5
VSC2.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	10	10
VSC2.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	10	10
VSC3.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	10	10
VSC3.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	10	10
VSC3.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	10	10
VSC3.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	5	5
VSC3.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	5	5

VSC3.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	5	5

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		5º	6º
VSC1.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	5	5
VSC1.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	5	5
VSC1.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	10	10
VSC1.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	10	10
VSC2.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	5	5
VSC2.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	10	10
VSC2.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	10	10
VSC2.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	10	10

VSC3.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	10	10
VSC3.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	5	5
VSC3.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	5	5
VSC3.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	5	5
VSC3.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	5	5
VSC3.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	5	5

1º CICLO ESO**6.1 ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.**

✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

✓ La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

✓ El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

✓ La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

✓ El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

✓ Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

6.2 CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

✓ Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una reunión de coordinación entre el equipo de ciclo de Educación Primaria y el de la ESO para el traspaso de información, lo cual estará reflejado en el Plan General de Reuniones.

✓ Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello nuestro centro educativo cuenta con un banco de pruebas iniciales coordinado.

✓ En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

✓ Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

✓ Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

✓ Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6.3 PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

✓ Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

✓ Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la reunión general de tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados

6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

✓ El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

✓ Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de

registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

- **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

- **Pruebas específicas y cuestionarios.** Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

- **Autoevaluación y coevaluación.** Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- Reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- Valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- Valorando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

- ✓ Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

- ✓ La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los criterios de evaluación, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales criterios. La información para calificar los criterios se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el

sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Procedimientos y técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Listas de control (LICO)
	Comprensión lectora (COML)
	Asamblea (ASAM)
	Trabajo individual (INDI)
	Trabajos grupales (COOP)
	Comprensión oral (COMO)
	Limpieza y orden
	Cálculo mental
	Registros de observación del profesorado (REGO)
Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)
	Cuaderno de clase (CUAD)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Dramatización (DRAM)
	Búsqueda y tratamiento de la información
	Análisis de las partituras
	Interpretaciones musicales
	Ejercicios realizado en clase
	Ejercicios realizados en casa
	Construcciones robótica
	Resolución de ejercicios y problemas
	Mapa conceptuales
	Mapa conceptuales
Pruebas	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de evaluación (CEVA)
	Portfolio (PRTF)

6.5 REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables referidos en la normativa vigente.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en este proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

6.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los criterios de evaluación serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el criterio de evaluación.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el criterio de evaluación.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el criterio de evaluación.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el criterio de evaluación de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el criterio de evaluación de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la numérica de 1 a 10, considerándose calificación negativa los valores 1, 2, 3 y 4 y positivas todas las demás.

6.7 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN Y SU INFORMACIÓN.

La participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados,
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción,
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo,
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

Los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado son públicos y serán ofertados en la web del Centro y a aquellas familias que lo soliciten.

En nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha

establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores/as de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores/as y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, sobre la evolución escolar de sus hijos o hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores/as y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría del alumnado informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del mismo sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo.

Como medida sistemática, cada vez que un alumno obtenga una calificación negativa en tres o más áreas suspensas, a la familia del mismo se le realizará una oferta de suscripción de compromiso educativo para establecer una serie de medidas extraordinarias tanto en el Centro y como en el hogar con el objetivo de mejorar los resultados académicos. En caso de que la familia acepte la oferta de suscripción, se establecerá un mecanismo de revisión de las actuaciones acordadas.

Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en los puntos relacionados más adelante en este documento.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, el nivel competencial alcanzado, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias y desarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación correspondientes.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado y podrá obtenerse fotocopia de los mismos previa instancia siempre que las posibilidades materiales del Centro lo permitan.

6.8 LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

6.9 LAS CONVOCATORIAS Y SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, para lo cual se empleará preferentemente la observación directa además del análisis de producciones y pruebas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en este documento será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en Plan de Atención a la Diversidad del Centro. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en un acta de la sesión de evaluación inicial confeccionada en el sistema SENECA, al cual se le adjuntarán documentos con información de relevancia recopilados por el profesorado durante esta evaluación.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos anteriormente. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el profesorado en el mes de junio. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

Las actas serán cumplimentadas en el sistema SENECA según el modelo ofrecido al cual se le anexarán una serie de documentos y serán desarrolladas con una serie de documentos anexos con información adicional personalizada para cada alumna/o obtenida durante el proceso de enseñanza por el profesorado.

6.10 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se

tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Se establece que para considerar una materia como aprobada el alumno o alumna habrá obtenido una calificación de 5 o superior, como mínimo, en el 40% de los criterios de evaluación del área.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas;
- b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica;
- c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.

A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocioe sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, cuando un alumno o alumna no promocioe deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicarse en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa y deberá ir acompañada del plan específico personalizado al que se refiere el artículo citado. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

6.11 PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

6.12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN.

BIOLOGÍA 1º ESO

PRIMER CICLO ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
ByG1.1	Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto adecuado a su nivel.	3
ByG1.2	Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse adecuadamente y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	3
ByG1.3	Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados, utilizando correctamente los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respetando las normas de seguridad del mismo.	4
ByG2.1	Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	3
ByG2.2	Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	3
ByG2.3	Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características.	3
ByG2.4	Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	3
ByG2.5	Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	4
ByG2.6	Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	2
ByG2.7	Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	3
ByG2.8	Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	3
ByG2.9	Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	5
ByG2.10	Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	3
ByG2.11	Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	3
ByG2.12	Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	2
ByG2.13	Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización, investigando y recabando información sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía.	5
ByG2.14	Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	4
ByG2.15	Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	3
ByG3.1	Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	3
ByG3.2	Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	3
ByG3.3	Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	2
ByG3.4	Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, valorando la importancia de Andalucía como una de las regiones de mayor biodiversidad de Europa.	2

ByG3.5	Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	2
ByG3.6	Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	3
ByG3.7	Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	3
ByG3.8	Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	2
ByG3.9	Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	3
ByG6.1	Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema. Reconocer y valorar la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía.	4
ByG6.2	Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	4
ByG6.3	Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	4
ByG6.4	Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	2
ByG6.5	Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	4

EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO

PRIMER CICLO ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
		1º
EF1.1	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	6
EF1.3	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	5
EF1.4	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	5
EF1.10	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	7
EF2.1	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	6
EF2.4	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	5
EF3.3	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	5
EF3.5	Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	6
EF3.6	Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas.	6
EF3.8	Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	8

EF4.2	Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	6
EF4.7	Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	8
EF4.9	Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	10
EF5.1	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	6
EF5.4	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	5
EF5.5	Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	6

EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
EF1.6	Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	6
EF1.8	Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	8
EF1.10	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5
EF2.2	Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	5
EF2.3	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	5
EF2.5	Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	6
EF2.6	Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	5
EF3.3	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	5
EF3.4	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	6
EF3.7	Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	8

EF4.1	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	6
EF4.2	Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	5
EF4.7	Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	8
EF4.10	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5
EF5.1	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	6
EF5.4	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	5
EF5.5	Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	6

MATEMÁTICAS 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
MAT1.1	Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	4
MAT1.2	Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	5
MAT1.3	Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3
MAT1.4	Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	3
MAT1.5	Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	4
MAT1.6	Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	4
MAT1.7	Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.	3
MAT1.8	Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	3
MAT1.9	Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	4
MAT1.10	Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	3
MAT1.11	Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	5

MAT1.12	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	4
MAT2.1	Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	5
MAT2.2	Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	5
MAT2.3	Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	4
MAT2.4	Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4
MAT2.5	Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	4
MAT2.7	Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	4
MAT3.1	Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	4
MAT3.2	Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	4
MAT3.6	Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico.	4
MAT4.1	Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	4
MAT5.1	Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	4
MAT5.2	Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	3
MAT5.3	Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	3
MAT5.4	Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	3

MATEMÁTICAS 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
MAT1.1	Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	4
MAT1.2	Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	4
MAT1.3	Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3
MAT1.4	Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	3
MAT1.5	Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	3
MAT1.6	Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	3
MAT1.7	Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruados	3
MAT1.8	Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	2
MAT1.9	Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	4
MAT1.10	Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	4
MAT1.11	Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	4
MAT1.12	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	4
MAT2.1	Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	4
MAT2.3	Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	5
MAT2.4	Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4
MAT2.5	Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	4
MAT2.6	Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	4
MAT2.7	Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	4

MAT3.3	Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	4
MAT3.4	Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4
MAT3.5	Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).	3
MAT3.6	Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	4
MAT4.2	Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	3
MAT4.3	Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	4
MAT4.4	Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4
MAT5.1	Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	4
MAT5.2	Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular los parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	4

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

PRIMER CICLO ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
FyQ1.1	Reconocer e identificar las características del método científico.	3
FyQ1.2	Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2
FyQ1.3	Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3
FyQ1.4	Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.	4
FyQ1.5	Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	3
FyQ1.6	Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	4
FyQ2.1	Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	4
FyQ2.2	Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	4
FyQ2.3	Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	4

FyQ2.4	Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4
FyQ2.5	Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	4
FyQ3.1	Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	4
FyQ3.2	Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	4
FyQ3.6	Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	3
FyQ3.7	Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	4
FyQ4.2	Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	4
FyQ4.3	Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.	4
FyQ4.4	Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	4
FyQ4.7	Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	4
FyQ5.1	Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	5
FyQ5.2	Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	4
FyQ5.3	Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	4
FyQ5.4	Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4
FyQ5.5	Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	4
FyQ5.6	Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	4
FyQ5.7	Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas y reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.	5

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMER CICLO ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
LCL1.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	3	3
LCL1.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	3	3
LCL1.3	Comprender el sentido global de textos orales.	4	4
LCL1.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4	4

LCL1.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3	3
LCL1.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4	4
LCL1.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	4	4
LCL1.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	3	3
LCL2.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3	3
LCL2.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	4	4
LCL2.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3	3
LCL2.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2	2
LCL2.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3	3
LCL2.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4	4
LCL2.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3	3
LCL3.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3	3
LCL3.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3	3
LCL3.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2	2
LCL3.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2	2
LCL3.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	2	2
LCL3.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3	3
LCL3.7	Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	3	3
LCL3.8	Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	3	3
LCL3.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	2	2
LCL3.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3	3
LCL3.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3	3
LCL3.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3	3

LCL4.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3	3
LCL4.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	3	3
LCL4.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3	3
LCL4.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3	3
LCL4.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3	3
LCL4.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3	3

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
GeH1.1	Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	3
GeH1.2	Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales.	3
GeH1.3	Describir las peculiaridades de este medio físico.	2
GeH1.4	Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	4
GeH1.5	Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz.	3
GeH1.6	Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo.	2
GeH1.7	Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	2
GeH1.8	Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.	3
GeH1.9	Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación.	3
GeH1.10	Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.	3
GeH1.11	Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	3
GeH1.12	Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto.	4

GeH3.1	Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía.	2
GeH3.2	Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	3
GeH3.3	Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación.	3
GeH3.4	Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	3
GeH3.5	Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.	3
GeH3.6	Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales.	3
GeH3.7	Identificar los primeros ritos religiosos.	2
GeH3.8	Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este periodo.	3
GeH3.9	Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.	3
GeH3.10	Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	3
GeH3.11	Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.	4
GeH3.12	Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	3
GeH3.13	Identificar las principales características de la religión egipcia.	3
GeH3.14	Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	3
GeH3.15	Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.	3
GeH3.16	Entender la trascendencia de los conceptos "Democracia" y "Colonización", exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.	3
GeH3.17	Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	3
GeH3.18	Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.	2
GeH3.19	Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental.	2
GeH3.20	Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.	2
GeH3.21	Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	3
GeH3.22	Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.	3
GeH3.23	Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto.	3

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
GeH2.1	Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.	5
GeH2.2	Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz.	6
GeH2.6	Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio.	3
GeH2.7	Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	5
GeH2.9	Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	3
GeH2.10	Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	3
GeH2.17	Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza.	3
GeH2.18	Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	5
GeH3.24	Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	3
GeH3.25	Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	3
GeH3.26	Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	6
GeH3.27	Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.	5
GeH3.28	Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.	5
GeH3.29	Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.	5
GeH3.30	Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6
GeH3.31	Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	5
GeH3.32	Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores	5
GeH3.33	Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	5
GeH3.34	Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.	3
GeH3.35	Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	3
GeH3.36	Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.	5
GeH3.37	Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	4
GeH3.38	Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	4

TECNOLOGÍA 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
TEC1.1	Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico.	6
TEC1.2	Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo y realizando adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización y utilizando las TICs para ello.	7
TEC2.1	Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas, conociendo y manejando los principales instrumentos del dibujo técnico.	7
TEC2.2	Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos, representando objetos mediante instrumentos de dibujo técnico y aplicaciones de diseño asistido por ordenador.	6
TEC2.3	Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización.	6
TEC3.1	Conocer y analizar las propiedades y aplicaciones de los materiales de uso técnico utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	7
TEC3.2	Identificar, manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	6
TEC4.1	Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos, identificando los distintos tipos de estructuras y proponiendo medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad.	5
TEC4.2	Observar, conocer y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura, calculando sus parámetros principales.	6
TEC4.3	Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas, conociendo cómo se genera y transporta la electricidad y su impacto medioambiental, describiendo de forma esquemática el funcionamiento de las diferentes centrales eléctricas renovables y no renovables.	6
TEC4.4	Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas, conociendo y calculando las principales magnitudes de los circuitos eléctricos y electrónicos, y aplicando las leyes de Ohm y de Joule.	7
TEC4.5	Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada que proporcionen soluciones técnicas a problemas sencillos, y montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado, conociendo sus principales elementos, y la función que realizan en el circuito	7
TEC5.1	Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos.	7
TEC5.2	Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información, manteniendo y optimizando el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.); aplicando las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo; aplicando las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo); y conociendo y utilizando Internet de forma segura y responsable para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas).	9

TEC5.3	Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos, manejando un entorno de programación, que permita resolver problemas y controlar sistemas automáticos programados y robóticos sencillos, comprendiendo y describiendo su funcionamiento.	8

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
FR21.1	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4
FR21.2	Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante.	4
FR21.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3
FR21.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	3
FR21.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3
FR21.6	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	3
FR21.7	Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	2
FR22.1	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	4
FR22.2	Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	4
FR22.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3

FR22.4	Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4
FR22.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	3
FR22.6	Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.	3
FR22.7	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	3
FR22.8	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	4
FR22.9	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	3
FR23.1	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3
FR23.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	3
FR23.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3
FR23.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	3
FR23.5	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3
FR23.6	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	3
FR23.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. –, %, ©), y sus significados asociados.	3
FR24.1	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	4
FR24.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	4
FR24.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3

FR24.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	3
FR24.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	4
FR24.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	4
FR24.7	Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	4

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
FR21.1	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4
FR21.2	Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante.	4
FR21.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3
FR21.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	3
FR21.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3
FR21.6	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	3
FR21.7	Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	2

FR22.1	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	4
FR22.2	Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	4
FR22.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3
FR22.4	Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4
FR22.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	3
FR22.6	Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.	3
FR22.7	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	3
FR22.8	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	4
FR22.9	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	3
FR23.1	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3
FR23.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	3
FR23.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3
FR23.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	3

FR23.5	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3
FR23.6	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	3
FR23.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %, ), y sus significados asociados.	3
FR24.1	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	4
FR24.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	4
FR24.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3
FR24.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	3
FR24.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	4
FR24.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	4
FR24.7	Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	4

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) 1º y 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %	
		1º	2º
ING1.1	Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	5	5
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	5	5
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	5	5
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	5	5
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	5	5
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	2,5	2,5
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	2,5	2,5
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	5	5
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	5	5
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2,5	2,5
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	2,5	2,5

ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	2,5	2,5
ING2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	2,5	2,5
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	2,5	2,5
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2,5	2,5
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	5	5
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	5	5
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2,5	2,5
ING3.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	2,5	2,5
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	2,5	2,5
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa).	2,5	2,5
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente y más específico.	2,5	2,5
ING3.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	2,5	2,5
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	5	5
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2,5	2,5

ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2,5	2,5
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	2,5	2,5
ING4.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	2,5	2,5
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	2,5	2,5
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp).	2,5	2,5

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	2
EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	3
EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	6
EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	2
EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	3
EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	2
EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	2
EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	2
EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	2
EPVA1.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	2
EPVA1.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1
EPVA2.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1
EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2
EPVA2.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	1
EPVA2.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1
EPVA2.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	2

EPVA2.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	1
EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	1
EPVA2.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	1
EPVA2.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	1
EPVA2.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	2
EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	2
EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	3
EPVA2.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	2
EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2
EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	2
EPVA2.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	1
EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	2
EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2
EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	2
EPVA3.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	2
EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	2
EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	2
EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	2
EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	2
EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	2
EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	2
EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	2
EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	2
EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	2
EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2
EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	2
EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	2
EPVA3.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	2
EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	2
EPVA3.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	2
EPVA3.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	1
EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	1
EPVA3.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	1
EPVA3.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	1
EPVA3.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovales.	1

EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1
EPVA3.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	1
EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1
EPVA3.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1
EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	2
EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	3
EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	6
EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	2
EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	3
EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	2
EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	2
EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	2
EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	2
EPVA1.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	2
EPVA1.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1
EPVA2.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1
EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2
EPVA2.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	1
EPVA2.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1
EPVA2.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	2
EPVA2.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	1
EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	1
EPVA2.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	1
EPVA2.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	1
EPVA2.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	2
EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	2
EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	3
EPVA2.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	2

EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2
EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	2
EPVA2.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	1
EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	2
EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2
EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	2
EPVA3.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	2
EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	2
EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	2
EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	2
EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	2
EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	2
EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	2
EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	2
EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	2
EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	2
EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2
EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	2
EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	2
EPVA3.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	2
EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	2
EPVA3.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	2
EPVA3.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	1
EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	1
EPVA3.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	1
EPVA3.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	1
EPVA3.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	1
EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1
EPVA3.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	1
EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1
EPVA3.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1
EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1

MÚSICA 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	10
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	10
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	2,5
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	2,5
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	2,5
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	2,5
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	10
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	10
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	1,5
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2,5
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	10
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	1,5
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1,5
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2
MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	2,5
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2,5
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	1,5
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".	2,5
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	2

MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	2,5
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2,5

MÚSICA 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	10
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	10
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	2,5
MUS1.7	Mostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	2,5
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	2,5
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	2,5
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	10
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	10
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	1,5
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2,5
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	10
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	1,5
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1,5
MUS3.2	Mostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2
MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	2,5

MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2,5
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	1,5
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".	2,5
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	2
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	2,5
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2,5
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	10
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	10
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	2,5

VALORES ÉTICOS 1º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
VE1.1	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	4
VE1.2	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	3
VE1.3	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	1
VE1.4	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4
VE1.5	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	3
VE1.6	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	1

VE1.7	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	3
VE1.8	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	3
VE1.9	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	3
VE2.1	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1
VE2.2	Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	3
VE2.3	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3
VE2.4	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	3
VE2.5	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	3
VE2.6	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	3
VE3.1	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1
VE3.2	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	1
VE3.3	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	1
VE3.4	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	3
VE3.5	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	2
VE3.6	Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	1
VE3.7	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3
VE3.8	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	1
VE3.9	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	1
VE3.10	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	1

VE4.1	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	3
VE4.2	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	1
VE4.3	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	1
VE4.4	Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4
VE4.5	Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	4
VE4.6	Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	4
VE4.7	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los "principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).	3
VE4.8	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.	3
VE5.1	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	3
VE5.2	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	1
VE5.3	Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	1
VE5.4	Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	1
VE5.5	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	2
VE5.6	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	3
VE5.7	Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	1
VE6.1	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	2
VE6.2	Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce.	3

VE6.3	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	1
VE6.4	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	3

VALORES ÉTICOS 2º ESO

Nº CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
VE1.1	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	3
VE1.2	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	3
VE1.3	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	1
VE1.4	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	3
VE1.5	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	3
VE1.6	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	1
VE1.7	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	3
VE1.8	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	3
VE1.9	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	1
VE2.1	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	3
VE2.2	Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	3
VE2.3	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3
VE2.4	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	1
VE2.5	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	1
VE2.6	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	3

VE3.1	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	3
VE3.2	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	3
VE3.3	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3
VE3.4	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	3
VE3.5	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	3
VE3.6	Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	3
VE3.7	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3
VE3.8	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	3
VE3.9	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	1
VE3.10	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	1
VE4.1	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	1
VE4.2	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	1
VE4.3	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	1
VE4.4	Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	1
VE4.5	Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	1
VE4.6	Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	1
VE4.7	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los "principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).	3
VE4.8	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.	3
VE5.1	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	1

VE5.2	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	1
VE5.3	Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	3
VE5.4	Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	3
VE5.5	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	3
VE5.6	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	3
VE5.7	Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	3
VE6.1	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	3
VE6.2	Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce.	3
VE6.3	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2
VE6.4	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2

PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS/AS TUTORES/AS/ LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o tutores/as legales serán informados a principio de curso de los criterios de evaluación que se fijarán para los ciclos o niveles.

Los padres o tutores/as legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor/a citará a los padres, madres o tutores/as legales para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El/la tutor/a recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente anexo a este documento, la entrevista con los padres o tutores/as legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores/as legales acerca de la promoción no son vinculantes a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

a. El alumnado y sus padres, madres o tutores/as legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción.

- b. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, éste, o su padre, madre o tutores/as legales, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
- c. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
- d. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada a través del Jefe o Jefa de Estudios, quien la trasladará al ETCP y comunicará tal circunstancia al maestro/a tutor/a. Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción, el Jefe o Jefa de Estudios la trasladará al profesor/a tutor/a del alumno o alumna.
- e. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el ETCP contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
- f. El ETCP, a través del/la Jefe/a de Estudios, informará al profesor/a tutor/a haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno/a.
- g. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción, adoptada para un alumno o alumna, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
- h. El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general para el centro en el Proyecto Educativo.
- i. El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o tutores/as legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
- j. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna, el/la Secretario/a del centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación secundaria obligatoria del alumno o alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el Director o Directora del centro.
- k. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación, la persona interesada, o su padre, madre o tutores/as legales, podrán solicitar por escrito al Director o

Directora, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del Centro, que eleve la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

I. El/la directora/a, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al cual incorporará los informes elaborados en el Centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del Director o Directora acerca de las mismas.

ANEXO I

RECOGIDA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DEL TUTOR/FAMILIA DEL ALUMNADO SOBRE LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN

Tutor/a: _____

Alumno: _____

Familia/Representantes legales que acuden a la entrevista: _____

Fecha de la entrevista: ____/____/____ **Hora de comienzo:** ____:____ **Hora de finalización:** ____:____

Contenido de la entrevista:

El/la tutor/a se reúne con la familia del alumno a petición del mismo según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el equipo docente puede adoptar la decisión de **NO PROMOCIÓN** al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.

El/la tutor/a invita a la familia a que realice las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno. Tales consideraciones se anotan a continuación:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora más arriba indicada.

Firmas de los asistentes:

Fdo: El/la tutor/a

Fdo.: Representante legal

Fdo.: Representante legal 2

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**7.1 MARCO NORMATIVO.**

- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA 22-06-2021).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)
- ACLARACIÓN de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ACUERDO de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- CIRCULAR de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

- DECRETO 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- ACUERDO de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- ACUERDO de 4 de octubre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía 2011-2013 (BOJA 17-10-2011).
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)

- INSTRUCCIONES de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003)
- INSTRUCCIONES de 3-7-2003, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, para la organización del apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva en los IES que escolarizan preferentemente a este alumnado durante el curso 2003/04
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)
- ORDEN de 1-8-1996, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos/as con n.e.e asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. (BOJA 29-08-96).
- REAL DECRETO 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial (BOE 16-03-85).

El Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permita a nuestro Centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen las competencias básicas y los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Estas medidas tienen como finalidad mejorar el rendimiento académico del alumno en función de sus capacidades y condicionamientos y al mismo tiempo minimizar las situaciones de fracaso escolar. Para ello, según normativa vigente, se disponen de medidas tanto organizativas como curriculares que den respuesta a esas necesidades.

Los centros dispondrán de autonomía para organizar grupos y materias de manera flexible y adoptar otras medidas de atención a la diversidad. Tendrán especial consideración las materias instrumentales.

Las medidas de atención a la diversidad que adopte un centro formarán parte de su proyecto educativo.

Estas medidas se decidirán a principio de curso a propuesta del ETCP y aprobado en Claustro.

7.2 OBJETIVOS.

1. Establecer medidas específicas de actuación para la prevención tanto en la aparición como en la detección de dificultades en nuestro alumnado.
2. Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del Centro, tanto las derivadas de necesidades educativas especiales de origen individual, social o cultural, como las que demanda el alumnado con altas capacidades.
3. Informar a los equipos docentes de las medidas de intervención según lo dispuesto en la norma.
4. Diseñar los programas de refuerzo y de adaptación curricular regulando su seguimiento.
5. Ofrecer metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario.
6. Informar a las familias o tutores/as legales del alumnado sobre cada momento de la intervención, recabando información en todas y cada una de las medidas que se adopten.
7. Determinar los medios y recursos humanos, materiales, espaciales y apoyos necesarios para su aplicación.

7.3 ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE EL PLAN.

El Plan está dirigido a todo el alumnado del Centro y con especial relevancia al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, N.E.A.E.).

DESARROLLO

El desarrollo de nuestro Plan de Atención a la Diversidad contempla las siguientes fases:

A. Detección del alumnado con indicios de N.E.A.E:

a) En los programas de tránsito:

- o Informaciones obtenidas por las familias en las reuniones que se organizan desde el Centro y el E.O.E. con las familias del alumnado que se matricula por primera vez en el Centro y del que pasa de etapa.
- o Estudio de los informes finales de etapa y de otros informes individualizados definidos por el Centro por las personas responsables de la tutoría.
- o Reunión con los/as Tutores/as/as, profesorado del curso anterior y profesorado especialista, si fuera posible.

b) En el marco de las evaluaciones iniciales:

o Antes de la sesión de evaluación:

1. El profesorado estudiará los expedientes académicos de su alumnado y toda la documentación relativa a la atención a la diversidad existente en el Centro. De todo ello quedará constancia en su documentación de seguimiento.
2. Posibilidad de realización de entrevistas con las familias previas al inicio del periodo lectivo para recabar información adicional.

3. Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas en las materias instrumentales básicas, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc.

o Durante la sesión de evaluación:

1. El tutor o tutora coordinará la sesión de evaluación inicial del equipo docente de su grupo. A dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del Equipo de Orientación del Centro.

2. Entre otros puntos que se consideren pertinentes se deberán tratar los siguientes:

3. Información general del tutor o tutora sobre la marcha del grupo y posterior comentario del equipo docente sobre este aspecto, sugerencias y propuestas.

4. Valoración conjunta coordinada por el tutor o tutora. Análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento.

5. Toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades de los alumnos y alumnas.

o Después de la sesión de evaluación:

1. Realización del acta de la evaluación por parte del tutor o tutora para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial.

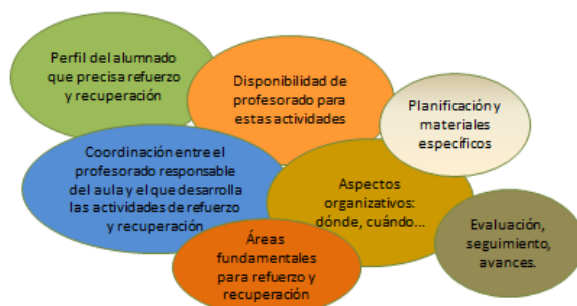
2. El E.T.C.P. del Centro realizará un informe de análisis de resultados de la evaluación inicial con recogida de situaciones detectadas y propuestas realizadas por los distintos equipos docentes.

3. Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado. El tutor o tutora velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas tras dicha evaluación inicial.

4. Información a las familias del alumnado con el que el equipo docente haya decidido adoptar alguna medida educativa.

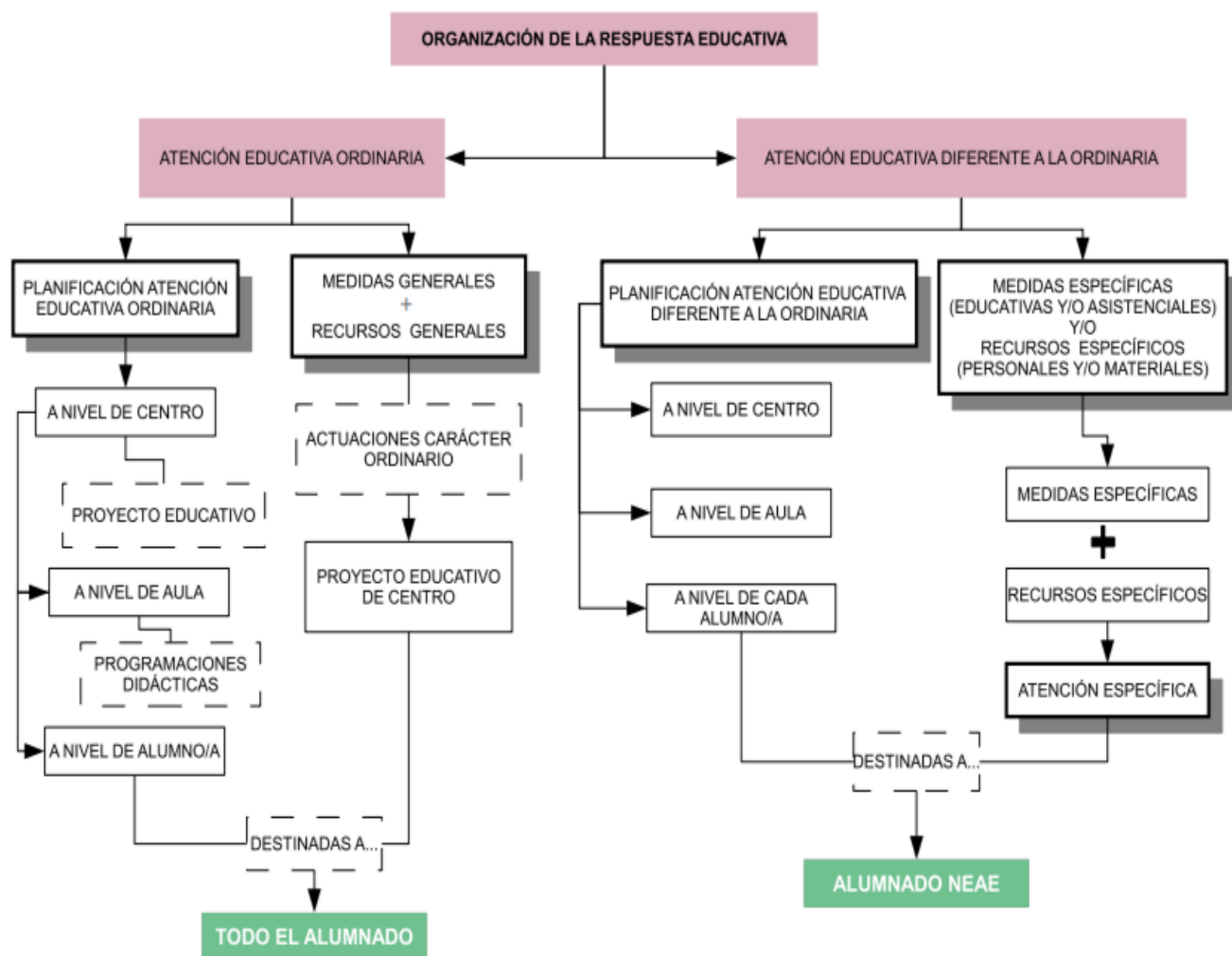
c) Protocolo de Detección del alumnado N.E.A.E. por presentar Altas Capacidades Intelectuales (en adelante AA.CC.II.): los tutores/as/as y familias de los alumnos/as que terminan las etapas de infantil y primaria rellenarán unos cuestionarios en el mes de junio que serán posteriormente analizados por el orientador u orientadora de referencia para la detección de posibles casos de AA.CC.II.

**LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE
REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

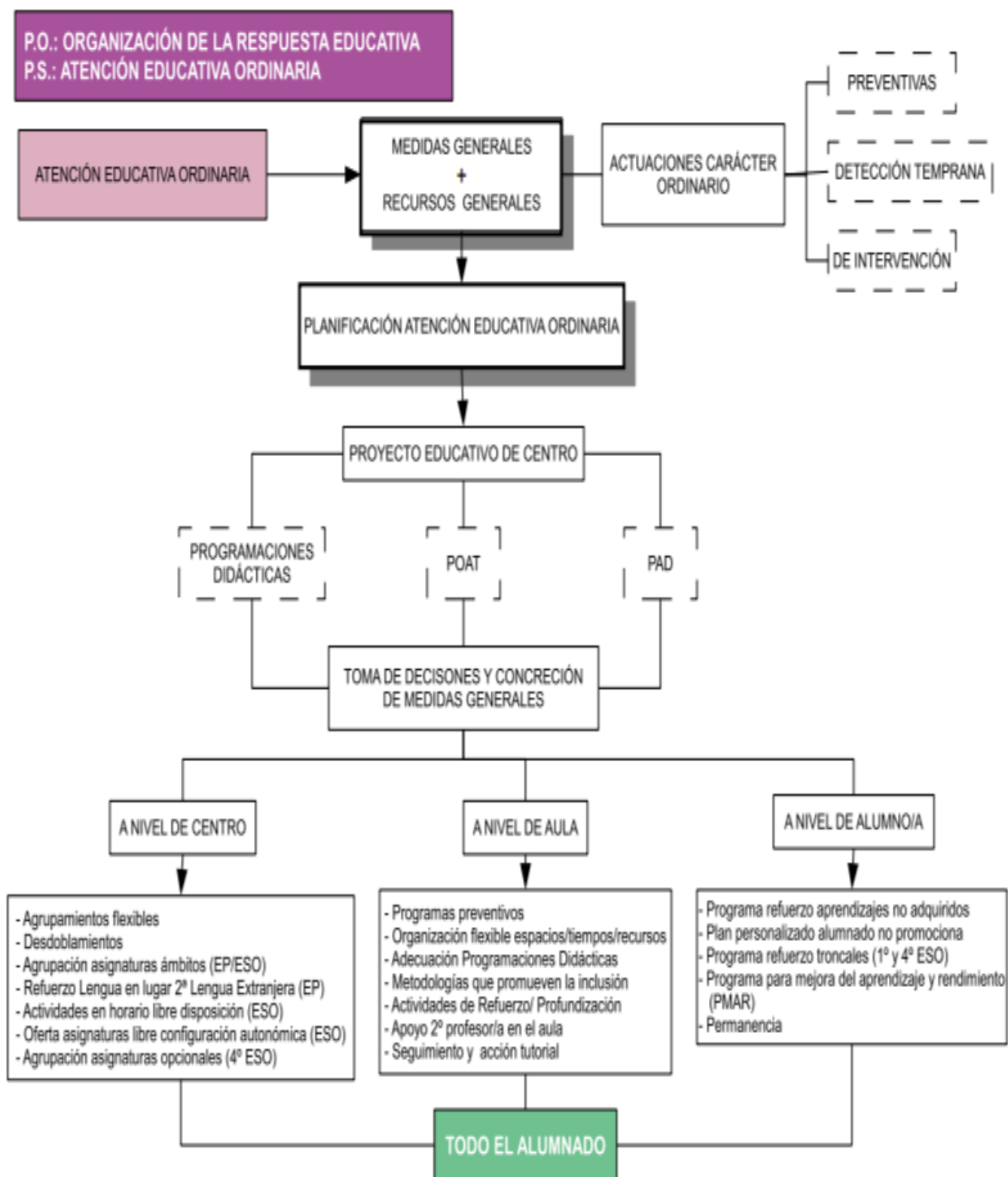


B. Organización de la respuesta educativa.

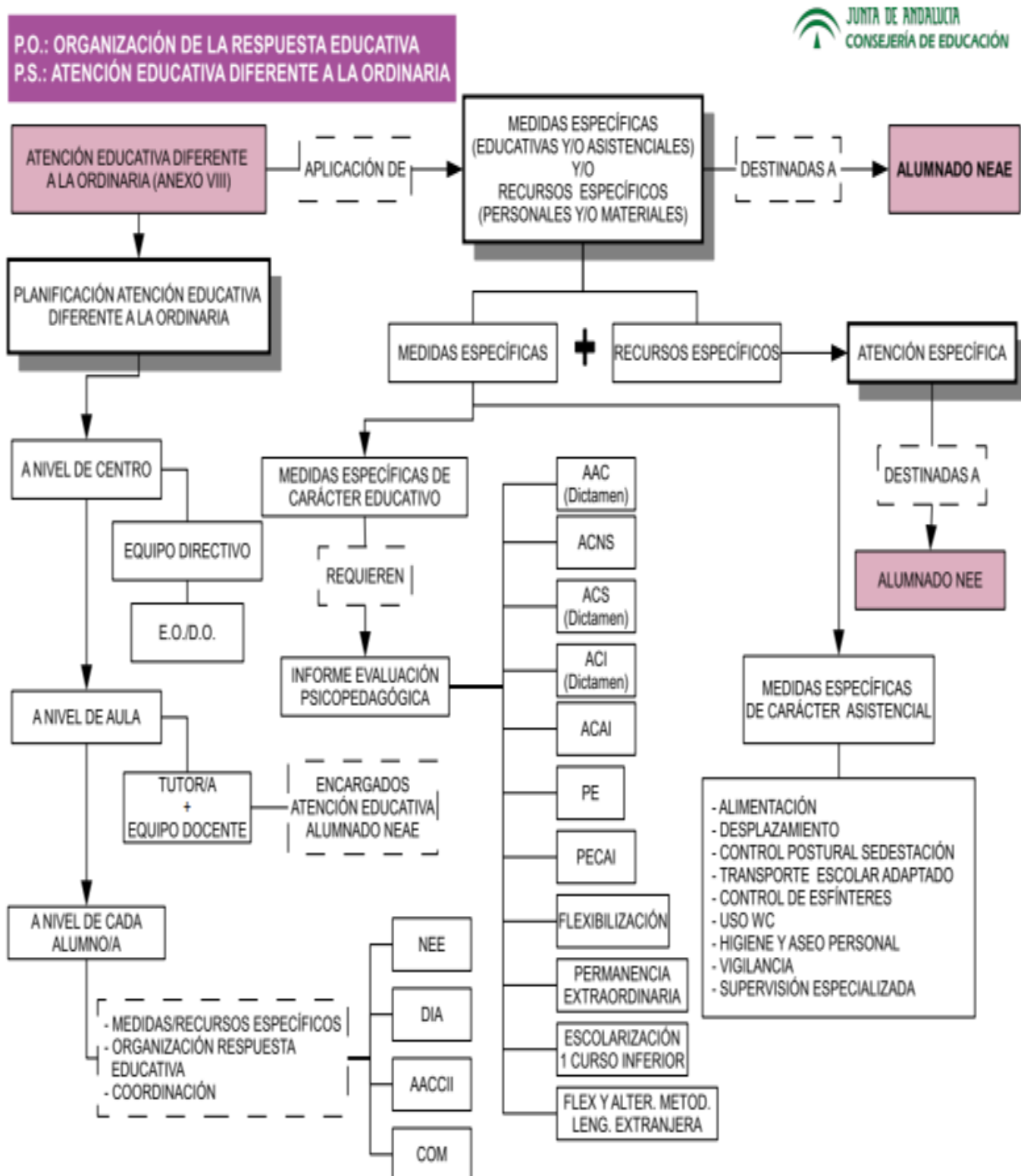
a. Esquema general de acción



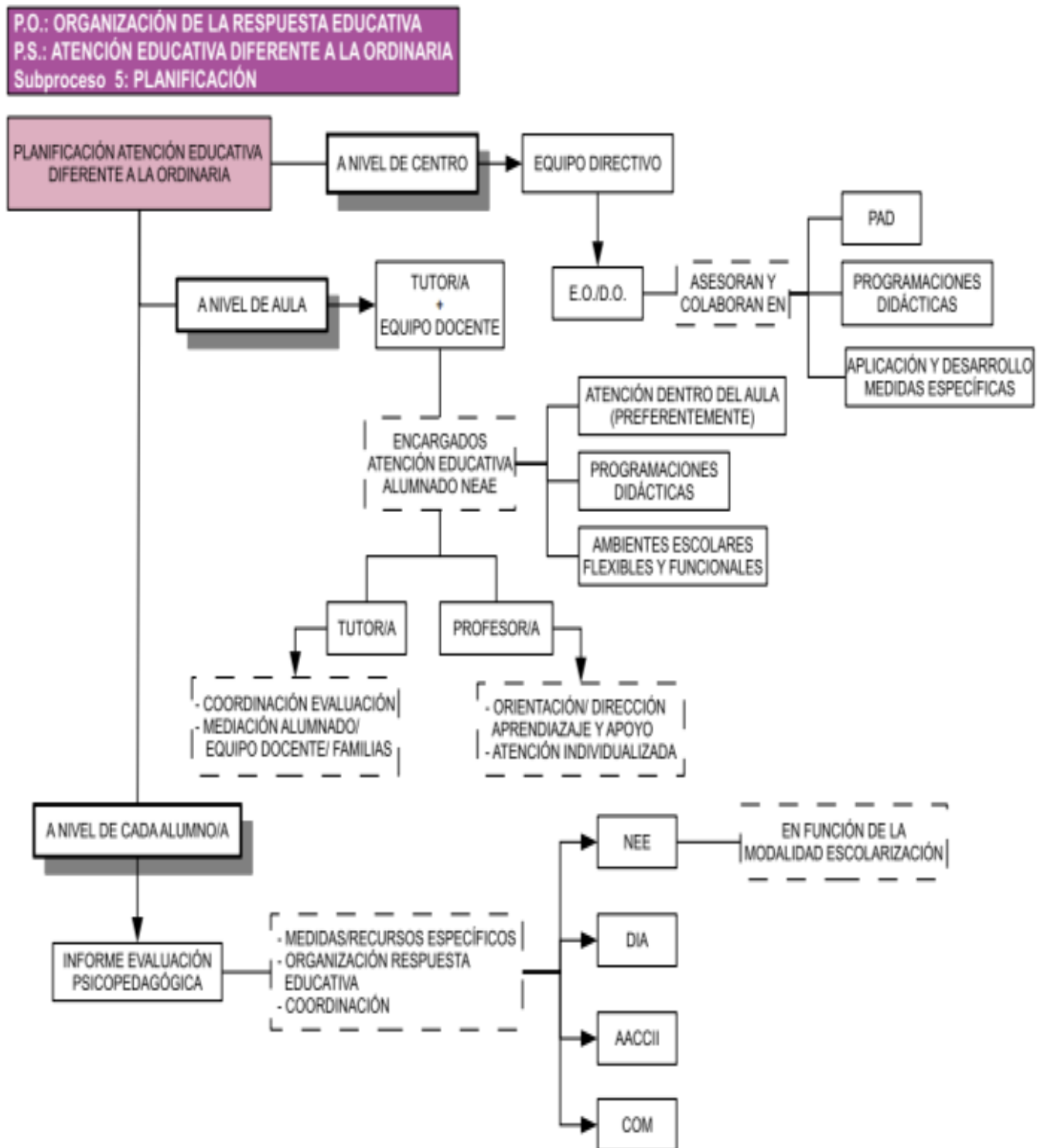
b. Esquema de acción para programar la atención educativa ordinaria.



c. Esquema de acción para programar la atención educativa diferente a la ordinaria (planificación y medidas).

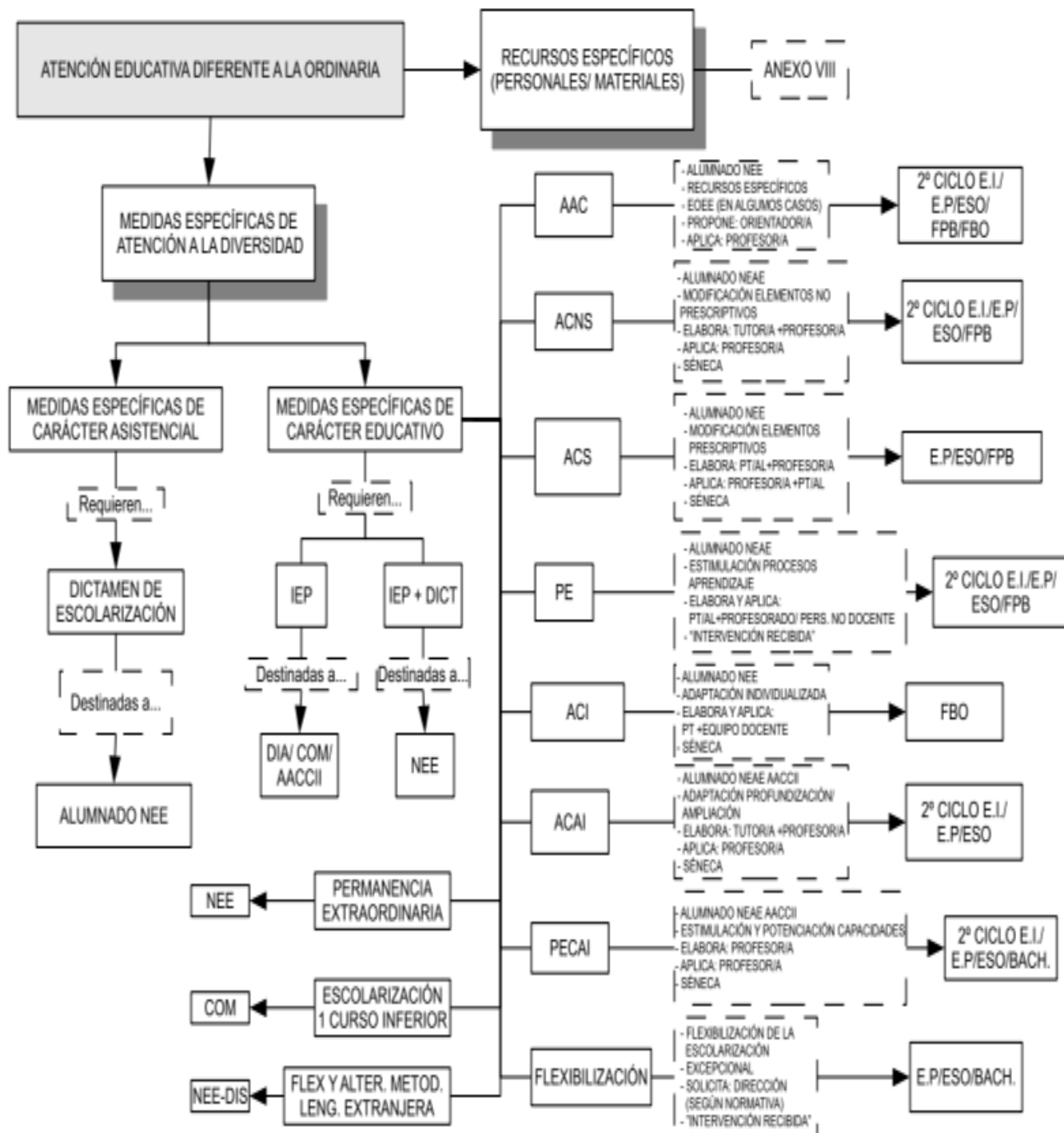


d. Esquema ampliado de planificación de la atención educativa diferente a la ordinaria.



e. Esquema ampliado de medidas específicas en la atención educativa diferente a la ordinaria.

P.O.: ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA
P.S.: ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA
Subproceso 4: MEDIDAS ESPECÍFICAS



DETECCIÓN
P.S.: DETECCIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS NEAE



a) La Jefatura de Estudios, una vez estudiadas las propuestas realizadas por los distintos equipos docentes tras la realización de la evaluación inicial, y según la disponibilidad de los recursos del Centro, realizará un diseño de atención educativa teniendo en cuenta las siguientes modalidades de agrupamientos:

- Aula ordinaria a tiempo completo: alumnos/as con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso.
- Aula ordinaria con refuerzos educativos: alumnos con dificultades concretas en áreas instrumentales básicas o por enriquecimiento.
- Aula ordinaria con apoyos especializados en periodos variables.

Los agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento.

Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno y alumna, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

b) Criterios a seguir para la elaboración de los horarios de atención y distribución de recursos humanos: Las directrices que se llevarán a cabo para priorizar y organizar el apoyo especializado y refuerzo en las áreas instrumentales básicas serán las siguientes:

1. Criterios para priorizar la atención a recibir en el apoyo especializado:

- La prioridad será la atención al alumnado asignado a este recurso procurando que lo reciba en aquellas áreas determinadas objeto de atención. Una vez cubiertas las necesidades de este alumnado, en caso de quedar algún sobrante horario al apoyo especializado, se le adjudicará atención al resto del alumnado del Centro que cuente con algún tipo de dificultad.

2. Criterios para priorizar la atención a recibir por el profesorado de refuerzo:

- Alumnado con déficit en instrumentales básicas pertenecientes al primer ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en los niveles de 4 y 5 años de Educación Infantil, y a la unidad en su conjunto si es mixta con los tres niveles.
- Alumnado con aprendizajes no adquiridos pertenecientes al segundo ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores, en función del número de alumnado en la unidad y atendiendo a si es mixta o no.
- Unidades mixtas con alumnado de diferentes niveles de dominio curricular.
- Los refuerzos serán asignados al profesorado, en función de los horarios disponibles, por la Dirección oída la Jefatura de Estudios y siempre procurando que el alumnado lo reciba en este orden: Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés (en caso de poseer habilitación), Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

o Se procurará la concentración de los horarios de refuerzo en el mínimo de personas posible intentando evitar que las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales sean impartidas por más de dos maestros/as en el seno de cada uno de los niveles de Educación Primaria.

c) Elaboraciones y puesta en marcha de las medidas de atención educativa, según proceda.

Durante el curso:

a) En el marco de las evaluaciones trimestrales. Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento contemplado en el protocolo del Centro a seguir tras la detección de indicios de NEAE entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho protocolo.

b) En cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje pueden detectarse indicios en el alumnado que implique la activación del protocolo del Centro (bien sea por detección desde el contexto familiar, o desde el contexto educativo, ambos contemplados en el diseño del protocolo).

Información a los padres:

a) Durante todo el proceso las familias son parte integrante del mismo y deben estar informadas en todo momento. Para ello, se realizará una reunión informativa con las familias de los alumnos y alumnas incluidos en este Plan para informarles del mismo, objetivos, los pasos que conlleva y pedir su propia implicación en el proceso. En esta reunión, si se considera conveniente, se ofrecerá la suscripción de compromisos pedagógicos para con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de aquellos planes y programas que pudieran haber sido asignados.

b) Se harán tantas reuniones como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual, sobre todo con las familias de los alumnos y alumnas de refuerzo y adaptación curricular, por parte del Tutor, profesor, equipo directivo y/u orientador.

7.4 MEDIDAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN.

a) Programa de Detección de alteraciones del desarrollo y Prevención de Problemas de Aprendizaje en Segundo Ciclo de Educación Infantil: coordinado por el EOE y con la participación de todas las familias y tutores/as, en nuestro Centro, con el objetivo de contribuir a la prevención del Fracaso Escolar desde las primeras etapas de escolarización mediante la detección, valoración, corrección, orientación y propuesta de tratamiento educativo precoz de aquellas alteraciones del desarrollo y problemas de salud de origen físico, psíquico o social del alumno, que repercuten o pueden repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Intervención con alumnado detectado.
- Charlas a familias.
- Informes de traspaso de etapa.
- Intervención lenguaje oral.

b) Evaluación Inicial estandarizada para cada nivel: a partir de unas competencias y objetivos mínimos, para conocer lo más pronto posible, las competencias, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que presenta el alumnado para poder actuar según el caso:

- a. Deducir necesidades del grupo y de cada alumno.
- b. Establecer prioridades de trabajo.
- c. Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los alumnos y alumnas.
- d. Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.

c) Acción tutorial que permite la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno, en estos tres ámbitos:

- En el Equipo docente: Coordinación y toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos y alumnas.
- En el ámbito familiar: Reuniones informativas y entrevistas personales de conocimiento interpersonal con los padres del alumnado.
- Con el alumnado: Integración de los alumnos y alumnas en su grupo, en las áreas y en la tutoría y ayuda a la construcción de la identidad personal, a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.

d) Seguimiento del absentismo: para prevenir retrasos en el aprendizaje del alumnado que presenta este problema y que con el paso de los cursos precisa de una atención extraordinaria. Se seguirán las medidas de control reflejadas en el ROF para el control del absentismo. Es importante la comunicación con las familias y la suscripción de compromisos educativos con las mismas estableciendo medidas de parte de la familia y del propio Centro para erradicar en lo posible los casos de absentismo que se pudieran producir.

7.5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas que adopta nuestro Centro son las prescritas normativamente y se recogen en este documento, quedando así integradas en nuestro Proyecto Educativo.

7.5.1. MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO

- Agrupamientos flexibles.
- Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales.
- Apoyo en grupos ordinarios dentro del aula.
- Modelo flexible de horario lectivo semanal.
- Específicas para secundaria obligatoria.
- Agrupación de diferentes materias en ámbitos.
- Programación de actividades para las horas de libre disposición para 1º y 2º de la ESO.
- Oferta de asignaturas optativas propias.

7.5.2 MEDIDAS DE TIPO CURRICULAR (se informará al alumno y a sus padres)

- Programas de Refuerzo:
 - De áreas o materias instrumentales.
 - Para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
 - Planes específicos y personalizados para el alumnado que no promueva de curso.
- Programas de adaptación curricular:
 - Adaptaciones curriculares no significativas. (Modifican metodología y contenidos)
 - Adaptaciones curriculares significativas. (Modifican objetivos y criterios de evaluación)
 - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (Modifican objetivos y criterios de evaluación)

Las medidas de carácter general que la ley contempla adoptar son:

a) Aplicación de programas de carácter preventivo, tal como se establece en el apartado 1 "Prevención" de las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

b) La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos, tal como se recoge en el apartado 2 "Detección del alumnado con NEAE" de las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y las órdenes de 15 de enero de Educación Primaria y Secundaria antes mencionadas.

c) Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria.

d) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

e) Programas de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

f) Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

g) Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR), en la etapa de E.S.O.

h) Empleo de metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión. Las metodologías rígidas y de carácter transmisor son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado. Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y tareas, así como el aprendizaje cooperativo.

i) Cambio en la organización de los espacios y los tiempos.

j) Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

a. Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

b. Adaptaciones en las pruebas escritas.

k) Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas de carácter específico que se pueden adoptar son:

a) Adaptaciones de Acceso (AAC).

b) Programas de refuerzo educativo.

c) Programas Específicos (PE)

d) Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI)

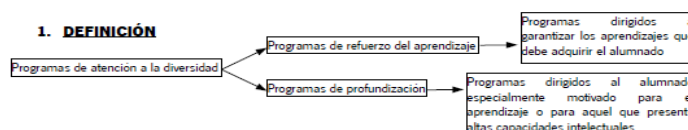
- e) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)
- f) Flexibilización del periodo de escolarización.
- g) Permanencia Extraordinaria (sólo NEE).
- h) Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).
- i) Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo (solo alumnado COM).
- j) Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo alumnado COM).
- k) Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera para alumnado con NEE derivadas de discapacidad (dificultades de expresión oral) (ESO).

Estas medidas de carácter específico se encuentran desarrolladas en las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, páginas 63 a 74 y en las órdenes de 15 de enero de 2021 de Educación Primaria y ESO antes mencionadas.

**ACLARACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE
EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

Los Programas de atención a la diversidad se encuentran regulados en cada una de las Órdenes de 15 de Enero de 2021 referidas a las diferentes etapas educativas (Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) en el Capítulo dedicado a la Atención a la Diversidad en su Sección 3.ª.

1. DEFINICIÓN



Los programas de atención a la diversidad, tanto los de refuerzo del aprendizaje como los de profundización:

- Son medidas de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.
- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.
- Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.
- Podrán tener tanto un carácter permanente como puntual.
- Requerirán de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.
- Precisarán de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

2. ALUMNADO DESTINATARIO

Programas de refuerzo del aprendizaje	
Norma actual	Norma anterior
Alumnado que no haya promocionado de curso.	Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso.
Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas/materias del curso anterior.	Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa/departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión: • Alumnado con neae que requiera de evaluación psicopedagógica previa. • Alumnado con dificultades que no presente neae. • Novedad: no se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.	Adaptación curricular no significativa. Adecuaciones metodológicas.

7.6. PROFESORADO QUE INTERVIENE.

En la coordinación, organización y puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad intervendrán:

- ✓ El/La Jefe/a de Estudios, que será la persona encargada de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de ir revisando su evolución; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y los resultados obtenidos.
- ✓ El Equipo de Orientación Educativa, que ofrecerá asesoramiento necesario para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- ✓ El/La Profesor/a de Pedagogía Terapéutica, que pondrá a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula; colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan.
- ✓ Profesores/as Tutores/as/as, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.
- ✓ Profesores/as intervinientes directamente en el Plan, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as/as.
- ✓ Maestro/a de Audición y Lenguaje. La distribución horaria de intervención se confeccionará mediante acuerdo de la jefatura de estudios con el asesoramiento del Coordinador/a del EOE de zona y teniendo en cuenta los criterios de determinación del tiempo de dedicación contemplado en las instrucciones correspondientes a cada curso escolar, o en su ausencia, de las últimas publicadas por la Delegación Territorial, con el propósito, si es posible, de dar dos tratamientos semanales para aquellos alumnos y alumnas que más lo necesiten.

7.7 EVALUACIÓN DEL PLAN Y DE SU DESARROLLO.

El presente Plan de Atención a la Diversidad será revisado anualmente a principios de curso por el Equipo de Orientación del Centro para su adecuación a la normativa vigente.

El desarrollo de las medidas puestas en marcha según lo estipulado en el presente Plan será objeto de evaluación por parte de los equipos docentes, Equipo de Orientación, E.T.C.P. y Claustro de Profesorado, de forma que, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones trimestrales y evaluación ordinaria, puedan eliminarse, modificarse o establecerse nuevas medidas en función de los resultados obtenidos por el alumnado.

7.8 PLAN DE TRABAJO DEL EOE PARA EL CURSO 21/22



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO
Avd. Miguel Hernández 5/N
Montefrío (Granada) 18270
18040207_edu@juntadeandalucia.es
958 33 86 39/ corp. 19 86 39

PLAN DE ACTUACIÓN EN CENTROS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE MONTEFRÍO

CURSO ESCOLAR - 2021-2022

CENTRO	CPR LAS ATALAYAS
LOCALIDAD	PUERTO LOPE – TOZAR

1. Introducción

Adjuntamos el horario de los distintos profesionales del Equipo de Orientación Educativa que atienden al centro.

Los profesionales de los equipos de orientación educativa realizarán aquellas funciones que tienen encomendadas en la normativa vigente y de acuerdo a estas funciones específicas, desarrollarán sus actuaciones según se establece en el plan de actuación en el centro.

2. Profesionales y horario de intervención en el centro

PROFESIONALES DEL EQUIPO	ESPECIALIDAD	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO DE ATENCIÓN
ANTONIO JAVIER FERNÁNDEZ PEREZ	ORIENTADOR DE REFERENCIA (ADSCRITO A CLAUSTRO)	lunes 1º martes 3º martes	9:00 a 14:00
Mª CARMEN MOLINA PALMA	MÉDICO	1º jueves	9:00 a 14:00
FCO. JAVIER GALLARDO GÓMEZ	MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	martes	9:00 a 14:00
MARÍA CARMEN BACA HERNÁNDEZ (le sustituye del 1/9/21 al 31/10/21 Gema Carvajal Flores)	MAESTRA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	2º miércoles y 4º miércoles	9:00 a 14:00



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO

Avd. Miguel Hernández S/N
Montefrío (Granada) 18270

18040207.edu@juntadeandalucia.es
958 33 86 39/ corp. 19 86 39

CALENDARIO DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO CURSO 2021-22

Cada profesional anotará el día del mes en el que está prevista la asistencia al centro.

El horario de tarde se entiende reservado para el centro. Se dedicará para la elaboración de informes, actualización del censo, asistencia al claustro de profesorado, al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Equipo de Orientación, Equipos Docentes, trabajo con tutores y tutoras y con las familias, actividades de coordinación y/o intervención con el resto de miembros de la comunidad educativa que no puedan realizarse en horario de mañana.

ORIENTADOR/A DE REFERENCIA

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Mañana	13-14	4-18-25-26	8-9-15-22-23-29	13-20-21	10-11-17-24-25-31	7-8-14-21-22
Tarde						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Mañana	7-8-14-21-22-28	4-5-18-25-26	9-10-16-23-24-30	6-7-13-20-21		
Tarde						

MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Mañana	14-21-28	5-19-26	2-9-16-23-30	14-21	11-18-25	1-8-15-22
Tarde						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Mañana	8-15-22-19	5-19-26	3-10-17-24-31	7-14-21		
Tarde						

MÉDICO/A

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Mañana	30	28	25	23	13	10
Tarde						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Mañana	10	7	12	9		
Tarde						



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO

Avd. Miguel Hernández 5/N

Montefrío (Granada) 18270

18040207.edu@juntadeandalucia.es

958 33 86 39/ corp. 19 86 39

MAESTRO/A DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Mañana	15-29	13-27	10-24	22	12-26	9-23
	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Mañana	9-23	6-27	11-25	8-22		
Tarde						

3. Participación y coordinación con los Órganos de Coordinación Docente del centro, el profesorado y las familias

Los profesionales de los equipos de orientación educativa que intervienen en el centro participarán en los órganos de coordinación docente que establece la normativa y coordinarán sus actuaciones con el profesorado del centro y los distintos órganos de coordinación del mismo.

- Participación en el Claustro de Profesorado:
 - El orientador/a de referencia está adscrito al claustro de profesorado
 - El orientador/a de referencia se integrará en el claustro de profesorado atendiendo a su disponibilidad
- Coordinación del Equipo de Orientación. (En este equipo podrá integrarse el resto de miembros del equipo que intervengan en el centro, según disponibilidad).
- Participación en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Coordinación con el equipo directivo.
- Coordinación de los recursos del centro para la atención a la diversidad
- Coordinación con equipos docentes, equipos de ciclo.
- Coordinación con tutorías
- Atención a familias

Para facilitar la asistencia del Orientador/a de referencia, el centro adecuará las reuniones del equipo al calendario de intervención del orientador/a de referencia del centro.

La asistencia a las reuniones se realizará previa convocatoria, a instancias del centro o del propio equipo de orientación educativa. Se recogerán las actuaciones realizadas.

Para facilitar la coordinación de los recursos personales de atención la diversidad del centro, los Educadores/as Sociales y los ATAL (si los hubiere), adecuarán el día de asistencia al centro, con el día que el orientador/a o el maestro/a de compensatoria tengan previsto asistir.



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO

Avd. Miguel Hernández 5/N
Montefrío (Granada) 18270

18040207_edu@juntadeandalucia.es

958 33 86 39/ corp. 19 86 39

4. Líneas de trabajo de los profesionales del EOE en el centro educativo

Para la concreción de las líneas de trabajo de la orientación educativa en cada una de las áreas de actuación, se tendrán en cuenta:

- Las líneas de actuación prioritarias para la Orientación Educativa y Profesional propuestas por la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación y las propuestas por esta Delegación Territorial
- Las líneas de trabajo establecidas por el Consejo de Coordinación de las Zonas Educativas.
- El documento de Autoevaluación para la Mejora de los Logros Escolares (Documento generado por la Aplicación Séneca para la dirección de los centros educativos), su valoración y propuestas de mejora.
- El documento de los resultados de los Indicadores Homologados para la Autoevaluación del centro (Documento generado por la aplicación Séneca para la dirección de los centros educativos).
- Otros documentos que recojan las propuestas de mejora recogidas en las memorias de otros órganos docentes del centro, o del equipo de orientación educativa.
- Los planes y programas que en cada centro se desarrollen (Anexo adjunto).

Una vez analizados estos documentos en los órganos docentes correspondientes, se propondrán las actuaciones y planes de mejora en cada una de las áreas de actuación, en la que participarán, de acuerdo a sus funciones, los profesionales de los Equipos de Orientación Educativa del Centro para su inclusión, si procede, en el Plan de Centro.

En el anexo adjuntamos algunos de los programas que, sin perjuicio de la autonomía de cada centro, se recomienda su inclusión en los distintos apartados que conforma el plan de centro.

En la realización de estos programas intervendrán los distintos profesionales del centro educativo, profesorado, equipos de coordinación docente, de manera coordinada, con la participación de las familias y junto con los miembros del EOE que intervienen en el centro, de acuerdo al programa a realizar.

PROGRAMAS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Siguiendo la normativa que regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa, estos desarrollarán su **intervención en torno a programas** (art. 3 de la Orden de 23 de Julio de 2003), siendo esta la forma concreta de establecer, desarrollar y evaluar las actuaciones en cada una de las áreas de trabajo, **teniendo en cuenta en todo momento las características de los destinatarios y el contexto.**



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO

Avd. Miguel Hernández S/N
Montefrío (Granada) 18270

18040207.edu@juntadeandalucia.es

958 33 86 39/ corp. 19 86 39

El Decreto 213/95 que regula los equipos de orientación educativa, en su artículo 6, determina los dos ámbitos y las cuatro áreas de intervención donde se integrarán los programas de trabajo del EOE que de manera general serán los siguientes.

ÁMBITO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**Área de Apoyo a la Función Tutorial del Profesorado**

- Programa de Prevención de las dificultades escolares en educación primaria.
- Programa para la Mejora de la Convivencia Escolar.

Área de Orientación Vocacional y Profesional

- Programa de Tránsito del 1º ciclo de Infantil a 2º ciclo de Infantil.
- Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria.
- Programa de Tránsito de Secundaria a Secundaria.

ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**Área de Atención a las necesidades educativas especiales**

- Programa de Prevención, Detección, Evaluación e Intervención con el Alumnado N.E.A.E.
- Plan de Detección y Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Área de la Compensación Educativa

- Programa de Prevención, seguimiento y Control del Absentismo escolar.
- Programa de Intervención con el alumnado que se encuentre en situación socio-familiar desfavorecida.
- Programa de Compensación Educativa.
- Programa de Atención Domiciliaria.
- Programa de atención al Alumnado hospitalizado.

En el ANEXO II del Plan de Trabajo del EOE se desarrolla el contenido concreto (objetivos, actividades, agentes, temporalización, metodología e indicadores de evaluación) de los principales programas relacionados con las áreas y ámbitos de intervención del equipo de orientación educativa (art. 3.2. de la Orden 23 de julio de 2003)



Delegación Territorial de
Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
de Granada

EOE MONTEFRÍO

Avd. Miguel Hernández 5/N
Montefrío (Granada) 18270
18040207_edu@juntadeandalucia.es
958 33 86 39/ corp. 19 86 39

PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO

El Equipo de Orientación Educativa prestará su asesoramiento en relación al desarrollo de otros programas y planes concretos que desarrolle el centro siguiendo su planificación para este curso.

- Plan de Convivencia escolar
- Plan de Igualdad
- Plan para alumnado con enfermedades crónicas
- Transformación Digital Educativa (antes ESCUELA TIC 2.0)
- Plan Director
- Plan de apertura de centros
- Plan de salud laboral y PRL
- Hábitos de vida saludables: Creciendo en salud o Forma Joven.
- Educación ambiental: Aldea. Modalidad A o B
- Red "Escuela Espacio de Paz".
- Educación vial
- Plan de Lectura y Biblioteca
- Escuelas Deportivas
- Planes de refuerzo, orientación y apoyo (PROA)
- Plan de acompañamiento escolar en lengua extranjera (PALE)
- Plan Progreso
- Proyecto Hombre

Programas que desarrolla el médico del EOE

- Programa preventivo en educación infantil
- Cuida tu espalda.
- Ver para aprender



EOE MONTEFRÍO
Avd. Miguel Hernández S/N
Montefrío (Granada) 18270
18040207.edu@juntadeandalucia.es
958 33 86 39/ corp. 19 86 39

ÁREA COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Debido a que la Normativa relativa a la Educación Compensatoria no ha cambiado, el *Protocolo descrito en el Plan de Absentismo* sigue siendo el mismo.

- La Educación Infantil no es obligatoria, pero una vez matriculado el alumno/a en el centro tendrá los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquiera. Por lo tanto, las faltas se pondrán en Séneca (antes del día 5 del mes siguiente), tanto las justificadas como las injustificadas o retrasos.
- En la Educación Primaria se reflejará en Séneca (antes del día 5 del mes siguiente), las faltas tanto justificadas como injustificadas o retrasos.
- Para los Centros educativos con 1º y 2º de ESO las faltas de días completos o tramos horarios, así como los retrasos se anotarán en Séneca tanto si son justificados o injustificados antes del día 5 del mes siguiente.

La forma de justificación esta incluida en el *Plan de Trabajo del Centro*.

Paso a recordar el número de faltas o retrasos para iniciar el *Protocolo de Absentismo*:

INFANTIL Y PRIMARIA

1. Con 5 faltas injustificadas en el mismo mes.
2. Con 10 faltas justificadas en el mismo mes.
3. Con 5 retrasos injustificados sumamos 1 falta injustificada.
4. Recordar que se puede iniciar el Protocolo de Absentismo aunque no se cumpla con el número de faltas anteriormente citado pero si sean reincidentes todos los meses.

SECUNDARIA

1. Con 25 horas lectivas injustificadas en el mismo mes.
2. Con 60 horas lectivas justificadas en el mismo mes.
3. Con 5 retrasos injustificados sumamos 1 falta injustificada.
4. Al igual que en Primaria, podemos iniciar el Protocolo de Absentismo si el alumno es reincidente en un número de faltas mensual.

Reitero la importancia de poner SIEMPRE las faltas en Séneca tanto justificadas como injustificadas, ya que los tutores somos los responsables de nuestros alumnos/as.

En este curso al igual que el anterior debemos tener en cuenta las *orientaciones de los supuestos 5 casos* aprobados por el Equipo Técnico Provincial para justificar o atender al alumnado vulnerable o con familiares con riesgo para el Covid-19. Estos 5 casos que se pueden dar es algo interno, pero nos puede ayudar a la hora de tomar decisiones sobre el alumno o alumna que lo presente.

En caso de necesitar la *atención telemática*, se tendrá en cuenta la actuación que ha decidido el centro reflejado en el Protocolo Covid.

Para crear *un compromiso con la familia*, firmaremos el Compromiso Educativo de Docencia Telemática.

En NINGÚN caso el miedo a contagiarse del coronavirus es justificable.

Decir que tanto los alumnos/as con faltas justificadas o injustificadas deben ser atendidos de forma telemática por sus tutores/as. Yo recomiendo siempre que dentro del horario escolar que es de 9 a 14h.

Por supuesto la imaginación de las familias para buscar excusas de no llevar a los niños/as al colegio son innumerables, por lo tanto, cada caso se estudiará en los *ETAES mensuales*. Recalco la importancia de la asistencia a estas reuniones y este curso más que nunca.

El primer ETAE de este curso será en el mes de noviembre. Si ha cambiado en el centro el responsable de Absentismo o se va añadir a alguien más para repartir el trabajo, por favor, hacérmelo saber para incluirlo en el Plan de Absentismo de este curso.

Aunque el ABSENTISMO ESCOLAR es una de mis principales funciones, decir que estoy también *para asesorar a familias y centros en:*

- Programas específicos por razones de enfermedad: Atención domiciliaria y aula hospitalaria. (Para aquellos alumnos con enfermedades muy graves, se valorará por el Equipo Técnico)
- Programas de intervención con alumnos desfavorecidos y asociaciones.
- Atención alumnado inmigrante: ATAL
- PROA:
 - o *PARCES*: Plan de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Primaria
 - o *PARCEP*: Plan de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Secundaria
 - o *PAE*: Acompañamiento escolar
 - o *ACOMPANIAMIENTO ESCOLAR DOMICILIARIO*: (Para aquellos alumnos que no puedan asistir al centro por alguna enfermedad como mínimo un mes)
 - o *PALI*: Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante.
 - o *PALE*: Acompañamiento lengua extranjera.

8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Previamente es necesario hacer una aclaración entre lo que se considera apoyo y refuerzo educativo.

ASPECTOS A CONSIDERAR	REFUERZO EDUCATIVO	APOYO (ESPECIALIZADO)
Tipo de medida	Medida ordinaria.	Medida extraordinaria.
Alumnado al que se dirige	Cualquier alumno ordinario. También alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) Se puede adoptar con un alumno o grupo de ellos.	Alumnado ACNEE (con necesidades educativas especiales). En algunos casos, alumnado ACNEAE.
Requerimientos administrativos	No requiere informe específico.	Se requiere informe de evaluación psicopedagógica previo y, en su caso, dictamen de escolarización que establezca este tipo de medidas.
Profesionales implicados	El propio maestro/a. Maestros que dominen los contenidos a reforzar designados.	Maestros de PT. Maestros de AL.
Contenidos y metodología	Se centra en contenidos del mismo nivel del curso. Se tratar de repasar, insistir, "reforzar" algún contenido puntual o aprendizaje.	Se centra en contenidos de la Adaptación Curricular o Plan de Trabajo Individualizado, que generalmente no se corresponde al curso y nivel del alumnado con una metodología específica.
Temporalidad	Medida puntual y temporal (mes, trimestre...).	Medida diseñada para un largo plazo.
Lugares	Se recomienda realizar dentro del aula.	Por la especificidad de los contenidos a desarrollar, se aconseja realizar fuera del aula ordinaria donde el alumnado está matriculado.
Evaluación	El alumno es evaluado según los criterios de evaluación e indicadores de logro correspondientes a su curso y nivel.	El alumnado es evaluado según los aprendizajes previstos en la Adaptación Curricular o Plan de Trabajo Individualizado

8.1 OBJETIVOS.

- Atender de forma adecuada a los alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: Lengua-Matemáticas-Inglés.
- Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales que dispone el Centro para una atención individualizada de estos alumnos/as.
- Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada alumno/a en cada área.

8.2 CRITERIOS:

- El Programa se aplicará al alumnado cuyo Tutor/a haya comprobado que no siguen el CURRÍCULO y se apartan progresivamente del mismo, a pesar de otras adaptaciones de acceso aplicadas previamente, y que no tengan un desfase curricular superior a dos años.
- Con carácter general, la decisión sobre qué alumnado debe recibir refuerzo educativo, será tomada por el tutor/a, con la supervisión de la jefatura de estudios y en todo caso con el orientador de referencia.
- El Programa será de aplicación para toda la Primaria y 1º Ciclo de ESO. La priorización será:
 - De menor a mayor nivel, es decir, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo.
 - Aquellas unidades con dos o más cursos juntos.
 - El número de alumnos/as con dificultades o repetidores.

- El número de alumnos/as de la unidad.
- El Programa cuenta con Fichas por Niveles de propuestas de REFUERZO EDUCATIVO, y que deberán ser trabajadas y cumplimentadas para cada alumno/a.
- El Tutor/a marcará con una X las propuestas de refuerzo educativo que considere necesarias en la Ficha del Programa que necesite el alumno.
- Los Contenidos de refuerzo educativo se limitarán a las áreas de Lenguaje, Matemáticas e inglés.
- Los tiempos de ejecución del refuerzo educativo de un alumno NO PUEDEN COINCIDIR con las especialidades, salvo raras y justificadas excepciones.
- El tiempo dedicado a Refuerzo educativo debe coincidir con el Área que trabaje en ese momento el Grupo al que pertenece al alumno, y de manera excepcional en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.
- Se procurará que el refuerzo educativo sea realizado por el profesorado preferentemente del mismo ciclo.
- El número de horas dedicadas a la realización de este Programa dependerá de las necesidades del alumnado y de la organización y planificación de cada uno de los Centros
- Los refuerzos se realizarán, siempre que sea posible, dentro del aula del curso apoyado.
- Cuando el Tutor o la Tutora deba informar a los padres del desarrollo del alumno/a, solicitará al Profesor/a de refuerzo educativo una copia de la FICHA, o un INFORME DE EVALUACIÓN, donde éste/a deberá reflejar los logros alcanzados por el alumno/a en lo referente a las propuestas de refuerzo educativo.
- El Programa de refuerzo educativo de un alumno/a finalizará cuando haya conseguido los OBJETIVOS PROPUESTOS. A tal fin podrá celebrarse una reunión en la que participen la Jefatura de Estudios y la totalidad del Equipo Docente.
- El E.O.E. prestará orientación en todo el proceso de aplicación del Programa.
- La FICHA DE REFUERZO EDUCATIVO, una vez cerrada, se incorporará al EXPEDIENTE del alumno/a.

9. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

9.1 DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Los objetivos de la orientación y acción tutorial venían definidos en la ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Dado que esta orden ha sido derogada por el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, y, todavía, no ha sido publicada otra normativa a que desarrolle específicamente la orientación y acción tutorial, proponemos los siguientes objetivos que vienen recogidos implícitamente en la normativa que justifica el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial. Tan pronto como se publique una normativa específica para la

elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial estos objetivos deberán ser sustituidos por los que dicha normativa proponga:

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro y, facilitar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo-clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Propiciar la adquisición de hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Potenciar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos, aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Apoyar a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

Para la consecución de dichos objetivos se atenderá a los siguientes **elementos formativos**:

- *Desarrollo personal y social*: autoconcepto y autoestima, educación emocional, habilidades y competencias sociales; hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual y coeducación; educación medioambiental y para el consumo, uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación; aprendizaje de una ciudadanía democrática, educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos; utilización del tiempo libre.
- *Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje*: comprensión lectora y hábito lector; programas específicos para la mejora de capacidades o

competencias básicas; mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.

- *Orientación personal, académica y profesional:* conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, educando en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones; iniciación a la toma de decisiones, para aquellos centros que tienen el primer ciclo de ESO.

9.2 PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- *Programa de acogida en educación infantil*

Para los niños de esta edad, en numerosas ocasiones en nuestra localidad debido a la inexistencia de guarderías, la entrada a la escuela supone la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Por ello debe planificarse cuidadosamente la adaptación de estos niños a un nuevo medio, estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.

Condiciones materiales: Se dispondrá en la clase un ambiente lo más cálido y acogedor posible. La distribución y colocación de la misma permitirá que los alumnos y alumnas puedan manipular, investigar y descubrir aquellos objetos con los que han de familiarizarse, su ubicación,...

Condiciones temporales: Dado que no hay un número excesivo de alumnado, se considera que, como medida normalizada y general, no es preciso planificar una entrada escalonada. En caso de tener que realizarse, en función del criterio del tutor, se contactaría con la familia para organizar un procedimiento que permitiera evitar una situación traumática al alumnado.

Condiciones personales: Es necesario una comunicación fluida con la familia que permitirá unificar criterios y pautas de actuación que intervengan en la educación de los niños. Por ello se establecerá una reunión del tutor con los padres de estas edades para intercambiar información, tomar contacto y explicar a qué actuaciones se siguen en los primeros días del colegio de sus hijos.

- *Programa de tránsito entre etapas educativas.*

Coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.bis del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.

En virtud de la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

1. Ámbitos de coordinación

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil y Primaria durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) **Coordinación curricular.** Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) **Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.** Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) **Coordinación del proceso de acogida de las familias.** Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

• Equipos de tránsito

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria.

b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria. d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria. e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

- Programa de actuación.

1. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

3. Los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

Las actividades a desarrollar en este sentido serán las siguientes:

- Desarrollo de sesiones informativas a los padres sobre las características de la edad y de la nueva etapa.
- Complimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Infantil.
- Reunión del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.
- Reuniones para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.

Coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

Coordinación Curricular

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de

continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

Coordinación del proceso de acogida de las familias

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

Coordinación del proceso de acogida del alumnado

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuya a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

- Equipos de tránsito

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- f) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- g) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- h) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- i) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- j) Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.
- d) Programa de actuación

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrá realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los CEIPs adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

A continuación, se expone una propuesta de programa:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs

A continuación, se expone una propuesta de programa:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs	Definir el calendario de tránsito.	• Organización Programa de Tránsito. • Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. • Definición del calendario.
Reuniones de coordinación curricular		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio - lingüístico		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as Ciclo EP	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las	• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos,

- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	- materiales. - Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. - Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	- Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. - Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. - Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. - Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. - Intercambio de recursos de acción tutorial.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
1ª Reunión curso anterior mayo – junio		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	- Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. - Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias

	Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado		
1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	• Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	• Recepción del alumnado. • Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

Para el curso 21/22 la propuesta de trabajo de nuestro centro en relación al proceso de transición educativa es la que sigue atendiendo a lo dispuesto en los artículos 44, 48 y 60 de la Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, se decide designar desde nuestro centro a los miembros que van a formar parte de las distintas comisiones de tránsito para el curso escolar 2020-21 :

Las distintas comisiones de transito quedan formadas de la siguiente forma:

COMISIONES DE TRANSITO

➤ TRANSITO DE INFANTIL A 1º DE PRIMARIA

- JEFE DE ESTUDIOS: José Gabriel Pérez Morales
- ORIENTADOR: Antonio J. Fernández Pérez
- PROFESORA DE PT: Elena Valiñas López
- COORDINADOR DEL PRIMER CICLO: Mª Carmen Muñoz Maroto
- COORDINADOR DE INFANTIL : Cristina Tarifa Blanco
- TUTOR DE 1º de PRIMARIA: Mª Carmen Muñoz Maroto
- TUTOR DE INFANTIL DE 5 AÑOS: Ana Mercedes Morales Beltrán

➤ **TRANSITO DE 6º A 1º ESO**

- JEFE DE ESTUDIOS: José Gabriel Pérez Morales
- ORIENTADOR: Antonio J. Fernández Pérez
- PROFESORA DE PT: Elena Valiñas López
- COORDINADOR DEL TERCER CICLO: Virginia Casado Mora
- COORDINADOR DEL PRIMER CICLO ESO: M^a Pilar Cuesta Gallegos
- TUTOR DE SEXTO: Virginia Caro García
- TUTOR DE 1º DE ESO: Pilar Cuesta Gallego
- Maestros especialistas de las asignaturas troncales
 - Francisco J. Gallardo Ortigosa (Matemáticas 6º Pr)
 - Virginia Casado Mora (Lengua 6º Pr)
 - José Gabriel Pérez Morales (Matemáticas 1º ESO)

➤ **TRANSITO DE 2º ESO a 3º DE ESO**

- JEFE DE ESTUDIOS: José Gabriel Pérez Morales
- ORIENTADOR: Antonio J. Fernández Pérez
- PROFESORA DE PT: Elena Valiñas López
- COORDINADOR DEL PRIMER CICLO ESO: M^a Pilar Cuesta Gallegos
- TUTORA DE 2º DE ESO: Analía Atienza González
- Maestros Especiales Asignaturas Troncales:
 - M^a Pilar Cuesta Gallegos (Lengua)
 - Virginia del Carmen Caro García (Inglés)
 - José Gabriel Pérez Morales (Matemáticas)

- En nuestro pueblo no existe escuela de Primer ciclo de infantil, por este motivo no formamos el equipo de tránsito entre las etapas de Primer Ciclo de Infantil y Segundo ciclo de Infantil.
- Igualmente hemos formado el Equipo de transito de nuestro Centro, que formará parte del que se forme en el Instituto Diego de Siloé, nuestro IES de referencia, para el tránsito de Segundo de la ESO a Tercero de la ESO
- Para favorecer la continuidad del proceso, nuestro Centro tiene establecidas comisiones de transito interciclos, formadas por coordinadores de ambos ciclos, los tutores de los dos cursos y los profesores de las áreas troncales, que se reunirán, al menos una vez a trimestre.

COORDINACIÓN CURRICULAR		
1ª Reunión Coordinación Ámbito Curricular		
Coordinación Socio lingüística y ámbito científico-matemáticas		
Fechas: 11 de enero de 2022 Infantil- Primer Ciclo / Segundo Ciclo-Tercer Ciclo 12 de enero de 2022 2º de la ESO-3º de la ESO 13 de enero de 2022 Tercer Ciclo- ESO / Primer Ciclo- Segundo Ciclo 17 de enero de 2022 Possible fecha, falta acordarla con el IES de referencia 2º de la ESO-3º de la ESO		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Jefatura de Estudios IES -Jefatura de Estudios CEIPs -Coordinadores/as Inf, 1º, 2º 3º Ciclo EP, Primer Ciclo ESO -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES -Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación -Tutores -Maestros	-Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones y su ejecución, de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO. -Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones y su ejecución, de las áreas/materias de Matemáticas, Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	• Diseño y ejecución de actividades curriculares conjuntas para el alumnado interciclos e intercentros • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
2ª Reunión Coordinación Ámbito Curricular		
Seguimiento de la aplicación de las medidas anteriores y análisis de los resultados académicos		
Fechas: 19 de abril de 2022 Infantil- Primer Ciclo / Tercer Ciclo- ESO 20 de abril de 2022 Segundo Ciclo-Tercer Ciclo / Primer Ciclo- Segundo Ciclo 25 de abril de 2022 2º de la ESO-3º de la ESO. Possible fecha de reunión con el IES de referencia		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Jefatura de Estudios IES -Jefatura de Estudios CEIPs -Coordinadores/as Inf, 1º, 2º 3º Ciclo EP, Primer Ciclo ESO -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES -Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación -Tutores -Maestros	-Analizar el grado de ejecución de los diseños curriculares conjuntos elaborados. -Analizar los resultados académicos del alumnado. -Transmitir información sobre los logros escolares del alumnado.	• Establecimiento de estrategias conjuntas entre todos los centros, para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones. • Traslado de información curricular del alumnado que va a cambiar de Etapa.

3ª Reunión Coordinación Ámbito Curricular

Seguimiento de la aplicación de las medidas anteriores y análisis de los resultados académicos

Fechas:

15 de junio de 2022

Infantil- Primer Ciclo / Segundo Ciclo- Tercer Ciclo

16 de junio de 2022

Tercer ciclo- ESO / Primer Ciclo- Segundo Ciclo

28 de junio de 2022 Posible fecha de reunión con el IES de referencia

2º de la ESO-3º de la ESO.

Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Jefatura de Estudios IES -Jefatura de Estudios CEIPs -Coordinadores/as Inf, 1º, 2º 3º Ciclo EP, Primer Ciclo ESO -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES -Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación -Tutores -Maestros	-Analizar el grado de ejecución de los diseños curriculares conjuntos elaborados. -Analizar los resultados académicos del alumnado. -Transmitir información sobre los logros escolares del alumnado.	• Establecimiento de estrategias conjuntas entre todos los centros, para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones. • Traslado de información curricular del alumnado que va a cambiar de Etapa.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia

Fechas:

15 de junio de 2022

Infantil- Primer Ciclo / Segundo Ciclo- Tercer Ciclo

16 de junio de 2022

Tercer ciclo- ESO / Primer Ciclo- Segundo Ciclo

28 de junio de 2022

2º de la ESO-3º de la ESO

Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Jefatura de Estudios IES -Jefatura de Estudios CEIPs -Coordinadores/as Inf, 1º, 2º 3º Ciclo EP, Primer Ciclo ESO -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES -Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación -Tutores -Maestros	-Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. -Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. -Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	• Cumplimentación de los informes finales de Etapa. • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en la Etapa anterior, para decidir cuáles se deben aplicar en la siguiente Etapa. • Intercambio de recursos de acción tutorial.

COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA A LAS FAMILIAS		
1ª Reunión		
Fechas: Para las familias del alumnado que se incorporará Infantil de 3 años: 10 Mayo de 2021 Para las familias del alumnado que se incorporará a 1º de la ESO 10 Mayo de 2021 Para las familias del alumnado que se incorporará a 3º de la ESO: X Mayo de 2021 Pendiente		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Familias del alumnado de 6ºEP, 2º ESO, Nuevas Matriculaciones -Dirección IES -Dirección CEIPs -Jefatura de Estudios IES -Jefatura de Estudios CEIPs -Tutores/as 6ºEP -Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. • Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión		
Fechas: (Reunión en el IES o el CPR para informar de las características de la ESO, curso correspondiente) 19 de octubre de 2022		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo C.P.R -Tutores/as y equipos educativos de ESO -Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO		
1ª Reunión		
Fechas: Para el alumnado que se incorporará Infantil de 3 años: Mayo de 2022 Para el alumnado que se incorporará a 1º de la ESO: Mayo de 2022 Para el alumnado que se incorporará a 3º de la ESO X Mayo de 2022 Pendiente por fijar por el IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Equipo directivo del IES -Tutores/as 6º EP -Alumnado 6º EP -Alumnado 1º ESO -Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.
2ª Reunión		
Fechas: 10 de septiembre de 2021 Reunión familias de 3 años 19 de octubre de 2021 Reunión familias del alumnado de 1º de ESO		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
-Tutores/as de cursos implicados - Familias de cursos implicados	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación. Informar de las características del alumnado de 3 años, etc.	• Recepción del alumnado. • Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

Paso al Instituto de referencia

Este programa se desarrollará durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, especialmente en el segundo curso de esta etapa educativa, así como en el primer trimestre de la escolarización del alumnado en tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos que se persiguen son:

- Facilitar al alumnado situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y la toma de decisiones.
- Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al I.E.S. de destino.
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- Facilitar al I.E.S. de destino la información y/o documentación relativa al alumnado.
- Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre el centro y el I.E.S. de referencia.

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento básico de algunas profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.
- Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optatividad en la E.S.O. para alumnos/as y familias.
- Organización de una visita al I.E.S. de referencia.
- Desarrollo en el I.E.S. de un plan de acogida del nuevo alumnado.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Primaria (en su caso).
- Reunión del orientador de referencia del E.O.E. con el D. O. para traslado de información y documentación del alumnado con N.E.E.
- Reunión para determinar líneas de coordinación entre el I.E.S. y el centro.

Programa de apoyo a la función tutorial

El **objetivo fundamental** del programa es la anticipación y prevención de posibles dificultades de aprendizaje, a través de la detección precoz, valoración y orientación del alumnado con posibles dificultades de desarrollo que puedan interferir en los procesos de aprendizaje.

Entre las **actividades** más relevantes de este programa destacamos:

- Reunión de coordinación con el profesorado para:
 - Presentación - explicación del Programa
 - Temporalización del Programa en el Centro
 - Distribución de tareas y responsabilidades
 - Fijación de las fechas de charlas con los padres

- Recogida de listados de alumnado (3, 4 y 5 años)
- Entrega de hojas de registro de observación a los tutores/as
- Reunión con padres para:
 - Explicación de los objetivos del Programa
 - Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje.
- Actuación con el alumnado:
 - Selección de alumnos/as para exploración anticipada por presentar signos de riesgo directo.
 - Valoración de los alumnos y alumnas seleccionados.
 - Información a tutores/as y padres de los hallazgos y propuestas.

Los **objetivos específicos** de este programa son los siguientes:

- Prevenir, diagnosticar y recuperar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, en especial las relacionadas con las técnicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo.
- Intervenir coordinadamente entre los distintos ciclos en la enseñanza de las técnicas instrumentales básicas.
- Evaluación y orientación psicopedagógica del alumnado.
- Elaborar programas de refuerzo adaptados al tipo de dificultades realmente existentes.
- Controlar de modo permanente la evolución de los aprendizajes.
- Asesoramiento a la familia para lograr su colaboración en el programa de refuerzo establecido.

Algunas de las **actividades** más relevantes de este programa son las siguientes:

- Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades en el desarrollo de las técnicas básicas.
- Canalización de las demandas de evaluación psicopedagógica a través del tutor previo conocimiento de la Jefatura de Estudios.
- Planificación de sesiones de trabajo tutores/as/E.O.E para la preparación de materiales específicos de refuerzo.
- Asesoramiento por parte del E.O.E. al profesorado sobre actuaciones y/o materiales para alumnado con dificultades en el aprendizaje.

Entre otras, las **actuaciones** que inciden en el centro son:

- Asesoramiento de las pruebas de diagnóstico.
 - Exención de alumnado con NEE.
 - Respuesta al centro para la superación de las dificultades y de los ámbitos que se determinen.
 - Reunión de coordinación con los distintos servicios implicados: servicio de Inspección Educativa y Asesores/as de Formación del Profesorado.

- Programa de estrategias de autorregulación académica (técnicas de estudio)
- Programa de estimulación lingüística en educación infantil
- Programa de mejora de la convivencia (habilidades sociales)
- Programas de salud y hábitos de vida saludable: programa preventivo infantil
- Programas de salud y hábitos de vida saludable.
- Programa de orientación académica y profesional

El **objetivo fundamental** del programa es facilitar la transición del alumnado al cambiar de centro.

Se pretende facilitar al alumnado y sus familias información suficiente sobre el nuevo marco educativo y asegurar el traspaso de información sobre el alumnado de un centro a otro.

Entre las **actividades** más importantes de este programa destacamos:

- Charlas a padres y alumnado sobre la estructura, materias, optatividad, etc.
 - Elaboración de un documento de traspaso de información del alumnado con NEAE.
 - Reunión con los Orientadores de los IES para realizar el traspaso de información.
 - En función de las posibilidades de los IES y de los profesionales de la zona, se podrán desarrollar otras actuaciones como visita al IES, ampliación del documento de traspaso a todo el alumnado, etc.
- Programa de atención a la diversidad.

Evaluación psicopedagógica.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

La atención educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible.

Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y los factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de **actuaciones**:

- Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
- Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.

- Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
- Exploración del alumno, el contexto familiar y escolar.
- Valoración global y establecimiento, en su caso, de las NEE.
- Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
- Derivación, en su caso, a otros servicios.

Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por distintas disposiciones legales. Las **actuaciones** más destacables son las siguientes:

- Elaboración de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización del alumnado sin escolarizar.
- Realización del dictamen de escolarización del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Asistir técnicamente en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas significativas.
- Realización del seguimiento del alumnado con NEE y la atención educativa directa, en su caso.
- Elaboración del informe sobre la conveniencia de permanecer un año más en la etapa de las establecidas con carácter general.
- Elaboración del informe sobre el proceso educativo del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.
- Plan de absentismo, compensatoria y multiculturalidad.

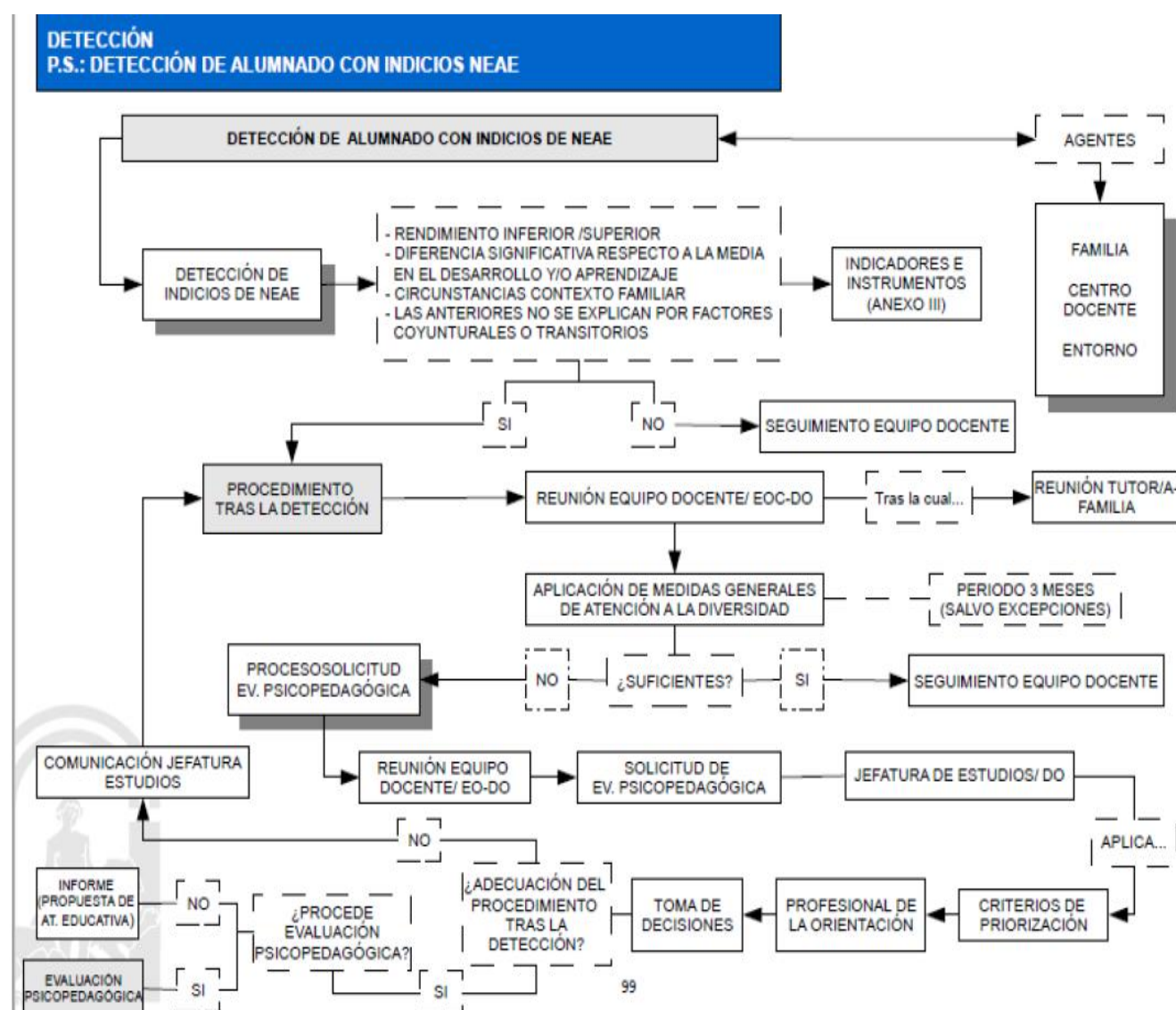
Las **intervenciones** de los profesionales del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Orientar y asesorar al centro sobre actuaciones que han de llevar a cabo para la prevención del absentismo.
- Asesorar y colaborar con el centro en el diseño de medidas orientadas a reducir el absentismo escolar.
- Colaborar con el profesorado, con absentismo en su grupo, en la atención específica de este alumnado que presente dificultades de aprendizaje provocadas por la ausencia al centro.
- Trasladar información de menores no escolarizados a los servicios correspondientes para su adecuada escolarización.
- Asistir y participar en las reuniones del Equipo Técnico de Absentismo y, en su caso, de la Comisión Municipal de Absentismo.

Las **actuaciones** más destacables del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Favorecer en el centro la integración escolar con actitudes de solidaridad, cooperación e identificación con la diversidad étnica.

- Colaborar en la evaluación de la competencia lingüística del alumnado desfavorecido culturalmente.
- Aprendizaje y aceleración del conocimiento de la lengua castellana del alumnado inmigrante que, por razones de procedencia o país de origen, no conocen la lengua española, favoreciendo su acceso al currículo.
- Favorecer la integración en el aula, centro y entorno del alumnado inmigrante en relación a sus necesidades de comunicación.
- Propiciar una mayor coordinación con instituciones, servicios, ONGs y asociaciones que desarrollen sus actividades en estos ámbitos o tengan incidencia en ellos, manteniendo reuniones de trabajo cuando sea preciso.



9.3 COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES/AS Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.

La Orientación y la Acción Tutorial se extienden más allá de la labor desarrollada por tutores/as y tutoras. El Plan de Orientación y Acción Tutorial debe por tanto garantizar la coherencia entre las

intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo y articular las intervenciones del EOE como estructura de Apoyo.

Las diferentes coordinaciones que se tendrán en cuenta son las siguientes:

- **Equipo docente**

Cada tutor o tutora de un grupo de alumnos/as se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo con una periodicidad, al menos, mensual, exceptuando los CPR que será más flexible.

Sus competencias y funciones vienen determinadas en el artículo 79 del Decreto 328/2010. A algunas de estas reuniones podrá asistir, el orientador u orientadora de referencia y, en su caso, otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa según su disponibilidad horaria.

- **Equipo de Ciclo**

Las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se deben realizar con una periodicidad mínima mensual, sus competencias y funciones viene determinadas en el artículo 81 del Decreto 328/2010.

- **Equipo de Orientación educativa del Centro**

Asumirá las funciones que le son propias según el art 86 del Decreto 328/2010. En lo referente al tema que nos ocupa son: la asesoría sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaboración con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

- **Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de la Zona**

La coordinación con el EOE se llevará a cabo a través de las reuniones de los equipos docentes y de los equipos de ciclo. El orientador de referencia asistirá al menos dos veces al trimestre a estas reuniones

9.4 PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Con esta línea de actuación se pretende fomentar la implicación efectiva de las familias en la vida del centro, especialmente en aquellos aspectos que incidan en la mejora del aprendizaje escolar y del rendimiento de sus hijos, a través de actuaciones de colaboración y apoyo por parte de los maestros/as tutores/as.

Objetivos:

- Favorecer las relaciones entre las familias y el centro para implicar a éstas en el proceso escolar de sus hijos.
- Buscar pautas educativas comunes entre las familias y el centro para afrontar de manera adecuada el proceso de formación escolar y el desarrollo educativo, afectivo y social del alumnado.
- Mejorar la valoración de la escuela por parte de las familias.

- Establecer cauces de comunicación sistemática y periódica entre las familias y el centro educativo para darles a conocer las actividades escolares del centro y cualquier otra de interés para el desarrollo personal del alumno.
- Procurar satisfacer las demandas familiares desde el centro o a través de otras instituciones del entorno.
- Impulsar la participación de las familias en el centro escolar.

Será necesario preparar **un plan anual de actuación** en el que estén implicados los profesores tutores/as, los profesionales del E.O.E. y el equipo directivo del centro educativo. Este plan contemplará los siguientes aspectos:

- **Información y orientación:** mejorar la cantidad y calidad de la información que se pone a disposición de las familias sobre el centro en general y sobre la situación escolar de sus hijos.
- **Organización:** eliminar todas las barreras que dificulten la comunicación centro-familias.
- **Colaboración y coordinación:** establecer pautas educativas comunes entre las familias y el centro que permitan reforzar la acción de ambas partes y que podrán dar lugar a compromisos formalizados.

Las estrategias de comunicación con las familias serán: **Grupales e Individual.**

La Reunión General de Tutoría.

Las reuniones generales de tutoría se celebrarán de forma mínima y obligatoria a principios de curso, preferiblemente en el mes de septiembre una vez comenzado el periodo lectivo del alumnado y hasta la mitad del mes de octubre.

Estas reuniones son esenciales para el intercambio de información inicial entre el Centro y las familias, por lo que su planificación debe ser lo más cuidadosa y amplia posible.

En el contenido de las Reuniones Generales de Tutoría, teniendo en cuenta lo estipulado en la normativa, serán de obligado tratamiento los siguientes puntos:

1. Presentación del tutor y de los profesores que inciden en el nivel.
2. Calendario escolar.
3. Horarios.
4. La evaluación.
5. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar.
6. Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.
7. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
8. Derechos y obligaciones de las familias.
9. Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
10. Compromisos educativos.
11. Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior.

12. Promoción del alumnado.

13. Consejos finales para las familias.

14. Cierre de la Reunión.

Las tutorías de atención a las familias.

El horario de tutorías establecido en el Centro para la atención a las familias será de 17:00 a 18:00 todos los lunes lectivos del curso escolar, previa cita por parte del demandante. La agenda escolar del alumnado para esto resulta de gran utilidad. En casos de urgencia sobrevenidos, se podrá contactar vía telefónica con el Centro.

No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica.

La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y asesoramiento de los equipos y departamentos de orientación, si procede, dispondrá las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo.

Los tutores y tutoras adaptarán a los momentos en que hubiera de desarrollarse la docencia no presencial, la atención personalizada con cada alumno o alumna de su grupo, así como con las personas que ejerzan la tutela legal del mismo, pudiéndose utilizar distintas plataformas, canales o medios de comunicación alternativos para tal fin, en función de las diversas circunstancias familiares.

Documentación de registro y seguimiento.

Las tutorías deberán ser registradas por el profesor tutor para llevar un control del número de reuniones realizado, así como del contenido y acuerdos tomados en las mismas. Se tiene que utilizar el modelo aprobado por el centro educativo, el cual será ofertado al profesorado a principios de curso.

9.5 MEDIDAS GENERALES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

A continuación se enumeran de modo general los pasos a seguir cuando se produzca un nuevo ingreso en el centro de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial; a trastornos graves de conducta; o adquisición del idioma.

a) Contacto con la familia y/o centro de procedencia:

Es muy importante que el Director atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, este contacto debe ser acogedor y colaborador puesto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

Se realiza una **entrevista inicial** durante la cual se recogerán todos los datos del alumno necesarios y se informa a la familia sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro, funcionamiento de la AMPA y Servicios Sociales que hay en la zona, ayudas y recursos que pueden solicitar y todas las dudas y preguntas que la familia nos plantee.

El director decidirá la adscripción del alumno al curso teniendo en cuenta los criterios de adscripción ya fijados (edad, aprendizajes previos, conocimiento de la lengua y desarrollo evolutivo).

Si el alumno proviene de otro centro educativo, se establecerá contacto con el mismo para recabar el máximo de información posible sobre el mismo y su situación académica y personal.

Al alumnado que presenta NEE y que accede por primera vez al sistema educativo, bien en el segundo ciclo de educación infantil bien en educación primaria, se le realizará con anterioridad a su matrícula en el centro docente, un dictamen de escolarización por el Equipo de Orientación Educativa.

b) Acogida del alumno en el aula:

El tutor recibe al alumno, propiciando un ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y del profesor con el alumnado.

Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación. Cuando falle el idioma, hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc.

- Presentación del alumno en clase.
- La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.
- Cuando existen problemas de idioma, muchas veces los niños del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.
- El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista y evitando las actitudes de rechazo y menosprecio.
- Actividades en el aula.
- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas.
- Orientaciones metodológicas.
- Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumnado inmigrante como la cohesión e interacción del resto del alumnado.
- Entrevista del tutor con los padres.
- Se realizará lo antes posible, sería conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma tratamos de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.
- Es importante informarles de los siguientes aspectos: horarios, materiales, evaluaciones, vacaciones, entrevistas con el tutor, actividades extra-escolares, excursiones, normas en el aula, entradas y salidas, hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa, información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea, etc.
- Observación inicial del alumno.

Es conveniente que durante el primer mes, aproximadamente, el/la tutor/a observe y valore una serie de comportamientos escolares en el/la alumno/a para facilitar que éste/a pueda demostrar todo aquello que sabe, lo que desconoce y en lo que necesita ser orientado.

c) Evaluación inicial del alumnado:

La evaluación del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.

En un primer momento, será el tutor quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con situaciones claramente diferenciadas:

- Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística y comunicativa.
- Cuando el alumno tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo el tutor, en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).
- Presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales determinantes para el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- Problemas de conducta que impidan el normal desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

d) Decisiones de intervención didáctica:

- Los alumnos que desconozcan el español, total o parcialmente, serán incluidos en un **programa de inmersión lingüística** que desarrollará el profesorado de apoyo en colaboración con el tutor y profesorado de área. Se realizará prioritariamente fuera del aula respetando, en la medida de lo posible, la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización
- Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:
 - A. Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará **Adaptación Curricular Significativa** que elaborará y pondrá en práctica el tutor en colaboración con el profesorado de apoyo.
 - B. Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo. Precisarán un **Refuerzo Educativo** elaborado y puesto en práctica por el tutor y profesores, preferiblemente pertenecientes al Ciclo en el que está escolarizado el alumno.
- Alumnado con presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Se realizarán las correspondientes **Adaptaciones Curriculares** pertinentes que elaborará el tutor en colaboración con el maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Alumnado con problemas de conducta. El principal objetivo será desarrollar habilidades de control y autorregulación de los propios sentimientos y emociones y adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas y cooperar y trabajar en equipo. Esto requerirá elaborar un programa de actuación por parte del tutor en coordinación muy estrecha con el orientador de referencia.

e) Seguimiento y evaluación:

Es importante tener en cuenta que todas estas medidas deben tener como fin último la incorporación e integración total del alumno en su grupo clase, por lo tanto, y más que nunca, el seguimiento y evaluación es continuo para poder incorporar y reajustar las medidas oportunas e ir retirando los apoyos a medida que no los necesite puesto que una de las características principales debe ser la flexibilidad.

Además de la coordinación continua entre tutor, profesor de apoyo y otros profesores que intervienen con los alumnos, trimestralmente y coincidiendo con las evaluaciones del resto de sus compañeros se realiza la evaluación de estos alumnos por parte de todo el profesorado y teniendo siempre en cuenta el programa específico diseñado para los mismos. El resultado de esta evaluación se pone por escrito y se entrega a la familia en una entrevista con el tutor y el profesor de apoyo.

f) Otras consideraciones

- Desplazamientos: El centro cuenta con transporte escolar. En caso de presentar alguna necesidad específica algún alumno/a de nuevo ingreso, se notificará al organismo correspondiente.
- Uso de los distintos servicios del centro: El centro cuenta con servicios adaptados a minusválidos y rampas que faciliten el acceso a impedidos/as en sillas de ruedas.
- Casos de emergencia: El centro contará siempre en su Plan de Evacuación con un apartado específico para el aula de Educación Especial, así como para la atención específica al alumnado que presente Necesidades Educativas Especiales.
- Recursos materiales / tecnológicos para la comunicación y el acceso al currículum: El centro cuenta con numerosos recursos como ordenadores y acceso a internet para facilitar la comunicación y el acceso al currículum, aún así, y en función de las necesidades que puedan surgir, se adquirirán los recursos que sean precisos.

9.6 EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

En el marco del Proyecto Educativo la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todo el alumnado de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos y competencias comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos.

Dada la heterogeneidad del alumnado hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra asumiendo la diferencia para desarrollar en los mismos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; si no también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen realizar estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor

adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, se contextualiza el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración:

a) Objetivos generales.

- a. Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con N.E.E. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- b. Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- c. Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- d. Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- e. Establecer una buena coordinación con los tutores/as y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- f. Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

b) Programación y adecuación metodológica.

A nivel de Centro

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de orientación y acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
- Elaboración del horario atención alumnado con N.E.E.
- Coordinación con el E.O.E.

A nivel de aula/alumnado

- Detectar junto con los tutores/as las N.E.E. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.E.
- Facilitar la plena integración de los alumnos en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.

- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- La colaboración con los tutores/as y equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades
- La colaboración con los tutores/as de aula, en la orientación a los padres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

c) Organización

- El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.
- La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos y/o de la aparición de otros que puedan presentar N.E.E.
- El profesorado especialista participará en las reuniones de los equipos docentes para:
 - Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos.
 - Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
 - Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno.
- Relación con los padres. Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo dos al trimestre, con las familias para:
 - Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos y sobre formas de colaboración familia-profesores.
 - Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos.
 - Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

d) Evaluación.

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores/as, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

- Evaluación Inicial: Para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
- Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: "retroalimentación del proceso de aprendizaje".

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores/as y profesores de las distintas áreas. Los resultados quedarán reflejados en el expediente personal y en el historial académico de Educación Primaria.

9.7 MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES. EL PLAN GENERAL DE REUNIONES.

Todos los cursos escolares, en la Programación General Anual, se establecerá un Plan General de Reuniones que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos equipos docentes. Tal Plan General de Reuniones constará de días y horas para concertar momentos de coordinación, así como distintos puntos mínimos a ser tratados en las reuniones, con el objetivo de que se coordine de la mejor forma posible en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

9.8 MOMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Los lunes por la tarde, en horario de exclusiva, fuera del horario de tutoría, será el momento en el que el profesorado tendrá tiempo para la organización de los datos académicos y personales del alumnado.

Asimismo, durante los periodos no lectivos, el profesorado también podrá desarrollar esta labor utilizando los recursos informáticos disponibles en el Centro para tal fin.

9.9 PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

El Proyecto Educativo comprende los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- Protocolo de actuación ante casos de supuesto acoso escolar. Regulado por Anexo I de la Orden de 20 junio de 2011.

- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil. Regulado por Anexo II de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo. Regulado por Anexo III de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente. Regulado por Anexo IV de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados. Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012.
- Protocolo de actuación ante casos de maltrato infantil intrafamiliar. Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016.

9.10 PROGRAMAS DE VALORES A TRABAJAR EN EL CENTRO.

En nuestro Centro se potenciará el trabajo en valores a través de distintas actuaciones realizadas por las tutorías de los grupos y los equipos docentes. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Trabajo diario del banco de lecturas del Centro. La mayoría de las lecturas del mismo desarrollan valores, los cuales son fomentados a través de la lectura y las actividades propuestas en torno a ellas.
- Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias y extraescolares diseñadas en el Centro responden a distintos centros de interés relacionados con la promoción de hábitos saludables y valores de relevancia para el alumnado. Entre estas actividades complementarias se destacan las relacionadas con el Plan de Igualdad, para la promoción de los valores de igualdad de género. Estas actividades, propuestas desde la coordinación del Plan, serán de obligada aplicación en las aulas.
- Transversalidad en las áreas. En todas las programaciones didácticas de las áreas se contempla un tratamiento de contenidos y valores de carácter transversal basados en la promoción de hábitos saludables y valores de relevancia para el alumnado.
- Normas de cortesía y urbanidad diarias. El uso por parte de las personas adultas de saludos, despedidas, peticiones, ofrecimientos... se considera imprescindible para que el alumnado lo observe a diario y lo asuma como algo natural. En este sentido se emplearán las siguientes normas de urbanidad.
 - o Saludar y despedir siempre, aunque no obtengamos respuesta: Hola, buenos días/tardes. Adiós, hasta mañana.
 - o Ser agradecido, no sólo dando las gracias siempre sino intentando devolver los favores de la misma medida esperando la oportunidad para hacerlo de forma natural: Muchas gracias.
 - o Pedir las cosas: Por favor.
 - o No interrumpir conversaciones, salvo que sea un caso urgente. Pedir permiso para hablar: Perdón, ¿puedo decir algo? / Levantar la mano.
 - o Llamar antes de entrar a las habitaciones, estén abiertas o cerradas, y aún sabiendo quién o quiénes están dentro. Esperar permiso para entrar y no hacerlo de inmediato.

o Sonreír y mostrar amabilidad a todos/as, aunque no nos sintamos con ánimo. Como dice Martí: "Es deber humano causar placer en vez de pena".

o Tratar a las personas mayores de usted, más aún si no son conocidas y cederles el paso cuando se va a cruzar una puerta para entrar o salir: Pase usted / Usted primero por favor.

- Tutoría lectiva con el alumnado de la ESO. El profesorado encargado de la tutoría de los grupos de la ESO programará a principios de curso un trabajo específico sobre algunos hábitos saludables y valores de relevancia a desarrollar en las horas de tutoría lectiva con sus grupos.

10. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

En virtud de la normativa vigente:

- Los compromisos educativos y de convivencia serán suscritos por las familias, maestros/as tutores/as/as y el director/a anualmente. Dichos documentos (anexos I, II) que tendrán una vigencia de dos cursos escolares, ampliable a tres en caso de repetición de curso escolar < en Educación Infantil la vigencia de documento será de tres cursos escolares> serán revisados cada año al comienzo de curso o finalizado el mismo; con objeto de recoger las diversas situaciones que puedan surgir y no estén reflejadas en los compromisos.

- Los compromisos se firmarán en reunión celebrada con las familias en el mes de septiembre, o en su caso lo antes posible. En dicha sesión de tutoría se informará del contenido de los documentos y de la importancia de la participación de las familias en el proceso educativo.

- Una vez firmados se entregará copia de dichos compromisos a las familias.

- Para asegurar que las familias conservan en todo momento copia de los acuerdos adoptados, se puede adjuntar dicho documento en las agendas escolares de sus hijos/as.

- Así mismo en las reuniones periódicas mantenidas con las familias se recordará el contenido de los compromisos suscritos, haciendo hincapié los puntos no respetados., informando al equipo directivo de cualquier incidencia significativa.

- Los compromisos firmados por las partes serán custodiados por la tutoría del grupo; después se adjuntarán a los respectivos expedientes del alumnado, y custodiados en la Secretaría del Centro.

11. EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.

11.1 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

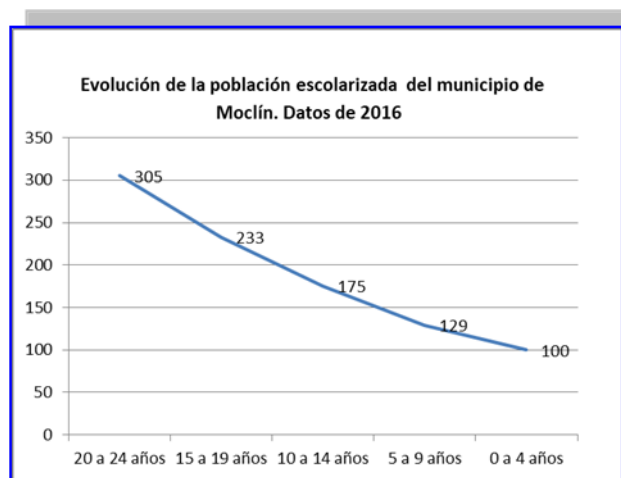
El municipio de Moclín está compuesto por siete localidades, tiene una extensión de 112 km² y una población en 2016 de 3.884 habitantes, siendo la localidad de Moclín en la que se encuentra el centro administrativo del municipio.

Localidades	Limones	Moclín	Olivares	Puerto Lope	Tiena	Tózar	Gumiel	MUNICIPIO
Población	125	260	987	1.209	956	305	42	3.884

La población está estancada y en declive por la escasa natalidad y el saldo migratorio.

Incremento relativo de la población en diez años. 2016 **-6,32**

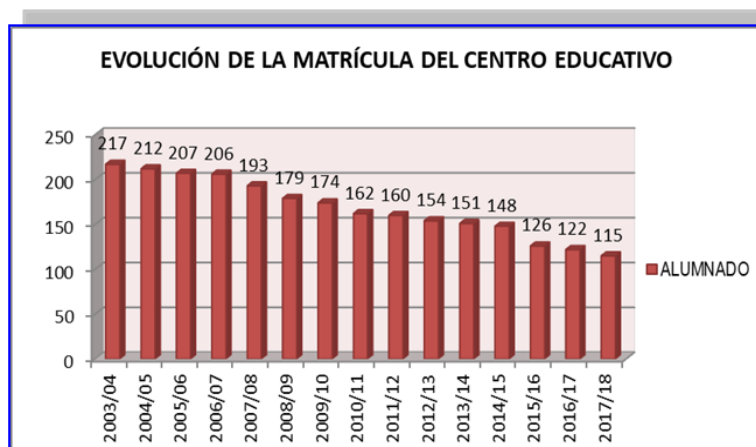
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía



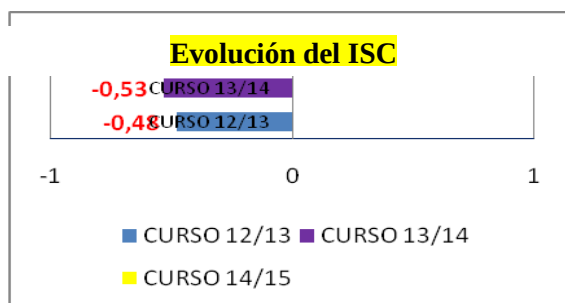
Esta disminución de natalidad y el hecho de que la juventud con estudios se está marchando del municipio, está haciendo que desde hace unos cuantos años el descenso de matrícula en el centro educativo se haya acentuado. **Estamos a la espera de lo que pueda ocurrir con el centro de la localidad de Tózar, si se va a cerrar o no.** Para el colegio, y para la localidad, es muy importante esta decisión ya que a nivel organizativo, tanto a nivel social, de recursos humanos como de gestión económica repercutirá considerablemente. En el apartado económico

se dejaría de percibir la cantidad asignada como Apoyo Escuela Rural y la de la unidad correspondiente, eso haría que el presupuesto anual se rebajaría algo más de un 25% del actual. **Esta situación haría que hubiera que replantearse la organización del personal y la gestión económica, lo que llevaría implícito hacer una revisión del proyecto de gestión.**

El relieve ofrece un paisaje pintoresco y característico, con un aspecto montañoso da lugar a espacios naturales de gran vistosidad, como la garganta de la Hoz, la ruta del Gollizno y de un gran patrimonio histórico-cultural (Castillo de Moclín, restos arqueológicos del Neolítico, romanos y musulmanes). De todos ellos el centro, con la ayuda del Ayuntamiento, hace uso como un recurso más en el proceso de enseñanza aprendizaje.



Destacar la **alta tasa de paro** que ya existía y que se ha visto elevada como consecuencia de la crisis económica. Por ello es el subsidio de desempleo y el trabajo del PFEA junto con el trabajo temporal de la recogida de la aceituna, las únicas fuentes de ingresos más importantes. La industria y



Según los resultados de los estudios realizados por la AGAEVE, el ISC de las familias de nuestro centro es medio-bajo, rozando el bajo.

el sector comercial son casi inexistentes. La agricultura **se encuentra muy poco desarrollada** manteniendo todavía estructuras muy arcaicas. Los pocos recursos se basan en las campañas de la aceituna, la almendra y vendimia francesa.

El estudio socioeconómico nos revela mayoritariamente el **predominio de una clase media-baja** donde un alto porcentaje de familias declaran ingresos bajos. Según el Instituto de Estadística de Andalucía la renta neta media declarada en 2015 en

el municipio de Moclín era de 12.900 € <posicionamiento 2.659 a nivel nacional y 431 a nivel andaluz>, de ahí que los servicios que ofrece el colegio, básicamente el comedor escolar y las actividades extraescolares, sean fundamentales para las familias.

En cuanto al **nivel cultural de los padres y madres es bajo**. Una amplia mayoría no han obtenido ningún título universitario o superior y el porcentaje de padres y madres con trabajo de alta cualificación está muy por debajo de la media andaluza². Un porcentaje relativamente alto del alumnado tampoco suele cursar altos niveles académicos dándose un nivel de abandono escolar a partir de 4º de ESO, aunque cada vez más se constata que hay más alumnado que cursa Bachillerato y estudios universitarios o superiores. Las causas de este abandono están en el escaso nivel cultural medio de una parte de la población, que repercute en una también escasa valoración de la educación como elemento socializador y de superación personal. También hay una parte del alumnado, apoyado por la familia, que está esperando a estas edades para poder trabajar, bien para ayudar económicamente en casa, bien para uso personal.

Lo que sí es llamativo es una frase cada día más común entre padres y madres respecto a sus hijos: "No puedo con mi hijo" "Es que puede conmigo". Cada vez se está dando más entre los padres y madres del alumnado de Primaria, pues en ESO es algo más esperable. Cuando unos padres y/o madres dicen eso, "mal asunto socializador y de conducta" presenta el alumno o alumna en casa.

Cabe también destacar que en la mayoría de las familias es el padre el que trabaja fuera, mientras que **la mujer se dedica, fundamentalmente, a las tareas de la casa, por lo que es la encargada en muchos casos de hacer el seguimiento educativo de sus hijos**. Por ello podemos sumar un **cierto distanciamiento de los padres ante los problemas educativos**, encontrándonos en algunas ocasiones con progenitores poco colaboradores en el proceso educativo o algunos que intervienen de forma poco adecuada o hacen caso omiso de las sugerencias que se les hace.

Respecto al alumnado inmigrante que tiene el centro, en la actualidad sólo tenemos tres familias, y una de ellas que aporta tres alumnos/as lleva casi toda su vida académica en este centro educativo. Por ello en la actualidad no hay conflictos respecto a este tema y no se usa un vocabulario específico o metáforas al respecto.

➤ Relación con el entorno

El centro mantiene excelentes relaciones con el entorno y prueba de ello está en que la relación con el Ayuntamiento es muy fluida y cordial. Hay muy buena colaboración en la organización de actividades culturales y deportivas y se suelen atender con rapidez las necesidades. Hacemos uso de vecinos, asociaciones... para algunos temas escolares y las relaciones con los otros centros del

² Informe del Centro: Prueba Escala. Variables del contexto. AGAEVE.

municipio son normales y responden a la oferta de actividades complementarias, sin embargo, son escasas. Aquí se revela la falta del Consejo Escolar Municipal.

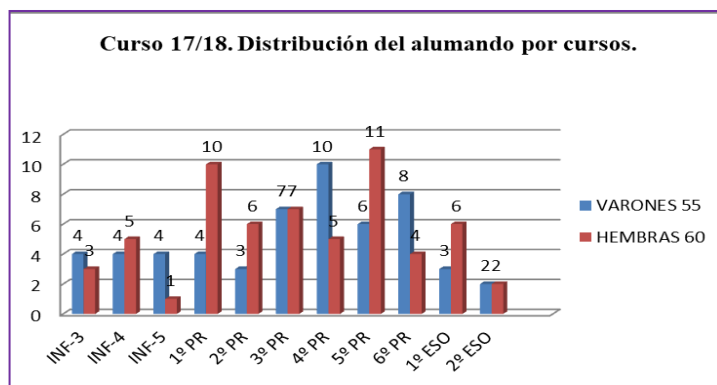
El Centro mantiene excelentes relaciones con el entorno y buena prueba de ello está en que:

- Desde hace unos ocho años la relación con el Ayuntamiento es muy fluida y cordial. De hecho hay muy buena colaboración en la organización de actividades (culturales, educativas y deportivas). De hecho el centro tiene firmado un convenio con la institución municipal para desarrollar el programa el programa Escuelas Deportivas.
- La biblioteca escolar está abierta a toda la comunidad educativa, aunque por parte de los padres y madres la participación es muy poca.
- Hacemos uso de vecinos y vecinas para determinados temas escolares (visitas, explicaciones de diferentes materias,...) y de la asociación juvenil HASULEJOZ.

Análisis interno del centro.

➤ Características del alumnado

Este centro atiende alumnado de edades comprendidas entre 3 y 16 años, abarcando las



etapas de Infantil, Educación Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria. En la actualidad el centro consta de tres unidades de Infantil (una de ellas se considera mixta, la de la localidad de Tózar que recoge alumnado de Infantil y Primaria), seis de Primaria, una de 1º Ciclo E.S.O. (este curso escolar se han unido 1º y 2º de ESO) y una unidad de P.T.

La desventaja sociocultural es un problema del contexto que afecta a la mayoría del alumnado, por lo que existe un amplio grupo de alumnado con desfase curricular achacado a motivos familiares, sociales y/o psicológicos. Nos encontramos con que un porcentaje de alumnado, cuando se incorporan al centro por primera vez han tenido una estimulación ambiental escasa <no existe guardería infantil>, por lo que los problemas más serios nos los encontramos en el desarrollo de aspectos básicos del lenguaje y de hábitos. Hay que destacar que últimamente se está incorporando al centro alumnado que presentan desfases y desajustes en los ámbitos educativo y social y que en los dos últimos cursos escolares se ha producido una considerable bajada en la matriculación como consecuencia del descenso en el índice de natalidad. En la actualidad el censo de alumnado catalogado con NEE es de trece.

En general, tenemos alumnado con una **buena disposición para trabajar en el aula en las primeras etapas** aunque conforme vamos subiendo de ciclo y, sobre todo **en ESO va disminuyendo**, eso hace que tengamos un porcentaje de alumnado con un nivel de desarrollo bajo por lo que tenemos que tomar medidas organizativas y proceso de aprendizaje.

En el **aspecto convivencial**, atendemos a un alumnado que generalmente presenta buen comportamiento, <es uno de los aspectos mejor valorados en los indicadores homologados de la AGAEVE -**Cumplimiento de normas de convivencia en enseñanzas básicas 92,79%**-> con ausencia de conflictos serios, siendo más acuciado el problema de los apodos, los insultos y las palabrotas. Es

necesario **seguir educando en la adquisición de valores** que les haga ser personas respetuosas con el entorno natural y social, adquiriendo pautas de convivencia duraderas y estables. En la educación en valores es muy importante el trabajo desarrollado en el ámbito familiar y la coordinación con el profesorado a lo largo de distintas etapas de la educación, **sobre todo en nuestro centro, con aspectos relacionado con el machismo, con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de sustancias adictivas, acoso y ciberacoso.**

Las faltas de convivencia son de tipo variado, encontrándose las siguientes casuísticas como las más comunes:

- Falta de consideración al profesorado.
- Falta de seguimiento de las indicaciones del profesorado.
- Falta de respeto a compañeros.

Las correcciones son impuestas según lo estipulado en el presente Plan de Convivencia y se busca siempre la máxima colaboración e implicación familiar para que las medidas sean lo más compartidas posible y tengan sentido de rehabilitación para el infractor.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la convivencia cabe destacar que en el curso 18/19 se iniciaron las siguientes que se pretenden que tengan continuidad:

- Contextualizar y fomentar el programa de igualdad entre hombres y mujeres dotándolo de actividades educativas.
- Fomentar y posibilitar la formación como mediadores al alumnado como parte de la formación integral de éstos para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva.
- Canalizar y difundir a través de las familias actividades formativas, preventivas e informativas útiles para la educación de los hijos/as.
- Retomar el programa Escuela Espacio de Paz para trabajar de forma transversal en las áreas, valores, habilidades sociales e inteligencia emocional.

OBJETIVOS A CONSEGUIR

En función del diagnóstico realizado en el Centro en materia de convivencia, se llega a la conclusión de que la prevención es una de las tareas más importantes a desarrollar en el mismo. Asimismo, el mantenimiento de las buenas relaciones entre la comunidad se perfila como otro de los puntos a tener muy en cuenta a la hora de realizar una serie de objetivos para el presente Plan de Convivencia. De esta manera, y teniendo en cuenta las presentes consideraciones, se pueden formular los siguientes objetivos a alcanzar:

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
5. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
6. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
7. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias sociales y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
8. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
9. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

11.2 NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO QUE FAVOREZCAN LAS RELACIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, COMO PARTICULARES DEL AULA Y UN SISTEMA QUE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES QUE, EN SU CASO, SE APLICARÍAN

a. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.

I. Derechos.

- a) A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
- b) Al estudio.
- c) A la orientación educativa y profesional.
- d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
- e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- f) Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los Centros docentes.
- g) A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- h) Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- i) A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
- j) A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2 i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- k) A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

- l) A la protección contra toda agresión física o moral.
- m) A la participación en el funcionamiento y en la vida del Centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
- n) A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- o) A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el Centro, de forma adecuada a su edad.

II. Deberes.

a) El estudio, que se concreta en:

1. La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
2. Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
3. El respeto a los horarios de las actividades programadas por el Centro.
4. El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
5. La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.

e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro.

f) Participar en los órganos del Centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.

g) Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.

h) Participar en la vida del Centro.

i) Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

III. Ejercicio efectivo de determinados derechos.

a. Para favorecer el ejercicio de la libertad de expresión del alumnado, la jefatura de estudios favorecerá la organización y celebración de debates u otras actividades análogas adecuadas a su edad, en las que éste podrá participar, a través de las Tutorías.

b. Asimismo, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento se establecen la forma, los espacios y lugares donde se podrán fijar escritos del alumnado en los que ejercite su libertad de expresión.

b. Normas de convivencia del Centro.

De los derechos y deberes del alumnado se derivan una serie de normas de convivencia y buenos modales, cuyo cumplimiento es fundamental para el buen funcionamiento del Centro y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son las siguientes:

1. Para las entradas y las salidas:

- a) Ser puntual a la hora de entrar al Centro, Respetando el horario establecido.
- b) Formar con orden en la fila correspondiente.
- c) Entrar ordenadamente: en fila, en silencio y sin correr.
- d) Salir ordenadamente, igual que para entrar.

2. En el aula y durante las clases:

- a) Ser puntual a la hora de entrar a clase, cumpliendo y respetando los horarios establecidos.
- b) Al entrar en el aula, cada alumno se colocará en la mesa asignada y preparará el material didáctico para empezar la clase.
- c) Preparación previa de los materiales necesarios: los alumnos traen de casa las tareas requeridas y los materiales necesarios para el trabajo escolar.
- d) Tener un clima de participación activa, tranquilidad y silencio para el desarrollo de la clase, realizando las actividades orientadas al desarrollo del currículo y permanecer atentos a las explicaciones del profesor, siguiendo las orientaciones respecto a su aprendizaje.
- e) La participación en los debates y para responder a preguntas, se hará solicitando el turno con la mano levantada.
- f) Mostrar una actitud de colaboración y respeto hacia el profesorado y los compañeros.
- g) Aportar soluciones positivas a los problemas planteados.
- h) Tener orden, limpieza y cuidado del material de clase.
- i) Ausencia de conflictos en el aula y durante la clase.
- j) No molestar a los compañeros, respetando el derecho al estudio.
- k) Pedir permiso para cualquier cosa que se quiera hacer.
- l) No levantarse de la mesa sin permiso del profesor.
- m) Respetar las horas para ir al servicio, a no ser que se esté enfermo o por causa justificada.
- n) En el cambio de profesores entre clase: no armar alboroto ni salir de clase, preparar en ese espacio de tiempo el material para la clase siguiente.
- o) Al terminar las clases: recoger en silencio, dejar la clase ordenada y salir con orden, en fila y en silencio, sin correr por los pasillos, ni atropellar a los demás.

3. En el patio del recreo:

- a) Durante las actividades que se desarrollan en el patio de recreo, se procurará no molestar a los demás compañeros que están dando clase.
- b) Durante el recreo, comportarse correctamente, no realizando juegos que puedan afectar peligrosamente a los demás compañeros, ni entablar peleas.
- c) A la hora de volver a entrar a clase, cuando toque la sirena, todos los alumnos formarán en su fila correspondiente, no haciéndose los rezagados, y entrarán con orden, en fila y sin dar gritos a sus aulas.

4. Con respecto al Centro y sus instalaciones:

- a) Participar en la vida y funcionamiento del Centro en los términos establecidos por la normativa.
- b) Respetar y cumplir, en su caso, las decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del Centro en sus respectivas competencias.
- c) No falsificar ni sustraer documentos académicos.
- d) No realizar actos que impidan el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- e) Respetar el Plan de Centro, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.
- f) Cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, el mobiliario, materiales y documentos del Centro, y los pertenecientes a los demás miembros de la comunidad educativa.

5. Con respecto al profesorado y demás miembros de la Comunidad Educativa:

- a) El alumnado debe mostrar al profesorado el máximo respeto y consideración, igual que al resto de los miembros de la comunidad educativa.
- b) El alumnado deberá respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, éticas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) El alumnado no deberá discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- d) No agredir físicamente, injuriar ni ofender a ningún miembro de la comunidad educativa.
- e) No realizar actos que atenten contra la salud y la integridad personal.
- f) No hacer vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen componente sexual, racial o xenófobo, o se realiza contra alumnos/as con N.E.E.
- g) No proferir amenazas ni coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- h) No suplantar la personalidad en actos de la vida docente.

11.3 COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

- **La composición** de la comisión de convivencia será establecida de acuerdo con el Artículo 64.3 del DECRETO 328/2010, de 13 de julio.

- Las **funciones** de dicha comisión serán establecidas de acuerdo con el artículo 64.4 del decreto DECRETO 328/2010, de 13 de julio y el art. 6 de la Orden de 20 de junio 2011.

- Tal Comisión será revisada y renovada anualmente a principio de cada curso y, en aquellos cursos en los que se celebren comicios electorales para el Consejo Escolar, tras la nueva composición del mismo.

- La Comisión de Convivencia se reunirá ordinariamente tres veces a lo largo del curso en los siguientes momentos:

- Al comienzo del segundo trimestre, para realizar un Informe de Convivencia Trimestral con los resultados del primer trimestre.

- Al comienzo del tercer trimestre, para realizar un nuevo Informe de Convivencia Trimestral que ponga en relación las propuestas de mejora realizadas en el primer trimestre con los resultados obtenidos en el segundo trimestre.
 - Al finalizar el curso escolar, se realizará un último Informe de Convivencia Trimestral, en cual se incluirán los resultados del tercer trimestre, se valorarán los mismos, las actuaciones de la Comisión, y se plantearán aspectos de mejora de cara al curso siguiente.
- Al margen de estas reuniones, la Comisión se reunirá de forma extraordinaria siempre que se produzca cualquier circunstancia referente a la convivencia que requiera de su actuación. El Director será el encargado de facilitar la información necesaria a la Comisión de Convivencia para que conozca y valore el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el mismo, el carácter educativo y recuperador de las mismas, las circunstancias personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas y el procedimiento para la adecuada información a las familias del alumnado.
 - Los datos y valoraciones serán incorporados al sistema SÉNECA de forma trimestral y de todo esto se informará al Consejo Escolar también cumpliendo así por lo establecido en la legislación vigente.

11.4 NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

En nuestro Centro no se establecerá un Aula de Convivencia. Varios datos llevan a tomar esta decisión:

- El escaso número de problemas de conducta que hagan necesario el uso de un aula de este tipo.
- La falta de personal docente que se pueda hacer cargo de este tipo de aula, debido a que la carga de horario del profesorado es muy elevada al tratarse de un Centro pequeño que cuenta con educación infantil, primaria, secundaria en sus dos primeros niveles y aula de PT.

Teniendo en cuenta estos datos, y en uso de la autonomía que confiere al Centro el artículo 23 de la Orden 328/2010 de 13 de julio en su punto 1, se considera que no es necesaria la creación de un aula de convivencia en nuestro Centro, al menos por el momento.

11.5 MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Objetivo 1: Convertir el presente Plan de Convivencia en un instrumento y un recurso que facilite a los distintos órganos de gobierno del Centro y al profesorado en general la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia del Centro.

Actividades	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación				
				Evidencias	Responsables	1ºT	2ºT	3ºT
Difusión a la comunidad educativa del presente Plan de Convivencia	Director	Septiembre	Saluda de inicio de curso Reuniones de Claustro Reuniones generales de Tutoría Publicación web	Registro oficial de salidas Acta de Claustro Actas de Reuniones Generales de Tutoría	Director			
Evaluar el desarrollo del Plan de Convivencia y formular propuestas de mejora, según lo programado en el mismo	Comisión de Convivencia	Final de trimestres	Reuniones de comisión de convivencia	Actas	Director			
OBSERVACIONES →								
PROPUESTAS DE MEJORA →								
M = Mejorable A = Adecuado B = Bueno E = Excelente SI = Sin Iniciar								

Objetivo 2: Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar e informar sobre procedimientos para mejorarla.

Actividades	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación				
				Documentos	Responsables	1ºT	2ºT	3ºT
Realización de charlas con el alumnado sobre tal cuestión	Tutores	Septiembre Según necesidades	Debates en clase Reuniones grupales o individuales	Actas de equipos docentes Actas de equipos de Ciclo	Director			
Realización de charlas con las familias sobre tal cuestión	Tutores	Septiembre Según necesidades	Reuniones generales de Tutoría Reuniones individuales	Actas de equipos docentes Actas de equipos de Ciclo	Director			
OBSERVACIONES →								
PROPUESTAS DE MEJORA →								
M = Mejorable A = Adecuado B = Bueno E = Excelente SI = Sin Iniciar								

Objetivo 3: Fomentar en nuestro Centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Actividades	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación				
				Documentos	Responsables	1ºT	2ºT	3ºT
Realizar las actividades programadas en el Plan de Igualdad	Coordinador del mismo	Todo el Curso	Programación General Anual	Memoria final del coordinador	Director			
OBSERVACIONES →								
PROPUESTAS DE MEJORA →								
M = Mejorable A = Adecuado B = Bueno E = Excelente SI = Sin Iniciar								

Objetivo 4: Facilitar la prevención, la detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el Centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

Actividades	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación				
				Documentos	Responsables	1ºT	2ºT	3ºT
Publicidad de las medidas de prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos al profesorado del Centro.	Director	Septiembre A demanda	Reuniones de Claustro Plan de Convivencia Base de datos del profesorado	Acta de Claustro	Director			
Seguimiento de las medidas adoptadas en reuniones por los distintos órganos colegiados siendo el nexo de unión entre todos el Director del Centro.	Profesorado y Director	Todo el curso	Reuniones de equipos docentes Reuniones de equipos de ciclo Reuniones de E.T.C.P. Reuniones de Claustro Reuniones de Comisión de Convivencia Reuniones de Consejo Escolar Informe de Convivencia Trimestral	Actas de equipos docentes Actas de equipos de ciclo Actas de E.T.C.P. Actas de Claustro Actas de Comisión de Convivencia Actas de Consejo Escolar	Equipo Directivo			
OBSERVACIONES →								
PROPUESTAS DE MEJORA →								
M = Mejorable A = Adecuado B = Bueno E = Excelente SI = Sin Iniciar								

Objetivo 5: Facilitar la prevención, la detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

Actividades	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación				
				Documentos	Responsables	1ºT	2ºT	3ºT
Realizar las actividades programadas en el Plan de Igualdad	Coordinador del mismo	Todo el Curso	Programación General Anual	Memoria final del coordinador	Director			
Publicidad de las medidas de prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.	Director	Septiembre A demanda	Reuniones de Claustro Plan de Convivencia Base de datos del profesorado	Acta de Claustro	Director			
Seguimiento de las medidas adoptadas en reuniones por los distintos órganos colegiados siendo el nexo de unión entre todos el Director del Centro.	Profesorado y Director	Todo el curso	Reuniones de equipos docentes Reuniones de equipos de ciclo Reuniones de E.T.C.P. Reuniones de Claustro Reuniones de Comisión de Convivencia Reuniones de Consejo Escolar Informe de Convivencia Trimestral	Actas de equipos docentes Actas de equipos de ciclo Actas de E.T.C.P. Actas de Claustro Actas de Comisión de Convivencia Actas de Consejo Escolar	Equipo Directivo			
OBSERVACIONES →								
PROPUESTAS DE MEJORA →								
M = Mejorable A = Adecuado B = Bueno E = Excelente SI = Sin Iniciar								

Todo ello se trabajara a través de:

- Sesiones de tutoría destinadas a comentar la marcha del grupo en cuanto a la convivencia.
- Debates, reflexiones, comentarios, trabajos de investigación sobre temas relacionados con los conflictos.
- Actividades de sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas a la comunidad educativa.
- Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
- Debates de actividades en tutoría dirigidas a la sensibilización sobre conflictos.
- Posibilidad de comunicación personal e individual, por parte de alumnado, con profesorado, tutores o E. Directivo, para comunicar incidencias o existencia de algún conflicto.
- Desarrollo del proyecto de Escuela Espacio de Paz.

11.6 MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

A continuación se detallan medidas específicas para promover la convivencia en el Centro en función de los objetivos planteados en el presente Plan de Convivencia.

a. Actuaciones preventivas.

I. Para facilitar la integración del alumnado, de forma específica de aquel que sea de nuevo ingreso, y la participación del alumnado.

De forma muy resumida, destacamos tres ideas. A continuación las desarrollamos más en profundidad.

- a) Cuando se reciban a alumnos en el Centro de nueva matrícula, se procurará por parte del profesorado la integración del mismo en la vida normal del Centro, presentando al nuevo alumnado al resto de compañeros y compañeras y realizando cuantas actividades de integración se consideren necesarias, en función de la procedencia, sexo o naturaleza de los recién llegados.
- b) Para la promoción de la participación del alumnado, se podrán realizar listados de **Reglas de Convivencia de Aula**. Para ello, durante el mes de septiembre, los alumnos debatirán sobre la importancia de la existencia de una serie de reglas que regulen la convivencia de todos y todas para lograr un buen ambiente de respeto, calma y trabajo, que redunde en sentimientos de alegría y diversión entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) De cara a la comunidad educativa, el equipo directivo promoverá la información sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, a través de diversas comunicaciones realizadas directamente a la comunidad (agenda escolar, página web del centro,...)

Mediante la Acción Tutorial, el colegio pretende dar un verdadero valor añadido al servicio prestado a sus alumnos, y en torno a la misma se desarrollan todos aquellos aspectos que contribuyen a la formación integral de los mismos; destacamos como fines primordiales los siguientes:

1. Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada grupo, con el fin de hacer más eficaz la tarea docente y poder adaptarla mejor a las características propias de cada grupo y de cada alumno.
2. Facilitar la integración del alumno en su grupo y en el Centro, promoviendo la actuación responsable en la marcha de su grupo y la participación activa en las actividades organizadas a nivel de Colegio.
3. Desarrollar programas de orientación académica que permitan que cada alumno pueda ir realizando su propio proceso de toma de decisiones responsablemente, con conocimiento de sus capacidades y de las ofertas que se le presentan, tanto en el ámbito escolar como profesional.
4. Potenciar el seguimiento del proceso evolutivo individual de cada alumno y la atención a las necesidades educativas derivadas del mismo.
5. Orientar y apoyar los contactos periódicos del tutor con las familias.
6. Trabajar de forma sistemática estrategias y procedimientos que ayuden al alumnado a mejorar su rendimiento académico, así como las actitudes de integración personal y social.

Todas las acciones que se derivan de los objetivos descritos van encaminadas a favorecer la integración del alumnado en el Centro y en su entorno social. Por ello, planteamos la acción Tutorial a través de dos ámbitos de actuación (individual y de grupo), y a través de tres grupos de referencia: alumnos, padres y profesores

En el ámbito de acción individual llevamos a cabo las siguientes acciones:

A) Con el alumnado:

- a. Entrevistas personales con el alumno: de conocimiento y de seguimiento.

- b. Recogida de toda la información en los expedientes de Tutoría de los incidentes que puedan estar relacionados con cada alumno, y búsqueda de respuestas positivas ante situaciones de conflicto (a lo largo del curso).
- c. Coordinación del proceso de integración del alumno a través de las diferentes áreas y actividades, docentes y extraescolares, que se desarrollan en el Centro (a lo largo del curso).
- d. Asesoramiento en la elección de asignaturas optativas de cara al curso siguiente (durante el tercer trimestre, para la E.S.O.).

B) Con los padres y madres:

- a. Contactos telefónicos y personales siempre que la situación del alumno lo requiera (a lo largo del curso).
- b. Entrevistas periódicas entre padres y Tutor para intercambiar información general y académica sobre sus hijos (a lo largo del curso).
- c. Coordinación de entrevistas entre padres, profesores o Tutores y orientadores cuando se consideren necesarias por una u otra parte (a lo largo del curso).
- d. Celebración de diversos encuentros durante la celebración de distintas actividades complementarias y extraescolares.

C) Con el profesorado:

- a. Coordinación de las decisiones conjuntas respecto a determinados alumnos, ante situaciones que lo requieran (a lo largo del curso).
- b. Recogida sistemática de información sobre el desarrollo realizado por el alumno respecto a cada área del currículo (a lo largo del curso).
- c. Coordinación y seguimiento de las decisiones tomadas en las Juntas de Evaluación respecto a cada alumno (a lo largo del curso).
- d. Coordinación de las medidas de atención a la diversidad, en colaboración con el Departamento de Orientación (a lo largo del curso).
- e. Elaboración del Informe Final de Etapa (Junio).

En el ámbito de la acción grupal los objetivos perseguidos son:

1. Favorecer el conocimiento interpersonal de los miembros del grupo, así como la integración y la cohesión del grupo.
2. Facilitar cauces para la participación y organización del grupo dentro del aula y con relación al Centro.
3. Impulsar el desarrollo de habilidades sociales en el grupo (solidaridad, tolerancia, colaboración,...)
4. Desarrollar el grupo como núcleo regulador de normas, de hábitos y comportamientos.
5. Ayudar a realizar un proceso de conciencia de grupo y de toma de decisiones en común.
6. Potenciar el trabajo en equipo del profesorado.
7. Coordinar, a través de la junta de profesores, acciones conjuntas que se desarrollarán desde las diferentes áreas docentes y desde la Tutoría.

Las actividades que se desarrollan en este ámbito son:

A) Con el alumnado:

- a. Actividades de acogida y conocimiento del Centro para los nuevos alumnos de cada curso
- b. Análisis de la situación inicial del grupo.
- c. Información sobre las funciones del Tutor, sobre derechos y deberes de los alumnos y normas generales.
- d. Fomento de la participación por parte de todos los alumnos/as para el correcto funcionamiento del grupo.
- e. Desarrollo de actividades que favorezcan la convivencia y participación en la vida del Centro
- f. Preparación con los alumnos de las sesiones de evaluación y análisis de resultados.
- g. Evaluación periódica de la marcha del grupo y propuestas conjuntas de soluciones a los problemas que vayan surgiendo.
- h. Desarrollo de programas de autoconocimiento, autoestima y de toma de decisiones.
- i. Aplicación de las Técnicas de Trabajo Intelectual, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- j. Toma de contacto por parte de los alumnos con temas de actualidad que les hagan trabajar y reflexionar, al tiempo que desarrollan actividades transversales.

B) Con los padres/madres:

- a. Reunión con los padres, a comienzo del curso, con el fin de:
 - o Facilitar un contacto y conocimiento entre el Tutor y los padres de todo el alumnado del grupo.
 - o Informarles sobre cuestiones prácticas de normativa y funcionamiento del Centro, así como de la programación y organización del curso.
 - o Orientarles sobre aspectos concretos en el modo de desarrollar la Tutoría: seguimiento del alumno, entrevistas, horarios...
- b. Reuniones periódicas de evaluación para analizar los resultados del alumno y actuaciones a desarrollar.

II. Para favorecer la relación de las familias con el Centro educativo.

- a) Las familias conocerán todo lo referente en materia de convivencia del Centro a través de la información que se les remite.
- b) Como se ha venido haciendo hasta ahora se procura siempre la realización de una serie de jornadas de puertas abiertas a las familias, coincidiendo con celebraciones anuales como actividades complementarias tales como la celebración del Día de la Constitución, el Día de Andalucía, Navidad o fiestas locales. Hasta el momento se ha detectado que estas jornadas resultan muy útiles a la hora de crear lazos de cooperación y consolidación de relaciones que pasan de ser meramente profesionales al terreno más personal, lo que mejora la calidad de la convivencia de manera extraordinaria.
- c) Asimismo, cuando las situaciones lo requieren y a través de las tutorías, las familias y el profesorado del Centro mantienen contactos periódicos que sirven de control e intercambio

de información. Es de opinión común que estos contactos son muy útiles para mejorar la conducta del alumnado en general.

III. Para sensibilizar frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.

- a) Dirigidas al alumnado: El/La responsable del Plan de Igualdad del Centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con el alumnado cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la gravedad de las situaciones de acoso entre ellos mismos. Tales actividades son recogidas en su programación anual.
- b) Dirigidas al profesorado: De cara al profesorado sobre este tema, se le informa constantemente de todas las iniciativas surgidas en distintos foros de formación con vistas a una sensibilización cada vez mayor sobre este tema.
- c) Dirigidas a las familias: A través de las tutorías, se les informa sobre la problemática que supone el acoso escolar y se intenta sensibilizar a aquellas personas que no le dan la importancia que se merece.

IV. Para sensibilizar a la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

- a) El/la responsable del Plan de Igualdad del Centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con la comunidad cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres. Tales actividades son recogidas en su programación anual.

V. Organización del Centro para la vigilancia de los espacios y tiempos considerados como de riesgo (recreos, entradas, salidas y cambios de clase).

- a) A principios de curso, se informa al profesorado de las normas de organización interna en recreos, cambios de clase, asistencia a los lavabos, etc. con la finalidad de prevenir posibles conflictos. Los recreos son vigilados constantemente por el profesorado, el cual se reparte por los espacios disponibles en el Centro; los cambios de clase procuran hacerse en muy poco tiempo para que los alumnos no estén solos; la asistencia al lavabo es ordenada por el profesorado de tal manera que no se evite en lo posible que se puedan producir situaciones conflictivas en el mismo. El patio de recreo está constantemente vigilado por el profesorado cuando se desarrolla diariamente.

b. Detección de conflictos.

Las vías de detección de conflictos suelen ser dos principalmente: el alumnado y el profesorado. En menor asiduidad, las familias a veces informan de los mismos.

Los tutores/as son siempre receptivos a las comunicaciones del alumnado que le informa sobre algún tipo de conflicto que ha surgido entre distintos miembros de la comunidad educativa. Nuestro Centro, al ser de tamaño reducido, presenta una disposición extraordinaria para que los conflictos sean conocidos rápidamente por cualquier miembro de la comunidad.

La vigilancia del profesorado es esencial a la hora de detectar los conflictos. En algunas ocasiones, han sido las familias las que han dado a conocer al profesorado del Centro algunos casos de mala convivencia para remediar su solución.

Contando con estos hechos y con que una de las prerrogativas del Centro es que el alumnado nunca esté sin la supervisión de alguien en ningún espacio del mismo, se concluye que existen varias vías de detección de conflictos.

En otro sentido cabe hablar de la detección del incumplimiento de una corrección impuesta, lo cual será siempre responsabilidad de la persona que impone la corrección, con la colaboración obligatoria del resto del profesorado.

c. Regulación y resolución de conflictos.

Los conflictos quedan regulados en el presente Plan de Convivencia según lo estipulado en la actual legislación vigente, tal y como se detalla en subapartados posteriores. Para su resolución se establecen distintos responsables en función de la composición del Centro según su número de unidades, también al amparo de la legislación vigente.

d. Actuación e intervención ante conductas de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo, o agresión.

Aplicación de los protocolos según anexos I, II, III y IV (Orden de 20 de junio de 2011).

11.7 FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DE LAS DELEGADAS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE ENTRE EL ALUMNADO, PROMOVRIENDO SU COLABORACIÓN CON EL TUTOR Y LA TUTORA DEL GRUPO:

El alumnado de cada clase elegirá de forma obligatoria en la Educación Secundaria, y de forma voluntaria y recomendable en la Educación Primaria, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado de clase, así como un subdelegado, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del Centro.

Los delegados del alumnado tendrán las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase.
- b) Trasladar al Tutor las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c) Informar a los Tutores de cada grupo de la producción de cualquier conflicto en el aula, ya sea entre el propio alumnado, o entre éste y algún miembro del equipo docente.

Los Tutores, en función de las atribuciones dadas por el presente Plan de Convivencia, informarán al Director del Centro a través de los cauces previstos, el cual decidirá el procedimiento a seguir.

En cada nivel de la etapa, y durante la realización de la primera reunión general de Tutoría que se lleva a cabo durante los meses de septiembre y octubre, se elige al delegado de padres.

Tal elección se llevará a cabo mediante sufragio directo y secreto por mayoría simple de entre los padres y madres del alumnado de cada unidad presentes en la Reunión General de Tutoría. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y la tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En caso de producirse empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Las funciones del delegado de padres y madres vienen recogidas en el artículo 10 de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Se creará una Comisión de delegados/as desde 1º de Primaria en adelante que se reunirá mensualmente con la Jefatura de estudios para valorar la convivencia y formular propuestas.

- **Funciones de los delegados/as con respecto a la mediación en la resolución de conflictos:**
 - a) Mantener una actitud de observación activa y participativa sobre el estado de convivencia en su grupo-clase y en el Centro en general.
 - b) Mantener un diálogo fluido con su tutor/a sobre la convivencia en su grupo -clase y con la Dirección del Centro cuando se trate de conflictos más graves.
 - c) Intervenir como mediadores/as, a petición de los tutores/as, del profesorado o de la Dirección del Centros cuando se estime oportuna su intervención.
 - d) Informar al tutor/a, a la Jefatura de Estudios o a la Dirección de la resolución de los conflictos o de los acuerdos a los que hayan llegado las partes implicadas.

11.8 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE LOS PADRES/MADRES DEL ALUMNADO, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁN LA DE MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ENTRE EL PROPIO ALUMNADO O ENTRE ÉSTE Y CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El plan de convivencia contempla la figura del delegado/a de padres/madres del alumnado en cada uno de los grupos. Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre, a la que se refiere el artículo 15.2 de la Orden de 20 de junio de 2011. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente orden y en el plan de convivencia del centro.

- **Funciones:**
 - Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
 - Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
 - Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
 - Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
 - Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
 - Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.

- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, cuando se considere necesario.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- Actuar como portavoz entre el tutor/a con el resto de padres y madres del grupo.
- Ser portavoz de los padres y madres del grupo.
- Animar a la participación en las actividades colectivas programadas.
- Colaborar de forma activa en aquellas tareas que favorezcan el buen funcionamiento del grupo.
- Participar en la mediación de la resolución pacífica de conflictos del grupo-clase.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

11.9 PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA.

El proceso a seguir para el diseño anual de la formación del profesorado en esta materia se define en las siguientes etapas:

- a) El equipo de evaluación realiza un análisis y diagnóstico de necesidades del Centro en el mes de septiembre a través del documento Estudio para el Plan de Mejora.
- b) Las conclusiones de tal estudio son derivadas al equipo directivo del Centro, el cual elabora un borrador de Plan de Mejora donde se explicitan priorizadas las actuaciones a desarrollar en el curso escolar con vistas a la mejora de resultados escolares, organización, funcionamiento... En tales actuaciones se inserta la formación del profesorado necesaria como elemento imprescindible para llevarlas a cabo, definiendo tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y agentes evaluadores.
- c) El equipo directivo remite tal borrador de Plan de Mejora al E.T.C.P, el cual realiza aquellas aportaciones que considere pertinentes y/o propuestas de modificación/eliminación.
- d) El equipo directivo, oído el análisis del E.T.C.P, elabora un Plan de Mejora definitivo el cual pasa a ser integrado en la Programación General Anual y presentado al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar para su información.
- e) En el Plan General de Reuniones, se insertarán referencias que obliguen a la evaluación del estado de desarrollo de la Formación del Profesorado por parte de los distintos órganos de coordinación del Centro.
- f) Trimestralmente, en las revisiones periódicas de la Programación General Anual, se volverá a evaluar la formación a través del grado de consecución de los indicadores de logro diseñados a tal efecto por los agentes asignados.
- g) A final de curso, el equipo de evaluación, a través de la Memoria de Autoevaluación, será el encargado de realizar una evaluación final.

Si los miembros de la comunidad educativa precisan de formación e información, las necesidades de formación del profesorado y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria serán propuestas al equipo directivo por el equipo técnico de coordinación pedagógica y las necesidades de formación del alumnado y de las familias podrán ser propuestas por

la comisión de convivencia y por las asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado legalmente constituidas en el centro, así como por la Junta de delegados y delegadas del alumnado.

Con carácter orientativo, consideramos que algunas líneas de formación podrían ser:

- **Conocimiento sobre el alumnado:**
 - Características de nuestros hijos e hijas según la edad. Modelos de actuación
 - La pubertad como maduración física y sexual. Aspectos sociales y emocionales.
 - La adolescencia: el distanciamiento de la familia y el papel de las amigas y amigos.
 - Cómo ayudar a nuestros hijos e hijas a estudiar. Aspectos positivos, Distractores.
 - Orientación académica y profesional.
 - Motivación intrínseca y motivación extrínseca.
- **La familia:**
 - Modelos de relación familiar
 - El diálogo en familia. Características de la comunicación con los hijos e hijas.
 - EL diálogo madres/padres-hijos/hijas en la adolescencia.
 - Modelos de familia: El modelo democrático frente al autoritario o el permisivo.
 - Las normas, límites y sanciones como medidas para favorecer una conciencia positiva.
 - Hábitos saludables.
- **Las relaciones sociales en los centros educativos:**
 - Habilidades sociales (para adultos y para menores).
 - Resolución de conflictos.
 - Mediación escolar.
 - Relaciones con el profesorado del centro.
 - Vías de participación en el centro educativo.
 - La participación de las familias en la escuela.
- **El Centro:**
 - Organización y funcionamiento de los centros.
 - Conocimiento de la normativa básica.
 - Documentos de planificación de los centros.
 - Orientación y acción tutorial.
 - Medidas de atención a la diversidad.
 - Evaluación.

11.10 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

El presente Plan de Convivencia será dado a conocer a toda la comunidad educativa dentro del procedimiento establecido para el Plan de Centro. Toda la comunidad educativa, por tanto, tendrá acceso al mismo por cualquiera de los cauces establecidos.

En cuanto a su seguimiento, como ya se ha indicado con anterioridad en otros apartados, será trimestralmente a través de la comisión de convivencia, la cual elaborará de forma trimestral un **Informe Trimestral de Convivencia**. Tales informes serán la base para que el equipo de evaluación elabore al final del curso escolar una valoración del presente plan la cual recogerá también las aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar en sesiones informativas correspondientes.

- **DIFUSIÓN:**

- Se colocará en la Web del centro que disponga de página para su consulta.
- El centro elaborará documentos adaptados a las distintas edades de los alumnos y alumnas que faciliten la información sobre los aspectos más básicos del Plan.
- En las reuniones con familias se incluirá un punto para dar información de los aspectos más relevantes del Plan, así como a través de diferentes circulares que se les mande.
- Al alumnado se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores y tutoras de los contenidos que les afecten más directamente.
- Una copia del Plan estará en la Secretaría del centro a disposición de cualquier miembro de la comunidad escolar que lo solicite para su consulta.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

1. En Consejo Escolar, al menos tres veces a lo largo del curso, realizar un seguimiento y evaluación y posibles propuestas de mejora del Plan de Convivencia, de acuerdo con la siguiente propuesta a modo de ejemplo:

Objetivo		Responsable
3. Fomentar valores como la tolerancia, respeto y libertad		Los tutores y maestra de apoyo
Actividades	Recursos	Temporalización
3.1. Realizar las actividades complementarias reflejadas en este documento. 3.2. Elaborar un cuadernillo con los derechos y deberes del niño. 3.3. Charlas específicas sobre estos temas. 3.4. Actividades sugeridas desde el Proyecto: "Escuela, espacio de paz".	Debates. Videos. Murales. Dossier del Proyecto	A lo largo de todo el curso.
Evaluación: Se hará de manera continua desde las reuniones de ciclo e interciclo		
Grado de Satisfacción:		
Propuestas de mejora:		

11. 11 PROCEDIMIENTO DE ARTICULACIÓN DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCADORAS.

El procedimiento que, de forma anual, se seguirá para colaborar con entidades e instituciones del entorno en la construcción de una comunidad educadora se articulará principalmente a través de la realización de actividades de forma conjunta que sean de puertas abiertas y favorezcan la implicación, asistencia y participación de toda la comunidad educativa.

Tales actividades podrán surgir a propuesta de cualquiera de las partes, bien sea por haber surgido algún tema que se considere de especial relevancia por algún hecho acaecido en el entorno del Centro o en la sociedad en general, o bien por tratar un valor que se considere de especial importancia en la educación de nuestro alumnado.

Para ello los objetivos a conseguir con dichas actividades serán:

- Facilitar la participación en el centro de otras instituciones y entidades del entorno.
- Mejorar la competencia social y ciudadana a través de la colaboración con otras entidades.
- Integrar la actividad del centro en la realidad social y cultural de su entorno.
- Favorecer la constitución de verdaderas comunidades de aprendizaje.
- Divulgar la actividad desarrollada en el centro y los principios que orientan su proyecto educativo.
- Atención al alumnado afectado por la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro.

Como ejemplo de actividades que se han venido llevando a cabo y que han ofrecido resultados excelentes nos encontramos con:

- Jornadas de Educación Vial.
- Jornadas de prevención de tabaquismo, alcoholismo, drogadicción...
- Actividades de construcción de competencias y habilidades sociales, con la colaboración del E.O.E.
- Charlas a familias sobre aspectos de interés sobre la educación de sus hijos/as.
- Sesiones recogidas en el Plan Director.

Una vez estudiada su viabilidad y conveniencia, habrá que establecer un proyecto de actuación conjunta definiendo los objetivos, contenidos, temporalización, personas responsables e implicadas y mecanismos de evaluación.

11.12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SÉNECA.

Nuestro Centro hará constar en el Sistema de Información SENECA, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 13.1.d) del Decreto 285/2010 de 11 de mayo, la información referida a las conductas contrarias a la convivencia escolar. A tales efectos registraremos tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia. La persona encargada de tal registro será la que ostente el cargo de la Jefatura de Estudios la cual se encargará de tal tarea en un plazo máximo de treinta días hábiles desde que se produzca cualquier incidencia.

11.13. ACTUACIONES COORDINADAS EN EL CENTRO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Según lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden de 19 de septiembre de 2005, que regula y desarrolla el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, se deben seguir las siguientes medidas de control de la asistencia:

1. En desarrollo de lo previsto en el objetivo 1.3 del referido Plan Integral, el procedimiento de control de la asistencia será el siguiente:

- a) Los Tutores de cada grupo de alumnos llevarán un registro diario de la asistencia a clase con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar y, cuando éste se produzca, mantendrán una entrevista con los padres, madres o representantes legales del alumnado a fin de tratar del problema, indagar las posibles causas del mismo e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al Centro. Para ello, se le enviará a la familia un informe de faltas del alumno absentista generado a través de SÉNECA y la correspondiente citación a Tutoría.
- b) En aquellos casos en los que la familia no acuda a la entrevista, no justifique suficientemente las ausencias del alumno o alumna, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos que, en su caso, haya asumido, el Tutor lo comunicará a la Jefatura de Estudios o Dirección del Centro quien hará llegar por escrito a los representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo. Igualmente, lo pondrán en conocimiento de los Servicios Sociales Comunitarios o, en todo caso, de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, quienes determinarán las intervenciones sociales y familiares correspondientes para erradicar éste u otros posibles indicadores de riesgo.
- c) Si las intervenciones descritas no dieran resultado, se derivarán los casos a la Comisión y/o Subcomisión Municipal de Absentismo Escolar, para que en el desarrollo de sus funciones adopte las medidas oportunas.

2. Para el traslado de información y el registro de aquellos casos que no hayan podido resolverse en el marco de la Acción Tutorial, de acuerdo con lo recogido en el apartado anterior, los Centros docentes utilizarán la aplicación informática que se habilite al efecto por la Consejería de Educación de acuerdo con lo recogido en el objetivo 1.4 del Plan Integral para el Absentismo Escolar.

3. El historial de absentismo del alumnado que se encuentre almacenado en dicha aplicación informática sólo podrá ser consultado para los fines objeto de esta Orden y sólo por el Director del Centro educativo o por el órgano competente. En cualquier caso, su acceso quedará registrado y su privacidad quedará garantizada por la Ley de Protección de Datos. El historial de todo el alumnado se eliminará al finalizar el período de escolarización que corresponde a la Enseñanza Básica.

Desde el curso escolar 2019/2020 se ha creado en nuestro centro un Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE) una vez que se ha hablado con la Delegación Provincial y se ha visto que dado que el que existía en Montefrío y al que asistía nuestro centro no le daba respuesta práctica y real a las posibles casuísticas que se daban en el centro, y por ende, en nuestra zona (actuación de la Policía Municipal y Servicios Sociales –se depende de Pinos Puente-). A este ETAE se han incorporado los colegios de Tiena y Olivares.

11.14 ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES.

A continuación se expone una secuencia de 16 actividades básicas:

A) Democracia es igualdad.

- Activación de esquemas previos y habilidades básicas de comunicación a partir de un spot.

- Discusión sobre distintos tipos de discriminación, enfatizando la conexión con la vida cotidiana y las discriminaciones que se producen en la escuela.

B) La construcción de los derechos humanos como base de la convivencia.

- Elaboración de una declaración sobre los derechos humanos.
- Comparación con la declaración elaborada en 1948.
- Discusión sobre las violaciones a los derechos humanos en la vida cotidiana.

C) Favoreciendo una representación general de la violencia que ayude a combatirla.

- Discusión sobre la naturaleza de la violencia, a partir del vídeo Odio y destrucción.
- Discusión sobre acoso y victimización.

D) Racismo y xenofobia, como ampliación del bloque A.

- Aprendiendo a detectar el racismo.
- Que mala memoria tenemos.

E) Sexismo y violencia de género.

- Detección del sexismo y generación de alternativas.
- Discusión sobre la violencia de género a partir del vídeo Hogar, triste hogar.
- Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia de género.

F) Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.

- Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia en general.
- Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia entre adolescentes.
- Discusión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia en el ocio.
- Elaboración de un decálogo para erradicar la violencia desde las relaciones que se establecen en la escuela.

G) Sesión de discusión final sobre la integración de los temas tratados con anterioridad en la propia identidad.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas en el marco de acción de nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial y en la programación general que se ha llevado a cabo sobre habilidades sociales.

12. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**12.1. INTRODUCCIÓN**

La formación del profesorado como instrumento al servicio de la calidad de educación debe contribuir a una mayor calidad de los aprendizajes del alumnado a través de la mejora de las prácticas profesionales que los generan propiciando los procesos de reflexión, deliberación, indagación y trabajo cooperativo en los que se fundamentan estas prácticas.

Los Centros del Profesorado deben desempeñar un papel relevante, constituyéndose en espacios que dinamicen, asesoren y favorezcan las iniciativas de formación en Grupos de Trabajo, Formación en Centros, Cursos...

Para elaborar el Plan Anual de Formación, el centro tendrá que tener en cuenta la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, el informe de Indicadores Homologados, las Propuestas de Mejora, las pruebas externas,... Los objetivos definidos en el Plan de Formación deben ser realistas y coherentes con el contexto educativo y social.

La formación estará basada en:

- Creación de un clima inicial de compromiso para iniciar un proceso de mejora.
- Auto revisión crítica de la situación de la escuela.
- Búsqueda de alternativas, recursos y formación.
- Elaboración de planes pedagógicos.
- Puesta en práctica de los planes.
- Evaluación del proceso de formación.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

1. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
2. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
3. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
4. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando "tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación".
5. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
6. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.
7. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo,

contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto. Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detallará una concreción de objetivos específicos. Se adjuntará al final del presente documento.

12.2. MODALIDADES DE FORMACIÓN

Para el desarrollo de la formación se podrán utilizar las siguientes modalidades formativas.

- Autoformación:
El plan de actuación a seguir viene recogido en las instrucciones que publica anualmente la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo de grupos de trabajo y la formación en centros.
- Cursos:
A título individual o en grupo, previo asesoramiento o consulta con la asesoría del CEP (en este último caso), el profesorado del centro podrá matricularse en cursos puntuales tendentes a conseguir la formación necesaria para mejorar el desarrollo de sus funciones en el centro y su desarrollo profesional.
- Otros: Seminarios, Jornadas, Encuentros, etc.

12.3. CONTENIDOS PREFERENTES DE LA FORMACIÓN (Líneas prioritarias)

Los contenidos preferentes de la formación serán los que se deriven de la evaluación interna y externas del centro.

En líneas generales se podrían tener en cuenta los que a continuación se relacionan:

- Actualización científica y didáctica.
- Dimensión europea y comunicación en la educación.
- Transmisión de principios y valores.
- Las TICs en la educación.
- Actualización de los equipos directivos
- Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.
- El tratamiento del alumnado superdotado.
- Competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.
- La participación de las familias en el centro docente.

12.4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con:

- El logro de la finalidad esperada.
- Valoración de la mejora.
- Cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

12.5. ACTUACIONES

- Detección de necesidades formativas del centro organizada por la jefatura de estudios del Centro:
 - Consecuencia de procesos de reflexión sobre la práctica o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, acordadas y priorizadas por los equipos del Centro.
 - Originadas a partir de pruebas externas como las pruebas de diagnóstico.
 - Detectadas por los equipos externos: asesorías de formación, equipos de orientación e inspección educativa.
- Establecer un Plan de actuación en coordinación con la asesoría de referencia del centro que contenga:
 - Temática.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Modalidad informativa (con indicación de los recursos necesarios).
 - Temporalidad.
 - Participantes (persona agregado y relación del profesorado) en el proceso formativo.
- Aplicación de las propuestas derivadas de la formación.
- Estrategias para el seguimiento.

Qué, cómo, cuándo y quién realiza el seguimiento de las propuestas derivadas de la formación.

- Estrategias y criterios para la evaluación.
- Qué, cómo, cuándo y quién evalúa los resultados de la aplicación de las actuaciones derivadas de la formación.

ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. Estudio por parte del ETCP de los resultados de los Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y elaboración de objetivos y medidas en función de tal estudio.	ETCP	SEPTIEMBRE	• Reunión ETCP • Informe Indicadores Homologados curso anterior.
2. Análisis y elaboración del Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro. En este informe el equipo de evaluación realiza un estudio pormenorizado de la situación del Centro basado en los factores clave y un listado de indicadores de calidad establecidos tanto en SÉNECA como propios del Centro. También se realiza un análisis de los resultados de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, así como de las propuestas que el ETCP ha realizado a principios de curso en función de los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y su propuesta de objetivos y medidas. También tiene en cuenta el informe que el ETCP al final del curso anterior realizó sobre los resultados obtenidos en la prueba ESCALA. Otro aspecto que se analiza en este informe es el Proyecto de Dirección (objetivos y acciones planteados en el mismo). De todo ello, se realiza un resumen de objetivos a priorizar y propuestas de acción relacionadas con su inclusión en el plan de mejora para el curso escolar.	Claustro	SEPTIEMBRE	• Reuniones de equipo de evaluación. • Acta de Claustro con estudio de propuestas. • Informe ETCP prueba ESCALA. • Proyecto de Dirección. • Plan de Centro. • Informe ETCP resultados escolares. • Encuesta satisfacción curso anterior. • Memoria Autoevaluación curso anterior.

3. Estudio por parte del Claustro del Informe de Diagnóstico de las necesidades del Centro, debate sobre lo en él contemplado y discusión sobre qué aspectos requieren formación grupal o individual. Se plasmarán los acuerdos en el acta de tal Claustro.	Claustro	Octubre	• Reunión de Claustro. • Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro.
4. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se discute la idoneidad de los acuerdos adoptados por el Claustro por si fuera necesaria una segunda reunión para discutir algún aspecto.	Equipo Directivo	Septiembre-Octubre	• Reunión con asesoría de formación
5. Elaboración de una propuesta de formación dentro de un borrador de Plan de Mejora. Se incluyen las actuaciones necesarias para desarrollar la formación del profesorado necesaria para conseguir los objetivos específicos propuestos. En tales actuaciones se definirán los tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y agentes evaluadores.	Equipo Directivo	Octubre	• Borrador Plan de Mejora. • Inclusión del Plan de Formación
6. Realización de aportaciones al borrador del Plan de Mejora y su aprobación.	Claustro	Antes del 15 de noviembre	• Reunión de Claustro
7. Inserción del Plan de Mejora en el Proyecto Educativo.	Equipo Directivo		• Plan de Mejora • Proyecto Educativo
8. Información al Consejo Escolar.	Equipo Directivo		• Reunión de Consejo Escolar
9. Revisión del Plan de Mejora, y de los aspectos del mismo referentes a la Formación del Profesorado.	Claustro	Al finalizar cada trimestre.	• Equipos Ciclo y Claustro
10. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación.		Al finalizar el curso escolar.	• Informe ETCP de evaluación final. • Informe prueba ESCALA. • Evaluación del Plan de Mejora. • Encuesta de satisfacción. • Informe provisional Indicadores Homologados.

El **Plan de Formación del Profesorado** para el presente curso escolar debe partir de la situación en la que nos encontramos actualmente y debe tener en cuenta que en cursos pasados participó en el programa PRODIG, y este curso igualmente en el TDE (Transformación Digital Docente)

De igual manera, el curso pasado participamos como grupo de trabajo **DIGITALIZAMOS LA EVALUACIÓN. CUADERNO DEL ALUMNO** donde nuestros objetivos se centraban en la evaluación y el cuaderno del alumno pero la pandemia nos impidieron desarrollar con toda la profundidad la herramienta Cuaderno del alumno y nos dedicamos al desarrollo del conocimiento de la plataforma G-Suite básicamente.

Inmersos en este proceso de digitalización de los centros, surge la necesidad de continuar el grupo de trabajo, donde los objetivos que nos marcamos, tienen dos vertientes, aunque ambas conectadas:

a.- Consolidar el uso de la página web y del cuaderno del alumno, como elementos dinamizadores del proceso escolar y la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad escolar, comenzados el curso pasado.

b.- Introducirnos en el uso y manejo de formación sobre el uso didáctico de plataformas como CLASS DOJO, KAHOOT, para aplicarlas en el aula y llegó a contemplarse como propuestas de mejora a incluir en el Plan de Mejora del Centro.

Por todo ello a nivel de CEP se va a desarrollar:

- Un grupo de trabajo sobre el uso didáctico de plataformas para aplicarlas en el aula. Estas plataformas gratuitas permite al docente crear cuestionarios de evaluación con un toque más motivador que los cuestionarios tradicionales y aportando retroalimentación inmediata. Sirve para evaluar y reforzar los aprendizajes explicados en el aula pero a través del juego.
- Los objetivos a conseguir con este grupo de trabajo son:
 - Dar a conocer Kahoot como una herramienta de aprendizaje
 - Crear cuestionarios que sean útiles para trabajar los contenidos de nuestras asignaturas.
 - Integrar las plataformas como una herramienta educativa de uso cotidiano
 - Fomentar la colaboración e intercambio de experiencias de manera horizontal entre profesores y departamentos.
 - Mejorar la Competencia Digital Docente y del alumnado.
 - Evaluar los beneficios y resultados del uso de esta herramienta de aprendizaje.
 - Evaluación del alumnado: permite al profesorado incidir en la mejora de los procesos de evaluación con la finalidad de facilitar la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo de la etapa educativa.

Esperamos que la repercusión en el aula sea inmediata, en la medida de lo posible. Partiendo de los objetivos planteados, el grupo de trabajo, transversalmente está destinado a mejorar la comunicación entre los distintos sectores que intervienen en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Al mismo tiempo se pretende enriquecer la metodología con los recursos TIC de los que dispone el centro. De modo que esta formación también pretende mejorar las competencias de los participantes sobre los recursos tecnológicos y sus posibilidades didácticas.

Por otro lado pretendemos estimular la curiosidad del docente hacia las nuevas tecnologías de información y de la comunicación para que pierda algunos miedos y reticencias sobre el uso de las mismas, así como activar la capacidad de investigación e innovación del docente.

Hay que reseñar que bastante profesorado, a nivel particular, está desarrollando durante el primer trimestre de este curso los diferentes cursos del CEP sobre plataformas educativas y algunos de ellos, los que se quedaron sin terminar el curso del anterior año sobre programaciones en SENECA y evaluación, éste año también se han apuntado al objeto de ponerse al día.

Destacar sobre todo la iniciativa que viene recogida en el Plan de Mejora de **Difundir en el Claustro las buenas prácticas relacionadas con las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje**. Dada la situación en los centros educativos debido a la pandemia de la COVID-19, entendemos que a través de las videoconferencias y en el propio colegio durante el periodo lectivo, es la mejor manera de que entre todo el profesorado vayamos aplicando los diferentes conocimientos entre unos y otros y así consigamos al final el objetivo propuesto.

13. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO Y LA DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y AGRUPAMIENTOS DE ALUMNADO, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**13.1 MARCO NORMATIVO:**

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- Corrección de errores al DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 05-11-2010).
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Aclaraciones en torno al Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, aprobado por el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, y a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (actualización de 12 de enero de 2011).
- ORDEN de 3-09-2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación (BOJA 16-09-2010).
- ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006).
- ORDEN de 16-4-2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos. (BOJA 8-5-2008).
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- INSTRUCCIONES de 26 de julio de 2016, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por las que se concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, para el curso escolar 2016/17.

- INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

13.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario del centro queda reflejado en la siguiente tabla:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30-9:00		AULA MATINAL		
9:00-14:00		HORARIO LECTIVO		
14:00-16:00		COMEDOR		
16:00-18:00		ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		

13.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO.

El régimen de dedicación horaria del profesorado será el establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, así como el horario de los centros, el alumnado y del profesorado (BOJA nº 169 de 30 de agosto de 2010), según la cual los maestros y maestras permanecerán en el Centro treinta horas semanales. El resto hasta las treinta y cinco horas semanales serán de libre disposición de los maestros y maestras para la preparación de actividades docentes, o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

El horario lectivo se desarrolla en jornada de lunes a viernes en horario de 5 mañanas. Las jornadas se distribuyen en 6 sesiones y recreo de 30 min. El horario lectivo se dedica a las siguientes actividades:

- Docencia directa en un grupo para el desarrollo del currículo.
- Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado que corresponde.
- Cuidado y vigilancia de los recreos.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del Reglamento Orgánico de los centros.
- Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar.

La parte del horario semanal no destinada a horario lectivo se estructura de manera flexible, según cada centro y en todo caso nunca comenzará antes de las 15 horas.

Dicho horario se destina a las siguientes actividades:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO INFANTIL Y PRIMARIA				
8:30-15:00	HORARIO LECTIVO ESO				
14:00-15:00	Reuniones de programación y evaluación de actividades educativas				
16:00 – 17:00	Reuniones de órganos colegiados				
17:00-18:00	Tutoría para atención de padres y madres.				

El resto de horas no lectivas se destina a las siguientes actividades:

- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.

Reducciones horarias.

Con el fin de garantizar el desempeño de las funciones correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno y de coordinación docente, se aplicarán las reducciones horarias semanales que la legislación actual contempla.

Se atenderán las **reducciones horarias** que establece la ley, en cada caso.

- Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.
- Este curso escolar se establece, en virtud de la nueva normativa establecida por el establecimiento del programa TDE en los centros escolares, una reducción horaria de 2 horas para el coordinador de dicho programa.
- En virtud de la normativa establecida para gestionar el plan COVID-19, a este centro le corresponde en virtud de su número de unidades un total de 5 horas para coordinar dicho plan. Dado que por cuestiones organizativas y de personal, el coordinador COVID del colegio no puede asumir el total de horas. Se establece que el coordinador asuma 3 horas y el Jefe de Estudios del centro, que será su sustituto como coordinador, asuma 2 horas del total de reducción.
- Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas en el apartado próximo, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

La parte del **horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo** se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
- b) Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
- c) Complimentación de los documentos académicos del alumnado.
- d) Programación de actividades educativas.
- e) Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- f) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- g) Asistencia a las sesiones de evaluación.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Organización y mantenimiento del material educativo.

Distribución horaria en Educación Infantil:

Se realiza la distribución horaria desde un tratamiento globalizado de los contenidos, estableciendo una serie de rutinas cotidianas:

- Rutinas de entrada
- Asamblea
- Trabajo individual
- Rincones de trabajo
- Rutinas de aseo e higiene. Merienda.
- Recreo
- Actividades dirigidas en gran grupo
- Relajación y vuelta a la calma.
- Actividades en pequeño grupo.
- Rincones de trabajo y experiencias
- Rutinas de salida.

13.4 CRITERIOS GENERALES PARA REALIZAR HORARIOS Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

- Se prioriza el trabajo de las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas principalmente, en las primeras sesiones de la mañana.
- En la elaboración de los horarios se tendrá muy en cuenta la manera de desarrollar el **Plan Lector de nuestro centro** en la primera sesión de la mañana en las etapas de Primaria y Secundaria, a diario o en el máximo de días posible de la semana.

- Además se arbitrará una hora/sesión de tutoría para tratar temas de habilidades sociales y valores en Educación Primaria dentro de la competencia que tiene el centro para determinar dentro del tramo de autonomía de centros.
- Incrementaremos la carga horaria de las áreas instrumentales.
- Se prioriza además que las primeras sesiones y últimas el tutor esté en su tutoría salvo alguna excepción en las áreas de Inglés, Religión, Educación Física o Artística.
- Se harán coincidir, siempre que sea posible, las asignaturas de matemáticas y lengua por niveles/ciclos para facilitar el funcionamiento de grupos flexibles y refuerzos pedagógicos si se presenta la necesidad.
- Se respeta el equilibrio horario marcado por la normativa.
- Los especialistas de Educación Física que tienen además la tutoría están en el tercer ciclo e imparten en su tutoría las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas en los dos primeros tramos horarios de lunes a viernes, además de su especialidad.
- Que en una tutoría entren 5 o menos maestros a impartir las áreas del currículo.
- Se distribuyen las especialidades para que se tenga una al día, siempre que sea posible.
- Las especialidades de inglés y Educación Física se procurará que se impartan en días alternos.
- En el caso de maestros/as especialistas- tutores/as se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas.
- Los profesores/as de refuerzo educativo no atenderán a alumnos/as en las horas de especialidades.
- Dentro del horario semanal se dedicará todos los días 30 minutos para la enseñanza específica de la Comprensión y Fluidez Lectora y 1,30 horas semanal a la expresión escrita.
- Se dedicarán dos horas semanales a la resolución de problemas y cálculo mental.
- Los recreos de infantil serán como máximo de dos sesiones de 15 minutos.
- Con objeto de limitar al máximo los contactos interpersonales, el horario general del centro se elaborará atendiendo a que el número de profesorado que imparte docencia en cada grupo-clase o grupo de convivencia escolar sea el menor posible.
En virtud de este criterio recogido en la normativa vigente, y con el visto bueno de las maestras tutoras de 1º y 2º de Educación Primaria y del maestro adscrito a Educación Física recogido en Claustro, se ha acordado para el presente curso escolar que sean las propias tutoras las que impartan la materia de Educación Física, cada una en su curso, bajo las indicaciones del maestro de Educación Física.

Igualmente, y dado que la maestra tutora de 1º de Primaria está habilitada para impartir música, se ha acordado que sea ella la que desarrolle esta materia en los dos cursos de 1º ciclo de Educación Primaria.

13.5 CRITERIOS PARA REALIZAR HORARIOS DE LOS REFUERZOS PEDAGÓGICOS

- Tener en cuenta el horario al que pertenece el grupo para que no coincida con las especialidades. Intentar que coincidan con las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas.

- Informe de los tutores/as sobre dificultades encontradas a partir de los resultados escolares del curso anterior y de la realización de las pruebas iniciales del curso actual. Concreción en reunión colegiada de ETCP.
- Atención preferente a los alumnos por parte de profesores del mismo nivel y ciclo al que pertenece.
- Se prioriza a los alumnos que terminan ciclo, a los alumnos extranjeros con el objetivo de adquirir elementos básicos del idioma que les permita integrarse cuanto antes, así como al resto de alumnos con dificultades en el aprendizaje.
- Los/las tutores/as/as deberán captar las necesidades de apoyo de sus alumnos y alumnas y pasar dicha información a la Jefatura de Estudios, quién organizará las clases de apoyo en función de la disponibilidad horaria de cada maestro o maestra y teniendo en cuenta que los alumnos y alumnas no pueden recibir apoyo en las especialidades.
- Es obligatorio llevar un control de los apoyos realizados con los alumnos y alumnas y para ello se debe llevar a cabo la ficha de seguimiento de apoyo con el alumnado que este centro tiene aprobada y entregarla trimestralmente a la Jefatura de Estudios.
- Que dentro del ETCP se estudiará qué tipo de apoyo didáctico es el que debemos llevar a cabo, con el objetivo de que todos los maestros y maestras trabajemos en la misma línea.
- Los apoyos didácticos se realizarán siempre y cuando no haya que sustituir por la falta de algún compañero o compañera.
- Se procurará, en la medida de la organización del centro, que los apoyos didácticos se realicen entre compañeros del mismo ciclo, es decir, que por ejemplo, el/la compañero/ de 3º dará el apoyo didáctico a los alumnos y alumnas de 4º.
- En el caso de que algún día estén ausente el alumnado que deba recibir apoyo por parte de un maestro o maestra, será el tutor o tutora el que designe otro alumno o alumna, y en el caso de que no sea así, será la Jefa de Estudios quien lo designe, al efecto que esa hora de apoyo no se pierda.

13.6 CRITERIOS PARA REALIZAR LOS HORARIOS DE PT, AULA ESPECÍFICA Y AL

- Tener en cuenta el horario de clase de cada alumno/a para no sacarle de su aula en las especialidades.
- Informe individual del alumno/a teniendo en cuenta el número de horas de atención que aconseja el equipo (EOE).
- La atención en el aula ordinaria, preferentemente, haciendo coincidir con las áreas instrumentales.
- Aspectos relacionados con el carácter del alumno.
- Pertenencia a un mismo nivel y/o ciclo para agrupamientos que lleven un programa específico.
- Los horarios de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o integración tardía en el sistema educativo se estructurarán de manera que respondan a sus necesidades sea dentro o fuera del aula. Se potenciará el apoyo educativo dentro del aula.
- La especialista de PT atenderá e impartirá docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEAE, cuyo dictamen recomiende esta intervención. Asimismo, atenderá al

alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

- La asignación de los alumnos y su horario a estas especialidades se realiza en todos los casos desde la Jefatura de Estudios coordinada con la orientadora.
- Las sesiones, agrupamientos y priorizaciones del alumnado de NEAE y de dificultades de aprendizaje pueden verse modificadas por las necesidades y evolución del alumnado.

13.7 ESTRATEGIAS HORARIAS PARA LA COORDINACIÓN

- Se respetará un día con el menor número de horas lectivas al Director para las reuniones establecidas con la Inspección Educativa.
- Se procurará que al Equipo Directivo le coincida la primera hora diaria para la coordinación y seguimiento de la marcha general del Centro.

13.8 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO NO LECTIVO Y DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO

- Priorizando la atención semanal a padres.
- Estableciendo un calendario anual de reuniones de los Órganos Colegiados.
- Estableciendo un calendario trimestral de reuniones de Equipos de Ciclo, Docentes y ETCP.
- Planificando y desarrollando el horario para la formación en el centro.
- En virtud de la circunstancias, las reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente en el caso de docencia no presencial podrán ser llevadas a cabo de forma telemática.
- La parte del horario no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado funcionario se llevará a cabo, con carácter general, de forma telemática, priorizándose las reuniones de trabajo a través de videoconferencia. No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica.

13.9 OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

A la hora de diseñar las actividades extraescolares, tenemos en cuenta lo expuesto en la normativa en la Ley de Educación de Andalucía (artículos 50 y 47), y lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 230/2007.

Se procurará en todo momento que todas las actividades, ya sean complementarias o extraescolares, tengan como finalidad el ayudar a la adquisición de competencias básicas para el alumnado, así como ayudar a la adquisición de aprendizajes relevantes contenidos en el presente Proyecto Educativo de nuestro Centro.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación:

- a) Las actividades extraescolares serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias básicas para nuestro alumnado.
- b) Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas en el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.

- c) Como medida excepcional, ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos...) serán aprobadas teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder celebrarse cuando el currículo es desarrollado en el aula.
- d) Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.
- e) Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, por lo que en los presupuestos anuales del Colegio se destinará un apartado en los gastos de funcionamiento ordinarios para estos fines, y se pedirán ayudas y subvenciones a distintos organismos (AMPA y Ayuntamiento principalmente).
- f) En el marco del Plan de Apoyo a las Familias, se procurará la máxima difusión entre la Comunidad Educativa de la oferta de las actividades extraescolares, para animar a las familias a su suscripción.
- g) De igual forma, el Aula Matinal será también un campo de actuación donde el personal responsable deberá inculcar valores positivos en el alumnado receptor de tal servicio escolar, quedando integrada su actuación en el marco de la educación positiva en valores que se plantea en nuestro colegio.
- h) Mientras el colegio reciba una partida presupuestaria de Apoyo a la Escuela Rural, el centro subvencionará con un 20-25% el precio del autobús de la actividad extraescolar o complementaria.

Actividades Extraescolares y complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo, de las programaciones didácticas, de las áreas y contenidos que se trabajan.

Respecto a las salidas, excursiones y viajes, se propone y acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. El coordinador o coordinadora de cada ciclo informará con 15 días de antelación a la Jefatura de Estudios la realización de cualquier salida, viaje o excursión, así como las principales características de la misma. Una semana antes de la fecha de realización de la actividad entregará por escrito a la Jefatura de Estudios la relación de alumnos y alumnas que van a realizar esa actividad.
2. Los maestros y maestras que acompañen a los alumnos y alumnas en las salidas seguirá la relación de 1 maestro/ por tutoría y uno más, excepto cuando no haya un número suficiente de alumnos, es decir, no supere el 50%, en ese caso el tutor no podrá ir y se estudiará la situación del viaje en cuanto al número de maestros o maestras.

Objetivos de las Actividades Extraescolares:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumno.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, de su inserción progresiva en la sociedad, de la relación con los demás en contextos diferentes, etc.

- Promover la educación artística y medio-ambiental.
- Ayudar en la consecución de las Competencias Básicas.

13.10 CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y ESPACIOS DISPONIBLES

- **Los patios escolares**, las pistas deportivas se utilizan para recreo, actividades físicas y de psicomotricidad.
- **Aula de informática**: Puede acceder a ella cualquier docente con sus alumnos que solicita el tramo horario correspondiente.
- **El profesorado y monitores** que utilizan esta clase son los responsables del cuidado del material que en ella hay.
- **SUM**: Es el espacio destinado a las actividades de gran grupo, a los actos académicos, reuniones con la comunidad educativa y todas aquellas actividades que requieren de este espacio. En horario de tarde se utiliza para las actividades extraescolares de teatro...Se utiliza según la programación de actividades que se realiza a principios de curso y trimestralmente desde el ETCP y la Jefatura de Estudios.
- **Gimnasio**: Se utiliza para las actividades correspondientes de Educación Física en horario lectivo. En horario de tarde se utiliza para las actividades extraescolares.
- **Pista polideportiva**: Se utiliza para las actividades de Educación Física que no se desarrollan en el gimnasio o bien cuando coinciden cursos dos curso con la misma materia.

13.11 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según el Decreto 328 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los órganos de coordinación docente (art. 78) y los responsables de su coordinación son los siguientes:

- Equipos docentes. Coordinadores: Tutores/as/ del nivel. (Art. 79).
- Equipos de ciclo. Coordinadores: En función del número de unidades. (Art. 82).
- Equipo de orientación. Coordinador: (Art. 86, punto 3).
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

Para fijar el horario de dedicación de éstas personas responsables de la coordinación, atenderemos a lo expuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Según reza tal artículo, el número total de horas lectivas semanales asignadas a cada centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será el que corresponda como resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

- Menos de nueve unidades: Ninguna hora por cada equipo de ciclo u orientación.
- De nueve a diecisiete unidades: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

En los colegios de educación primaria y en los colegios de educación infantil y primaria que impartan los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria se añadirá una hora si cuentan con hasta ocho unidades de este nivel educativo y dos horas si cuentan con nueve o más unidades.

A los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro.

A. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

Nuestro Colegio tiene aprobado el impartir las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, 1er y 2º niveles de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el Centro tiene autorizados servicios del Plan de Familia y Transporte Escolar. A la hora de confeccionar el horario general del Centro, por tanto, se han tenido en cuenta estos aspectos. Asimismo, los lunes por la tarde, periodo dedicado en exclusiva para el desarrollo del horario regular no lectivo del profesorado, se ha diseñado de tal forma que posibilite al máximo el aprovechamiento horario y cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 328/2010 de 13 de julio de organización y funcionamiento.

Para ello, el horario general del Centro queda de la siguiente manera:

7:30	Apertura del Centro Escolar: Aula Matinal	De lunes a viernes
8:30	Entrada del alumnado de la ESO	De lunes a viernes
9:00	Cierre del Aula Matinal Entrada del alumnado de Educación Infantil y Primaria	De lunes a viernes
14:00	Salida del alumnado de Educación Infantil y Primaria	De lunes a viernes
15:00	Salida del alumnado de la ESO	De lunes a viernes
14:00	Cumplimentación académica	Lunes
16:00	Comienzo de las actividades extraescolares (Plan de Apoyo a las Familias)	Martes y jueves
	Reuniones de equipos de ciclo/docente	Lunes
17:00	Tutoría de atención a padres y madres	Lunes
18:00	Horario irregular del profesorado	Lunes
	Fin de las actividades extraescolares (Plan de Apoyo a las Familias)	Martes y jueves

8:30 a 9:30	Primer tramo lectivo (ESO).	9 a 10	Primer tramo lectivo (PRI).
9:30 a 10:30	Segundo tramo lectivo (ESO)	10:00 a 10:45	Segundo tramo lectivo (PRI)
10:30 a 11:30	Tercer tramo lectivo (ESO).	10:45 a 11:30	Tercer tramo lectivo (PRI).
11:30 a 12:00	Recreo (EI, EP y ESO)	11:30 a 12:00	Recreo (EI, EP y ESO)
12:00 a 13:00	Cuarto tramo lectivo (ESO)	12:00 a 13:00	Cuarto tramo lectivo (PRI)
13:00 a 14:00	Quinto tramo lectivo (ESO)	13:00 a 14:00	Quinto tramo lectivo (PRI)
14:00 a 15:00	Sexto tramo lectivo (ESO)		

Para la distribución del tiempo a cada asignatura, nos hemos ceñido a lo estipulado en la siguiente normativa:

1. REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
2. DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

3. ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios.
4. ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios.

Anexo I
HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES						
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales						
Lengua Cast. y Literatura	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria
Matemáticas	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)
Primera Lengua Extranjera	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral
Total Troncales	15	15	15	13.5	13.5	13.5
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						
Educación Física	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable
Valores sociales y cívicos / Religión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Total Específicas	6	6	6	6	7	7
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA						
Educación para la Ciudadanía y los DDHH	-	-	-	1	-	-
Autonomía de los Centros**	1.5	1.5	1.5	2	2	2
Total Libre Configuración	1.5	1.5	1.5	3	2	2
RECREO						
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

* El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias de la Naturaleza.

** Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para:

- Primer ciclo: proponer refuerzo o profundización de troncales.
- Segundo y Tercer ciclo: proponer refuerzo o profundización de troncales, ampliación de la carga horaria de las áreas específicas de Segunda Lengua Extranjera y/o Educación Artística, alguna otra asignatura de libre configuración, como pueden ser las áreas de diseño propio del centro o para la realización de actividades de acción tutorial.

Siguiendo lo establecido por la norma, podemos diseñar el cómputo de horas para cada materia para ajustarnos a las necesidades que presenta nuestro alumnado. En nuestro Centro optamos por potenciar las Técnicas Instrumentales Básicas, por lo que hemos decidido "cargar" el horario en las materias instrumentales, quedando tal y como se refleja en la tabla siguiente:

PROPUESTA REALIZADA POR EL CENTRO PARA EL CURSO 21/22

1. El Equipo Directivo de este centro quiere hacer partícipe de todas estas decisiones que afectan a la organización del centro y no tomar ninguna decisión unilateralmente, por ello os pedimos que lo estudiéis a nivel de Equipo de Ciclo para tratarlo posteriormente en el ETCP y se apruebe en el Claustro.

MATERIA /CURSO	LENG.	MATEM.	C.NAT	C.SOC	INGLÉS	RELIG/ VALOR	ED. FIS.	MÚS.	PLÁS.	FRAN.	ED. CIUD.	RECR.	TOTAL
1º	5,50	5	1,5	1,5	3	1,5	3	0,75	0,75			2,50	25
2º	5,50	5	1,5	1,5	3	1,5	3	0,75	0,75			2,50	25
3º	5,50	5	1,5	1,5	3	1,5	3	0,75	0,75			2,50	25
4º	4,5	4,50	1,5	1,5	2,5	1,5	3	0,75	0,75	1	1	2,50	25
5º	5	4,50	1,5	1,5	3	1,5	3	0,75	0,75	1		2,50	25
6º	5	4,50	1,5	1,5	3	1,5	3	0,75	0,75	1		2,50	25

2. En virtud de la normativa vigente que regula el horario y las sesiones que hay que impartir en las diferentes materias de Primaria el próximo curso escolar, se quiere aprovechar para que el profesorado del Claustro también opine y valore la propuesta realizada por el Equipo Directivo sobre las horas a impartir en las diferentes materias que a partir del próximo curso escolar se desarrollarán en los centros educativos (asignaturas troncales, específicas y de libre configuración).
3. La CEJA ha establecido el horario de cada una de las áreas, fijando horas. Uno de los principios que propone el Equipo Directivo, y que durante los últimos cursos escolares se está llevando a cabo en este centro, es potenciar las materias instrumentales (lectoescritura y cálculo) y el idioma de inglés en el alumnado, para ello desde hace ya bastante cursos se viene llevando a cabo un horario en el que se aumenta el tiempo de clase de las materias de lengua, matemáticas e inglés. Este principio educativo se quiere seguir manteniendo tal y como hemos venido recogiendo en las diferentes propuestas de mejora de cada curso escolar y por ello la propuesta que el Equipo Directivo realiza es la de seguir aumentando el horario de esas materias instrumentales gracias al horario disponible en el apartado de autonomía de centros. El horario restante debe ser para:

- Ampliar troncales y específicas. •Reforzar troncales.

4. Hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones organizativas para el próximo curso escolar:

- El horario de Religión Católica/Valores sociales se ha unificado en 1,5 h. para todos los cursos.
- La Educación para la Ciudadanía se imparte ahora en 4º de Primaria. Desaparece CyPD de 6º.
- Oficialmente desaparece la Segunda Lengua Extranjera (Francés de 3º y 4º), pero desde Inspección, y el sentido común, nos dice que dicho alumnado debería seguir impartiendo Francés el curso 21/22 porque dentro de dos cursos escolares volverá a impartir dicha materia. Por ello una de las opciones que hay es "coger" una de las dos horas de autonomía de centros para que sigan impartiendo Francés el alumnado de 4º, pero sólo para el próximo curso escolar.
- En virtud de las necesidades organizativas del centro, y dado que la normativa lo recoge <El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias Naturales>, este tema será tratado a comienzos de septiembre en función de la plantilla de profesorado que se tenga. Hay que tener en cuenta que el horario de algunas materias en 1º Ciclo ESO también han variado y una de ellas es la Educación Física.

En virtud de las necesidades organizativas del centro, y dado que la normativa lo recoge <El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias Naturales>, aprueba que para los cursos de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria el horario destinado a hábitos saludables será impartido por el maestro/a que imparta la materia de Ciencias de la Naturaleza.

Dado que en el centro de Tózar hay dos alumnos diagnosticados de N.E.A.E., la maestra de PT debe itinerar en este curso escolar para impartir docencia con él en dos sesiones en días alternos.

Para el horario de 1º Ciclo de ESO se imparte el horario recogido en normativa tal y como aparece en la siguiente tabla.

Anexo I
HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMER CICLO						
BLOQUES DE ASIGNATURAS	1.º ESO	SESIONES LECTIVAS	2.º ESO	SESIONES LECTIVAS	3.º ESO	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES	Biología y Geología	3	Física y Química	3	Biología y Geología	2
	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3	Física y Química	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4	Geografía e Historia	3
	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Lengua Castellana y Literatura	4
	Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	3	Primera Lengua Extranjera	4
					Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	3	Educación Física	2	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Religión / Valores Éticos	1
	Música	2	Música	2	Tecnología	3
	Religión / Valores Éticos	1	Religión / Valores Éticos	1		
			Tecnología	3		
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 1	Cambios Sociales y Género	2	Cambios Sociales y Género	2	Cambios Sociales y Género	2
	Cultura Clásica	2	Cultura Clásica	2	Cultura Clásica	2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Oratoria y Debate	2	Oratoria y Debate	2	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
	Computación y Robótica	2	Computación y Robótica	2	Música	2
	Tecnología Aplicada	2	Segunda Lengua Extranjera	2	Oratoria y Debate	2
	Segunda Lengua Extranjera	2	Materia de Diseño propio	2	Computación y Robótica	2
	Materia de Diseño propio	2	Ampliación del horario de Primera Lengua Extranjera y Educación Física	1/1	Segunda Lengua Extranjera	2
					Materia de Diseño propio	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA					Ampliación del horario de ByG/GH/EF/1º LE (a elegir 2)	1/1
TUTORÍA		1		1	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1
LIBRE DISPOSICIÓN	Programa de refuerzo materias troncales// Expresión y Comunicación Oral en Lengua Extranjera	1				
TOTAL SESIONES LECTIVAS		30		30		30

Se ha acordado a nivel de Claustro y de Consejo Escolar, y una vez vista la experiencia del periodo no presencial del curso anterior, impartir desde 2º Ciclo de Educación Primaria a 1º Ciclo de ESO, una sesión semanal en la que desarrollar específicamente la competencia digital de manera interdisciplinar. El objetivo es que el alumnado conozca las utilidades básicas para manejar las plataformas digitales y que sepa los conocimientos más básicos a la hora de mandar un correo electrónico, mandar una fotografía por el mismo, adjuntar un archivo, transformar archivos de texto en pdf, etc., aspectos éstos muy útiles a la hora de desarrollar en mejores condiciones la enseñanza semipresencial o no presencial.

Igualmente este curso si se va a poder desarrollar ya de manera fehaciente la materia de Robótica para lo que el centro ha invertido dinero, ya antes de la pandemia, y en el último curso de la

partida de innovación educativa. En Infantil y 1º Ciclo de Educación Primaria se va a desarrollar de forma básica (lego y pequeños robots ya preprogramados). En los restos de cursos se empezará a utilizar la programación desde un nivel básico.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

PRIMER TRIMESTRE

Denominación de la actividad	Objetivos	Acciones / Medios	Niveles	Responsables	Temporalización	Financiación/
Jornadas de concienciación del cambio climático	Adquirir conciencia de la necesidad de cambios en los usos de vida habituales, para favorecer la sostenibilidad del planeta	Exposición itinerante del parque de las ciencias Actividades variadas Charlas Talleres Visionado de videos	Todo el Centro	Dirección Coordinadores Tutores	Octubre	Centro
Animación a la lectura	Despertar el interés por la lectura. Crear el hábito lector. Mejorar la competencia lectora	Carnet de la biblioteca Definir el horario de la biblioteca por cursos	Todo el Centro	Tutores Coord. Biblioteca	Octubre/Noviembre	Centro
Fiesta del otoño Día de Halloween	Adquirir conciencia de los productos de otoño, sus cualidades y la importancia de la compra de los productos de temporada.	Elaboración de un libro de recetas, con las aportaciones de todos los cursos	Todo el Centro	Coord. De Ciclos AMPA Representantes de aula	31 de Octubre (J)	Centro AMPA
Animación a la lectura	Despertar el interés por la lectura. Crear el hábito lector. Mejorar la competencia lectora	Apadrinamiento : Los alumnos de cursos superiores apadrinan a un alumno de cursos inferiores Mural (puzzle)	Todo el Centro	Tutores Coord. Biblioteca	Noviembre	Centro
Teatro/Títeres	Conocer y otras formas de expresión. Aprender normas elementales de comportamiento en lugares públicos	Representación de teatro	3º Ciclo PR	Tutores	21 de Octubre	Ayuntamiento

Jornada medio ambiental	Conocer su fauna y flora cercana	Salida al medio circundante	ESO	Tutores	8 de noviembre	Diputación De Granada
Día de los Derechos de los Niños ©	Tomar conciencia de la vulnerabilidad de la infancia en otras zonas del mundo	Murales y collages en las clases Realizar fichas/Debates	Todo el Centro	Coordinador Igualdad Coordinador Biblioteca Tutores	20 de noviembre (M) Pasa al 22/11 (V)	Centro
Día contra la violencia de género ©	Adquirir conciencia de que este tipo de violencia es el más común y promover su rechazo	Lectura de cuentos Visionado de videos relacionados Concurso de carteles.	Todo el centro	Coordinador Igualdad Coordinador Biblioteca Tutores/as	25 de noviembre (D) Pasa al 22/11 (V)	Centro
Animación a la lectura		Día de la lectura (Leemos por parejas según el apadrinamiento)	Todo el Centro	Coord. Biblioteca Tutores	Diciembre	Centro
Día de la discapacidad	Adquirir conciencia que las diferencias nos hacen grandes	Visionados de videos relacionados Concurso de carteles. Charla coloquio con "Emilio" Doctor en bellas Artes y discapacitado, y José Manuel deportista olímpico discapacitado.	Todo el Centro	Coord. Plan de Igualdad	3 de Diciembre (M)	Centro
Día de la Constitución	Dar a conocer la Constitución, así como los artículos más relevantes de la misma	Realización de diversas actividades que implican a toda la comunidad, tanto a nivel de aula, centro y ayuntamiento	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinadores Tutores	6 de diciembre Pasa al 5/12 (J)	Centro AMPA Ayuntamiento
Animación a la lectura		Cuentos contados a través de teatro	Todo el Centro	Coord. Biblioteca Tutores	Diciembre	Centro
Repoblación	Concienciar de la importancia de respetar, cuidar nuestro entorno ambiental más cercano. Colaborar en su recuperación	Plantación en la zona Cuidados del huerto escolar	Todo el centro	Coordinadores Jefatura de Estudios Tutores	Noviembre/ diciembre	

Navidad	Ambientación del Centro y celebración de actividades de convivencia	Decoración: Centro, Puertas. Concurso de Postales Navideñas Desayuno Chocolate con churros Actuaciones que se grabarán en se subirán a la página web del centro	Todo el Centro	Equipo directivo Tutores	Última semana lectiva de diciembre	Centro AMPA
Caminos escolar seguros	Estudiar la forma de acceso de alumnado al centro y estudiar las posibilidades de mejora	Estudio de los caminos seguidos por el alumnado para llegar al centro. Estudio de zonas verdes, aceras, papeleras, etc.	Todo el Centro	Director Alumnado	Todo el curso	Centro Ayuntamiento AMPA Diputación
Tortugas Mora	Despertar un respeto por la naturaleza. Crear hábitos y rutinas en el alumnado	Limpieza y alimentación de la jaula de las tortugas mora.	Todo el centro	Jefatura de Estudios Coordinadores Tutores	Todo el curso	Centro AMPA
Suelta de animales recuperados en el CREA	Crear un espíritu de respeto por el medio ambiente y la conservación del mismo	Estudio de los animales que se van a soltar. Murales, etc	Todo el Centro	Jefatura de Estudios Coordinadores de Proyectos Tutores	Todo el curso	Centro AMPA CREA

SEGUNDO TRIMESTRE

Denominación de la actividad	Objetivos	Acciones / Medios	Niveles	Responsables	Temporalización	Financiación
Animación a la lectura Mural dulce		Con azucarillos se hará un caligrama para todo el centro	ESO	Coord. Biblioteca Tutores	30 de enero (J)	Centro
Semana monográfica sobre el Aceite de oliva	Conocer todo el proceso de cultivo de nuestro producto estrella, su transformación, sus aplicaciones, la historia, etc.	Murales Visionado del proceso en una prensa artesanal Estudio de las propiedades del aceite, tipos de olivos, etc.	Todo el Centro	Jefatura de Estudios Coordinadores Tutores	Enero/ Febrero	Centro AMPA Ayuntamiento

Taller Ed emocional	Que el alumnado conozca los procesos fisiológicos que por su edad se están produciendo, que los acepten y comprendan los "lógicos" cambios que se producen y afectan a su estado emocional	Charla coloquio y talleres con una psicóloga	ESO	Tutores Monitores	Enero	AMPA Centro
Día de la Paz	Resaltar los principios democráticos de convivencia, libertad de pensamiento y expresión, y ejercicio responsables de la libertad	Murales Collages en las clases Representaciones musicales Realizar fichas/Debates	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinadores Tutores	30 de enero (J)	Centro
Animación a la lectura Cariñoograma		Los alumnos escribirán a otro compañero mensajes en positivo.	Todo el Centro	Coord. Biblioteca Tutores Coord. Ciclo	Febrero	Centro
Plan Director (Guardia Civil)	Tratamiento de diversos problemas como son el acoso escolar, bullying, drogas, etc.		5º y 6º de PR 1º y 2º de ESO	Tutores Coord. Ciclo Jefatura de Estudios	Febrero	Centro Guardia Civil
Día de Andalucía © Semana del 25 al 27 de Febrero	Ampliar el conocimiento del estatuto andaluz, y conocer las costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.	Plantación de árboles Desayuno andaluz Semana del Huerto Escolar	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinadores Tutores	28 de febrero Durante el 25, 26 y 27 de Febrero	Centro AMPA Ayuntamiento
Animación a la lectura Nos vamos de carnaval		Mural Chirigotas Carnaval por el mundo: Cadiz, Canarias, Venecia, Brasil y Londres. Por ciclos se preparan trabajos y se exponen al resto de ciclos.	Todo el Centro	Coord. Bibliotecas Coord Ciclos Jefatura de Estudios	27 de Febrero	Centro

Día de la mujer (C)	Ampliar el conocimiento de mujeres relevantes en la historia	Murales. Lecturas sobresus Biografías. Debates. Comentarios	Primaria y Secundaria	Coordinador Igualdad Coordinador Biblioteca Tutores y especialistas	8 de marzo Pasa al 6 (V)	Centro
Animación a la lectura Somos súper héroes		Cada curso realizará un caligrama de un súper héroe		Coord. Bibliotecas Coord. Ciclos Tutores Jefatura de Estudios	Abril	Centro
Conocemos el trabajo de los trabadores del Infoca	Concienciar de la necesidad del cuidado y conservación del medio ambiente	Trabajadores el Infoca Camión auto-Bomba	Todo el colegio	Claustro	Por determinar Febrero/marzo	
Caminos escolar seguros	Estudiar la forma de acceso de alumnado al centro y estudiar las posibilidades de mejora	Estudio de los caminos seguidos por el alumnado para llegar al centro. Estudio de zonas verdes, aceras, papeleras, etc.	Todo el Centro	Director Alumnado	Todo el curso	Centro Ayuntamiento AMPA Diputación
Tortugas Mora	Despertar un respeto por la naturaleza. Crear hábitos y rutinas en el alumnado	Limpieza y alimentación de la jaula de las tortugas mora	Todo el centro	Jefatura de Estudios Coordinadores Tutores	Todo el curso	Centro AMPA
Suelta de animales recuperados en el CREA	Crear un espíritu de respeto por el medio ambiente y la conservación del mismo	Estudio de los animales que se van a soltar. Murales, etc.	Todo el Centro	Jefatura de Estudios Coordinadores de Proyectos Tutores	Todo el curso	Centro AMPA Crea

TERCER TRIMESTRE

Denominación de la actividad	Objetivos	Acciones / Medios	Niveles	Responsables	Temporalización	Financiación
Día del Libro (C)	Fomentar la lectura y conocer grandes obras universales.	Stand de libros. Análisis de cuentos Lecturas de libros de la mochila co-educativa	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinador Biblioteca Coord. Igualdad Coordinadores Tutores	23 de abril (J)	Centro

Animación a la lectura Comics		Con nuestros superhéroes preparamos comics con los que se harán una exposición	Todo el Centro	Tutores Coord. Ciclo Dirección	Mayo	Centro
Día del Medio Ambiente (C)	Fomentar la conservación del medio natural desarrollando actitudes positivas de respeto, equilibrio y desarrollo sostenible	Actividades de reciclaje de materiales Fichas/trabajos/Murales alusivos	Todo el Centro	Tutores y especialistas	5 de junio (Mi)	Centro
Ecosistemas Fluviales	Nos concienciamos de la necesidad de cuidar los ecosistemas fluviales	Actividades prácticas sobre la conservación de los ecosistemas fluviales	Infantil	Tutores Coord. de Ciclo Jefatura de Estudios Consejería de medioambiente	Por determinar	
Animación a la lectura Viajes por el mundo		Preparamos folletos de diferentes sitios del mundo	Todo el Centro	Coord. de bibliotecas. Tutores	Junio	Centro
Caminos escolar seguros	Estudiar la forma de acceso de alumnado al centro y estudiar las posibilidades de mejora	Estudio de los caminos seguidos por el alumnado para llegar al centro. Estudio de zonas verdes, aceras, papeleras, etc.	Todo el Centro	Director Alumnado	Todo el curso	Centro Ayuntamiento AMPA Diputación
Tortugas Mora	Despertar un respeto por la naturaleza. Crear hábitos y rutinas en el alumnado	Limpieza y alimentación de la jaula de las tortugas mora	Todo el centro	Jefatura de Estudios Coordinadores Tutores	Todo el curso	Centro AMPA
Suelta de animales recuperados en el CREA	Crear un espíritu de respeto por el medio ambiente y la conservación del mismo	Estudio de los animales que se van a soltar. Murales, etc	Todo el Centro	Jefatura de Estudios Coordinadores/as de Proyectos Tutores/as	Todo el curso	Centro AMPA Crea

Nota:

- Las salidas vienen marcadas en morado.
- Las actividades específicas del Plan de Bibliotecas vienen marcadas en verde.

14. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.**14.1 OBJETIVOS:**

- *Orientación y asesoramiento* a los distintos sectores de la Comunidad Educativa sobre las posibilidades de cumplimiento de los principios sobre los que se asienta la organización y funcionamiento del Centro.
- *Corrección y reorientación* de las estrategias y actividades que se llevan a cabo para la consecución de los objetivos propuestos.
- *Control* de la Comunidad Educativa, que tienen la obligación de realizar los órganos de gobierno y que se materializa en la comprobación del cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de Centro.
- *Evaluación continua y objetiva* de la Comunidad Educativa, dado que se realiza con respecto a principios y criterios establecidos en la fase de programación y organización del Centro.

14.2 ÁMBITOS EVALUABLES REFERENTES A:

- Evaluación interna del funcionamiento del Centro.
- Autoevaluación de los programas que desarrolla el Centro.
- Evaluación interna del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje: evaluación de la práctica docente y de los resultados.
- Autoevaluación de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de dificultades de aprendizaje.

14.3 INDICADORES DE CALIDAD:

- **Funcionamiento del Centro**
 - Funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación didáctica.
 - Recursos humanos.
 - Recursos materiales.
 - Formación.
 - Implicación en la Comunidad Educativa.
 - Clima de convivencia en la Comunidad Educativa.
- **Factores/Dimensiones que conforman la práctica docente:**
 - Factor: Programación de la enseñanza:
 - Planificación del trabajo docente.
 - La programación didáctica.
 - La contextualización.
 - Factor: Desarrollo de la enseñanza:

- *Metodología y aprovechamiento de los recursos:*
 - Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.
 - Motivación para el aprendizaje.
 - Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumnado.
 - Utilización de los recursos.
- *Formación y evaluación de la enseñanza:*
 - Formación e innovación educativa.
 - Evaluación de la práctica docente.
- *Tutoría:*
 - Actuaciones con el alumnado.
 - Contenido de la tutoría.
 - Relaciones con padres/madres de alumnos. Coordinación con el equipo docente.
- *Atención a la diversidad:*
 - Refuerzos y apoyos.
 - Profundización y enriquecimiento.
 - Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Otras medidas.
- *Clima del aula:*
 - Distribución del mobiliario y del material en el aula.
 - Interacción profesorado-alumnado.
 - Trabajo en equipo del profesorado.
 - La resolución de conflictos en el aula.
- **Evaluación:**
 - Evaluación de los aprendizajes.*
 - Evaluación inicial: instrumentos.
 - Evaluación continua: instrumentos.
 - Evaluación final: instrumentos.
 - Coevaluación y autoevaluación.
 - Información a las familias y al alumnado.

14.4. PLANIFICACIÓN.

- a) Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por el Equipo de Evaluación del Centro. Para contemplar el mayor número de aspectos posibles se utilizará un documento diseñado al efecto, el cual se anexa. Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como la información que la AGAEVE remite sobre los distintos indicadores de calidad en el Centro. Las reuniones serán realizadas por el Equipo de Evaluación durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre aproximadamente
- b) Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles propuestas de mejora a implementar, se remite a la Dirección del Centro.
- c) Desde la Dirección y Jefatura se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP en el mes de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación), y se reciben aportaciones del mismo.
- d) Una vez recogidas las propuestas del ETCP en su reunión de comienzos de noviembre el equipo directivo diseña el Plan de Mejora definitivo el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.
- e) Trimestralmente el Equipo de Evaluación realizará una reunión para valorar el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.
- f) Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la Memoria de Autoevaluación, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación (pruebas ESCALA y otras individualizadas). Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que éste informe al Claustro y Consejo Escolar.

14.5 REFERENTES E INDICADORES.

El referente para la evaluación interna del Centro será el conjunto de objetivos y actuaciones que figuran en el Plan de Centro y en su concreción en la Programación General Anual.

Los indicadores de calidad para la evaluación interna del Centro se centraran en:

- a) El grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos por el Centro para el curso escolar y de las actividades programadas para alcanzarlos.
- b) La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del Centro y de los procesos educativos que se dan en él.
- c) La identificación de los logros alcanzados resaltando, con respecto a éstos, los aspectos que destacan de una manera significativa y los aspectos que necesitan mejorar.
- d) El análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.

- e) La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara al próximo curso.
- f) Porcentaje de alumnos/as que promocionan cada curso académico, respecto a los evaluados.
- g) Porcentaje del cumplimiento global del Centro de las programaciones impartidas en el curso académico.
- h) Absentismo escolar de no asistencia con respecto al número de días anuales).
- i) Absentismo laboral (número de días de no asistencia con respecto al número de días anuales).
- j) Seguimiento del rendimiento escolar de ex alumnos y alumnas.

14.6 PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

A continuación se listan los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y convivenciales del Centro:

- Confección del Plan de Mejora.
- Revisión continuada del mismo de forma trimestral.
- Confección de la Memoria de Autoevaluación.
- Pruebas ESCALA.
- Pruebas DIAGNÓSTICO de 6º de Educación Primaria.

14. 7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas más usuales para la evaluación suelen ser la observación, la entrevista y la encuesta a través de la triangulación.

La triangulación consiste en la utilización de diferentes métodos, sujetos y fuentes de datos para evaluar un mismo fenómeno. Los tipos de triangulación más utilizados son:

- *de las fuentes:* se recoge información de diversa procedencia (por ejemplo, padres, profesores, alumnado, etc.).
- *de métodos y técnicas:* en el mismo estudio se obtiene información mediante estrategias metodológicas distintas (cuestionarios, test, escalas, etc.).
- *de evaluadores:* los datos son obtenidos y/o analizados por diversos sujetos.

Los instrumentos más comunes para la recogida de datos son los cuestionarios, las listas de control, las escalas de valoración, los test.

15. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO**15.1 CRITERIOS GENERALES PARA LOS AGRUPAMIENTOS:**

Se establecerán los siguientes tipos de agrupamientos:

- **Grupo de clase o nivel** se hará de forma alfabética y aleatoriamente. En caso de que no se consiga la heterogeneidad deseada se tendrá en cuenta: las edades (tener en cuenta un reparto equilibrado del alumnado repetidor), de forma equitativa en cuanto a sexo (similar número niños-as) y madurez o nivel curricular (reparto equilibrado de alumnado repetidor y problemático) a fin de que los grupos sean lo más heterogéneos posibles.
- **Pequeño grupo (3-6 alumnos/as)**. Se constituirán para trabajar en apoyos, refuerzos o cualquier otra situación didáctica.
- **Agrupamientos flexibles interniveles** por ciclos, para afianzar contenidos no adquiridos en áreas instrumentales.
- **Gran grupo** (dos o más grupos clase). Para actividades puntuales contempladas en el Plan Anual o en la programación de cualquier ciclo.
- **Grupos mixtos de Educación Infantil** : el reparto del alumnado se hará atendiendo a la edad cronológica

15.2 CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y ENSEÑANZAS:

Además de los establecidos en la normativa vigente (artículo 89 del Decreto 328/2010 y orden de 20 de Agosto de 2010, artículo 20), se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado/a por la Dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios (en caso de tenerla), de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
- En caso de tener autorizada un aula de educación especial específica, la tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso de del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría sería ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
- Se procurará que los miembros del Equipo Directivo impartan clase en el segundo o tercer ciclo de E. Primaria. En caso de permanecer en el 1º Ciclo o pertenecer a E. Infantil, las horas de función directiva serán cubiertas por un solo docente. Siempre que sea posible al E. Directivo no se le asignará tutoría.
- Se procurará que el profesorado especialista con tutoría, ésta sea en el 2º o 3º Ciclo y que imparta el mayor número de horas en el mismo, siendo sustituido por un solo docente.
- Para impartir docencia en el 3º Ciclo de E. Primaria será tenida en cuenta la formación del profesorado o su compromiso de aprendizaje, en la utilización de las Nuevas Tecnologías.

- En la asignación de ciclo y nivel se tendrá en cuenta la experiencia y el perfil del profesorado, intentando que el 1º Ciclo, preferentemente, sea cubierto con profesorado definitivo.
- Se procurará adjudicar las tutorías teniendo en cuenta la continuidad del profesorado, es decir, Aquellos maestros que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
- Se evitará la numerosa entrada de maestros en el mismo nivel, especialmente en niveles de infantil y primer y segundo ciclo de educación primaria. A la hora de designar un tutor para estos niveles, se procurará que el mismo imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en los hábitos y la conducta del alumnado.
- Si algún especialista de la ESO o de inglés, Educación Física o Música debiera ser designado para una tutoría, ésta será preferentemente de algún grupo de la ESO o del tercer ciclo de Primaria, según la designación que la administración efectúase para el curso escolar.

16. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

16.1 CRITERIOS GENERALES:

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenderse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

Las Propuestas Pedagógicas habrán de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas y serán diseñadas para una consecución óptima de aprendizajes significativos y relevantes. Estas Propuestas Pedagógicas incluirán como mínimo:

- La concreción del currículo en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil para el Centro.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar, permitiendo y potenciando la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no

sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitando el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos y todas.

- Las medidas de atención a la diversidad.
 - El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
 - La distribución del tiempo.
 - La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
 - Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con la metodología a aplicar.
- ✓ Cada ciclo debe elaborar la programación didáctica de cada una de las áreas o materias, distribuidas en unidades didácticas que se desarrollarán en los cursos que componen el ciclo.
 - ✓ La programación didáctica tiene un carácter unitario, es decir, sirve para dar unidad y coherencia a las enseñanzas de una misma área en los distintos cursos.
 - ✓ La programación didáctica del área debe incluir las enseñanzas de todos los cursos en los que ésta se imparte.
 - ✓ Los criterios sobre metodología y evaluación deben ser comunes, aun con alguna matización, dadas las diferencias existentes entre las características de estas edades, para todos los cursos de una misma etapa en los que se imparte el área.
 - ✓ Las unidades didácticas constituyen la denominada programación de aula.
 - ✓ Concretar en la programación todos los elementos que deben componerla atendiendo a la norma que lo regula.
 - ✓ La programación didáctica no tiene por qué cambiar cada año, una vez que se hayan realizado las revisiones y mejoras convenientes. Cuando no proceda realizar modificaciones, podría bastar con se indique el curso en que fue remitida y, si es el caso, la fecha en que fue informada favorablemente por el Servicio de Inspección
 - ✓ Las distintas programaciones deben responder a unos criterios homogéneos que den unidad y coherencia a todas ellas dentro de un centro educativo.
 - ✓ Estas directrices deberían incluir el establecimiento de un mismo orden en la redacción de los distintos apartados.(Se puede elaborar un guión didáctico común)
 - ✓ La programación debe especificar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada ciclo y, en su caso, para cada uno de los cursos.
 - ✓ Los objetivos y criterios de evaluación deben ir relacionados entre sí.

16.2 ELEMENTOS QUE DEBE REFLEJAR LA PROGRAMACIÓN:

- Distribución de **objetivos**, los **contenidos** y los **criterios de evaluación** para cada ciclo y curso.
- Contribución al desarrollo de las **competencias básicas**.
- **Actividades**
- **Metodología** didáctica. En ella hay que contemplar:

- Organización: que son los agrupamientos, los espacios y los tiempos
- Recursos y equipamientos
- Relaciones de comunicación
- **Evaluación:** instrumentos, procedimientos, y criterios de calificación.
- **Temporalización**
- **Temas transversales** del currículo.
- **Medidas** previstas para estimular el interés y el **hábito de la lectura** y la **mejora de la expresión oral y escrita** del alumnado, en todas las áreas.
- Medidas de **atención a la diversidad**
- **Actividades complementarias** y extraescolares.

16.3 TAREAS TIPO:

- **Tareas de Iniciales o previas:**
Planteamos la unidad, proponemos lluvia de ideas, generamos predisposición hacia la participación....
- **Tareas de Desarrollo (actividades de desarrollo y profundización):**
Corresponde probablemente al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las tareas fundamentales, utilizando estilos de búsqueda, indagación....
- **Tareas Finales:**
Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significatividad y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad.
- **Tareas de refuerzo o retroacción:**
Para aquel alumnado que presenta dificultad ante la tarea y otras estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje
- **Tareas de ampliación o proacción:**
Para aquel alumnado que realiza con cierta facilidad las tareas propuestas. Este tipo de tareas no implica ir a contenidos más complejos, sino modificar los niveles de dificultad de los ya propuestos.

17. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

17.1 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA ESCUELA TIC EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

17.1.1 OBJETIVOS:

Objetivos que se pretenden alcanzar, relacionados con el profesorado:

- Realizar actividades de formación a través de la Red.
- Intercambiar información y experiencias con otros centros.
- Descargar de la Red los programas informáticos que se vean útiles para el centro o el alumnado.

- Crear/Actualizar la página web del centro.
- Elaborar material didáctico que pueda ser utilizado por el alumnado.
- Recopilar información a través de Internet y utilizarla como herramienta para realizar unidades didácticas que complementen el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar estas herramientas para motivar al alumnado.
- Aplicar los nuevos conocimientos informáticos en la consecución de los objetivos de las distintas áreas del currículo.

Objetivos que se pretenden alcanzar, relacionados con el alumnado:

- Dar a conocer básicamente el ordenador y su manejo.
- Habituar al alumnado a utilizar el ordenador como instrumento de adquisición de conocimientos, desarrollo de la creatividad, actitudes, destrezas y hábitos.
- Desarrollar una actitud crítica hacia las redes sociales de comunicación.
- Utilizar las nuevas tecnologías de forma habitual, en el aula.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida educativa del centro a través de la página web y utilizar los recursos que se vayan incorporando.
- Utilizar estas tecnologías desarrollando un espíritu crítico para hacer un uso responsable y útil de ellas.

17.1.2 EVALUACIÓN:**Evaluaremos los aspectos mencionados a continuación:**

- Utilización y adecuación de los recursos empleados (ordenadores, software, cursos,...).
- Los materiales elaborados.
- El grado de participación, implicación y utilización de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.

17.1.3 COMPROMISO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**El Compromiso de Formación debería desarrollarse atendiendo a los siguientes contenidos:**

- Sistema operativo Guadalinex a nivel de usuario.
- Uso adecuado de las herramientas que provee el sistema operativo:
 - Procesador de textos
 - Hoja de cálculo
 - Presentaciones
 - Programa gráfico.
- Uso del programa de gestión Séneca.
- Completar conocimientos en iPasen y otras plataformas (Moodle, Colabora...) mediante:
 - Conocimiento del entorno

- Posibilidades del mismo.
- Gestión de la comunicación
- Dominar los distintos niveles que presentan las Pizarras Digitales y mochila Digital.
Elaborar recursos didácticos como Hot- potatoes, Webquest, Caza tesoros...
- Usar didácticamente los recursos de la Web 2.0 (Blogs, flicker, slidshare...)

17.2. PLAN DE APERTURA DE CENTROS

17.2.1 OBJETIVOS:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral para hombres y mujeres.
- Ofrecer al alumnado las actividades que necesitan para completar su formación y utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.
- Apoyar al alumnado más desfavorecido socioeconómica y culturalmente.

16.2.2 CRITERIOS:

- Los centros podrán abrir sus instalaciones desde las 7.30 hasta las 18 horas, todos los días lectivos con excepción de los viernes, en los que el cierre será a las 16 horas.
- Se podrán ofertar los servicios de: aula matinal (7:30 a 9 horas), comedor escolar (14 a 16 horas) y actividades extraescolares (16 a 18 horas de lunes a jueves).
- La organización y funcionamiento de los servicios del PAC estará recogido en el ROF del centro.
- El centro podrá estar abierto durante los días no lectivos de 8 a 18 horas, previo proyecto elaborado por el centro o, en su caso, por el Ayuntamiento o cualquier otra institución.

17.3 OTROS PLANES (PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROGRAMA DE EXTENSIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR...)

• Escuelas Deportivas.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir con el programa Escuelas Deportivas son:

- Propiciar un marco adecuado, integrado y sistemático de salud dinámica como un indicador acertado de calidad de vida, educando en hábitos que contribuyan a paliar las altas tasas de sobrepeso y obesidad de los niños y niñas en Andalucía.
- Reforzar la adquisición a través del deporte de actitudes positivas y valores, tanto individuales como colectivos, permitiendo al alumnado participante estimular y reforzar sus competencias sociales. La práctica de actividad física conllevará la educación en la tolerancia y en el respeto a la diversidad, la solidaridad, el compañerismo y el juego limpio, la superación, la cultura del esfuerzo y del compromiso, la cooperación, el trabajo en equipo, la consideración de la persona adversaria y del juez-árbitro, el respeto al entorno natural y la coeducación y la igualdad de género.
- Contribuir a la buena convivencia escolar a través del conocimiento y la apreciación de la multiculturalidad y de las diferencias individuales derivadas de las condiciones psíquicas, físicas y sociales del alumnado, como aspecto fundamental del crecimiento personal y social.

- Valorar los diferentes comportamientos que se manifiestan en la práctica deportiva y tomar una postura crítica ante determinados fenómenos anómalos ligados a la misma.
- Desarrollar la capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas que hacen posible la práctica física, técnica, táctica y psíquica de cada deporte.
- Aprender los fundamentos técnicos, tácticos y físicos e identificar principios de juego que van aumentando progresivamente su complejidad estructural y funcional.
- Conseguir que los niños, niñas y jóvenes participantes desarrollen una acción de juego autónoma e intencional en cada uno de los roles que asumen el jugador y la jugadora en estos juegos deportivos, a través del desarrollo de los mecanismos de percepción y de decisión.
- Favorecer la cultura deportiva en el centro escolar facilitando el asociacionismo deportivo.
- Facilitar la introducción y la práctica de la actividad lúdica, mediante los juegos recreativos y populares, desarrollando el contacto con el entorno y el grupo de iguales.
- **P.R.L.** El principal objetivo de este programa para el presente curso escolar es desarrollar las medidas higiénico-sanitarias y de organización con motivo de la pandemia de la COVID-19 y desarrollar el nuevo plan de evacuación del centro.
- **Programa de Educación Ambiental "Aldea"**. Se va a participar en la modalidad B con los programas Recapacila y Huerto Escolar. Su finalidad es sensibilizar, formar y educar sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo a los individuos más participativos y conscientes, a través de la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos.

El aprendizaje y la acción hacen de él un instrumento ideal para que los centros se impliquen en un proceso efectivo de mejora del medio ambiente en su escuela y en sus comunidades locales, y para influir en el modo de vida de los niños, niñas y adolescentes, el personal del centro, la familia, las autoridades locales, etc.

Los **objetivos** fundamentales de la **educación ambiental** que pretendemos lograr son:

- Inculcar valores y actitudes respetuosas hacia el medio y hacia la sociedad, comenzando por nuestro entorno más cercano.
- Mejorar en la eficiencia de las instalaciones del colegio relacionadas con consumo de agua, energía y gestión de residuos.
- Concienciar sobre la importancia del agua, aprender algunos hábitos para su buen uso y ponerlos en práctica en el centro para ahorrar agua.
- Introducir las acciones de reciclaje y reducción de residuos generados en la actividad cotidiana del centro que se llevan a cabo en la actualidad.
- Conseguir que las buenas prácticas ambientales repercutan de forma más efectiva en las familias y en el entorno del centro.
- Organizar las actividades realizadas en el centro teniendo en cuenta los valores ambientales que se reflejan en este proyecto.

La línea de intervención Educación Ambiental sobre Sostenibilidad y Cambio Global se articula en torno a tres grandes temáticas en las cuales se desarrollarán diversos proyectos:

Proyecto Recapacila. Educación Ambiental sobre residuos y reciclaje: El desarrollo de este ámbito permite sensibilizar en materia de residuos a toda la comunidad educativa. Es imprescindible asumir que separando los residuos de manera correcta y facilitando su reciclaje se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente a corto y largo plazo. Aunque se están consiguiendo avances importantes en cuanto a reutilización y reciclado de determinados residuos, la tasa de deposición de residuos en vertedero sigue siendo elevada, por lo que es necesario educar, al tiempo que posibilitar, en la valoración de los residuos.

Objetivos Proyecto Recapacila:

- Investigar los residuos en el centro y su entorno, proponer e implementar medidas de mejora.
- Valorar el conocimiento científico como un proceso ligado a las necesidades u características sociales, sometido a revisión constante.
- Incorporar la visión medioambiental en la toma de decisiones de gestión y organización del centro en materia de reciclado.
- Fomentar la participación del alumnado en los asuntos medioambientales de reciclaje que afectan al centro, al entorno y a la localidad.

Proyecto Ecohuerto. Huertos escolares ecológicos: El huerto escolar constituye un recurso educativo de primer orden para reforzar contenidos curriculares y para transmitir al alumnado la importancia de las técnicas productivas con la alimentación, en relación con los ciclos naturales y el respeto al medio ambiente. Sembrar y plantar verduras, hortalizas y árboles frutales tiene valor en sí mismo y ayuda a comprender la multitud de ritmos que dominan la naturaleza, la dependencia que el ser humano tiene de ella y la asincronía, cada vez más pronunciada, que existe entre ambos.

Objetivos Proyecto Ecohuerto:

- Observar de manera directa los ritmos de la naturaleza, el conocimiento y contacto con los productos naturales y ecológicos y sus ciclos, fomentando el consumo de los mismos, según su estacionalidad, lo que facilitará la adquisición de buenos hábitos alimenticios.
- Aumentar la concienciación social sobre la importancia de producir de forma sostenible, utilizando métodos no agresivos con el entorno y producir alimentos libres de compuestos químicos de síntesis, valorando la calidad de los alimentos obtenidos con estos métodos de producción.

El aprendizaje y la acción hacen de él un instrumento ideal para que los centros se impliquen en un proceso efectivo de mejora del medio ambiente en su escuela y en sus comunidades locales, y para influir en el modo de vida de los niños, niñas y adolescentes, el personal del centro, la familia, las autoridades locales, etc.

• **Escuela Espacio de Paz.**

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia. La normativa que regula el funcionamiento de la Red pone el acento en la cultura de la evaluación, en la necesidad de visibilizar las buenas prácticas desarrolladas en los centros y en la voluntad de trabajar en red compartiendo propuestas, estrategias y recursos con toda la comunidad educativa.

En él se van a trabajar la promoción de los valores propios de una sociedad democrática, el respeto mutuo, la igualdad, el diálogo, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, contando con la participación de toda la comunidad educativa en la vida de los centros y la vinculación e implicación con su entorno.

Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en actividades que desarrollen valores de respeto, convivencia, actitudes,... y que estén intrínsecamente relacionadas en todas las tareas que desde el centro se programen.

Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:

1. Mejora desde la gestión y organización.
2. Desarrollo de la participación.
3. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
4. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
5. Intervención ante conductas contrarias a la convivencia.
6. Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Nuestro centro va a trabajar básicamente el ámbito 2 y 3 y principal objetivo a desarrollar es fomentar la participación de toda la comunidad educativa en actividades que desarrollen valores de respeto, convivencia, actitudes,... y que estén intrínsecamente relacionadas en todas las tareas que desde el centro se programen.

• Plan de Igualdad de hombres y mujeres

Desde diversas actividades e implicando a toda la comunidad educativa se pretende contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

En las Finalidades Educativas del C.P.R Las Atalayas se establecen los siguientes objetivos:

- Fomentar la educación en libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el desarrollo del Proyecto son los siguientes:

1. Desarrollar actitudes cooperativas entre el alumnado facilitando la interacción entre ambos sexos.
2. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.
3. Autovalorar la práctica educativa del profesorado para que sea una actividad coeducativa.

4. Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos/as desde una perspectiva de Igualdad.
5. Elaborar un banco de recursos en coeducación (fichas, imágenes...) a partir de las actuaciones en los diferentes niveles.
6. Informar de dichos objetivos de forma que se implique a toda la comunidad educativa.

Estos objetivos se concretarán en los distintos sectores de la comunidad educativa, de la siguiente forma:

Profesorado:

- Promover la reflexión personal y tomar conciencia sobre la responsabilidad del profesorado en su actuación diaria.
- Revisión de currículum y materiales didácticos, evitando y eliminando cuando sea posibles aspectos discriminatorios.
- Realizar actividades que impliquen un trabajo coeducativo con el alumnado.
- Participar activamente en las diferentes Jornadas, Cursos y convocatorias públicas sobre el tema, ampliando la formación del profesorado y la familia.

Alumnado:

Nos hemos marcado los siguientes objetivos generales que engloban otros específicos y más fáciles de cuantificar:

- Desarrollar actitudes de igualdad en el entorno próximo y modificar actitudes que reflejen comportamientos sexistas.
- Corregir en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.
- Resolver conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.
- Concienciar al alumnado de la importancia de valorar a los/as compañeros/as como personas y no en función del sexo.
- Inculcar a las alumnas y a los alumnos la importancia de ser personas libres, autónomas y no dependientes, para establecer relaciones equilibradas y constructivas.

Objetivos más específicos:

- Ser capaces, espontáneamente, de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.
- Suprimir de su lenguaje habitual expresiones e insultos de carácter sexista y que aprendan de forma alternativa otras expresiones que demuestren respeto e igualdad.
- Aprender y comprender que niños y niñas, chicos y chicas, hombres y mujeres somos iguales y podemos hacer las mismas cosas.

Familias:

1. Concienciar a las familias de la importancia de la educación en igualdad.
2. Cooperar con las familias en todas las actividades que lo requieran.

3. Informar siempre a las familias acerca de las actividades programadas, implicando a la familia en muchas de ellas.
4. Incidir para que sean conscientes que están influyendo directamente en la formación de pautas de conducta en sus hijos e hijas que les va a afectar durante toda su vida.

Personal de servicios:

- Informar sobre el Proyecto al resto de la comunidad educativa y colaborar en su realización.

• Creciendo en Salud.

Consiste básicamente en concienciar a los alumnos hábitos saludables en la alimentación. Para ello aprovecharemos la coyuntura de nuestro comedor escolar y seguiremos con campañas dentro del colegio de promover el consumo de frutas y la eliminación progresiva de bollería industrial.

En nuestro centro desarrollaremos las siguientes líneas:

- La línea de educación socio-emocional se trabajará integrada en los ámbitos, áreas y materias, y también se pretende que se integre con las demás líneas de actuación porque están íntegramente relacionadas.
- En la línea de estilos de vida saludable lo que se va a pretender hacer es fomentar la actividad física en los niños y la comunidad educativa y el pueblo en general mediante el mejor instrumento que son las personas. También pretendemos que los padres y madres tengan la información adecuada para desarrollar en sus hogares una alimentación sana y una dieta equilibrada.
- El consumo de frutas y verduras es generalizado en el Centro y se desarrollará de nuevo este año el programa de consumo en la escuela. Aunque es cierto que se puede observar en el alumnado de más edad poco consumo de éstas, por lo que como profesorado hemos de seguir insistiendo.

El Programa "Creciendo en Salud" se encuentra relacionado con las distintas áreas que componen el currículum; es un programa que se desarrollará de forma transversal a lo largo de todo el curso, está recogido en Educación infantil en todas las áreas de conocimiento y experiencia (Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes; Comunicación y representación) y en Educación Primaria en el Área de Ciencias Naturales y Sociales y en Educación Física. Además también está relacionado directamente con otros ejes transversales como son Educación Ambiental y Educación en Valores. En el desarrollo de estas materias concretamos:

- Área de Ciencias Naturales: alimentación saludable.
- Área de Ciencias sociales y Valores: educación emocional.
- Área de Educación Física; ejercicio físico.

En el Centro se relacionarán otros planes y proyectos con este; Eco escuelas (a través del huerto escolar), TIC (difusión de información), Mercadillo Solidario (Taller de cocina), etc.

Los objetivos propuestos se abordarán a través de actividades por parte de los tutores de cada curso.

- Trabajaremos las emociones a través de cuentos, representaciones, dramatizaciones, etc.

- Información a las familias sobre la importancia del programa "Creciendo en Salud", para que colaboren con el Centro en la realización de éste.
- Presentación del Plan al Claustro y, en su caso, al Consejo Escolar y valoración de la posibilidad de inclusión de partes de este Plan de Actuación "Creciendo en Salud" en el Proyecto Educativo de Centro.
- Coordinación con los recursos y servicios de la localidad en relación a los ámbitos que se trabajan en el Plan de Actuación.
- Integración del programa en las diferentes propuestas pedagógicas.

• Además de todo ello, y según se recoge en el Documento de Medidas anexo a las INSTRUCCIONES de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. ANEXO (Medidas de prevención centros docentes 2021-22), en el Centro se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como son:

PREVENTIVOS: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

HIGIENE: la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.

BIENESTAR EMOCIONAL: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.

OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD: uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

• **Plan de Lectura y Bibliotecas.**

Servirá de apoyo para potenciar actividades del día a día en las bibliotecas como el fomento de la lectura, escritura, celebración de efemérides con apoyo de la biblioteca, actividades culturales en las que preferiblemente se contará con la participación de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y cualquier otra institución o entidad relacionada con el centro.) El objetivo fundamental es que las bibliotecas que se adscriban a ella vayan implementando acciones que consigan hacer de la biblioteca una auténtica Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje -

Consecuentemente, las líneas de trabajo para el curso 21/22 los objetivos podrían resumirse en:

BIBLIOTECA ESCOLAR LÍNEA 1:

La Biblioteca Escolar es un espacio educativo orientado a niños y jóvenes cuya principal misión es la de crear hábito de lectura y encauzar el ocio de los pequeños al aprendizaje utilizando los recursos necesarios para el aprendizaje y formación en el uso de la información de los alumnos de los distintos niveles. Preferiblemente se contará con la participación de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y cualquier otra institución o entidad relacionada con el centro.)

Centro	Código de centro	Localidad
C.P.R. "LAS ATALAYAS"	18602052	PUERTO LOPE
Responsable	Antonio Rodríguez Priego	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca	Se va a construir un espacio en la página web del centro.	

. Introducción

Desde hace bastante tiempo, la biblioteca supone un recurso relevante para el desarrollo del proyecto educativo, pero el funcionamiento no ha sido continuo dada la provisionalidad de los coordinadores, lo cual no permite una continuidad.

- En el aspecto **organizativo**, la señalización de espacios, áreas y secciones dentro de la biblioteca ya es adecuada y se ha reforzado con la situación del COV-19. El material casi está ordenado en su totalidad. El proceso técnico ha estado deshabilitado y consecuentemente:
- Hay una gran cantidad de libros que están sin catalogar y más que se han comprado este año para el centro, lo que ese está subsanando semanalmente.
- Los datos del alumnado matriculado en el programa se están actualizando.
- La biblioteca en ocasiones se sigue convirtiendo en un almacén, del cual se están quitando cosas continuamente, aunque la situación ha mejorado con respecto al año anterior.
- El espacio ha mejorado con la instalación de cuatro equipos informáticos de consulta para el alumnado.

- En el aspecto **distributivo**, por un lado, los espacios, fondos y mobiliarios siguen sin estar bien adecuados (estanterías con libros son demasiado altas como para que el alumnado pueda llegar). Por otro lado, la tarea entre los recursos humanos es bastante desequilibrada, siendo el coordinador del programa el único que se encarga de todo lo relacionado con las tareas técnico-organizativas en la mayoría de las ocasiones.
- En el aspecto **administrativo**, se ha mejorado la política de préstamos se está realizando mediante los protocolos necesarios.
- En el aspecto de **dinamización**, este año se están realizando actividades para el fomento de la lectura, vehiculadas desde el plan de lectura-escritura y con la biblioteca escolar.

2. Objetivos generales de mejora

Como personal docente definitivo mi labor estará enfocada a poner en marcha la biblioteca organizándola, ya que su situación no es la adecuada. Al igual organizaré actividades generales de fomento a la lectura adecuadas a la situación del COV-19 y en cooperación con el plan lector. Todo ello se realizará en las pocas horas de coordinación.

Consecuentemente, los objetivos podrían resumirse en:

- Iniciar tareas técnico-organizativas como:
- Establecer un horario donde se indiquen los servicios de préstamo y utilización de este espacio por las necesidades de COV-19.
- Seguir con el proceso técnico.
- Mejorar la señalización y distribución de las áreas y espacios, limitando el aforo al 50%.
- Organizar y promover actividades contribuyendo al fomento de la lectura y la escritura durante todo el curso, así como en fechas relacionadas con el libro, la lectura y la creación literaria.
- Colaborar con otros planes y programas a través de la organización de actividades que contribuyan al fomento de la lectura y de la escritura.
- Fomentar el aprecio de la biblioteca escolar como centro de recursos.
- Mantener los ordenadores ya instalados.
- Catalogar los libros que faltan.

a) Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)

TAREAS/ ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR DE LA COMUNIDAD A LA QUE VA DIRIGIDA	TEMPORA- LIZACIÓN	RECURSOS (OPCIONAL)
Elaborar el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro	Coordinador	Comunidad escolar	Noviembre 21	DR.1 DR.2 Modelo Plan de Trabajo C.P.R. Las Atalayas Presentaciones y documentos orientativos, así como anotaciones aclaratorias colgados en la Red Profesional de Bibliotecas Escolares
Comenzar el tratamiento técnico de los usuarios y la colección (Biblioweb) si los problemas técnicos que surjan no lo impiden	Coordinador	Comunidad escolar	Durante todo el curso escolar	SENECA Listas de alumnado del centro con sus datos personales Libros y otros materiales de la biblioteca escolar
Mejorar la señalización y distribución de espacios y áreas por la situación de la COVID-19 limitando el aforo al 50%	Coordinador	Comunidad escolar	Durante todo el curso escolar	Dependerán de cómo se lleve a cabo la señalización y distribución.
Promover actuaciones relativas al fomento de la lectura	Coordinador	Comunidad escolar	Durante todo el curso escolar	En virtud de la actividad
Informar al Claustro de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.	Coordinador	Equipo docente y directivo	Durante todo el curso escolar	Notas informativas. Tablón de anuncios. Reuniones y encuentros.
Elaborar la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se	Coordinador	Comunidad escolar	Mayo 22	DR.1 DR.2 Modelo de autoevaluación IES Vega del Guadalete

acometan				(La Barca de la Florida) Presentaciones y documentos orientativos, así como aportaciones aclaratorias colgados en la Red Profesional de Bibliotecas Escolares
Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual	Coordinador	Alumnado y Equipo Docente	Durante todo el curso	SENECA Libros de texto y otros materiales de la biblioteca escolar
Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el trabajo de la biblioteca escolar	Coordinador	Equipo de apoyo	Durante todo el curso escolar	
Servir de apoyo a la persona responsable de la biblioteca en alguna tarea dinamizadora	Equipo de apoyo de la biblioteca escolar	Comunidad escolar	Celebración de efemérides	

TDE.

Las INSTRUCCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2021-2022 recoge la implantación de este nuevo programa entendiendo el concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

- La TDE se puso en marcha en el curso 2020/21 con carácter universal, en todos los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias. El Programa para la Innovación P1 del ámbito digital (PRODIG) concluye por tanto en el curso 2019/20. Asimismo, la convocatoria de Proyectos de centros TIC y el Plan Escuela TIC 2.0, quedan englobados en el proceso de transformación digital educativa. Los elementos de participación existentes en el sistema de información Séneca (coordinación, participantes, memorias, certificación) de estas tres actuaciones se agruparán bajo el epígrafe TDE.
- Recursos para el impulso de la TDE en los centros docentes.
- **Plan de Actuación Digital (PAD).**

Se recoge que el equipo directivo liderará la cumplimentación en el sistema de información Séneca del Plan de Actuación Digital, documento en el que los centros podrán establecer, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

De acuerdo con lo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- b) El Plan de Actuación Digital tendrá como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.
- c) El Plan de Actuación Digital se elaborará a través de un formulario que proporcionará el sistema de información Séneca, que permite su cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecerán por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

Los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las líneas de actuación se recogerán de manera unificada, con relación al PAD en general en este mismo formulario.

Está organizado de tal manera que de él puede derivarse con facilidad el Plan de Formación y el Plan de Contingencia.

- **PALE.**

El acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante es una actuación dirigida al alumnado de origen extranjero que presenta dificultades para la comprensión y uso del español como lengua vehicular. Se desarrolla en los centros educativos de Educación Primaria o Educación Secundaria obligatoria durante dos o cuatro horas semanales en horario de tarde. En este espacio, pueden desarrollar tanto actividades específicas para el aprendizaje de la lengua, como para el desarrollo de hábitos de organización del tiempo y planificación del trabajo, que les permitan mejorar sus rendimientos académicos.

Objetivos.

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
- Apoyar al alumnado de origen extranjero para la consecución de niveles competenciales en comunicación lingüística (lengua española como lengua vehicular) que le permita un mayor y mejor acceso al currículo así como una mejor interacción en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

- **PROA.**

El plan de apoyo y refuerzo en centros de educación primaria se concibe como un proyecto global que, integrado dentro del Plan de Centro, pone en práctica un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad y cantidad de los aprendizajes, de la relación del alumnado con el centro, de la participación de las familias y de las posibilidades educativas del entorno del centro.

Objetivos.

- Desarrollar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular que pudiese presentar el alumnado del centro, desarrollando actuaciones que favorezcan el éxito escolar.
- Promover la inclusión educativa y social del alumnado del centro.
- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- Poner en práctica actividades extraescolares y complementarias que realcen el valor y el atractivo de la educación para el alumnado procedente de contextos socioculturales poco estimulantes.
- Reducir las tasas de absentismo escolar del centro, así como prevenir el abandono escolar temprano.
- Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro y viceversa.

- **PROGRESA. Plan de inclusión activa.**

Este curso, y dadas las circunstancias sociales del municipio acrecentadas por la pandemia, se ha vuelto a solicitar y desarrollar este programa en colaboración con los Servicios Sociales del municipio con la finalidad de que jóvenes universitarios apoyen a menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, en el marco de un programa de acompañamiento socioeducativo.

El objetivo es doble: por un lado mejorar la empleabilidad de los jóvenes estudiantes universitarios mediante su incorporación a un proceso de formación y prácticas relacionadas con sus estudios; y por otro acompañar y apoyar a niños y niñas, jóvenes y familias vulnerables en situación y/o riesgo de exclusión de los municipios de la provincia.

El proceso será coordinado desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, con la colaboración con la Universidad de Granada, y será tutorizado, desde la Delegación de Bienestar Social, por profesionales de los 13 Centros de los Servicios Comunitarios.

18. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

Este plan se realiza en virtud de lo estipulado en las INSTRUCCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2021-22

El equipo directivo liderará la cumplimentación en Séneca del Plan de Actuación Digital, documento en el que los centros podrán establecer, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autodiagnosticado su nivel inicial.

El Plan de Actuación Digital tiene como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje).



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.P.R. Las Atalayas

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2021/2022

CENTRO: C.P.R. Las Atalayas (18602052)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 172,462 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!

Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Su respuesta:

1.b.1. Más de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: Aunque el porcentaje de participación es considerable, se puede mejorar. La formación, incluyendo la mentoría interna en el uso de Plataformas Educativas, como Moodle, la colaboración en blogs del centro o abrir uno para uso personal que proporcione el bagaje necesario para llevarlo luego a la práctica docente es necesario para extender el uso de estos espacios.

Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Su respuesta:

2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

Sugerencia: El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.

Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.P.R. Las Atalayas

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Su respuesta:

3.a.1. Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.

Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

4.c.1. La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

Sugerencia: Ampliar la difusión de los horarios del centro, respetando la privacidad de los datos, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.b.1. La guía está disponible desde la red del centro. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas que garantizan la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Para que la guía sea realmente efectiva es importante darle visibilidad desde Internet e incorporar las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Asimismo, es fundamental que las familias sean conocedoras de su contenido.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

Su respuesta:

6.b.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de una aplicación informática accesible por la red del centro.

Sugerencia: Ampliar la autonomía y posibilidades del profesorado para gestionar la reserva de espacios desde Internet, repercute en una mayor y mejor planificación docente.

Su respuesta:

6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.



ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Su respuesta:

6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

Su respuesta:

6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.a.1. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan Anual, incluyendo acciones de formación para el profesorado, personal no docente y familias.

Sugerencia: El paso lógico para la mejora consiste en abrir el centro a otras instituciones tanto para que contribuyan a la mejora de los aprendizajes como para que el centro se convierta en elemento dinamizador de su entorno.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.a.2. La práctica totalidad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: Avanzar en el concepto de centro abierto pasa por la inclusión en esas actividades formativas de las familias y las instituciones del entorno, propiciando el papel dinamizador del centro.

Su respuesta:

7.a.3. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que habitualmente se consulta y participa en la formación.

Sugerencia: El papel dinamizador que corresponde al Equipo de Coordinación del centro debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:

8.b.1. En el Plan de Centro y el Plan de Formación se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital. La creación de equipos organizados tanto de alumnado como de profesorado permitirá mantener la docencia online de manera coordinada.



ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Su respuesta:

8.b.2. NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos, pero se tiene en proyecto hacerlo.

Sugerencia: Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

Su respuesta:

8.b.3. El equipo de Coordinación dinamiza y extiende ocasionalmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Es conveniente que dentro de la cultura del centro queden claras las funciones del Equipo de Coordinación, y que se vean facilitadas por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporta sus experiencias para su difusión.

Su respuesta:

8.b.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación, pero tiene previsto hacerlo.

Sugerencia: Organizar con antelación y conjuntamente la participación del centro en proyectos de innovación favorece la eficacia del trabajo conjunto. Establecer los medios de comunicación previstos para ello es fundamental.

Su respuesta:

8.c.5. El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

Su respuesta:

8.c.6. Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca, etc).

Sugerencia: Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Su respuesta:

9.c.1. Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.

Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.P.R. Las Atalayas

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Su respuesta:

9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.a.1. La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

Sugerencia: Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital se refiere.

Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación.

Su respuesta:

10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:

10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

Sugerencia: Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:

11.b.1. El centro dispone de **web actualizada** O **blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

Sugerencia: La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

La Consejería de Educación y Deporte, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes [enlace], pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora.

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

11.c.2. El centro no dispone de cuentas corporativas en redes sociales.

Sugerencia: Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Además, permite hacer presente la realidad dinámica del centro, conocer lo realizado por otros centros, facilitar la participación de la comunidad educativa son otros aspectos positivos que proporcionan la presencia del centro en las redes sociales, a la vez que pueden servir de ejemplo del uso correcto de estos recursos para el alumnado.

Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la tarea.

Su respuesta:

11.a.3. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual.

Sugerencia: La comunidad educativa del centro muestra una clara continuidad en la participación colectiva en RRSS, respetando la normativa vigente y usando las mismas de modo coherente y correcto. Mantener esta dinámica y extender su uso a otros centros ya sea mediante mentoría o encuentros es una forma de expandir la participación.

La participación de la comunidad educativa siempre es importante, pero debe incrementarse en períodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:

11.c.4. NO existe la figura de Community Manager (CM) en el centro.

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

El CM adquiere especial relevancia en períodos de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

11.c.5. NO se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Para que las publicaciones de un centro sean efectivas y se mantengan como práctica habitual a lo largo del tiempo es necesario establecer criterios y normas que respeten la normativa relativa a la protección de datos, así como mantener informada a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:

12.c.1. El centro participa de forma ocasional en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Dar a conocer a través de las redes sociales los logros del alumnado constituye en sí mismo un refuerzo positivo además de ser una nueva vía de información a la familia, siempre bajo pautas, criterios y normas que protejan los datos, encauce la participación colectiva y promueva la participación segura.

Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta. También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil(14).



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.P.R. Las Atalayas

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

13.a.2. Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.

Sugerencia: Es importante informar a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación de la localización de la documentación, teniéndola disponible en varios formatos y con la accesibilidad adecuada a diferentes tipos de usuarios.

Su respuesta:

13.c.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en soporte papel.(15)

Sugerencia: A través de Séneca se puede obtener el documento de "Estadísticas de los aprobados por curso". Publicitar esta información en la intranet del centro facilitará la disponibilidad y el acceso del profesorado a una información de interés contribuyendo a su análisis.
Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca(10).

Su respuesta:

13.b.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), que coexisten con el soporte papel.

Sugerencia: Siendo el centro consciente de la utilidad y potencia de la herramienta PASEN, se impone que se prime ésta sobre el soporte papel, aunque se mantenga esta opción en caso de que quien la reciba así lo exprese, aspectos que debe recogerse en la documentación pública del centro y proceder a informar tanto a las familias como al profesorado que se incorpore al centro.

No obstante, esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidad de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

14.b.3. Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Extender esta práctica a todo el claustro permite una mejor gestión del tiempo y esfuerzo en el trabajo, ya que se unifica la vía de comunicación, que además es la oficial. Los diferentes grupos de interlocución que pueden organizarse (Departamentos, Equipos Docentes, Equipo de Coordinación, etc) permiten dar respuesta rápida a cada necesidad de comunicación.

En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

15.c.1. El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

Sugerencia: Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados. Un inicio podría ser participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras(18) para poder observar el desempeño de centros con un mayor recorrido en el proceso de transformación digital hacia la mejora.

Su respuesta:

15.a.2. La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

Sugerencia: Que la comunidad educativa al completo (familias, entidades locales o de barrio) esté involucrada en el proceso de transformación del centro es fundamental. Mantener esta dinámica fomentando su participación en actividades educativas de calidad y de forma habitual contribuirá a la mejora.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

17.b.1. Más de la mitad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta se ve facilitado por el conocimiento de la realidad del centro en cuanto al uso de las funcionalidades del centro, concretado en los datos desglosados que aparecen en el Panel de Control de Séneca, al que se accede con perfil Dirección.

Su respuesta:

17.b.2. Se usan ocasionalmente otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

18.b.1. La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información contribuye al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:

19.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Sugerencia: Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

Su respuesta:

19.b.2. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

Sugerencia: Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:

19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le lleven a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:

20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

Sugerencia: Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

Su respuesta:

20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia: Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial. También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Su respuesta:

21.a.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Sugerencia: La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).

Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

Su respuesta:

21.a.2. Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

Sugerencia: El centro es consciente de lo fundamental que es el trabajo en cooperación tanto del profesorado como del alumnado con herramientas que lo favorezcan y lo potencien, tales como documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tableros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos estos recursos permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:

22.a.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa eXeLearning para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).

Animamos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

Su respuesta:

22.b.2. El profesorado hace uso de REA ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: El uso de REA es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc, sería el siguiente paso.

Su respuesta:

22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

Sugerencia: Si el centro acostumbra a acceder a repositorios(33,34), puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude (35, 36, 37, 38, 39) desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:

23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:

23.a.2. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: La variedad de modos de expresión en el alumnado es la mejor manera de hacer patente y desarrollar la creatividad para su desarrollo competencial, a la vez que se fomenta la inclusión, que beneficia a todo el mundo. Difundir estas actividades y modos es una buena forma de contribuir a la mejora en otros centros y expandir la escuela inclusiva.

Su respuesta:

23.a.3. Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

Sugerencia: Si ya tiene claro que la motivación del alumnado pasa por diversificar las formas de implicación, yendo más allá de los resultados académicos, el siguiente paso sería explorar aquellas que proporcionan mejores resultados y difundir la praxis habitual y extendida en el centro como experiencia educativa de éxito, habiendo conseguido que el alumnado se sienta realmente protagonista de su proceso de aprendizaje con una fuerte motivación interna.

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:

24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:

25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Sugerencia: Tanto el equipo directivo como el Equipo de Coordinación pueden contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del Intef, promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**Su respuesta:**

26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Si existe "masa crítica" dentro del centro, sería conveniente establecer este aspecto como objetivo y elemento común para Departamentos, Áreas, Ámbitos, etc, de manera que todo el centro lo trabaje de forma coordinada, tal como recoge la normativa.

Insistir en la formación del profesorado(43) y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

27 Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Su respuesta:

27.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portafolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

Asimismo, promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: Siempre en función de la edad del alumnado, es conveniente aplicar estos aspectos en el día a día de la vida académica, insistiendo en que se conviertan en hábito dentro y fuera del centro.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del currículo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que se convierta en un hábito generalizado en el centro.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**Su respuesta:**

30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

19. PLAN DE ACOGIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.

Además del Plan de acogida ya recogido en este Proyecto Educativo, dadas las circunstancias especiales de pandemia y en virtud de lo recogido en las INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22, se ha establecido un plan de acogida con el fin de facilitar la incorporación del alumnado afectado por la suspensión de la actividad lectiva presencial durante el curso 2021/2022, así como del que se escolariza por primera vez.

Además de lo anteriormente reseñado, según se recoge en el Documento de Medidas anexo a las Instrucciones de 13 de julio de 2021, en el Centro se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID- 19 como son:

- **PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- **HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- **BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
- **OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:** uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

Como apoyo al diseño de actividades se podrá contar con los recursos ofrecidos por la Administración alojados en las siguientes ubicaciones electrónicas:

Portal de Hábitos de Vida Saludable

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

Colabor@ 3.0: Creciendo en Salud

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-en-salud/ahora-tambien...en-casa>

El primer día lectivo en que el alumnado acude al Centro es un día en que se crea cierta ansiedad para todos los componentes de la comunidad educativa. Debido a ello, se considera imprescindible el facilitar a todos, en la medida de lo posible, una organización y secuenciación de acciones que favorezcan el que tal día no se convierta en una amalgama de novedades que puedan suponer tanto para el alumnado como para las familias y personal docente una situación estresante.

La información a todos los sectores y la organización de acciones elementales tales como la entrega de material serán aspectos de especial atención en los primeros días del comienzo del curso escolar, previos al comienzo del periodo lectivo del alumnado.

Además, se hace preciso observar que el objetivo principal de acogida a las familias en el comienzo del curso será promover la confianza y la aceptación de las nuevas situaciones, dentro del marco de incertidumbre actual, aportando las medidas educativas que el Centro llevará a cabo a lo largo del curso, desde el respeto y la confianza mutua.

Es por ello por lo que el presente plan recoge una sesión informativa del tutor con sus grupos antes de la entrada del alumnado en sus días respectivos. En estas reuniones se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

a) Ofrecer apoyo y acompañamiento a aquellas familias que hayan sufrido mayores dificultades tanto sociales como emocionales.

b) Recoger información relevante de las familias y de los hijos e hijas sobre sus necesidades, tanto educativas como emocionales, de cara a comienzo del curso.

c) Proporcionar información relativa al comienzo del curso, así como de las medidas contempladas por el Centro para el desarrollo de la actividad lectiva en los diferentes supuestos que se plantearán a lo largo del curso escolar.

Los servicios de orientación del Centro atenderán de forma individualizada a aquellas familias que el titular de la tutoría estime que presentan unas necesidades más específicas y requieran de orientación y asesoramiento.

Por todo lo anterior expuesto, y atendiendo siempre a lo estipulado en la normativa vigente, se realizarán las siguientes acciones:

- **Presentación de los tutores/as al alumnado y viceversa.**
- **Realización de actividades de socialización diseñadas por los tutores/as.**
- **Información sobre el virus covid-19.**
- **Información sobre lugares, personas y normas básicas de funcionamiento del aula y del colegio.**
- **Itinerarios a seguir para ir a determinadas dependencias.**
- **Itinerarios a seguir para la entrada y salida del centro.**
- **Normas de convivencia relacionadas con la nueva situación.**
- **Situación y desarrollo de los recreos.**
- **Actuaciones de prevención, vigilancia y seguridad que pudieran establecerse en el caso de detección de casos positivos de COVID.**
- **Actividades informativas y de promoción de hábitos de vida saludable. Carteles informativos.**

El principal objetivo de todo este plan será preservar la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo, sobre todo del alumnado del centro educativo.

Todo este plan se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar, pero principalmente durante el mes de septiembre. Las nuevas normas higienico-sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 no son fáciles de asimilar en pocos días, máxime después de varios meses sin acudir al centro educativo y sabiendo que en cada familia se habrán establecido unas normas. Homogeneizar ahora las normas no va a ser fácil. Por ello los recreos serán fundamentales y de ahí que los primeros días duren un poco más de lo establecido al objeto de facilitar la socialización del alumnado y del profesorado.

19. PLAN DE MEJORA CURSO 21/22. PLAN DE ACTUACIÓN.

1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial.

Artículo 88, letra r): “Que una competencia del ETCP es “proponer, al Equipo Directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro”.

ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Artículo 5. Actualización o modificación del Plan de Centro.

1. Las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

2. Las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro serán aprobadas, en su caso, e incluidas en el Sistema de Información Séneca antes del quince de noviembre.

Artículo 7. Asesoramiento y supervisión de la inspección educativa.

La inspección educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los indicadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores a que se refiere el artículo 6.2 y para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

2. INTRODUCCIÓN

Para la realización del Plan de Mejora 2021/2022 se ha tenido en cuenta diversos aspectos que definen la situación actual socioeducativa y de nuestro entorno debido a la pandemia de la Covid-19. Como referencia está la Memoria de Autoevaluación del curso 20/21, los objetivos del Proyecto de Dirección, las reflexiones y propuesta/as de mejora obtenidos por el Claustro y Consejo Escolar de la evaluación final del curso anterior y de la evaluación inicial del presente curso escolar, así como de las necesidades derivadas de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro y de los resultados del informe de Indicadores Homologados, las aportaciones de la asesoría del CEP, el estudio realizado a comienzos del curso por el ETCP, así como las orientaciones y órdenes e instrucciones normativas emitidas por el Servicio de Inspección Educativa y la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

De todo ello ha surgido una serie de propuesta/as de mejora para el presente curso escolar y que se desarrollan a continuación, y que dan respuesta a las dimensiones que se deben evaluar y trabajar en la misma.

El Plan de Mejora va a priorizar unos objetivos, pertenecientes al Plan de Centro, los cuales deberían ser alcanzados a través de una serie de propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se relacionan a su vez con los distintos factores clave y subfactores de la Memoria de Autoevaluación, que se elaborará al finalizar el curso escolar.

Al finalizar cada uno de los trimestres se llevará a cabo una evaluación de dicho Plan de Mejora y se realizará con los indicadores “Conseguido” o “No conseguido”. En el caso de las evaluaciones trimestrales también se puede utilizar los términos o “En progreso” o “No iniciado”. De la consecución de los indicadores que se reflejan en cada una de las propuestas de mejora, se desprenderá si ésta se ha conseguido o no, debiéndoles realizar una valoración de los logros o dificultades encontradas.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO RELACIONADOS CON ESTE PLAN DE MEJORA

a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Concienciar a la comunidad educativa para el buen uso de las TICs en la mejora de los rendimientos escolares.
3. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.

4. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidas en las programaciones con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
5. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.
6. Conseguir el mayor grado de coordinación interniveles, interciclos e interetapas.
7. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.
8. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.
9. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.
10. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.
11. Priorizar el desarrollo de la competencia lingüística y la atención especial al desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión escrita, resolución de problemas y cálculo matemático.
12. Potenciar el uso de la biblioteca escolar.
13. Fomentar el trabajo cooperativo entre el profesorado y de las buenas prácticas docentes.

14. Aplicar el Plan de Mejora de los rendimientos escolares que se revisará anualmente.

b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:

1. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.
2. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

c) Relacionados con la participación e implicación de las familias:

1. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias procurando establecer unos índices elevados de celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.
2. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad educativa.
3. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:

1. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
2. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.
3. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS/ESPECÍFICOS DEL PLAN DE MEJORA 21/22

Teniendo en cuenta todos los objetivos antes mencionados, este Plan de Mejora se marca como objetivos prioritarios para el centro los siguientes:

Objetivo 1: Revisar, adecuar e implementar el Proyecto Educativo de Centro (PEC) para coordinar y concretar el currículo, la transversalidad y la metodología al objeto de coordinar y mejorar la evaluación adecuándola a las nueva normativa.

Objetivo 2: Seguir desarrollando el uso de las TIC y TAC en el proceso de enseñanza aprendizaje creando situaciones donde se utilicen las nuevas tecnologías en cada área y/o unidad y concienciar a la comunidad educativa para el buen uso de las TICs en la mejora de los rendimientos escolares e intentar bajar el nivel de brecha digital en el alumnado.

Objetivo 3: Seguir potenciando el uso de la plataforma PASEN y entornos virtuales como un instrumento de comunicación de toda la comunidad educativa.

Objetivo 4: Adecuar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para que contemple las medidas curriculares y organizativas adaptadas a la nueva normativa, al contexto y a las necesidades específicas del alumnado del centro.

Objetivo 5: Implementar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) a las circunstancias actuales promoviendo la mejora de habilidades sociales, hábitos de vida saludable, medioambientales y de igualdad (metas del desarrollo sostenible) que propicien un clima adecuado de convivencia.

Objetivo 6: Adecuar e implementar el Proyecto de Gestión y el ROF a las nuevas circunstancias socioeducativas y sanitarias de la COVID-19.

Objetivo 7: Aplicar, en todas las áreas, de estrategias que mejoren la competencia lingüística y matemática trabajándola de forma sistemática y la secuenciación de una planificación en cada ciclo.

5. PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora que van a implementar cada uno de los objetivos y que se clasifican en virtud de su factor clave y subfactor son las siguientes:

NOTA: Hay que tener muy claro que muchas de las propuestas de mejora aquí expuestas y clasificadas, se van a desarrollar de manera interdisciplinar y se van a interrelacionar a la hora de conseguir los diferentes objetivos propuestos.

OBJETIVO	PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES DE LOGRO	FACTOR	SUBFACTOR
1. Revisar, adecuar e implementar el Proyecto Educativo de Centro (PEC) para coordinar y concretar el currículo, la transversalidad y la metodología al objeto de coordinar y mejorar la evaluación adecuándola a la nueva normativa.	▪ Adaptar el horario de las diferentes materias de Primaria y 1º Ciclo ESO a la nueva normativa.	• Constancia documental en las actas del Claustro y Consejo Escolar del nuevo horario general del centro.	1	1.1
		• El nuevo horario lectivo de las diferentes materias se ha incluido en el Proyecto Educativo.		
	▪ Revisión de los criterios de evaluación (ponderación) en los tres niveles educativos y técnicas e instrumentos de evaluación en virtud de la nueva normativa.	• Hay constancia documental en las actas del ETCP y de los Equipos de Ciclo de la aprobación (ponderación) de los criterios de evaluación.	3	3.1
		• La ponderación de los criterios de evaluación ha sido aprobado por el Claustro e incluida en el PEC.		
		• Se ha realizado la migración de las ponderaciones a SENECA.		
	▪ Aprobar y realizar un sistema de evaluación del alumnado homogéneo para todo el profesorado <“Cuaderno del alumnado>” propio de Ed. Primaria y ESO.	• Se estudia el sistema más apropiado en virtud de nuestro alumnado, centro y normativa actual. Actas de equipo de ciclo, ETCP, Claustro y Consejo Escolar)	3	3.2
		• Se lleva a práctica a partir del 2º trimestre y se implementa.		
		• Se incluye en el Proyecto Educativo.		
	▪ Promover el desarrollo de situaciones de aprendizaje TIC y proyectos de investigación que se complementen con el uso del libro de texto.	• Los Equipos de Ciclo/Docentes se coordinan para el diseño de proyectos, tareas y actividades a realizar.	2	2.2
		• Se solicita y recibe formación interna/externa para el manejo de recursos digitales. Grupo de trabajo.		

2. Seguir implementando el uso de las TIC y TAC en el proceso de enseñanza aprendizaje promoviendo situaciones donde se utilicen las nuevas tecnologías en cada área y/o unidad y concienciar a la comunidad educativa para el buen uso de las TICs en la mejora de los rendimientos escolares e intentar bajar el nivel de brecha digital en el alumnado.	▪ Elaborar y puesta en marcha del nuevo Plan de Actuación Digital.	• Se ha elabora y suida a SENECA el Plan de Actuación Digital atendiendo a las nuevas circunstancias	2	2.2
	▪ Implementar el uso de la plataforma G-Suite <convenio con la CEJA> por parte del profesorado y el alumnado.	• Se ha puesto en marcha la nueva plataforma G-Suite a través de SENECA e IPASEN	2	2.2
		• Las plataformas son usadas por el profesorado y el alumnado <aumento en el uso, incluso con docencia presencial>. Valoración y consola de control de la plataforma.		
	▪ Desarrollar interdisciplinariamente la materia de robótica adecuándola al grupo-edad.	• Los Equipos de Ciclo se coordinan para el diseño de tareas y actividades de robótica.	2	2.2
		• Se incluyen en los procesos de enseñanza-aprendizaje el inicio a la robótica.		
	▪ Desarrollar un grupo de trabajo sobre el uso de plataformas y aplicaciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Genially, Dhoot, Classdojo,...)	• Se ha elaborado un Plan formativo anual del centro relacionado con la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Grupo de trabajo).	2	2.2
		• Se ha promovido y motivado para la puesta en práctica de experiencias de innovación educativa en el ámbito de las metodologías y la interacción en el aula.		
3. Seguir potenciando el uso de la plataforma PASEN del centro y entornos virtuales como un instrumento de comunicación de toda la comunidad educativa.	▪ Realizar campañas para un uso correcto de los equipos y dispositivos TIC y fomentar la participación de las familias a través de los entornos virtuales de comunicación del centro.	• Se confecciona un documento o decálogo para el uso correcto de los equipos y dispositivos electrónicos que se le prestan al alumnado y el profesorado.	6	6.1
		• La AMPA y el centro realizan jornadas para fomentar el buen uso de los equipos informáticos.		
		• El documento queda recogido en el Plan de Centro.		
	▪ Incluir nuevas actividades de PASEN en la comunicación e información de las familias como instrumento de comunicación entre toda la comunidad educativa.	• Se potencian las comunicaciones a las familias para invitarlas a su participación en entornos virtuales (PASEN, G-SUITE y OTROS) de comunicación con el centro educativo.	7	7.1

4. Adecuar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que contemple medidas curriculares y organizativas adaptadas a la nueva normativa, al contexto y a las necesidades específicas del alumnado del centro.	▪ Desarrollar las nuevas medidas de Atención a la Diversidad recogidas en la actual normativa (Programas de Refuerzo, específicos, ACIS...)	• Se han desarrollado y recogido en el programa de gestión SENECA. • Se realiza una evaluación trimestral en Equipo Docente, EOC y ETCP de los mismos.	4	4.1
	▪ Seguir desarrollando el programa PROGRESA –Inclusión Activa y los programas PROA y PALE.	• El centro desarrolla los programas PROA y PALE y se realiza anualmente una programación de actividades transversales.	4	4.3
	▪ Valorar la posibilidad de realizar grupos flexibles en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas para desarrollar los apoyos/refuerzos educativos	• Se realiza un estudio del alumnado con Programas de refuerzo en las materias de Lengua y Matemáticas (EOE, EOC y Jefatura de Estudios).	4	4.1
		• Se realiza una coordinación de los Equipos Docentes (actas) y ETCP para organizar los grupos flexibles. • Se realiza una evaluación trimestral y final del desarrollo de los grupos flexibles.		
5. Implementar el POAT a las circunstancias actuales promoviendo habilidades sociales, hábitos de vida saludable, medioambientales y de igualdad (metas del desarrollo sostenible) que propicien un clima adecuado de convivencia.	▪ Incluir en el POAT los aspectos relacionados con el tránsito entre diferentes etapas educativas.	• Se han incluido en el programa de gestión SENECA las diferentes comisiones de tránsito y hay constancia de ellas en las actas de reuniones interciclos.	4	4.3
	▪ Utilización del Plan de Acción Tutorial como potenciador de un óptimo clima de convivencia.	• Seguir desarrollando actividades (Plan Director, talleres Proyecto Hombre, charlas, exposición sobre cambio climático,...) sobre los peligros del consumo de sustancias adictivas, acoso y ciberacoso y los objetivos de desarrollo sostenible.	6	6.2
		• Canalizar y difundir a través de las familias y la AMPA actividades formativas, preventivas e informativas útiles para la educación de los hijos/as, incluida la orientación vocacional. • Se realiza una planificación trimestral interdisciplinar entre los coordinadores/as de los proyectos ALDEA, Escuela Espacio de Paz, TDE y Creciendo en Salud.		

6. Adecuar e implementar el Proyecto de Gestión y el ROF a las nuevas circunstancias socioeducativas de la Covid-19.	▪ Actualización del protocolo COVID-19 y modificar el ROF.	• El ROF es modificado introduciéndose un apartado específico y el Consejo Escolar lo aprueba.	5	5.2
		• Se ha informado a la comunidad educativa de dichas modificaciones (presencial y página web)		
		• Se ha subido a SENECA el protocolo COVID-19		
	▪ Modificar el Plan de convivencia para introducir las “obligaciones sanitarias” derivadas de la implantación del protocolo COVID-19.	• El Plan de Convivencia es modificado introduciéndose las obligaciones sanitarias actuales respecto al protocolo COVID-19.	5	5.2
		• Se ha informado a la comunidad educativa de dichas modificaciones (presencial y página web).		
	▪ Modificar el Proyecto de Gestión para actualizar el protocolo de gestión de espacios y garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz.	• El Proyecto de Gestión es modificado introduciéndose las modificaciones de gestión de espacios y sistema de préstamo de sistemas informáticos.	5	5.2
		• Se informa a la comunidad educativa de las modificaciones.		
		• Las modificaciones se recogen en el Plan de Centro.		
7. Aplicar, en todas las áreas, de estrategias que mejoren la competencia lingüística y matemática trabajándola de forma sistemática y la secuenciación de una planificación en cada ciclo.	▪ Dinamizar la biblioteca en virtud de la nueva situación organizativa del centro educativo.	• Se ha realizado una planificación anual de actividades dentro del programa de Bibliotecas en virtud de las nuevas circunstancias.	2	2.2
		• El préstamo de libros se realiza con Biblioweb 2.0		
	▪ Implementar las actuaciones diseñadas para mejorar la expresión escrita y el vocabulario del alumnado recogidas en el Proyecto Lector.	• Se trabajan las dimensiones establecidas en el Proyecto Lector.	2	2.2
		• Se realiza una evaluación trimestral de las dimensiones establecidas.		
		• Se analiza en los Equipos Docentes y ETCP la evolución del alumnado y se realizan propuestas de mejora.		

	▪ Poner en marcha de la radio y la tv escolar como un elemento más para la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita.	• Se ha coordinado la puesta en marcha e instrucciones de cómo llevarlo a cabo (ETCP y Jefatura Estudios)	2	2.2
		• Los Equipos de Ciclo evalúan las acciones realizadas e implementan las actividades con propuestas de mejora. Evaluación trimestral y final.		
	▪ Desarrollar el proyecto matemático elaborado el curso anterior evaluándolo e implementándolo según necesidades.	• Se planifica y aplica en el aula lo contemplado en el Proyecto Matemático.	2	2.2
		• Los Equipos de Ciclo/Docentes evalúan las acciones realizadas y se plantean propuestas de mejora, si proceden.		

6. PLAN DE ACTUACIÓN

Ambito: Proceso de enseñanza- aprendizaje							
OBJETIVO 1	Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del Proyecto Educativo de Centro (PEC) para coordinar y concretar el currículo, la transversalidad y la metodología valorando la inclusión de actividades relacionadas con la vida cotidiana						
FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.	1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.	Adaptar una sesión de una materia para desarrollar en la Etapa de Primaria y ESO aún más la competencia digital en virtud de las actuales circunstancias.	Estudiar y analizar el mejor horario para el centro en función de las características del CPR.	- Director - Jefe/a de Estudios. - ETCP. - Equipos Docentes.	- Sesiones de trabajo. - PEC. - Documentos - Normativa.	1º trimestre	✓ Constancia documental en las actas del Claustro y Consejo Escolar del nuevo horario de las materias. ✓ El nuevo horario lectivo de las diferentes materias se ha incluido en el PEC.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.	- Revisar los criterios de evaluación (ponderación) en los tres niveles educativos y las técnicas e instrumentos de evaluación en virtud de la nueva normativa. - Promover el desarrollo de situaciones de aprendizaje TIC y proyectos de investigación que se complementen con el uso del libro de texto.	- Revisar la activación y ponderación de indicadores según lo indicado por el profesorado en cursos anteriores. - Realizar las migraciones a SENECA. - Revisar las técnicas e instrumentos de evaluación que aparecen en SENECA y las posibilidades de usar otros más. - Durante el primer trimestre ir inculcando al alumnado el aprendizaje de las diferentes plataformas digitales.	- Jefe/a de Estudios. - ETCP. - Equipos de ciclo	- Sesiones de trabajo. - PEC. - Normativa. - Grupo de trabajo. - Curso CEP	Todo el curso	✓ Hay constancia documental en las actas del ETCP y los Equipos de Ciclo de la aprobación (de la aprobación (ponderación) de los criterios de evaluación. ✓ La ponderación de los criterios de evaluación ha sido aprobado por el Claustro e incluida en el PEC.
	2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.					1º trimestre	✓ Se han realizado las migraciones de las ponderaciones a SENECA. ✓ Los Equipos de Ciclo/Docentes se coordinan para el diseño de proyectos, tareas y actividades a realizar. ✓ Se solicita y recibe formación interna/externa para el manejo de recursos digitales. Grupo de Trabajo
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	3.2 Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.	Aprobar y realizar un sistema de evaluación del alumnado homogéneo para todo el profesorado "Cuaderno del alumnado" en Ed. Primaria y ESO.	Realizar un estudio de diversas plataformas o herramientas de evaluación del alumnado y aplicar las destrezas que se vayan adquiriendo en la misma	- Equipo Directivo - Equipos de ciclo. - ETCP. - Claustro y Consejo Escolar	- Sesiones de trabajo. - PEC. - Normativa. - Grupo de trabajo. - Curso CEP	1º trimestre	✓ Se estudia el sistema más apropiado en virtud de nuestro alumnado, centro y normativa actual (Actas de Equipo de ciclo, ETCP y Claustro)
						3º trimestre	✓ Se lleva a la práctica a partir del 2º trimestre y se implementa. ✓ Se incluye en el PEC.

Ámbito: Enseñanza-aprendizaje							
OBJETIVO 2	Seguir implementando el uso de las TIC y TAC en el proceso de enseñanza aprendizaje promoviendo situaciones donde se utilicen las nuevas tecnologías en cada área y/o unidad y concienciar a la comunidad educativa para el buen uso de las TICs en la mejora de los rendimientos escolares e intentar bajar el nivel de brecha digital en el alumnado.						
FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación	- Elaborar y poner en marcha el Plan de Actuación Digital. - Implantar el uso de la plataforma G-Suite <convenio con la CEJA> por parte del profesorado y el alumnado.	- Se elabora el Plan de Actuación Digital. - Se pone en funcionamiento el equipo TDE. - Se realizan grupos de trabajo relacionados con las TIC. - Se activa el funcionamiento de las plataformas entre el profesorado y el alumnado. - Promover y motivar para la puesta en práctica de experiencias de innovación educativa (robótica y lego) en el ámbito de las metodologías y la interacción en el aula. - Realizar actividades de robótica.	- CEP - Claustro y Consejo Escolar. - Coordinador TDE. - Coordinadores/as grupos de trabajo.	- Plan de Formación. - Plan de Mejora y MdA. - Resultados escolares. - Sesiones de trabajo. - Documentos para el análisis. - Encuestas valorativas. - Recursos didácticos.	- Octubre - Octubre - Octubre - Noviembre - Trimestral	- Se ha elaborado y subido a SENECA el Plan de Actuación Digital atendiendo a las nuevas circunstancias. - Se ha puesto en marcha la nueva plataforma G-Suite a través de SENECA e iPASEN. - Las plataformas son usadas por el profesorado y el alumnado <aumento en el uso de la misma, incluso con docencia presencial> Valoración y consola de control de la plataforma. - Los Equipos de Ciclo se coordinan para el diseño de tareas y actividades de robótica. - Se incluyen en los procesos de enseñanza-aprendizaje el inicio a la robótica
		Desarrollar interdisciplinariamente la materia de robótica adecuándola al grupo-edad.					
		Desarrollar un grupo de trabajo sobre el uso de plataformas y aplicaciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Genially, Classdojo, Dhoot,...).	- Favorecer el intercambio de material didáctico relacionado con la que formará parte de un banco de recursos del centro. - Los equipos de ciclo se coordinan para el diseño de proyectos, tareas y actividades a emplear en las plataformas. - El alumnado pone en práctica las plataformas y aplicaciones educativas.	- Equipo Directivo. - Equipos de Ciclo. - Equipo TDE. - Coordinadores/as ciclo.	- Documentación TIC. - Normativa. - Experiencia en centros.	- Octubre - Trimestral	- Se ha elaborado un Plan formativo anual del centro relacionado con la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Grupo de trabajo). - Se ha promovido y motivado para la puesta en práctica de experiencias de innovación educativa en el ámbito de las metodologías y la interacción en el aula.

Ambito: Participación comunidad educativa							
OBJETIVO 3	Seguir potenciando el uso de la plataforma PASEN del centro y entornos virtuales como un instrumento de comunicación de toda la comunidad educativa.						
FACTOR CLAVE	DIMENSION/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas TIC.	▪ Incluir nuevas actividades de PASEN en la comunicación e información de las familias como instrumento de comunicación entre toda la comunidad educativa.	▪ Seguir realizando sesiones formativas a padres /madres y alumnado sobre el uso de las NNTT y la ampliación de las diversas funciones de PASEN para las familias. ▪ Sesiones formativas en los grupos de trabajo sobre PASEN.	• Equipo Directivo • Coordinador TDE • Claustro • CEP • Sesiones de trabajo • Normativa y documentación.	▪ Sesiones de trabajo. ▪ TIC ▪ Experiencias en centros ▪ Normativa ▪ Profesorado y padres-madres. ▪ Documentos para el estudio.	• Trimestral/ Anual	✓ Se han introducido nuevas acciones en el uso de la plataforma PASEN ✓ Se potencian las comunicaciones a las familias para invitarlas a su participación en entornos virtuales (PASEN, G-SUITE y OTROS) de comunicación con el centro educativo.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima	6.1 Regulación y educación para la convivencia.	▪ Realizar campañas para un uso correcto de los equipos y dispositivos TIC y fomentar la participación de las familias a través de los entornos virtuales de comunicación del centro.	▪ Confeccionar un decálogo para el uso correcto de los equipos y dispositivos electrónicos. ▪ Información a la comunidad educativa de dicho decálogo. ▪ Sesiones virtuales del Plan director sobre uso de las TIC. ▪ Invitación a las familias para participar en entornos virtuales para las diversas comunicaciones (reuniones, tutorías,...) del colegio.	• Equipo Directivo • Coordinador TDE • Claustro • Escuela de Padres y Madres. • AMPA. • Plan Director.	▪ Sesiones de trabajo. ▪ TIC ▪ Profesorado y padres-madres. ▪ Medios TIC	• Octubre • Trimestral/ Anual • Octubre	✓ Se confecciona un documento o decálogo para el uso correcto de los equipos y dispositivos electrónicos que se le prestan al alumnado y el profesorado. ✓ La AMPA y el centro realizan jornadas para fomentar el buen uso de los equipos informáticos. ✓ El documento queda recogido en el Plan de Centro.

Ambito: Diversidad, igualdad y convivencia.							
OBJETIVO 4	Adecuar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que contemple medidas curriculares y organizativas adaptadas a la nueva normativa, al contexto y a las necesidades específicas del alumnado del centro.						
FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.	4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.	- Desarrollar las nuevas medidas de atención a la diversidad recogidas en la actual normativa (Programas de refuerzo, específicos, ACIS...). - Valorar la posibilidad de realizar grupos flexibles en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas para desarrollar los apoyos/refuerzos educativos.	- Estudio de la nueva normativa y adaptación de la misma al alumnado de nuestro centro - Revisión trimestral del desarrollo de dicho programa de refuerzo en el alumnado. - Revisar trimestralmente las medidas de atención a la diversidad del alumnado al que se le han desarrollado. - Estudio de horarios y posibilidades reales de realizar grupos flexibles.	- Equipos de ciclo. - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. - Equipo de orientación. - Maestro/a PT. - EOE.	- Sesiones de trabajo. - PEC y MdA. - Normativa - Programas de refuerzo. - ACIs. - Informes psicopedagógicos - Informes PT.	1º trimestre y trimestral	✓ Se han desarrollado y recogido en el programa de gestión SENECA. ✓ Se realiza una evaluación trimestral en Equipo Docente, EOC y ETCP de los mismos. ✓ Se realiza un estudio del alumnado con Programas de refuerzo en las materias de Lengua y Matemáticas (EOE, EOC y Jefatura de Estudios). ✓ Se realiza una coordinación de los Equipos Docentes (actas) y ETCP para organizar los grupos flexibles. ✓ Se realiza una evaluación trimestral y final del desarrollo de los grupos flexibles.
	4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.	Seguir desarrollando el programa PROGRESA-Inclusión Activa y los programas PROA Y PALE.	- Reunión informativa con Servicios Sociales. - Puesta en marcha de los programas y selección del alumnado. - Evaluación trimestral de los programas.	- Equipo de orientación. - Maestro/a PT. - EOE. - Servicios sociales. - Equipo Directivo		1º trimestre y Trimestral.	✓ Se recogen dichos programas en el PEC. ✓ El centro desarrolla los programas PROA y PALE y se realiza anualmente una programación de actividades transversales.

Ambito: Diversidad, igualdad, convivencia							
OBJETIVO 5	Implementar el POAT a las circunstancias actuales promoviendo habilidades sociales, hábitos de vida saludable, medioambientales y de igualdad (metas del desarrollo sostenible) que propicien un clima adecuado de convivencia.						
FACTOR CLAVE	DIMENSION/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.	4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.	Incluir en el POAT los aspectos relacionados con el tránsito entre las diferentes etapas educativas.	- Reordenar los procesos de tránsito intracentro. - Se forman las diferentes Comisiones de Tránsito. - Se realiza una revisión conjunta de las acciones llevadas a cabo en el curso anterior y lo reflejado en el POAT y se adapta el Programa de Tránsito al curso actual y sus necesidades reales.	- Equipo directivo. - Claustro. - Consejo Escolar. - AMPA	- Plan Convivencia - Experiencias en otros centros. - Normativa al respecto.	1º Trimestre y trimestralmente	Se han incluido en el programa de gestión SENECA las diferentes comisiones de tránsito. ETCP y actas reuniones intercielos.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	6.2 La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.	Utilización del Plan de Acción Tutorial como potenciador de un óptimo clima de convivencia.	- Solicitud de los diferentes planes y programas que oferta la CEJA. - Realizar una planificación trimestral de habilidades sociales por cursos/ciclo. Y de actividades interdisciplinares de los diferentes planes y proyectos del centro. - Informar a las familias y alumnado de ESO sobre las distintas salidas educativas que ofrece el sistema y la orientación vocacional.	- Coordinadores/as de ciclo. - Departamento IES - EOE - POAT y PAD - CEP	- Plan de Igualdad. - Formación. - Plan de Igualdad.	1º Trimestre y trimestralmente.	- Seguir desarrollando actividades (Plan Director, talleres Proyecto Hombre, charlas, exposición sobre cambio climático,...) sobre los peligros del consumo de sustancias adictivas, acoso y ciberacoso y los objetivos de desarrollo sostenible. - Canalizar y difundir a través de las familias y la AMPA actividades formativas, preventivas e informativas útiles para la educación de los hijos/as incluida la orientación vocacional. - Se realiza una planificación trimestral interdisciplinar entre los coordinadores/as de los proyectos ALDEA, Escuela Espacio de Paz, TDE y Creciendo en Salud.

Ambito: Diversidad, igualdad, convivencia							
OBJETIVO 6	Adecuar e implementar el Proyecto de Gestión y el ROF a las nuevas circunstancias socioeducativas de la Covid-19.						
FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.	5.2. Los documentos de planificación.	Actualizar el protocolo COVID-19 y modificar el ROF.	- Se elabora el Plan COVID-19 y se revisa en virtud de las circunstancias actuales. - Se modifica el ROF para incluir en el mismo el Plan COVID-19. - Se informa a la comunidad educativa del plan COVID-19.	Equipo directivo.	- Plan Convivencia - Experiencias en otros centros. - Normativa al respecto.	1º Trimestre	✓ El ROF es modificado introduciéndose un apartado específico y el Consejo Escolar lo aprueba ✓ Se ha informado a la comunidad educativa de dichas modificaciones (presencial y página web). ✓ Se ha subido a SENECA el protocolo COVID-19.
		Modificar el Plan de convivencia para introducir las "obligaciones sanitarias derivadas de la implantación del protocolo COVID-19.	- Se elabora el Plan COVID-19 y se revisa en virtud de las circunstancias. - Se informa a la comunidad educativa de las obligaciones sanitarias derivadas del protocolo COVID-19.	- Claustro. - Consejo Escolar. - AMPA - Agentes sociales. - Coordinadores/as de ciclo.	- Plan COVID. - Normativa al respecto. - Experiencia del centro. - Plan Actuación Digital	1º trimestre	✓ El Plan de Convivencia es modificado introduciéndose las obligaciones sanitarias actuales respecto al protocolo COVID-19. ✓ Se ha informado a la comunidad educativa de dichas modificaciones (presencial y página web).
		Modificar el Proyecto de Gestión para actualizar el protocolo de espacios y garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz.	- Se realiza un estudio de los espacios en virtud de lo recogido en el protocolo COVID-19. - Se establece unas normas de espacios y recursos en virtud de las circunstancias COVID.	Coordinador COVID.		1º Trimestre	✓ El Proyecto de Gestión es modificado introduciéndose las modificaciones de gestión de espacios y sistema de préstamo de sistemas informáticos. ✓ Se informa a la comunidad educativa de las modificaciones. ✓ Las modificaciones se recogen en el Plan de Centro

Ambito: Enseñanza y aprendizaje							
OBJETIVO 7	Aplicar, en todas las áreas, de estrategias que mejoren la competencia lingüística y matemática trabajándola de forma sistemática y la secuenciación de una planificación en cada ciclo.						
FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN/ FACTOR CLAVE	Propuestas de mejora	Actuaciones	Agentes implicados	Recursos	Temporalización	Evaluación: Indicadores de logro
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Dinamizar la biblioteca en virtud de la nueva situación organizativa del centro educativo.	- Establecer e informar al alumnado y profesorado de las normas de utilización de espacios y fondos bibliográficos - Potenciar la utilización de las TIC como medio de expresión escrita y oral en el alumnado.	- Equipo directivo. - ETCP. - Equipos de ciclo y docentes. - Claustro. - Consejo Escolar. - Coordinador TDE. - Coordinador del Plan de Biblioteca. - EOE.	- Sesiones de trabajo. - Planes de lectoescritura y cálculo mental. - Experiencia en centros. - Actividades y materiales didácticos TIC. - Banco de recursos de textos orales y audiovisuales. - Informes de evaluación - Equipo de sonido.	1º Trimestre Trimestral	✓ Se ha realizado una planificación anual actividades dentro del programa de Bibliotecas en virtud de las nuevas circunstancias. ✓ El préstamo de libros se realiza con Biblioweb 2.0
		Implementar actuaciones diseñadas para mejorar la expresión escrita y el vocabulario del alumnado recogido en el Proyecto Lector.	- Redefinir las directrices comunes por las que se rige nuestro Proyecto Lector. - Seguimiento del funcionamiento del Proyecto Lector. - Especificar en el horario de curso de las horas dedicadas a debate y oralidad.			1º Trimestre Trimestral	✓ Se trabajan las dimensiones establecidas en el Proyecto Lector. ✓ Se realiza una evaluación trimestral de las dimensiones establecidas. ✓ Se analiza en los Equipos Docentes y ETCP la evolución del alumnado y se realizan propuestas de mejora.
		Poner en marcha la radio y la tv escolar como un elemento más para la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita.	- Informar sobre el funcionamiento de la radio escolar y el croma. - Establecer unas normas de uso y funcionamiento. - Aplicar a los procesos de enseñanza aprendizaje la utilidad de estos dos medios con diversas actividades en virtud del grupo.			Trimestralmente	✓ Se ha coordinado la puesta en marcha e instrucciones de cómo llevarlo a cabo (ETCP y Jefatura Estudios). ✓ Los Equipos de Ciclo evalúan las acciones realizadas e implementan las actividades con propuestas de mejora. Evaluación trimestral y final.
		Desarrollar el Proyecto Matemático elaborado en el curso anterior, evaluándolo e implementándolo según necesidades.	- Revisar las metodologías de las matemáticas que aparecen en el Proyecto Matemático. - Especificar en el horario las horas dedicadas a la resolución de problemas y razonamiento matemático. - Se evalúan las acciones realizadas y se plantean propuestas de mejora			2º trimestre	✓ Se planifica y aplica en el aula lo contemplado en el Proyecto Matemático. ✓ Los Equipos de Coordinación evalúan las acciones realizadas y se plantean propuestas de mejora, si procede ✓ Se analizan las evaluaciones realizadas del Proyecto Matemático y se proponen cambios a incluir en el mismo.